
HISTORIA Y PRÁCTICAS CULTURALES EN SINALOA

Wilfrido Llanes Espinoza
María de los Ángeles Sitlalit García Murillo
[coordinadores]







HISTORIA Y PRÁCTICAS CULTURALES EN SINALOA



HISTORIA Y PRÁCTICAS CULTURALES EN SINALOA

Wilfrido Llanes Espinoza
María de los Ángeles Sitlalit García Murillo
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
MÉXICO, 2018

Primera edición: septiembre de 2018

D. R. © Wilfrido Llanes Espinoza
y María de los Ángeles Sitalit García Murillo (coords.)

D. R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros 2358,
Desarrollo Urbano 3 Ríos, 80020, Culiacán de Rosales,
Sinaloa
www.uas.edu.mx
DIRECCIÓN DE EDITORIAL
<http://editorial.uas.edu.mx>

ISBN: 978-607-737-240-0

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Editado e impreso en México

Índice

Introducción	9
La vida cultural de Sinaloa durante la Independencia	17
<i>María del Carmen Azalia López González</i>	
Censura moral y bienestar espiritual en Culiacán a principios del siglo XIX	55
<i>Wilfrido Llanes Espinoza</i>	
Expresiones literarias y artísticas en Sinaloa durante la segunda mitad del siglo XIX	79
<i>Samuel Octavio Ojeda Gastélum</i>	
Liderazgo escriturario y límites institucionalizados de <i>Letras de Sinaloa</i> en el horizonte cultural sinaloense en la segunda mitad del siglo XX. Una aproximación	149
<i>Adalberto García Santana</i>	
La participación de Francisco J. Gómez Flores en el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889-1891	175
<i>Manuel Alejandro Hernández Ponce</i>	

La enseñanza y difusión de la música de banda en Culiacán (1877-1940)	211
<i>Juan Antonio Fernández Velázquez</i> <i>y José Guadalupe Zamora Medina</i>	
La arquitectura vernácula. En busca de una mirada totalizadora	241
<i>Martín Sandoval Bojórquez</i>	
Crédito y asociación económica-social: entre hábitos productivos y la «cultura» del financiamiento agrícola en el norte de Sinaloa (1937-1976)	275
<i>María de los Ángeles Sitlalit García Murillo</i> <i>y Samuel Octavio Ojeda Gastélum</i>	
Fuentes.....	343
Archivos.....	343
Hemerografía	343
Bibliografía	345

Introducción

El libro que aquí se presenta es resultado de las actividades que el Cuerpo Académico Historia de las Ideas y las Instituciones (CA-292), adscrito a la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se ha propuesto desarrollar como parte de sus actividades colegiadas. En esta ocasión se ha seleccionado, como referente general y punto de enlace, una de sus tres líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC): Educación y Cultura, de la que se toma con especial énfasis la variable *cultura*. A partir de este concepto, cada uno de los ensayos observan —en alguna de sus representaciones—, tanto las prácticas culturales como su institucionalización.

Con el fin de «desnaturalizar», o sea de historizar la categoría, surge el interés en observarles algunos ejes fundamentales de la cultura decimonónica y contemporánea de Sinaloa, poniendo atención a los trayectos culturales complejos que componen la contextura de nuestra historia. Según lo observado, se trata de aspectos reconocibles a la mirada del historiador. Cuestiones como: cultura empresarial; lectura como práctica cultural; cultura arquitectónica; modelos de comportamiento para la preservación de un orden social, son aspectos que aquí se retoman. En esta oportunidad el conjunto de recorridos responden a la necesidad de estudiar expresiones culturales del Sinaloa entre los siglos XIX

y xx. Como se podrá observar, cada uno de los ocho ensayos ha transitado la amplitud del concepto y su representación en la disciplina histórica, a través de explorar las diversas maneras en que se han particularizado las manifestaciones culturales observadas en la sociedad sinaloense.

Los ocho ensayos son relatos que buscan avanzar, por distintas rutas, hacia el conocimiento de una cultura plural de Sinaloa, por supuesto, sin pretender llegar a conclusiones indiscutibles, por el contrario, un propósito subyacente en este ejercicio es el de estimular el diálogo y continuar la discusión de una temática tan amplia y no suficientemente abordada por la historiografía sinaloense.

En este sentido, María del Carmen Azalia López González se encarga de reconstruir *grosso modo* un entorno político de importantes transformaciones administrativas, donde personajes como el primer obispo de Sonora —al cual pertenecía Sinaloa hasta 1838—, fray Antonio de los Reyes jugaron un rol importante tanto en el ámbito política de igual manera que el cultural. Se destaca la importancia de la participación de la Iglesia católica en la región, poniendo atención en personajes como el Bachiller Jacinto Atanasio Bátiz, originario de Cosalá y miembro de una familia de abolengo en la región.

Jacinto Atanasio Bátiz trascendió como un personaje notorio en el orden intelectual, y en esta oportunidad López González ensaya algunas interrogantes sobre la lectura como objeto de conocimiento histórico, permitiéndole prestar atención a la penetración de las ideas políticas y su influencia en la sociedad de la época, de ahí la importancia de tener en cuenta el contexto político del momento, el proceso independentista, en el que parte de la estructura católica asumió un rol participativo.

El ensayo recupera lecturas que dan cuenta de cuestiones que potencialmente lograron forjar algunos ideales o comportamientos en la sociedad sinaloense, como sucedió con las lecturas devocionales. Se trata de un ensayo que busca dar cuenta un importante microcosmos cultural.

Wilfrido Llanes Espinoza, estudia la experiencia y reacción de la población culiacanense ante un modelo religioso que procuraba regular los comportamientos honorables de la sociedad durante la clausura del siglo XVIII y las primeras luces del XIX, teniendo como base la historia de las prácticas y manifestaciones cotidianas. Para esto atendió algunas «situaciones fugitivas» y comportamientos de los actores en tres casos que sirven de referencia, para demostrar que desde el inicio de la occidentalización de América las sociedades han sido regidas por medidas que pausaban desde la convivencia más cotidiana hasta la relación más compleja la sociedad novohispana y mexicana.

La vigilancia y censura de la moral de la sociedad de Culiacán, misma que se rigió a través de disposiciones católicas encargadas de establecer y mantener un orden moral fundamentado en los preceptos de la de la religiosidad católica, son un ejemplo de lo anterior. En general, los casos consignados perfilan el acontecer de una población observada por el ojo panóptico de diferentes corporaciones eclesiásticas, cuyo propósito fue preservar la norma en todas sus concepciones.

Samuel Octavio Ojeda Gastélum, observa la evolución del «mundo» de las ideas y los discursos intelectuales que se desarrollaron en Sinaloa durante el siglo XIX. Le da un seguimiento al conjunto de valores, postulados, ideologías y figuraciones del mundo que se pregonaron, reconociendo sujetos y espacios ligados a la iglesia católica, así como actores e instituciones laicas que

empezaron a hacerse presentes en Sinaloa, sobretudo, durante la segunda mitad del siglo XIX. Para este periodo, se identifican discursos, filiaciones y patrones culturales de esta generación decimonónica de pensadores y divulgadores de ideas.

Pone especial énfasis en explorar los distintos y variados órganos de expresión escrita, sus autores y textos más significativos; y sobre las acciones y personajes de las letras, las ideas y la creatividad destacan figuras como José Cayetano Valadés, Jesús Río, Francisco Javier Gaxiola, Alonso Morgado, Amado Nervo, Francisco Gómez Flores, Cecilia Zaid y José Ferrel, quienes sobresalieron por su labor como profesionales de la pluma y por su quehacer en el campo educativo, al igual que en la creación de obras literarias; y en el área de la pintura Job Carrillo.

Adalberto García Santana centra la atención en estudiar los clubes literarios como espacios asociativos donde se fecundaron intelectuales locales. A partir de revisar la revista *Letras de Sinaloa* y los intelectuales sinaloenses que en ella se agruparon, García Santana logra observar el proceso de socialización cultural en un ambiente local y descubrir las prácticas y formalismos de esos hombres de letras.

Manuel Alejandro Hernández Ponce estudia la intervención de Francisco Gómez Flores en el Primer Congreso de Instrucción Pública, un evento que revistió gran importancia debido a los más importantes esfuerzos de políticos e intelectuales del México porfirista para reorganizar a la educación en todo el país.

La definición de lo que fue el sistema de instrucción no solo dependió de políticas institucionales o tendencias pedagógicas adoptadas, sino que también intervino la diversidad de actores que en ello participaron. Por tanto, atender al actuar de Gómez Flores en las distintas comisiones del Congreso permite a Her-

nández Ponce distinguir cómo su experiencia en el ámbito literario y educativo permeó en las resoluciones finales del primer Congreso Nacional e Instrucción Pública.

Juan Antonio Fernández Velázquez y José Guadalupe Zamora Medina, exponen las formas a través de las cuales la música consigue integrarse en la sociedad de una manera tan íntima, que podemos reconocer a través de ella las ideas y las formas sociales de una época dependiendo del contexto en que se estudie.

Los autores nos advierten sobre cómo, en la medida en que la música se entienda como uno de los principales vínculos del ser humano y sus prácticas cotidianas, la historia de la música tendrá por oficio reflejar estos aspectos dentro de la sociedad y la cultura. En esta oportunidad, es a través de estudiar la música de viento sinaloense que Fernández y Zamora realizan una importante aproximación al estudio de la identidad sinaloense, a partir de entender que la música funge como guardián de la memoria y de acontecimientos e historias de la sociedad, sea esta rural o citadina.

Martín Sandoval Bojórquez, pone en perspectiva del proceso avasallador de la modernidad ante la arquitectura vernácula, entendida como aquella arquitectura «producto de la tradición regional más auténtica, donde se expresa y recuperan los valores, hábitos, costumbres y tradiciones locales, que permiten observar expresiones genuinas de nuestra historia.

Concluye que se trata de un proceso de decadencia palpable. Sandoval Bojórquez señala que vivimos en una época donde se «celebra lo efímero», donde hay una «profanación de lo sagrado», donde cada vez es más evidente la destrucción de ejemplos representativos de la arquitectura histórica sinaloense, del mismo modo que «vemos como las huellas del pasado son atropelladas

y destruidas por la afanosa búsqueda de una modernidad y, desaparecen para siempre impidiendo a nuestros hijos conocer y apreciar esos legados».

Se trata de un ensayo que pone a discusión la importancia de la preservación arquitectónica, en especial la vernácula, a partir de discutir la conocida dicotomía tradición-modernidad.

Finalmente, María de los Ángeles Sitlalit García Murillo y Samuel Octavio Ojeda Gastélum, estudian los procesos que emanaron de la dinámica del agro en el norte de Sinaloa a partir de los años treinta del siglo xx, destacando el financiamiento agrícola en el norte de Sinaloa.

Los actores que se involucran en este proceso son variados, en el caso que ocupa a García Murillo y Ojeda Gastélum, destaca la participación de agricultores y ejidatarios, particulares y empresas crediticias, así como el propio Estado. Todos ellos, formaron parte de un dinámico y diverso sistema de crédito que permitió que en el campo del norte sinaloense se obtuvieran importantes niveles de productividad y mayores volúmenes de producción agrícola.

En este ensayo se puede advertir que el mercado del crédito agrícola en el norte del estado presentó varias características, destacando el hecho de que una gran cantidad de productores recurrieron ante instituciones financieras e intermediarios financieros informales, donde se pusieron en práctica recursos interrelaciones personales, hábitos, costumbres que por sí mismas se convirtieron en prácticas y reglas no escritas de un espacio social y empresarial.

Entre otros aspectos, fueron estos algunos de los eventos que movieron el «universo» crediticio del norte de Sinaloa durante el segundo tercio del siglo xx. Posteriormente el individuo como

tramitador de crédito ante el mercado financiero sería la tónica dominante, ya impregnado de una fuerte cultura empresarial.

En fin, los temas son variados sobre temáticas muy amplias a las cuales en este texto solamente se les brinda un pequeño acercamiento. Aún así, esperamos contribuyan a desbrozar el camino del conocimiento histórico, esa es la apuesta de este colectivo de historiadores que hoy ponemos este libro a la mejor opinión de los lectores y la crítica académica.



La vida cultural de Sinaloa durante la Independencia

Azalia López González

LA INTENDENCIA DE ARIZPE

La primera intendencia erigida en la Nueva España fue la de Arizpe en 1770, y en 1771 el virrey solicitó una relación extensa y «circunstanciada de todas las ocurrencias de la expedición militar en la provincia», además de conceder grados y sueldos a varios militares, le extiende a Pedro Corbalán, el nombramiento de gobernador e intendente con un sueldo de seis mil pesos.¹ Se enviaron al virrey las noticias impresas del «éxito de la expedición militar y las ventajas encontradas en las provincias», para ello se pidió ascensos y sueldos a quienes se habían distinguido, Domingo Elizondo y Juan Pinedo.² Por eso, cuando todavía era intendente Pedro Corbalán se realizó la liquidación de cuentas en el despacho del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas, a cargo del capitán Francisco Mejía por parte de la expedición militar.³

Uno de los aspectos más interesantes para la historia de la conquista y poblamiento, es la expedición de los colonos sinaloenses a California. Este hecho marcó profundamente la historia

¹ *Archivo General de la Nación (AGN)*, Gobierno Virreinal, 1771, vol. 17.

² *AGN*, Gobierno Virreinal, 1771, vol.14.

³ *AGN*, Real Hacienda, 1778-1780, vol. 12, exp. 17.

de la provincia y registró que habitantes de Sinaloa lograron llegar y asentarse en aquellas misiones donde aún no se fundaban los pueblos. Los pioneros se trasladaron de 1769 a 1773, y eran originarios de El Rosario, Culiacán, Sinaloa, El Fuerte, y de Sonora, estuvieron al mando de Juan Bautista de Anza, que junto con hombres y mujeres arriesgaron sus vidas en un ideal de poblamiento, y dejaron a sus descendientes la tarea de impulsar a la región: es el caso de María Feliciano Arballo, nacida en la villa de Culiacán, y una de las primeras mujeres que llegaron a esa región, y su nieto Pío Picó fue gobernador de California.⁴

Desde 1777 se considera que la intendencia estuvo consolidada y en 1778 para poder dar certeza a las disposiciones de la expedición que se organizaba, Teodoro de Croix informó que por real acuerdo se debería asistir con raciones y dinero a la compañía de voluntarios de Cataluña que pasaron de la Nueva Galicia a las provincias de Sonora y Sinaloa.⁵ Sobre la regulación de las actividades, en 1780 el teniente coronel Francisco Crespo, pedía se gestionara el salario y la facultad de nombrar a quienes impartirían justicia.⁶ En ese mismo tenor, Pedro Garrido y Durán, intendente y gobernador interino suscribió un amplio informe en el que manifestó el estado en el que se encontraban los diversos ramos de la administración de las provincias.⁷ Otro funcionario, el intendente Pedro Corbalán sostuvo correspondencia con diversos emisarios

⁴ Antonio Nakayama, *Pioneros sinaloenses en California*, UAS/IIES, Culiacán, 2006, pp. 31-49. Las mujeres pioneras fueron: María Dolores Castro, María Loreto de Vega, Josefa Quintero, Gertrudis Lugo, Juana Gertrudis Lugo, Serafina Lugo, Petra Alcántara, Nicolasa de Elizalde, Micaela Soto, Petra Montiel, y otras.

⁵ AGN, Gobierno Virreinal, vol. 246, exp. 13.

⁶ AGN, Real Hacienda, 1780, vol. 262, exp. 6.

⁷ AGN, Gobierno Virreinal, vol. 159, exp. 7.

donde señalaba a los religiosos encargados de las misiones en Sonora.

Durante el periodo del intendente Enrique de Grimarest (1789-1793), se generó una serie de permisos de toda índole; ya que a partir de 1790 se inició la consolidación de la Real Hacienda, teniendo como principal a la Real Caja del Rosario y sus ocho administraciones subalternas, en las que se manejaron los ramos fiscales de tabaco, pólvora, naipes, papel sellado, alcabalas, sal, mezcal, correo, diezmos, reales quintos, media anata, tributos y azogue. Especialmente en el año de 1791, es cuando se percibió los comunicados al respecto: para empezar el Teniente Letrado se hizo cargo del despacho y del gobierno político; el intendente en un acuse de recibo sobre un formulario señalaba que «para el estado general de la población, dice no haber en su provincia colegios, hospitales, ni casas de misericordia»; sobre las actividades económicas, se incluía extracto de noticias sobre cosechas y temporales. Ese mismo año, el intendente Grimarest solicitaba se le diera la vacante que había en Veracruz, por los años prestados al rey. En ese mismo año de 1791, el virrey con la facultad que le confiere su puesto se «dignó a conceder» al comandante general de las provincias para que pudiera librar caudales a los situados en las tropas.⁸ Para 1792 se informaba sobre el estado de cobranza de los tributos de la provincia, hacia el final del periodo de este intendente, ya que en 1793 concluiría y sería nombrado Alonso Tresierra y Cano (1793-1796).⁹

⁸ AGN, Real Hacienda, 1791, vol. 517, exps. 43, 21, 2 y 113.

⁹ Sergio Ortega Noriega, *Breve historia de Sinaloa*, FCE-El Colegio de México, México, 1999, p. 132. Los intendentes de Arizpe: Pedro Corbalán (1770-1787); Pedro Garrido Durán (1787-1789); Enrique Grimarest (1789-1783); Alonso Tresierra y Cano (1793-1796); Alejo García Conde (1796-1813).

El intendente Alejo García Conde estuvo al frente de la provincia de 1796 a 1813; aunque desde 1795 el marqués de Brancinforte daba trámite a la disposición de nombrarlo intendente y se hacía énfasis en que se verificó el «juramento de estilo» que ese realizaba antes de tomar posesión, de acuerdo a la real orden y despacho.¹⁰ Lo primero que hizo estando en el puesto fue a gestionar los pagos de los sueldos de su gobierno, en particular en el real del Rosario, extendió nombramientos para la factoría, se presupuestó las reparaciones de la Casamata de pólvora, consiguió que se devolviera mediante decreto una cuantiosa suma por el valor de barras de plata con oro. Asimismo, se entregaron al asentista de conductor de caudales 33 piezas de plata para su remisión a la Caja Real de Moneda; de igual manera, en lo concerniente a correos se entregaron 500 pesos en 1803 y en 1804, fueron 822 pesos de renta.

Este último tramo de historia colonial previa a la Independencia, y que correspondió a Alejo García Conde vendría a coronar una serie de acciones en el que sobresale el aspecto económico: se observa una pujanza mineral y un orden social derivado de la pacificación indígena, en la cual la mano de obra fue puesta al servicio de los españoles. El orden en las finanzas fue primordial y se observa con los múltiples comunicados que se daban en la Real Caja del Rosario: el nombramiento de administradores y empleados quienes realizaban los estados de cuenta de la tesorería sobre sueldos, y que a su vez acataban las ordenes en lo relativo al azogue, las certificaciones de pagos, las alcabalas, las cuentas de consumos y los valores.

¹⁰ AGN, Gobierno Virreinal, 1795, vol. 181.

LA TENDENCIA A LA SECULARIZACIÓN EN EL OBISPADO

La Iglesia católica tenía como brazo ejecutor al Santo Oficio, quien se encargaba del buen funcionamiento en lo concerniente a la supervisión de los preceptos cristianos. Para ello, utilizaban una estructura que se encontraba al servicio de la Iglesia misma y quien solicitaba algún puesto era minuciosamente analizado si cubría los requisitos estrictos de la Inquisición: pertenecer a una familia notabiliar, poseer conocimientos sobre la materia y aceptación social; los había quienes ya estaban dentro del sistema eclesiástico y ascendía al fallecimiento de quien se ostentaba en el cargo: algunos presentaban su solicitud, otros eran nombrados temporalmente mientras llegaba el nombramiento definitivo, otros más provenían de lo más diverso de las actividades de las villas o reales, eran capitanes, mercaderes, abogados, alcaldes mayores y bachilleres; y se postulaban principalmente para comisarios o notarios.

El Santo Oficio de la Inquisición adquirió notoriedad a fines del siglo xv con los reyes católicos Fernando e Isabel, sin embargo este funcionaba desde tiempo atrás; después del Inquisidor general y el Consejo estaba la Monarquía española y el Papado; y se considera al rey Fernando como el verdadero creador de la Inquisición española moderna, dándole ese carácter nacional. La Inquisición se desarrolló como un instrumento eficaz contra la herejía que se había convertido en una amenaza contra la Iglesia católica. La idea era que había una república cristiana, una sociedad cristiana, tal como había una sola Iglesia católica. El Santo Oficio intervenía en asuntos de herejía, lo mismo contra la bigamia, blasfemia, confiscación de bienes, hechicería y brujería, ilu-

minados, solicitudes, adulterio y otros comportamientos que consideraban desviaciones de la vida católica.

El poder de la Iglesia en las primeras décadas del siglo XVIII, se palpaba en las diferentes controversias que había entre autoridades seculares y eclesiásticas: tenían que vigilar y castigar el comportamiento y la vida social de las villas y presidios; y por otro lado, el dominio sobre las misiones y los indios que evangelizaban constituía una tarea de poder.

Los pasajes sobre la vida religiosa del entorno de la provincia de Sinaloa muestran a una Iglesia dominante, capaz de controlar los aspectos de la vida privada y además, celosa del comportamiento de quienes considera sus fieles feligreses. Los religiosos tenían acceso privilegiado a todos los asuntos que sucedían en las villas y reales; la posición en la que se encontraban aunque fueran sencillos párrocos o curas doctrineros los colocaban en una situación de poder.

La Inquisición llegó a América en 1569 y estableció los tribunales en las principales capitales de los virreinos, entre ellos en México. Desde entonces los juicios y las denuncias llegaban a los señores inquisidores de toda la Nueva España, lo mismo atendían endemoniadas, brujas, hechiceras de toda clase de castas, como españolas y mulatas; se ocupaban de supersticiones, blasfemias, proposiciones heréticas, bigamia, incontinentes, y acusados de judíos.

EL OBISPADO DE SONORA

A solicitud del rey Carlos III, el papa Pío IV erigió el Obispado de Sonora, nombre oficial que recibió la nueva diócesis el 7 de mayo

de 1779; el obispo era un pastor para el servicio espiritual de los fieles, pero también era un funcionario del rey, y como tal debía velar porque los cristianos a su cuidado fueran vasallos dóciles y sumisos al soberano. La sede del Obispado sería la villa de Arizpe, y como primer obispo fue designado en 1783, el religioso franciscano fray Antonio de los Reyes. Durante el periodo que nos ocupa (1767-1821) hubo cinco obispos en la diócesis de Sonora, que desempeñaron sus tareas evangelizadoras en concordancia con las ordenes de la Corona.¹¹

Mientras se organizaba el Obispado, se realizaron una serie de viajes que el mismo obispo Reyes solicitaba se le reintegrasen el monto de los gastos que originó el traslado de un grupo de religiosos destinados a las misiones de la provincia. Posterior a eso, Luis Parrilla enviaba un informe sobre a solicitud del mismo obispo sobre los principales fundadores de las misiones de California, los caudales y bienes que habían dejado para los religiosos que administraban dichas misiones.¹²

En el año de 1783, una de las primeras acciones del obispo fue realizar un plan para la fundación y arreglo de las misiones de las provincias septentrionales conforme a las nuevas reglas que solicitaba fray Manuel de la Vega, quien era comisario general de la orden de San Francisco.¹³ Para ello, recibió diez mil pesos en calidad de reintegro, aunque en años anteriores, ya había recibido cinco mil de ayuda. También, comunicó a todos los curas de su

¹¹ Fray Antonio de los Reyes (1783-1788); fray José Joaquín Granados (1788-1794); fray Damián Martínez de Galinzoaga (1794-1796); fray Francisco Rousset de Jesús y Rosas (1798-1814). El último obispo de Sonora durante la época colonial fue el religioso carmelita fray Bernardo del Espíritu Santo Martínez y Ocejó (1817-1825).

¹² AGN, Gobierno Virreinal, 1782, vol. 3, exp. 14.

¹³ AGN, Regio Patronato Indiano, 1783, vol. 14, exp. 5.

diócesis que por órdenes reales le enviaran los informes certificados de los donativos que recaudaron sus respectivas jurisdicciones. Entre sus tareas se encontraba la realización de informes, por ejemplo en 1784 ya había realizado uno previo, pero el siguiente, lo realizó junto con el gobernador Jacobo Ugarte y Loyola, quienes le exponían a José de Gálvez, la «ruinosa situación en que se encontraban muchas misiones y poblados de aquellos territorios», por tal motivo proponían que erigiera la custodia de San Carlos, cambiar a la capital Arizpe a la villa de Ures, y que se reorganizaran los métodos administrativos y hacendarios;¹⁴ dicha petición estuvo respaldada por el comandante general de hacer el cambio. Por lo pronto, se le asignó 2500 pesos al vicario capitular y gobernador del Obispado;¹⁵ también se informaba que los correspondientes a los portes de las cartas sean cubiertos de los fondos de penas de cámara, sin que tocan los fondos de la Real Hacienda, quedando como Real Orden Certificada; de igual forma, solicitaba que se exonerara del pago de mesada eclesiástica, tal orden fue remitida a la tesorería y Real Hacienda del Rosario y fue avalada por el Regio Patronato Indiano; pero al poco tiempo de asumir el Obispado, fray Antonio de los Reyes falleció en Álamos en 1787.

Fray José Joaquín Granados, asumió el Obispado en 1788, y se le concedió tres mil pesos para sus tareas de administración en una sola emisión.¹⁶ En 1794, al final de su periodo se ajustaron las cantidades de la tesorería y que era pagada por la Real Hacienda

¹⁴ AGN, Gobierno virreinal, 1787, vol. 254, exp. 6.

¹⁵ AGN, Indiferente virreinal, 1788-1796, caja 5182, exp. 51.

¹⁶ AGN, Gobierno Virreinal, 1788, vol. 139, exp. 186.

de Arizpe por que dejó de percibir la congrua de cinco mil pesos que estaba dotada la Mitra de Sonora.¹⁷

En 1794 se le otorgó el nombramiento de obispo a fray Damián de Galinzonga, de la orden de San Francisco, quien recibió los autos del mismo y los traslados por el Papa a través de una real cédula; y recibió tres mil pesos para costear las bulas pontificales. Después de que fue investido como obispo, le dirigió una carta al marqués de Brancinforte, dándole los pormenores de la visita que realizó al real del Rosario «...vencidos todos los obstáculos, llegue por fin a este Real donde estoy practicando la Santa visita en el que me mantendré hasta la conclusión de esta y las de los curatos inmediatos.»¹⁸ Pero en 1796 se le informa a fray Damián de Galinzonga que se disponga a marchar a España para servir en la Mitra de Tarazona, España.

En 1796, se le avisó al obispo electo, fray Francisco Rousset que había sido designado titular del Obispado de Sonora y por tanto le asignaron cinco mil pesos anuales de acuerdo al oficio del comandante general de las Provincias Internas, Pedro Nava, y mientras le hacían efectivo el pago, se le asistía con lo necesario;¹⁹ asimismo, se le concedió una ayuda sobre el fondo de las vacantes, las llamadas vacantes mayores y menores.²⁰ Esta determinación fue orden del rey quien además se le dio tres mil pesos más de esos fondos y que se le pagarían de las Cajas Reales de México.

También, el virrey le envió un oficio informándole que el comandante general de las Provincias Internas deberá presidir el vice patronato y además la superintendencia de la Real Hacienda,

¹⁷ AGN, Indiferente Virreinal, 1794, caja 4463, exp. 41.

¹⁸ AGN, Indiferente Virreinal, 1795, caja 3652, exp. 11.

¹⁹ AGN, Gobierno Virreinal, 1796, vol. 204, exp. 3.

²⁰ AGN, Gobierno Virreinal, 1796, vol. 165, exp. 269.

todo ello para hacerle saber que dio órdenes para que liberaran fondos de diezmos para el obispo.²¹ Con esa misma política, se le hicieron llegar los sumarios de Bulas de la Santa Cruzada y que proveería a los curatos de recursos. En 1803 los religiosos de Santo Domingo le dirigieron un comunicado al virrey de la Nueva España, participándole haberse aprobado el regreso de ellos, pero que se le hacía llegar también al obispo de Sonora para que no quedaran desamparadas aquellas misiones.²² Para ilustrar sobre la correspondencia entre el obispo y el virrey, el primero le manda decir: «dominios que su alteza se dignó conferir a VE con premio de sus distinguidos servicios, quiera Dios que desempeñándolas VE con el acierto y acostumbro...»²³. Otro informe que se mandó en 1807 al Tribunal de Cuentas fue el relativo a la concesión de cuatro mil pesos para gastos de Bulas y Pontifical.

Entre los cambios perpetrados en la administración de las misiones y curatos, se encuentra la Real Cédula de 1806 y para lo cual informaba en 1808 que habiendo dispuesto «en beneficio de las misiones en cuyos ministros en los espiritual se ha designado su soberana piedad señalar sínodo de su real erario...» Para llevar a cabo las modificaciones a los cobros de los diferentes servicios que otorgaba la Iglesia por concepto de casamientos, defunciones, bautizos, y que correspondían a vicario, notario, sacristán, por misas, fabrica, y otras funciones. Quien debería llevar a cabo tales disposiciones en la villa de Culiacán, sería Benito Crespo, ya que el arancel se haría en conformidad al presentado y que se guardaría en los distritos que no fueran reales de minas: estas disposiciones estaban orientadas a que las diferentes castas, in-

²¹ AGN, Regio Patronato, 1797, vol. 873, exp. 115.

²² AGN, Gobierno Virreinal, 1803, vol. 190, exp. 5.

²³ AGN, Indiferente Virreinal, 1803, caja 3364, exp. 58.

cluyendo a la española tendría una tabla de costos diferenciada según sus orígenes; la idea al parecer era con el fin de incluir a los indios con gastos diferenciados, es decir «los moderados dineros que deben satisfacer los indios».²⁴

Fray Francisco Rousset vivió para observar los cambios que se estaban perpetrando en España, con la invasión francesa y las modificaciones en las Cortes españolas, así como también sobre los vales reales, de tal suerte que en 1809, estaba certificando las escrituras otorgadas de capitales introducidos en la Real Caja de Consolidación pertenecientes al Obispado y que fue firmado en Arizpe.²⁵ En ese año remitían el informe de Manuel Antonio de Castillo, visitador de las rentas de las provincias y que incluía los actos del obispo y las cantidades remitidas a España.²⁶

El obispo vio con terrible desazón que todo aquello por lo que había trabajado respecto a la espiritualidad de los pobladores y la paz que se percibía era cimbrada por los propios curas que habían tomado partido por los insurgentes: Miguel Hidalgo quien encabezaba la insurrección tenía levantada a la Nueva España y habían llegado a la Intendencia de Arizpe por el real del Rosario a atacar la Caja Real. El obispo Rousset no vio más que el inicio de un nuevo periodo ya que falleció en 1814 en Imala, población cercana a la villa de Culiacán.

En 1816 remitieron las cédulas a fray Bernardo del Espíritu Santo Martínez y Ocejo, provincial de carmelitas descalzos y que pasara a gobernar a su diócesis.²⁷ Para que cumpliera su misión en el Obispado fue retribuido por el rey con cuatro mil pesos en

²⁴ AGN, Indiferente Virreinal, 1808, caja 1929, exp. 13.

²⁵ AGN, Indiferente Virreinal, 1809, caja 5507, exp. 72.

²⁶ AGN, Real Audiencia, 1809-1812, vol. 32, exp. 5.

²⁷ AGN, Gobierno Virreinal, 1816, vol. 215, exp. 85.

calidad de reintegro del fondo de vacantes mayores y menores para sus gastos.²⁸ Es en ese entonces que la Nueva España se encontraba en plena guerra de Independencia, de tal manera que sus acciones como obispo estaban a favor de la Corona y del ejército realista. La situación era delicada, tanto que en 1818 recibió escolta para que fuera llevado hasta Sonora.²⁹

Aunque sus labores al frente del Obispado incluían aquellas relativas a los diezmos: «...como no hay en esta diócesis Catedral, no toma de noticias de los caudales de los diezmos, ni de sus inversiones, que todo hasta ahora ha corrido bajo el conocimiento de la intendencia de Sonora».³⁰ De todos modos, la organización preveía el nombramiento de José Quiroz y Millán, como provisor y vicario de esa diócesis. En la provincia de Sinaloa, además del curato de Álamos, al secularizarse las misiones se formaron las parroquias de Mocorito, Chicorato, Tehueco, Mochicahui, San Miguel Zapotitlán, Camoa, Comicari, Batacosa, Navojoa, Guasave, Ocoroni, Toro y Santa Cruz. En Culiacán y Cosalá se encontraban seis parroquias; en Copala había cuatro curatos, uno en Maloya y otro en El Rosario. En 1819, el obispo contaba con 68 clérigos para la administración religiosa del Obispado, que eran insuficientes dada la extensión del territorio y lo disperso de los poblados.³¹

Al año siguiente, el obispo consultaba al virrey conde de Venadito, sobre las formas y términos con que debía recibirse los papeles y procesos del Tribunal de la Inquisición por los provi-

²⁸ AGN, Gobierno Virreinal, 1817, vol. 216, exp. 295.

²⁹ AGN, Gobierno Virreinal, 1818, vol. 35, exp. 5.

³⁰ AGN, Indiferente Virreinal, 1819, caja 2726, exp. 43.

³¹ Sergio Ortega Noriega, *op. cit.*, p. 147.

soratos de los obispos.³² En 1820 el obispo mandaba un acuse de recibido sobre estar enterado de circular las providencias necesarias para asegurar la «paz y armonía», ya que todavía no se había jurado la Constitución y existían ánimos encontrados sobre este acontecimiento. En 1821, se organizó un expediente a que fue instruido a consecuencia de una orden de la Soberana Junta, para que los obispos de diferentes lugares dieran una razón exacta de las pensiones impuestas por el gobierno español sobre sus mitras.³³

En 1822, el obispo desde la villa de Culiacán, notificaba que había recibido la información de parte del gobierno por un intento de sublevación; pero también, el gobierno solicitaba la remisión de antecedentes sobre el propio obispo. Los inconvenientes que trajo la insurrección eran palpables, por que el obispo notificaba sobre el nombramiento del teniente coronel Fernando Espinosa de los Monteros como jefe político subalterno de Sinaloa, con el fin de «acabar con los males que aquejan a los pueblos del lugar».³⁴ Para finalizar el periodo convulso al frente del Obispado, en 1824 junto con los obispos de Puebla y Michoacán, mando una carta donde especifican haber recibido los oficios correspondientes a la orden expedida por el Congreso Constituyente de México sobre cómo debería publicarse el Acta Constitutiva de la República. El obispo Rousset alcanzó a ver la edificación republicana del nuevo Estado; observó con gran pesar que la Corona española había llegado a su fin y que nuevos aires campeaban sobre lo que había sido la Nueva España.

³² AGN, Indiferente Virreinal, 1820, caja 6038, exp. 81.

³³ AGN, Justicia, 1821-1822, vol. 7, exp. 6.

³⁴ AGN, Gobernación, 1823, vol. 40, exp. 2.

LOS LIBROS DEL BACHILLER JACINTO ATANASIO BÁTIZ

El Bachiller Jacinto Atanasio Bátiz era originario de Cosalá, y provenía de una de las familias de mayor tradición en la región, al descender de los Bátiz, cuya rama se remonta a la etapa temprana de la época colonial, además de que se les ubica como originarios de España. El seguimiento de su vida laboral y pública, por así llamarle, nos lleva a ubicarlo desde 1792 y 1793 como presbítero del Obispado de Sonora con sede particular en el real de Cosalá; años más tarde, en 1796 se encuentra en la Ciudad de México en el Colegio de San Ildefonso como maestro de aposentos, después como catedrático de mínimos y menores de ese Real Colegio en 1801, y en 1802 de filosofía, labor al parecer de su total agrado ya que logró ascender a vice-rector de dicho Colegio en 1805, 1806 y 1807; y en el último año se ausentó pidiendo una licencia.³⁵

El ejemplo del Bachiller Jacinto Atanasio Bátiz es una muestra de que las familias españolas ascendían a través de sus miembros al ingresar a la vida eclesiástica: así tenemos dos ejemplos claros: el de Bátiz y el de José Apolinario Vizcarra quien ocupara un alto puesto en la jerarquía académica en la ciudad de Guadalajara y quien era descendiente del marqués de Pánuco Francisco Xavier Vizcarra, dueño de las minas más ricas del sur de Sinaloa.³⁶

El Bachiller Bátiz cuando se encontraba en Cosalá mandó pedir al Santo Oficio la autorización para que le permitiesen recoger a su nombre los libros de su propiedad. Esa lista de libros se encuentra en los archivos de la Inquisición como muchos otros

³⁵ AGN, Indiferente Virreinal, 1796, caja 4879, exp. 23; 1805, vol. 21, exp. 13.

³⁶ Fue Colegial del Seminario de Guadalajara, licenciado en teología y rector del seminario de 1781 a 1792. A la muerte de su padre heredó el marquesado de Pánuco siendo el segundo titular.

y constituye una prueba fehaciente de lo que para la historia cultural es de suma importancia: ¿qué leían las clases ilustradas en Sinaloa? El ejemplo del Bachiller sirve de muestra para tratar de explicar el panorama de las prácticas de lectura a través de: ¿quién leía?, ¿qué leían? y ¿para qué leían?

Jacinto Atanasio Bátiz se puede considerar parte de una elite social y por ende cultural de la provincia de Sinaloa y del virreinato, ya que al pertenecer al mundo reducido de catedráticos del Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso era un lector consumado; la lista si bien abarca tan sólo 18 obras donde predominaban las de carácter religioso dada su práctica pública, refleja la mentalidad y el pensamiento ilustrado de la época.

Hay que recordar que la Iglesia ejercía un control sobre lo que se leía, por ello eran retenidos los equipajes que contenían libros y eran liberados previa autorización del Santo Oficio y de los inquisidores, por ello también pedían de su puño y letra la autorización de la liberalización mostrando los títulos de los libros. Como ya se mencionó tales autorizaciones se encuentran en los libros de la Inquisición como parte de las labores que tenían los inquisidores para regular las lecturas en la Nueva España. Esto también nos remite a considerar cuáles eran las formas del mundo cultural en la época del periodo novohispano tardío, es decir en la antesala de la Independencia, donde las ideas del viejo mundo llegaron y revolucionaron las condiciones precarias de la Corona española.

La llegada y difusión de los libros a la Nueva España era a través de Veracruz y provenían de Salamanca o Sevilla y en menor medida de otras partes de Europa, ya que se encuentran una variedad de títulos en latín, como diccionarios de francés, e inglés. Los libros eran un lucrativo negocio de comercio entre España y sus colonias. Pese a las restricciones impuestas existía una

circulación de libros que los lectores hispanoamericanos podían comprar y leer; para el caso de la Nueva España, México era el principal centro, seguido de Puebla, como importante destino en el mercado de libros hacia estas ciudades. Otros lugares distribuían los libros gracias a las redes locales internas y quienes los leían eran miembros del clero, la nobleza, «técnicos», letrados, notarios, abogados, médicos, mercaderes, profesores, estudiantes, militares, ingenieros, etcétera.

Los archivos inquisitoriales proveen información invaluable de los que se leía en México, porque el Tribunal solicitaba frecuentemente las listas de los libros que se encontraban en manos de los civiles y comerciantes (para efecto de comprobación, no de confiscación), así como del clero, que era objeto de escrutinio. Para el abastecimiento de libros para los conventos o las misiones, era frecuente solicitar y encontraban obras litúrgicas, necesarias para el rezo y el seguimiento del ceremonial. La Corona favoreció el trasiego de libros canónicos autorizando el pase y embarque a los grupos de religiosos; es por ello que destacaron las bibliotecas de los colegios jesuitas, tanto para las labores educativas como los libros religiosos: en la ciudad de México sobresalieron las bibliotecas de los Colegios de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso, donde laboraba el Bachiller Bátiz.

De los libros del presbítero Bátiz destacan *Biblia con notas de Dubamel*, *Padre Gallo Sermones*, *Oraciones Latinas* y *Fray Andrés*.³⁷ Sobresalían a nivel general las publicaciones de los libros de las devociones, como muestra de la política de las autoridades eclesiásticas que a través de los escritos trataron de modelar las devociones de los fieles y dan cuenta de las publicaciones sobre

³⁷ AGN, Inquisición, 1792, caja 3489, exp. 74.

el sentimiento popular. También hay que señalar que predominaron las publicaciones de temática religiosa debido a las restricciones que la Corona imponía: es decir, los altos costos de materiales (papel, insumos e imprenta) y las restricciones de la Iglesia ante las publicaciones, así que la mayoría de las publicaciones eran más bien de temática religiosa.

Los otros libros del Bachiller Bátiz eran como buen ilustrado, un *Diccionario de la lengua castellana*, y otros tantos que pudieran entrar en la categoría de obras religiosas pero ampliada sin olvidar que su tarea era la de atender la espiritualidad de los fieles: *Ligorio sus obras morales y compendio de ellas*, *Sánchez de Matrimonio*, *Filosofía de la elocuencia*, *Educación de la Juventud*, *Sentellas prácticas de ayudar a buen morir*.³⁸ El resto de los títulos se encuentran abreviados, pero con lo anterior se puede colegir que Jacinto Atanasio Bátiz eran un hombre dedicado básicamente a la vida eclesiástica, al no encontrarse grandes obras en francés, o más obras en latín, o literatura de la época.

LOS LIBROS SOBRE Y PARA MUJERES

Los españoles trajeron consigo los valores en cuanto a la condición femenina cristiana del viejo mundo; la percepción de «lo femenino» que implantaron correspondía a la idea medieval que confería a las mujeres un *status* de inferioridad en cuanto a su ser y a su valer: *Instrucción de la mujer cristiana*, y *El de la perfecta casada*. En cambio, la educación de los indígenas tendía a la «humanización» de la cosmovisión mexicana al ser convertida al

³⁸ AGN, Inquisición, 1799, vol. 1354, exp. 17.

cristianismo, convirtiéndose en uno de los propósitos justificados para la conquista espiritual de la Nueva España.³⁹

Los libros que en aquellos años se leían sobre las mujeres, eran por decirlo de alguna manera, construcciones sobre el «deber ser»; los libros religiosos que circulaban eran para que la feligresía tomara orientación y consejos de cómo debían comportarse y vivir las mujeres dentro de la vida matrimonial, en sociedad, con los hijos y esposo. Los títulos de los libros son indicadores de su contenido: *Privilegio de las mujeres*, *El amigo de las mujeres*, *El amigo de las niñas*, *Las Católicas*, *La Mujer Feliz*, *Padre de Familia*, *Novio en Carrera*, *Instrucción del Matrimonio*, *Carta de Guía de Casados*.⁴⁰

La relación entre poder y cultura femenina se analiza desde la formación del patriarcado y el papel de las mujeres en la prolongación de su subordinación. Las ediciones e impresiones de los libros religiosos, hablan de una circularidad de la lectura: lectores y libros: no hay libros sin lectores y no hay venta de libros sin una demanda previa. En 1795 fueron remitidos devocionarios impresos, que a su vez fueron enviados al R. P. F. Gabriel de la Madre de Dios, misionero apostólico del Colegio de Pachuca, en el cual mandaban miles de libros de diferentes contenidos: *Vía Crucis con Alabanzas*, *Alma en Gracia*, *Cuatro Máximas*, *Catecismos*, *Infierno Hirviendo*, *Manuales de Sacramento* y finalmente, fueron remitidas mil libritos del *Matrimonio*.⁴¹

No es lo mismo las mujeres en la historia que mujer e historia. En el primer caso se alude al género, al estudio de las relaciones,

³⁹ Héctor P. Serrano Barquín, «La dominación masculina en México. Algunos aspectos formativos y educativos. Fines del siglos XVIII y XIX», *Tiempo de educar*, enero-junio, año 5, núm. 9, UAEM, México, 2004, pp. 11-48.

⁴⁰ AGN, Inquisición, 1799, vol. 1354, exp. 17.

⁴¹ AGN, Inquisición, 1799, vol. 1354, exp. 17.

representaciones, normas e instituciones a través de las cuales es posible reconstruir procesos políticos, sociales y relaciones de poder. El objetivo de la nueva historia está orientado al análisis de las relaciones entre los sexos en una sociedad determinada. Había algunos libros que mostraban y señalaban cierta conducta, que refiere al campo de lo privado: *Casos Raros de Vicios y Virtudes*, *La Mexicana en Francia*, *Drama Trágico*, *Donde las dan las toman*, y *La Josefina*; otras más, orientaban claramente en el camino religioso: *Vida Cristiana*, *Humildad del Corazón*, *Oración y Meditación*, *Puerta Franca del Cielo*, *Pensamiento Cristiano*, *Guía de Pecadores*, *Despertador Cristiano*, *El Confesor*, *Práctica de ayuda al bien Morir*, *Cartilla del Cristianismo*.⁴²

Las representaciones de la imagen de las mujeres ha sido una creación masculina. Intelectuales, educadores y directores espirituales, señalaron qué era lo propio de su mundo y cuáles eran los códigos del comportamiento «femenino». Fueron los hombres quienes a lo largo de los siglos crearon un modelo de conducta y personalidad para las mujeres donde pureza, honor, sumisión y obediencia al hombre las apoyaba y redimía. Los títulos sobre las santas y vírgenes eran comunes, puesto que en la vida terrenal las mujeres debían tomar ejemplo de ellas: *Glorias de María Santísima*, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*, *Opúsculos Guadalupeños*, *Oficio de la Virgen*, *La vida de Santa Rosalía*, *Sumo Sacramento y María Purísima*, *Historia de nuestra Señora de los Remedios*, *Exaltación de María*, *Devoción purísima a la Santísima Virgen*.⁴³

⁴² AGN, Inquisición, 1799, vol. 1354, exp. 17.

⁴³ AGN, Inquisición, 1799, vol. 1354, exp. 17.

En ese contexto se puede hablar de los libros prohibidos por la Iglesia y que el Santo Oficio daba a conocer por medio de impresos para que los vendedores, corredores y tratantes de libros estuvieran enterados y acataran las disposiciones de retirar de la venta tales publicaciones que consideraban inapropiadas para el orden terrenal y espiritual. Por ejemplo, en 1620 señalaban que «sin embargo de las muchas órdenes que entendidas, para ocurrir los graves daños, que resultan de los libros heréticos y prohibidos» y cuando daban la orden de aplicar el mandato especificaban que los libreros tenían la obligación de hacer cada año revisión de libros.⁴⁴ Y que las aduanas no podían permitir pasar libro alguno de cualquier persona, de cualquier estado, calidad y dignidad que sea sin la licencia de los comisarios; y que además, en todas las ciudades, villas, y lugares donde haya librerías de venta al público, los dueños de ellas estaban obligados a presentar al administrador el informe anual.⁴⁵

La prohibición abarcaba los títulos y a las autoras, por ejemplo a Anthoinette Bovrignon le incluyeron dos obras cuyas publicadas en 1676 y 1683, pero hasta 1768 emitieron la resolución, a la mejor porque estaban en idioma francés y editadas en Ámsterdam, y por eso tardaron en pasar por la censura; el argumento que daban para los dos tomos en octavo era que «estaban llena de errores, blasfemas, mal espíritu de la autora» y que por lo tanto prohibía cualquier obra de ella.⁴⁶ Otra autora prohibida fue Madame de Puifieux, quien publicó en 1755 en Londres: *Confels a une amie*; dicho libro editado en octavos fue prohibido por «máximas

⁴⁴ AGN, Inquisición, 1620, caja 289, exp. 3.

⁴⁵ AGN, Indiferente Virreinal, 1770, caja 301, exp. 2.

⁴⁶ AGN, Inquisición, 1768, caja 313, exp. 6.

apuestas a la moral cristianas, obscena, herética y escandalosa.»⁴⁷ Los libros y todos los manuscritos entraba en la revisión: una carta manuscrita que fue ampliamente divulgada, cuyo título era *Carta de una dama para un eclesiástico sobre el estado de la religión en Francia*; para los censores fue suficiente la frase con que empezaba dicha carta «señor mío: yo no le he parecido a usted escrupulosa...» y terminaba con «y seré toda mi vida muy humilde, y obediente, sirvo a usted».⁴⁸ Tales ideas fueron consideradas escandalosas y pecaminosas y los suficientemente censurables para el buen modo de vida cristiana.

Se denunciaba ciertos libros sobre mujeres, uno de ellos era *Guía para forasteros de México* publicado en 1784,⁴⁹ e incluido inmediatamente en la lista de los prohibidos por ser «comprensivo a las mujeres», ya que refería a los lugares donde se podían encontrar prostitutas. El «librito manuscrito», que se copiaron como veinte mil, fue mandado a recogerse sin dilación por sus «obscuridades» y que les ha parecido conveniente y necesario «quitar a la juventud libros tan perjudiciales, inductivos a la torpeza»; el libro fue recogido por los comisarios de la Corte y evaluado por la censura de los calificadores *doctos cuius dictum corola*:

Dirigido a dar noticia con señas harto individuales de las mujeres prostitutas, que se supone haber en esta ciudad, cuya obra aún el más licencioso poeta del gentilísimo debiera avergonzarse de que se le atribuyese y cuyo inmundo lenguaje pudiera justamente llamarse oprobio, no solo de la cristiana castidad, sino aún de la humanidad, honestidad civil.

⁴⁷ AGN, Inquisición, 1768, caja 313, exp. 6.

⁴⁸ AGN, Inquisición, 1768, caja 313, exp. 6.

⁴⁹ AGN, Inquisición, 1784, vol. 1314, exp. 6.

Años más tarde, se determinó que ciertos libros no eran convenientes para su lectura: *Las pobres niñas del barrio de la comadre*, las comedias *Eufemia, ó el triunfo de la religión*, *La gitana de Ménfis* y *Santa María egipciana*.⁵⁰ Otro más para la lista de los prohibidos fue *La sabiduría y la locura en el púlpito de las monjas* y *La mujer feliz* también entraba en la lista de los prohibidos.⁵¹ A principios del siglo XIX, se prohibieron obras publicadas en francés: *L'utilité du divorce: comédie en trois actes*, escrita en prosa y cuyo autor era Prevost (1801), y fue prohibida por que el matrimonio según las enseñanzas de la Iglesia era indisoluble; otro libro que trataba sobre proposiciones amorosas: *Voyage dans le Boudoir de Paulina* (1801); también fueron censurados *Historie de Mademoiselle Cronel dite tetillon actrice de la comédie de Rovent*, publicado en Londres (1802).⁵²

Las lecturas de los libros y su circulación para hombres y mujeres eran en los lugares públicos, espacio ganado por los lectores, así el Santo Oficio levantó una demanda contra el cocinero del Ilustrísimo señor obispo de Puebla por sospechoso de tener libros en francés; dicho cocinero tenía una fonda que se ostentaba como *Casa de Sociedad*, donde según los censores, acudían toda clase de personas a divertirse en juegos decentes.⁵³ Pero también en el real del Rosario, en casa de Doña María Antonia Eguiarte se le ordenaba abstenerse de tener juego en su casa;⁵⁴ tal orden era una resolución de la Junta Superior de la Real Hacienda que mandó al factor del Rosario. No es aventurado señalar que los es-

⁵⁰ AGN, Inquisición, 1790, caja 3101, exp. 1.

⁵¹ AGN, Inquisición, 1793, caja 81, exp. 5.

⁵² AGN, Indiferente Virreinal, 1809, caja 3064, exp. 4.

⁵³ AGN, Inquisición, 1791, vol. 1318, exp. 7.

⁵⁴ AGN, Indiferente Virreinal, 1793, caja 1623, exp. 49.

pacios dados a las reuniones para el juego y la lectura, acudieran toda clase de personas, pero que fueran los propios domicilios de ellas, hablan de una apropiación de aquello que les estaba vedado.

LOS PERIÓDICOS INSURGENTES Y LA FRANCMASONERÍA

Al gobierno le interesaba que la gente aprendiera a leer para evangelizar y someter a la población a través de catecismos y obras piadosas. La ideología dominante procuraba que las mujeres y el pueblo sólo aprendieran a leer; la práctica de la escritura en los medios populares fue mucho más difundida de lo que se creía; por ello floreció la escritura y la cultura gráfica en momentos de desafío, de cambio, mientras se mostraban latentes en la práctica cotidiana de la resistencia a las formas de poder y sometimiento; aun los que no *sabían* leer tenían acceso al mundo de la cultura escrita.⁵⁵

En ese sentido de reproducción del escrito destacó una mujer: Petra Manjarrez y Padilla originaria de San Ignacio, y quien fuera esposa de José Fructo Romero dueño de una imprenta en Guadalajara, y a quien se le relaciona con Miguel Hidalgo y Costilla en la impresión de *El Despertador Americano*.⁵⁶ Se sabe de esta relación por que fueron acusados ante Manuel Quevedo, alcalde del primer voto y comisionado para averiguar la autoría y suscriptores de ese periódico y otros escritos que de acuerdo a la investigación se dieron entre el 11 de noviembre de 1810 al 18 de enero de 1811. Para testificar de presentó Trinidad Guitrón, encargado de

⁵⁵ Luis Miguel Glave, «Las otras rebeliones: cultura e independencias», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, núm. 62, enero-junio, 2005, pp. 275-312.

⁵⁶ *Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ)*, Criminal, 1811, caja 174, exp. 11.

la imprenta que para 1811 aparecía como propietaria Petra Manjarrez, quien señaló que durante ese periodo fueron impresos 900 bandos del gobierno insurgente, tres mil proclamas, ochenta noticias de *El Despertador Americano* y 9 800 ejemplares de dicho periódico.

Sobre la autoría de esas publicaciones menciono a Severo Maldonado y José Ángel de la Sierra; y lo suscriptores dijo que eran Juan José Moreno, Victoriano Mateos, José Anastasio Reynoso. Se volvió a saber de esa imprenta hasta 1821, tiempo en que trabajo bajo su nombre (1820-1821); después Petra Manjarrez ya viuda de Fructo Romero se presentó ante Juan de Dios de Hajar, juez de Letras para solicitar licencia para vender la oficina e imprenta que tenía en Guadalajara; para poner en venta sus propiedades señaló que:

Rematadas el día de ayer la oficina de imprenta con las formalidades de ley según solicite en mi anterior escrito, trato de retirarme a la península según es por los prejuicios graves que me resultaron de demorarme más en esta capital, en tal virtud he conferido mi poder bastante a don Manuel Moreno de este comercio para que se entienda las judiciales contestaciones que se ofrecen a don Pablo Ignacio Pérez procurador de número en esta audiencia...⁵⁷

Lo anterior son las disposiciones que daba en el orden jurídico para que se realizara la venta de la imprenta. Pero en el expediente también salen a relucir los motivos por lo cual tomo esa determinación: «que teniendo necesidad de partir a la península a reunirme en compañía de mis menores hijos con mis hermanos

⁵⁷ BPEJ, Civil, 1821, caja 294, exp. 18.

políticos, me veo estrechada a vender la imprenta que quedó por muerte de mi dicho marido...». El destino de la imprenta donde se publicaron miles de documentos a favor de las ideas de la independencia estuvo sellado a la suerte de la viuda de Fructo Romero. Era común que a la muerte del marido, muchas mujeres se hicieran cargo de los negocios, y de esa forma continuaran la tradición familiar.⁵⁸

LOS FRANCMASONES

La Iglesia católica desde la aparición de la francmasonería se opuso a ella como movimiento herético contrario a las ideas religiosas que sustentaban el mundo cristiano, y más cuando a finales del siglo XVIII reveló su carácter revolucionario; así la Iglesia y el poder secular se mostraron interesadas en combatir la propagación de sus ideas. La provincia de Sinaloa no era ajena a la circulación de folletos masones, por los que el Obispado tomaba sus precauciones. El clero tenía un sistema de correo que controlaba por medio de la Secretaría de Gobierno de la Sagrada Mitra, quien se encargaba de suprimir o informar, según su criterio, las noticias que perjudicaran la tranquilidad del pueblo, enviando por el sistema de cordillera, las órdenes que se recibían del Consejo de la Regencia, tal es el caso de un oficio dirigido al Obispado de Sonora, fechado en 1812, donde se indicaban las acciones que

⁵⁸ Michael Mathes, «La imprenta en el Primer Imperio Mexicano», Jornadas Internacionales de historia, Patrimonio y frontera, septiembre de 2010, Tijuana, Baja California Norte.

habrán de seguirse en contra de los francmasones o de aquellos que posean documentos relacionados con esa secta.⁵⁹

Los medios para revolucionar las Internas Provincias que se dice no poco hará aquí Independencia y se supone que no será más para hacer proclamas, y mentiras, o provocar una Insurrección.

Para precaver de funestísimas resultas a los de esta Diócesis que puede ocasionarle a su fidelidad y patriotismo en que firmes han estado y están detestando las perversas máximas contra el altar y el trono de los rebeldes de este reino.

Circuladas para eludir las diabólicas maquinaciones del usurpador Napoleón de todos los reinos, impugne en pláticas doctrinales frecuentes con solidez y energía, y como Párroco celoso en mantener la fe Católica, Apostólica, Romana, tan pura como la recibimos de nuestros mayores los Españoles y hemos conservado por más de tres siglos y el más amante a nuestro Jurado y deseado Rey el Sr. Don Fernando 7º y más adherido a la Patria, aquellas perniciosas proclamas poniendo cuanto celo esté de su parte para mantener a la Patria en la observancia de nuestras más sabias y justas leyes.⁶⁰

De la misma manera, siguieron circulando los documentos que hacen referencia a los masones:

[...] y a los Estados la propagación de la Secta Francmasona tan repetidas veces inspunada por los Sumos Pontífices: y por los soberanos

⁵⁹ Rina Cuéllar Zazueta, «Presencia de la masonería en la Independencia y en el Sinaloa independiente», en *Memoria del II Congreso de Historia Sinaloense*, UAS, 1986, pp. 60-79.

⁶⁰ Rina Cuéllar Zazueta, *op. cit.*, p. 70. Parroquia de San Javier de Cavazán, Concordia, 30 de julio de 1812

Católicos de toda la Europa; y contra cuyos sectarios expidió el Sr. Brigadier Don Fernando 6º de gloriosa memoria en dos de julio de mil setecientos cincuenta y uno un Real Decreto con las reglas, y modo de proceder de los Jueces que los aprehendieron, convirtiendo para el bien espiritual de los fieles y tranquilidad de los pueblos evitar con la más escrupulosa vigilancia la reunión de semejantes clase de gentes.

Se encontrarán al tiempo de la disposición de esta mi Real Cédula, libros, papeles, ya sean impresos o manuscritos, vestidos, insignias, instrumentos o cualquier otra especie de utensilios de los que sirvan al uso de la Secta Masónica.⁶¹

El siguiente documento titulado «A todos los Curas Párrocos de la Diócesis» advierte sobre la circulación de los llamados catecismos políticos y pide se recojan tales impresos, para que no se enseñen en las escuelas y evitar que se «impriman en el corazón de la juventud máximas contrarias a la religión y al Estado»:

1. Catesismo Político arreglado a la Constitución de la Monarquía Española para yllustración de los pueblos, instrucción de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras, por D.P.C. En Córdoba —en Ymprenta Rl. de D. Rafael García Domínguez— año de 1812.
2. Catesismo Patriótico o breve exposición de las obligaciones naturales civiles y religiosas de un buen español, compuesta por un Párroco del Arzobispado de Toledo Madrid —ymprenta de Ybarra—1813.

⁶¹ Rina Cuéllar Zazueta, *op. cit.*, p. 73. Parroquia de San Xavier de Cavazán, Concordia, 31 de diciembre de 1812.

3. Lecciones Políticas para el uso de la juventud española —por el Dr. Don Manuel Capero, cura del Sagrario de Sevilla, Ympresa en la misma por Don José Ydalgo, año de 1813.
4. Catesismo Político Español Constitucional, que a instrucción del de Doctrinas Christianas, compuesto por el Sr. Reynosa presente al público E.D.D.E.A. en Málaga en la oficina de Don Luis Carreras —1814.
5. Catesismo Christiano Político compuesto por un Magistrado para la educación de su hijo, dado a Luz por el Ayuntamiento de Antequera para el uso de las Escuelas —Ympreso en la misma por la viuda de Gálvez, año de 1814.⁶²

La participación del clero en los acontecimientos emanados de la rebelión independentista los tenían demasiados ocupados en revisar toda clase de escritos y comportamientos. En 1820 el obispo fray Bernardo del Espíritu Santo giraba una circular para que los párrocos, vicarios, superintendentes foráneos o *pedáneos*, estuvieran al pendiente de cualquier clase de anomalía respecto a los acontecimientos de los insurrectos. Y todo porque confiscaron literatura pro masona: «unas impusísimas estampas que desembarcaron por Guaymas por un extranjero y recogidas por fortuna en buen tiempo por un párroco celoso, vinieron a nuestras manos...Ellas por sí mismas ya solo su vista eran bastante para contagiar las costumbres y abonándose a los desastres de la impureza».⁶³ Como tenían temor de las ideas francesas en torno a la política y los sucesos en toda la Nueva España, el obispo alertaba a que con «secreto y disimulo» tomaran noticia de las con-

⁶² Rina Cuéllar Zazueta, *op. cit.*, p. 76. Parroquia de San Xavier de Cavazán, Concordia, de diciembre de 1816.

⁶³ AGN, Provincias Internas, 1820, caja 646, exp. 33.

versaciones de los feligreses, para que averiguaran quienes son los autores de tales comentarios y en caso de ser necesario avisar a los jueces reales para formar causa y mandarlos a prisión. El tipo de conversaciones a que se refería el obispo eran aquellas que estuvieran en contra a «Dios, al Rey y a la Patria»; y para ayudar a mantener la calma sugería que al final de cada misa recordara la «multitud de males» que trajo consigo la insurrección.

EL CONFLICTO DE LOS CRIOLLOS CONTRA LOS GACHUPINES

Desde el inicio de la colonia las diferencias empezaron a sobresalir entre los peninsulares y los criollos, aunque su designación estaba ya en el nuevo imaginario que se percibía, en 1623 le pedían al rey que enviara «religiosos gachupines» para Xochimilco.⁶⁴ Pero realmente los conflictos entre los grupos ya estaba dada por la desigualdad de trato que había entre ellos: en 1706 el duque de Alburquerque pedía que en Michoacán las festividades de los gachupines y criollos se celebraran en «buena forma».⁶⁵ Para 1779, se formó una auto de denuncia a partir de unos versos satíricos contra los gachupines, consignando el padre nuestro como manera literaria de presentar las ideas de los autores.⁶⁶

Las proclamas y manifiestos de las Juntas de Gobierno, era el más extendido tipo de escritos de esa primera época, y las obras utilizaban toda clase de géneros literarios para manifestar el patriotismo: sermones, cartas, poesías, canciones, sainetes, sátiras, catecismos políticos. Las Juntas necesitaban tener un medio per-

⁶⁴ AGN, Indiferente Virreinal, 1623, caja 3113, exp. 15.

⁶⁵ AGN, Indiferente Virreinal, 1706, caja 5978, exp. 43.

⁶⁶ AGN, Inquisición, 1779, vol. 1095, exp. 21.

manente de información y de propaganda, y casi todas ellas fundaron periódicos y gacetas en las que aparecían sus documentos oficiales, informaciones sobre la guerra y diferentes discursos patrióticos: los periódicos existentes se convirtieron en sopor-tes de toda clase de producciones patriotas, tanto peninsulares como americanas.⁶⁷ Los periódicos que aparecieron a lo largo de las etapas de movimiento de insurrección fueron: *El Despertador Americano* (1810-1811), *Ilustrador Nacional* (1812), *El Correo Americano del Sur* (1813), *Ilustrador Americano* (1813), *Semanario Patriótico Americano* (1812-1813), *Gaceta del Gobierno Americano en el departamento del Norte* (1812), *Clamores* (1813).

Lo que expresaban la mayoría de los escritos no eran opiniones, sino valores: la fidelidad al rey y el rechazo del usurpador, la exaltación de la patria, de su religión, de sus leyes y costumbres, los derechos de la Nación, justificación de la lucha, exhortación a la resistencia, legitimación de los nuevos poderes, execración del enemigo, entre otros valores.

Los medios ilustrados de finales del siglo XVIII eran: la imprenta que ocupaba un lugar importante porque permitía una mejor circulación de los escritos; los periódicos de noticias e informaciones; el pasquín, el libelo, las hojas volantes que propagaban los rumores o los provocaban, expresando el descontento popular o servían a las elites para movilizar al pueblo. Estos fenómenos se situaban no en el campo de la opinión pública moderna, sino en el antiguo método de las protestas o de las luchas

⁶⁷ François-Xavier Guerra, «El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)», en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (editores), *Las guerras de Independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán-INAH-UMNH, 2002, pp. 125-148.

de facciones. El debate entre las elites empezó en cuanto llegaban las noticias de los acontecimientos peninsulares de 1808, porque aparecía la incertidumbre en cuanto a la situación militar y política de la España peninsular y las soluciones que había que aplicar en las nuevas circunstancias, y eso provocaba discusiones en los círculos de sociabilidad de las elites.

En Nueva España, al levantamiento de Hidalgo respondieron una multitud de textos impresos no sólo en las gacetas, sino también en folletos y publicaciones periódicas. Toda clase de corporaciones y de particulares, civiles o eclesiásticos, condenaron y polemizaron con los insurgentes. Títulos como *Cartilla de Párrocos, compuesta por un americano para instrucción de sus feligreses, sobre los errores absurdos y herejías manifiestas que comprende el manifiesto publicado por el apóstata y traidor Miguel Hidalgo y Costilla*, o *El anti sacerdote de Cristo, ex Cristiano, ex Americano, ex Hombre y Generalísimo Capataz de salteadores y asesinos*, mostraron el lugar de esos escritos: la condena del adversario basada en la ilegitimidad religiosa de la revuelta contra las autoridades y en el hecho de introducir la discordia entre hermanos. Había otro tipo de escritos que llamaban a la unión, en 1810 se imprimió una exhortación por parte del relator de la Real Audiencia de México, en ese impreso un miembro del Colegio de Abogados exhortaba a los habitantes de México sobre la unión que debía prevalecer entre los súbditos de Fernando VII, y que se debía evitar la división entre gachupines y criollos.⁶⁸

Los años que van de 1808 a 1814 son los concernientes a los fenómenos de opinión, en los que se rompe el esquema de publicación del *Antiguo Régimen*; la palabra pública dejó de ser un

⁶⁸ AGN, Indiferente Virreinal, 1810, caja 3058, exp. 2.

privilegio de las autoridades y pasó a los actores sociales, antiguos o nuevos. Son los años en que la unidad moral de la Monarquía se desmoronó; el sentimiento patriótico de los primeros tiempos no resistió a la irrupción de la política, al debate sobre la constitución de un gobierno legítimo y sobre la igualdad entre americanos y peninsulares. La palabra escrita fue un arma que todos usaron: los gobernantes y los gobernados, las elites y el pueblo, los habitantes de las ciudades y los del campo.

Un elemento esencial al imaginario popular era el odio a los gachupines como expresión del despotismo colonial. La imagen popular del gachupín como símbolo del poder, la riqueza y soberbia se mezcló con el conflicto por las demandas igualitaristas de los criollos, atenuadas en sus resentimientos pero convergente en sus propósitos, para producir una química explosiva entre un discurso patriótico y una acción popular revanchista, vengativa y violenta.⁶⁹ Las expresiones prueban los sentimientos que imperaban: al lancero León Carrizal le instruyeron causa por expresar «que pago hemos de sacar de defender a los gachupines?», y por eso su destino fue trágico por que fue fusilado (1810); sí también, Manuel Brena, correo del rey fue juzgado por decir que «Hidalgo no era hereje y que si los inquisidores los habían declarado así, había sido porque eran gachupines...» (1811).

La prensa de esa época, a partir de la emisión de *El Despertador Americano* de 1810, estableció en sus primeras páginas la

⁶⁹ Lucas Alamán, en su esfuerzo por arrebatarse el contenido despectivo a la categoría social *gachupines*, recurre a una reconstrucción filológica del término, resultando «el nombre cactozpin «el que punza o pica con el zapato» (en referencia a la espuela), que por las modificaciones que los españoles hacían en los nombres mejicanos que no se acomodaban a la pronunciación de la lengua castellana, y de la que hay millares de ejemplos, quedó en gachupín».

discusión del criollo contra el gachupín «¿por ventura la religión cristiana no prescribe unas mismas obligaciones y deberes al europeo, que al americano? Sólo el gachupín estará obligado a derramar su sangre por su fe, y no lo estará el criollo igualmente? O los franceses sólo serán enemigos de la religión en España y protector de sus dogmas en el imperio mexicano?». Este periódico hace un llamado «nobles americanos, virtuosos criollos», que ellos no quitan la vida a los europeos y que la verdadera libertad no es aquella idea quimérica. En las siguientes páginas hacen una reflexión de cómo es el americano, su actitud y su comportamiento: «El apático mexicano vegeta a su placer, sin tratar más que de adormecer su histérico con sendos tarros de pulque. Como hace seis comidas al día está siempre indigesto; y como está rodeado de la mofeta de su laguna, no se le ve respirar fuego... es de esperar se halle algún secreto para despulpar a los mexicanos».⁷⁰

Para enero de 1811 seguía el conflicto criollos y gachupines:

[...] a confesión de los mismos gachupines que sin cesar nos lo han estado vociferando en estos tres últimos años... todo cuanto los ultramarinos han dicho contra los franceses obra contra ellos mismos ahora. Trataban de hacer una diferencia entre ambos grupos sobre la base de la teología. Que los criollos se ocupaban de desengañar al pueblo ignorante, la mayor parte, asustada con el solo nombre de herejía; en cambio los gachupines estaban interesados en la suerte de sus paisanos.

A los criollos los calificaban de «piadosos ilustrados», en cambio, a los gachupines de «intrigados e inquisidores». Se puede per-

⁷⁰ *El Despertador Americano*, enero de 1810.

cibir, en quien haya escrito esas líneas, un rencor muy profundo, ya que hace las siguientes preguntas:

¿Quiénes son dueños de las minas más ricas, de las vetas más abundantes y de mejor ley? Los gachupines. ¿Quiénes poseen las haciendas de campo más extensas, más feraces, más abastecidas de toda clase de ganados? Los gachupines. ¿Quiénes se casan con las americanas más hermosas, y mejor dotadas? ¿Quiénes ocupan los primeros puestos de la magistratura, los virreynatos, las intendencias, las plazas de regentes, y oidores, las dignidades más eminentes, las rentas más pingües de nuestras iglesias? Los gachupines... ¿Qué manos son las dueñas del comercio, quienes los han aprisionado en un solo y detestable puesto, quienes lo han recargado de impuestos onerosos, manteniendo el feroz monopolio, y ganado en el valor de un centenar, quinientos pesos? ¿Quiénes han impedido y estorbado toda clase de manufacturas americanas con el falso pretexto de no perjudicar a las fábricas de España, como si no se supiese que casi todo cuanto se nos revende sale de talleres extranjeros?⁷¹

En ese mismo escrito se hablaba sobre los criollos: que se elegían a los criollos más viejos, ineptos e ignorantes, para después insultarlos creyendo que todos eran así. Habiendo otros criollos que «riegan la tierra con su sudor y no pocas veces con su sangre, acortando más y más el alimento a su familia». Se creía que los gachupines no eran de ese temple; y que en los enfrentamientos donde perecieron 16 mil criollos «en tan sangrienta borrasca, y sus cadáveres esparcidos por los montes. Eso sucedía porque los pueblos ocupados por los gachupines se convertían en teatros de

⁷¹ *El Despertador Americano*, enero de 1811.

horror y de desolación», y en cambio el criollo estaba habituado a la esclavitud «haberse siempre tratado por el gachupín a lo perro».⁷²

En los siguientes años se seguía mencionando en la prensa, sobre que eran una «gavilla de insensatos gachupines, ingratos al suelo que los había sacado de la oscuridad y la miseria».⁷³ Que «la facción de los insurgentes que predomine y que la fatal rivalidad de criollos contra europeos fomentada imprudentemente por el gobierno debido a la odiosa distinción de unos y otros».⁷⁴ De esta manera, los valores de obediencia tradicionales, fidelidad al monarca y unión social en la desigualdad étnica, se convirtieron en aristas de la desobediencia, en argumentos de la revuelta, trastocando actitudes de obediencia en imágenes de disidencia, en conductas de desobediencia. Así, en 1813 se le instruyó causa a Matías José Díaz, catalogado como reo de infidencia ya que lo denunciaron por haber expresado que «los gachupines ganan dinero sin trabajar y nosotros no podemos ganarlos ni trabajando».⁷⁵

Las diferentes vertientes en las que se expresaron sus inconformidades: una de ellas fue el confesionario fue un lugar donde se externaron las disputas entre los dos grupos y cada quien decía su manera de ver la situación: las mujeres llegaron a delatar a sus confesores por comentarios, según ellas, inadecuados. Cuando apenas se había iniciado el movimiento y eran ampliamente repudiados por casi todos los grupos, que al desconocer las causas o no simpatizar con ellos fueron objeto de denuncia: María Isabel Torre denunció a su confesor porque había afirmado que «aun-

⁷² *El Despertador Americano*, enero de 1811.

⁷³ *Ilustrador Nacional*, abril de 1812.

⁷⁴ *Clamores*, noviembre de 1813.

⁷⁵ AGN, Infidencias, 1813, vol. 50, exp. 6.

que decían que el cura Hidalgo negaba que había cielo, infierno y purgatorio daba entender que no había cielo para los gachupines, ni infierno para los mexicanos, ni purgatorio para los indios».⁷⁶

En 1812 Velasco Beristain escribió un artículo para el periódico *Ilustrador Americano*, en una de las partes, el destinatario le reclama que se haya convertido en apologista de los gachupines, esa versión se ha conservado en borrador y muestra las etapas de la manera en cómo se construían los textos que pasaban a la prensa.⁷⁷ En 1814 el general José María Cos dirigió una proclama a los gachupines pidiéndoles que se unieran a la causa independentista y que a cambio del apoyo sus propiedades fueran respetadas.⁷⁸ Un año después, Lucas Flores expresó en un manifiesto sobre la situación que estaba viviendo la Nueva España, en cuanto a la separación de clases como criollos y gachupines, para ello menciona que el cambio se estaba dando entre un tipo de gobierno y otro, al mencionar al gobierno peninsular.⁷⁹ Pero dentro de las evidencias escritas en forma de carta, se tiene aquella que el mismo José María González Hermosillo dirigió a los habitantes de Tenayuca y Huehuetita, sobre el ánimo que debía tener y se rescata su frase que consigna los siguiente: «no permitamos que los gachupines tengan la satisfacción mas de usurparnos nuestros derechos, y que nos marquen como a los animales o sus esclavos».⁸⁰ El encono contra los peninsulares era muy evidente tanto en quienes estaban en la lucha como también los habitantes: en las pulperías,

⁷⁶ AGN, Inquisición, 1811, vol. 462, exp. 5.

⁷⁷ AGN, Indiferente Virreinal, 1812, caja 6534, exp. 28.

⁷⁸ AGN, Indiferente Virreinal, 1814, caja 153, exp. 24.

⁷⁹ AGN, Indiferente Virreinal, 1815, caja 4252, exp. 12.

⁸⁰ AGN, Indiferente Virreinal, 1815, caja 5655, exp. 78.

calles, se encontraban letreros «mueran los gachupines», o «mal haya los gachupines».

Con la independencia de las colonias españolas, el fin de la Inquisición estaba próximo, ya que en 1812 se dio por terminado los trabajos de los señores inquisidores; pero todo dependía de las mismas Cortes y de Fernando VII, y hasta 1820 se empiezan a girar comunicados del Real decreto donde informaban que quedaba extinguido el Tribunal de la Santa Inquisición en toda la Monarquía; por eso el obispo de Sonora fray Bernardo del Espíritu Santo solicitaba se le remitiesen los papeles de los procesos que había en el Santo Oficio y que correspondieran a su obispado.⁸¹

⁸¹ AGN, Inquisición, 1820, caja 6514, exp. 37.



Censura moral y bienestar espiritual en Culiacán a principios del siglo XIX

Wilfrido Llanes Espinoza

INTRODUCCIÓN

Explicar los distintos procesos culturales ocurridos en Culiacán durante el periodo de entre siglos —finales del XVIII y principios del XIX—, donde la intervención de la población se pueda observar en primer plano no es tarea simple, máxime si se trata de estudiar la religiosidad o algunas otras temáticas fuera del ámbito institucional, ligadas a la historia de las sensibilidades de los agentes.

Como advierte Pilar Gonzalbo, «la insistencia en valorar la calidad moral de las acciones humanas era común a las sociedades que confesaban la fe cristiana, pero siempre con varios matices, intensidades e intenciones».¹ Es en esta línea de análisis se inscribe el ensayo, la cuestión de fondo que aquí se presenta no es otra que observar cómo los modelos de comportamiento constituidos son admitidos, sin dejar de lado que los modelos rígidos comúnmente cedían ante las distintas interpretaciones que la población tuviera sobre determinadas cuestiones, como se observa con el patrón moral establecido por la Iglesia católica. Es hasta este pun-

¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, «Orden, educación y mala vida en la Nueva España», en *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 1, julio-septiembre 2013, p. 22.

to que se avanza, quedando por documentar los reproches sobre la normatividad que aquí se estudia, es decir una postura impositiva, misma que regularmente se tiene en cuenta al observar las formas de instaurar patrones culturales en una sociedad, será en otra ocasión que se estudien las «situaciones fugitivas» de los actores, complementando el proceso que aquí se estudia.²

El propósito del ensayo se ciñe especialmente en detallar el alcance de acciones «insignificantes», como parte de la reconstrucción de la vida cotidiana de la sociedad de Culiacán durante el periodo señalado. Se trata de puntear las normas que regularon la vida religiosa de una «pequeña ciudad provinciana», destacando el estudio de la cotidianeidad normada a través de observar los trazados reguladores que debía seguir la sociedad en un periodo de entre siglos. Se observa la voz dominante que normaba las conductas, así como las formas que regían algunas actuaciones de la población de Culiacán sin perder de vista la moral y los comportamientos entorno a ella, al igual que el cobro de aranceles establecido para el bienestar espiritual de la población, dos puntos de observación que fungen como panóptico de la sociedad.

Por otro lado, se puede advertir que el avance de la historiografía sinaloense no ha logrado todavía explorar con suficiencia los cruces entre los aspectos imperceptibles, como los espiritua-

² Si bien no se inscriben en el escenario culiacanense que aquí se estudia, las investigaciones de Benita Escárcega y Brenda Milixa, permiten observar cómo algunos sectores de la sociedad rompían con las normas establecidas por la Iglesia católica con respecto al matrimonio. Benita, Escárcega Ríos, *La moral transgredida. Véase, Bigamia y castigo en Sinaloa y Sonora (siglo XVIII)*, Culiacán, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2010; Brenda Milixa, Farrera Heredia, *Expresiones ilícitas de la sexualidad en Mocorito, 1731-1787*, Culiacán, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2017.

les, con la matriz eclesiástica que regía en buena medida las prácticas cotidianas de la sociedad sinaloense de los siglos XVIII y XIX,³ de ahí la importancia de avanzar en esta ruta.

LA VIGILANCIA Y CENSURA DE LA MORAL

La moral de los hombres se ha establecido, normalmente, sobre bases religiosas.

JULIO CARO BAROJA⁴

Con la llegada de los españoles a tierras americanas, los «nuevos territorios» comenzaron a regirse bajo el derecho Indiano, mismo que asumía validez sobre los lugares antes de ser descubiertos. Tres meses y medio antes de que Colón iniciara su viaje de «descubrimiento», los Reyes Católicos, en las capitulaciones conce-

³ Algunos esfuerzos al respecto se observan en Venecia C. Lara Caldera, *Entre la salvación del alma y de los bienes: testamentos de la elite sinaloense en el siglo XIX*, Culiacán, Sinaloa, Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009; Esteban Ruiz Martínez, *La villa de Culiacán en el siglo XVIII: demografía, economía y sociedad*, México, Instituto La Crónica de Culiacán, 2006. Esencialmente la historiografía se ha perfilado hacia una óptica política, en cuanto a lo temático, y a un periodo que omite el periodo referido. Véase, Wilfrido Llanes Espinoza, *El reformismo borbónico en Sinaloa y Sonora. Frontera, extrañamiento y secularización en la segunda mitad del siglo XVIII*; Guadalajara, Jalisco, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, 2011; Gilberto López Alfaro, *Iglesia y Estado: una historia de larga duración de los procesos de secularización en Sinaloa, 1767-1940*, Culiacán, Sinaloa, Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2016; Angélica de las Nieves Barrios Bustamante, *Secularización y transformación socio-religiosa en Sinaloa durante la segunda mitad del siglo XIX*, Culiacán, Sinaloa, Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2018.

⁴ *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Sarpe, 1985, p. 283.

didadas y en los documentos despachados en los días siguientes, establecieron las bases jurídicas del gobierno del Nuevo Mundo.⁵ Desde el inicio de la occidentalización de América la sociedad novohispana ha estado dirigida por medidas legales que pausaban desde la convivencia más cotidiana hasta la relación más compleja. En lo que corresponde a la relación entre la Iglesia y gobierno secular, los vínculos jurídicos que les unía fueron tan estrechos y arraigados, que todo acto de la sociedad novohispana se observaba bajo sus conceptos.⁶

Dados los objetivos del ensayo, serán las medidas normativas establecidas por la Iglesia, al ser esta la que organizó bajo un orden social la moral y las buenas costumbres de la sociedad que tutelaba, las que aquí se tengan en cuenta. Al igual que sucedía con el resto de del virreinato, la sociedad de Culiacán se regía a través de las disposiciones católicas encargadas de establecer y mantener un orden moral fundamentado en los preceptos de la de la religiosidad católica.⁷

⁵ Alfonso García-Gallo, «Génesis y desarrollo del derecho Indiano», en Francisco de Icaza Dufour (Coord.), *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, México, Miguel Ángel Porrúa Editores-Escuela Libre de Derecho, 1987, p. xxx.

⁶ *Ídem*. Véase, José María Ots Capdequí, *Manual de historia del derecho español en Indias y el derecho propiamente indiano*, Buenos Aires, Losada, 1945, pp. 404-405.

⁷ Al no ser la intención establecer un panorama general de la sociedad de Culiacán, sino la ya expuesta, remito al trabajo de Ignacio del Río, en el que se puede observar una perspectiva más amplia de ella, particularmente de la población radicada en el partido de Culiacán en 1804. A partir de el se puede formar una visión, aunque parcial en las propias palabras del autor, de la manera en que estaba socialmente constituida la población del partido, la ubicación espacial y las actividades comerciales que se realizaban. Ignacio del Río, «En el umbral de la vida independiente: la población del partido de Culiacán (1790-1810)», en Guillermo Ibarra y Ana Luz Ruelas (coords.), *Culiacán a través de los siglos*,

Muestra de este trazado se observan en la información que llegó por cordillera a la villa de Culiacán en forma de instrucciones,⁸ en que se notificaba sobre los «muy deshonestos modos tan disolutos de vestir, baile y cánticos indecentes.»⁹ Se trataba de una carta de los inquisidores metropolitanos en la que se establecían algunos criterios para remediar la «herética pravedad [inmoralidad] y apostasía [deslealtad]», que «todas y cualesquiera personas, estado, grado y condición, preeminencia o dignidad, que sean exentos o no exentos, vecinos y moradores, estantes y habitantes en las ciudades, villas y lugares que esté en nuestro distrito [...]»,¹⁰ debería obedecer y cumplir, de lo contrario se haría mere-

Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa/Escuela de Historia-H. Ayuntamiento de Culiacán, (1ª ed. 1994), 1998, pp. 111-124. Asimismo, véase Esteban Ruiz Martínez, *La villa de Culiacán en el siglo XVIII: Demografía, economía y sociedad*, Culiacán, Sinaloa, Instituto La Crónica de Culiacán, 2006 y Ana Lilia Altamirano Prado, *Dispensas matrimoniales. Una fuente para el estudio de la familia. El caso de la parroquia de Culiacán: 1750-1779*, Tesis de Maestría en Historia, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2008, pp. 63-119.

⁸ La información que guardaban los libros de cordilleras se transmitía por medio de cartas manuscritas o avisos impresos, que eran entregados por mensajeros especiales. Una vez que la misiva llegaba a manos del párroco, éste firmaba de recibido, anotando el nombre de su iglesia, e inmediatamente transcribía el mensaje, si era una carta, o lo guardaba, si era un impreso. Lilia Isabel López Ferman, «Para construir la historia local: Los archivos parroquiales», en Doris Bieñko de Peralta y Berenise Bravo Rubio (Coords.), *De sendas, brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*, México, INAH-CONACULTA, 2008, p. 193.

⁹ *Libro de gobierno en que constan varios edictos y órdenes superiores de los ilustrísimos señores obispos de Sonora, y es a cargo de el señor Bachiller D[o]n Pedro Pablo Gomez y Barrera cura interino de esta villa de San Xavier de Cava-san, 1800* (en adelante sólo Cordillera), El Colegio de Sinaloa. Sin Fondo 1803, f.20v. Algunos comentarios introductorios sobre esta fuente pueden consultarse en Benita Escárcega R., «Libro de gobierno de San Francisco Javier de Cabazán (1800-1813)», en *Barlovento*, Vol. 1, n. 3, enero-marzo 2008, pp. 8-9.

¹⁰ Cordillera, *ídem*.

cedor a la censura impuesta a cualquier de las prácticas referidas, todas ellas consideradas inmorales.

Las averiguaciones realizadas por los inquisidores les permitían concluir que el ejercicio de la vida cristiana se había ido sumergiendo cada vez más en la disolución de la moral, y como un «cáncer maligno» se había extendiendo por todo el reino. Las autoridades religiosas miraban con preocupación que sus esfuerzos por contener la generalización de un modo lúbrico [lascivo] y carnal de vestir —que a ojos de la Inquisición representaba una práctica impúdica—, habían resultado infructuosos, puesto que las conductas inmorales se extendieron ágilmente por toda la Nueva España.

La cordillera consignaba que la queja apuntaba enfáticamente hacia algunas mujeres, quienes bajo criterios honorables no parecían vestidas, manifestando «la desnudez de que hac[ía]n gala», olvidando la modestia y la devoción que se consideraba propia de su sexo para la época, por ejemplo al presentarse «[...] al sagrado templo y funciones más augustas de la religión con trajes provocativos.»¹¹ Situación que no podía más que causar gran revuelo en cualquier comunidad religiosa de arraigo cristiano.

Sobre la vestimenta y el estatus social, destacar que en la sociedad feudal los códigos procedentes de la indumentaria fueron particularmente eficaces y ocupaban un lugar esencial en la determinación de la posición social y el sistema de valores. Sobre esto el medievalista Jacques Le Goff advierte que «[l]o que una persona era [en la Edad Media medieval] se expresaba verdaderamente con fuerza a través de esos códigos» representados en este

¹¹ *Ídem.*

caso por el atuendo;¹² de manera similar sucede en esta ocasión, al destacarse en la Cordillera que la escasez de ropa cubriendo el cuerpo definía un carácter moral bajo en las personas, principalmente en las que integraban los grupos sociales más bajos, sugiriéndose con ello que el quebranto de la moral reflejaba una intención exclusiva de las clases socio- raciales más bajas.

La relajación de la moral o ruina espiritual se convirtió en una cuestión central para las autoridades del Santo Oficio, al mismo tiempo que la jerarquía de la corporación se mostraba preocupada por establecer otras prohibiciones que ayudaran a mejorar la conducta social, entre estas reprimendas se ratificaría una que ya había sido publicada en 1766, en ella se establecía como falta el cantar y bailar las coplas llamadas del Chuchumbé,¹³ por considerarse

escandalosas, obscenas y ofensivas de castos oídos, se cantaban acompañadas de baile no menos escandaloso y obsceno para sus demostraciones y menos deshonestos y provocativos a la lascivia con manifiesta contravención a los mandatos del Santo oficio, reglas de expurgatorio y grave ruina de las almas del pueblo cristiano.»¹⁴

¹² Jacques Le Goff, *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, Barcelona, Gedisa, 2002, p. 65.

¹³ El Chuchumbé era un baile «con ademanes, meneos, zarandeadas, contrarios todos a la honestidad y mal ejemplo de lo que ven por asistentes por mezclarse en él meneos de tramo en tramo, abrazos y dar barriga con barriga [...] se baila en casas ordinarias de mulatos y gente de color quebrado, no en gente seria, ni entre hombres circunspectos, y sí soldados, marineros y broza». Citado en Georges Baudot y María Águeda Méndez, *Amores prohibidos: la palabra condenada en el México de los virreyes*, México, S. XXI, 1997, pp. 33-34.

¹⁴ Cordillera, f. 21.

Si bien Sinaloa contó con presencia de grupos afromestizos desde épocas tempranas, todavía no se ha documentado la presencia de estos bailes en las costas y puertos, así como alguna sanción por éstos motivos.

Otro baile que preocupaba por su descaro era el *jarabe gatuno*, también llamado *Pan de jarabe*, considerado, al igual que el Chuchumbé, «indecente, disoluto, torpe, y provocativo», al grado que las autoridades religiosas consideraron la necesidad de una mayor cantidad de expresiones para representar su «malignidad y desenvoltura», que a decir del Santo Oficio reflejaba con las coplas; las acciones, gestos y movimientos que componían al baile dieron forma a lo que se determinó llamar «veneno mortal de la lascivia», debido a que entraba por los ojos, oídos y demás sentidos, de quienes lo bailan y presenciaban.

Parece, señala la cordillera, «que el mismo Asmodeo —demonio que simboliza el deseo carnal— le ha inspirado y le preside para derrocar hasta los fundamentos de la honestidad, no sólo cristiana, sino la civil y natural, y es tal el manifiesto desenfreno, la obscenidad en un grado en que se avergonzarían los mismos sibaritas [quienes fueran considerados arrogantes, ostentosos y petulantes].»¹⁵

¹⁵ *Ídem*. Esta información también se puede consultar en el Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, Vol. 1410, Exp. 1, 1802, f. 30r. Pérez Montfort apunta que estos jarabes se fueron convirtiendo en elementos de identificación popular y de cierta resistencia, considerando también, que no fue raro que entre los grupos insurgentes de los primeros movimientos independentistas se insistiera en su interpretación. Ricardo Pérez Montfort, *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Diez ensayos*, México, Ediciones de la Casa Chata, 2007, p. 126.

El edicto¹⁶ establecía la censura con la intención de prevenir, como lo exigía el deber de la Iglesia, buscando, lo que dieron en llamar, «el oportuno remedio al inminente daño y ruina de las conciencias»,¹⁷ motivo por el cual se mandaba:

[...] prohibir *intotum* [totalmente] el citado baile titulado jarabe gatuno y sus coplas [...] Y como la experiencia ha acreditado que la gente disoluta para calmar el temor de los incautos y disfrazar su diabólica intención de perder las almas redimidas por Jesucristo, desfiguran o inventan de nuevo el baile y las coplas, [prohibimos] todo el que se le parezca y convenga por palabras, acciones y meneos en el objeto de provocar la lascivia, aunque se diferencie de canción, el nombre y la figura; y del mismo modo cualquiera copla de este género, a pesar de cualesquiera disfraz de que se vale la malicia para burlar nuestras providencias y evadir las penas impuestas en los edictos del Santo Oficio.¹⁸

El objetivo del edicto era claro, debía quedar prevenida la población de las consecuencias de transgredir la disposición del Santo Oficio, además, procuraba su participación por medio de la vigilancia de las buenas costumbres y recato moral, ya que era obligación de quien tuviera noticia o supiera de las prácticas «deshonestas», reportarlas inmediatamente. La censura a tal quebranto ameritaba «la pena de excomunión *late sententia* y [...] de

¹⁶ Los edictos eran la vía por la cual se informaba a la comunidad, en este caso de una prohibición, mismo que después de ser leídos en público se pegaban en la iglesia y lugares públicos de las ciudades y poblados, con la finalidad de hacer del más amplio conocimiento de la población lo que ahí se dictaminaba.

¹⁷ Cordillera, f. 20.

¹⁸ Cordillera, fs. 20-21v.

excomunión mayor¹⁹ y [...] en la pena pecuniaria de doscientos ducados para gastos del Santo Oficio [*sic*].»²⁰

Otro bando que reforzaba la prohibición del *jarabe gatuno*, debido a los «deshonestos movimientos, acción y canto» que le caracterizaba, era el fechado en 1802. En éste las penas se ampliaban, los trasgresores, advertía el bando, incurrirán y sufrirán la pena de «vergüenza pública²¹ y dos años de presidio; las mujeres igual tiempo y los espectadores, dos meses de cárcel,»²² quedando, además, a la libertad de los jueces reagrar las penas con-

¹⁹ Este tipo de excomunión era la más importante y singular pena espiritual, y en ella incurrían los herejes *ipso facto*, desde el mismo momento en que cometían el delito. Esta censura suponía un alejamiento del infractor de la comunidad con los fieles de la iglesia católica, y para volver a ella era preciso una absolución especial que sólo podían impartir el Papa o los inquisidores y en algunas ocasiones los ordinarios. Antonio M. García-Molina Riquelme, *El régimen de penas y penitencias en el tribunal de la Inquisición de México*, México, UNAM, 1999, p. 625.

²⁰ Cordillera, f. 21.

²¹ La pena de vergüenza pública fue una «pena infamante muy frecuente en la Edad Media, consistía en la exposición del condenado realizada en forma itinerante por las calles públicas [...] al objeto de que fuera afrentado y zaherido [despreciado] por los viandantes. A ellos hay que agregar que el reo iba habitualmente montado en una mula —y alguna vez a pie—, desnudo de medio cuerpo para arriba, con las «insignias» propias del delito cometido y, en ocasiones, con un artefacto llamado «pie de amigo» que le impedía bajar la cabeza. En la ejecución de esta pena al condenado no le quedaba daño alguno en el cuerpo, pero sí en el alma, por el recuerdo y la opinión que los vecinos pudieran conservar del episodio.» Antonio M. García-Molina Riquelme, *Ibid.*, p. 511.

²² La consideración de cárcel como pena, ya fuera con carácter perpetuo o por un tiempo limitado, «fue tomada del derecho canónico por la legislación penal ordinaria, pues aquél preveía la reclusión en un monasterio para los clérigos autores de determinados delitos; la finalidad fundamental del castigo era lograr el arrepentimiento del delincuente, mediante la reflexión y la meditación, para lo que no se encontraba un medio más apropiado que la reclusión del infractor en una celda aislada.» *Ibid.*, p. 290.

forme a la calidad socio-racial de los sujetos y gravedad de las circunstancias que ocurrieran en el hecho.²³

Dando continuidad a la información que llegó por cordillera a Sinaloa y que se extendió a las parroquias de la región, resalta otra que interesa para el propósito de este ensayo, se trata de una noticia sobre el pecado. Como señala Tomás de Kempis,²⁴ la concepción religiosa de la época marcaba que las incitaciones frenaban el «despreciar el mundo» y, a su vez, alcanzar como recompensa «la divina dulzura», en este caso abandonando tres diferentes excitaciones: la soberbia, la sensualidad y la codicia.

La forma de combatir los efectos negativos del tridente peccaminoso se dispuso, como propuesta para «abreviar la calamidad provocada por éstos yerros» de tres remedios muy particulares; a continuación se detalla brevemente cada una de ellos. El primero señalaba que debía mostrarse humildad en el vestir, «teniéndolo modesto los hombres y no afeminados o parecidos a los de las mujeres, ni muy estrechos como los ridículos o truhanes, ni con aberturas o costuras costosas, vanas e inútiles porque tales vestidos enojan a Dios.»²⁵ Además, había que «llevar sus cuerpos tan honestamente que ni parezcan como por ostentación más altos de

²³ Bando que prohíbe un baile llamado jarabe gatuno. AGN, Indiferente Vi-reinal, Caja 5319, Exp. 13, 1802, f.1.

²⁴ «Muchas veces decimos mal del mundo, que es engañoso y vano; más aún no se deja fácilmente; porque los apetitos sensuales nos señorean mucho. Unas cosas nos incitan á amar al mundo, y otras á despreciarlo [...] Más, los que perfectamente desprecian al mundo, y estudian servir a Dios en santa disciplina, saben que está prometida la divina dulzura á quien con verdad se renunciare, y ven más claro cuan gravemente yerra el mundo, y de muchas maneras se engaña». Tomás de Kempis, *De la imitación de Cristo y menosprecio de del mundo*, Madrid, Imprenta de la calle de la Greda, 1818, pp. 224-225. Hay una edición de Editorial Porrúa, con introducción de Francisco Montes de Oca, México, 2009)

²⁵ Cordillera, f. 61.

lo que Dios los crió, ni más lazos, ni más delgados, ni más ligados por las ligaduras, resortes u otros artificios, sino que de todo punto parezcan como hechos para utilidad del hombre y para gloria de su hacedor.»²⁶ Asimismo, las mujeres debían prescindir del uso de vestidos suntuosos, en los que se reflejaba la soberbia y vanagloria, ambas, representaciones de los dictados del diablo; a esta prohibición se sumaba la supresión del uso de «adornos indecentes en sus cabezas, pies y demás miembros provocando la lujuria e irritación de Dios.»

El segundo enfatizaba la acción de la limosna, siendo ésta no forzada, sino de buena voluntad. Y el tercero apuntaba que cada cura, por espacio de un año, en un día de cada mes cantara misa dedicada a la santísima trinidad, con asistencia de todos sus feligreses, quienes deberán concurrir con la confesión sacramental y la constricción [penitencia], el ayuno y la oración rogando para que los pecadores fueran perdonados y la ira de Dios aplacada. Los obispos, de la misma manera, debían hacer por sí mismos y por los fieles de su iglesia, procesiones —en este caso— solemnes, celebrar misas a la santísima trinidad y juntar pobres a quienes debían lavar los pies humildemente.²⁷

El tercero, se refiere a las provocaciones mundanas que enfrentaba la feligresía, el bachiller don José Joaquín Calvo —cura interino de la villa de Culiacán y también vicario foráneo de su partido— se preguntaba:

¿Y podremos dudar que las fuentes de tantos escándalos públicos y de tantos otros pecados que hemos cometido y con los cuales hemos

²⁶ *Idem.*

²⁷ Cordillera, f. 61.

provocado la ira del señor Dios, son sin duda la soberbia, la sensualidad y la codicia?, a la verdad no podemos dudarlo, porque somos testigos, unos, y ejecutores, otros, de la ambición desmedida, cuyo fruto colmado es la soberbia, la cual, abusa el soberbio de todo para conseguir los objetos de su ambición desenfadada ¿que no hace por adular a quien puede servir a sus miras? Se detiene por ventura, en habitar, deshonorar y perder a quien por un mérito real pudiera frustrárseles, a qué humillaciones e hipocresías indignas, a qué crímenes y bajezas no se abate por subir un escalón y sobreponerse inflamado de orgullo a todos los seres? y a cuáles no desprecia ¡ha que el Dios enojado ahora contra nosotros, es el mismo que por un sólo pecado de soberbia encendió el infierno y arrojó a la tercera parte del incontable número de ángeles que acababa de criar acaudillados del ambicioso Lucifer!²⁸

En lo que respecta al exceso reflejado en el acto litúrgico del entierro, inscrito en el terreno de la ambición desmedida, «el carácter del buen cristiano no debía tender a la opulencia, pues [al morir el hombre] había renunciado a los placeres del mundo.»²⁹ La humildad y la modestia en el vestir que se debían cumplir en vida, también aplicaban a la hora de partir al más allá; en este sentido, en la búsqueda de la medida, sin hacer diferencia de «calidad racial» o condición económica, quedaba establecido por la Iglesia, que no se podían «encender luces sobre 12 cirios o hachas [candelas], ni hacerles túbulo [montículo], ni más de una tumba

²⁸ Cordillera, ff. 61-61v.

²⁹ Venecia C. Lara Caldera, *Entre la salvación del alma y de los bienes: testamentos de la élite sinaloense en el siglo XIX*, Tesis de Maestría en Historia, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009, p. 187.

regular con un paño de luto u otra cubierta»,³⁰ con esto se buscaba que la sobriedad privara sobre la pompa.

Como podemos observar, los distintos escenarios del Culiacán del siglo XIX, ya fueran públicos o privados, las corporaciones y actores ubicados en el seno de la Iglesia se valieron de instrumentos persuasivos, para atraer a los parroquianos a seguir *el buen camino*, siendo su objetivo el convertirlos en buenos cristianos. Quedarse fuera o distanciarse de los parámetros establecidos hacían incurrir a los fieles en el quebranto del orden espiritual católico o en la transgresión de la norma. En estas circunstancias el parroquiano negaba su fe, debilitaba su moral y, por tanto, se alejaba de las costumbres establecidas por la Iglesia, olvidándose de esta manera de renunciar a la humildad y los placeres terrenales.

ARANCELES PARA EL BIENESTAR ESPIRITUAL

Por cuanto a nosotros toca por derecho regular y asignar tasa, conforme a la distancia, carestía y abundancia de los territorios, las obvenciones, derecho y emolumentos de los párrocos de este nuestro obispado, para que tengan decente y competente congrua para su subsistencia [...] mandamos despachar el presente arancel, por el que regulamos y tazamos las dichas obvenciones y derechos parroquiales, para que dichos curas las cobren y perciban según como en él se expresará, y los feligreses se los paguen en la misma conformidad.³¹

FRANCISCO ROUSSET, OBISPO DE SONORA

³⁰ Archivo del Arzobispado de Durango, 206, frame 0848, leg. 10, 1802. Documento citado en Venecia C. Lara Caldera, *ibíd.*

³¹ Carta de don Francisco Rousset [...], obispo de Sonora a su majestad, relativa a la Real Cedula acerca de los derechos que deben satisfacer los indios Archivo General de la Nación, Indiferente Virreinal, caja 1929, expediente 13, 1808.

Pasando a otra medida reguladora del orden, en este caso económico-espiritual, de la población culiacanense, en este apartado se retoma un documento en el que se establecen los costos o aranceles que los lugareños e indígenas debían pagar por los servicios espirituales solicitados. Se trata de una carta firmada en Culiacán por Fray Francisco Rousset de Jesús, obispo de Sonora, en que da respuesta a una cédula real de 7 de noviembre de 1806, donde se establecía el sínodo [pago] que debían de recibir las misiones³² y «los moderados derechos que deben satisfacer los indios» respecto a la mencionada asistencia espiritual.

El primer arancel para el obispado de Durango —con excepción del real de Álamos y su jurisdicción para éste real, se formó uno particular en 1725—, fue formado por el obispo de Durango, Diego de Hevia y Valdés, en marzo de 1648 y se mantuvo vigente hasta 1739. Para el caso de la villa de Culiacán, hay noticias de que se formó también un arancel particular en febrero de 1729, mismo que debió ejecutarse en la propia villa y su jurisdicción.³³

Como parte de este proceso de formulación de aranceles y ordenamiento de la recaudación eclesiástica por este medio, en esta oportunidad se presenta uno de éstos instrumentos en extenso, con la intención de mostrar la puntualidad de las normas establecidas en la época, mismas que reflejan, por un lado, una forma de organizar la participación espiritual de la población y, por otro, la

³² A pesar que las misiones administradas por los jesuitas en Sinaloa fueron secularizadas, después de la expulsión de la Compañía de Jesús y algunas antes, era común que la documentación consignara a las parroquias como misiones.

³³ «Aranceles eclesiásticos de Durango y alcabala de indios», en *La Nueva Galicia en el ocaso del Imperio Español. Los papeles de derecho de la Audiencia de la Nueva Galicia del Licenciado Juan José Ruíz Moscoso, su agente fiscal y regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, 1780-1910*, Vol. 2, Marina Mantilla Trolle (ed.), México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2003, p. 305.

forma en que la Iglesia obtenía parte de su financiamiento. A falta de estudios que nos permitan establecer con mayor puntualidad una conclusión, se puede advertir que el cobro de estos derechos (de vicario, notario, bautismos, casamientos, misas, acompañados, sacristán, fábrica, sepultura), sostuvieron en gran medida la organización parroquial en la región, no obstante faltaría poner a prueba la presunción rastreando un aspecto muy puntal, estudiar la participación de los particulares al momento de aportar a las autoridades eclesiásticas, observar si lo hicieron más allá de lo establecido buscando su bienestar espiritual, debido a que «[l]a Iglesia católica, representante de una religión que predicaba el desprendimiento de los bienes materiales y el ascetismo [austeridad] como el camino que conducía a la perfección, era sin embargo, una institución que vivía en el siglo y necesitaba de eso bienes para predicar su mensaje y practicar sus caridades,»³⁴ así como la organización de corporaciones dedicadas a colaborar con la institución, como fue el caso de las cofradías de laicos.

El arancel que a continuación se explica,³⁵ sigue las pautas arancelarias establecidas «conforme al de mayor exactitud del ilustrísimo señor, don Benito Crespo, obispo de Durango»;³⁶ éste arancel se había ejecutado anteriormente en la villa de Culiacán,

³⁴ José Pedro Barrán, *La espiritualización de la riqueza. Catolicismo y economía en Uruguay (1730-1900)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1998, p. 98.

³⁵ La transcripción del documento se ha modernizado para facilitar la lectura. Cuando se ha considerado necesario se anotó al margen el significado de alguna palabra poco usual en la actualidad y, a pie de página, se definieron más ampliamente algunos conceptos.

³⁶ Sinaloa en ese momento pertenecía a la Diócesis de Durango, posteriormente a la diócesis de Sonora en 1779, hasta que se erigió la propia diócesis de Sinaloa en 1883. Por lo que toca al obispo Benito Crespo Monroy, fue obispo de Durango de 1723 a 1734.

con la peculiaridad de que se trataba de un arancel propio de los distritos que no entraban en la categoría de reales de minas, es decir, los aranceles a cobrar podían variar conforme la región económica, en este caso Culiacán se localiza en un valle, por lo cual los tarifas eran las elementales.

El primer arancel corresponde a los *derechos de vicario y notario*³⁷ para lo cual se estableció que por cualquier poder, firma o caución juratoria u otro instrumento, se debían pagar siete pesos al notario y la mitad al vicario. De igual modo, por cualquier carta requisitoria, había que pagar un peso al juez y otro al notario. No obstante, de ser indios lo que requirieran el servicio, debían pagar solamente la mitad,³⁸ y en caso de ser indios los de las causas o negocios que van especificados, habrá de llevárseles únicamente la mitad de los derechos que van impuestos para el vicario y notario.

Sobre los *derechos de bautismos pertenecientes al cura*, el documento advierte de que había que costear por el capillo³⁹ y vela de cada bautismo, doce reales, y en caso de ponerse para el altar portátil, tres pesos por el capillo, y por la vela de los indios de misión, cuatro reales. El *derecho de casamiento*, requería, en caso de ser

³⁷ AGN, Indiferente virreinal, Caja 1929, Exp. 13, 1808, 7 fs. A manera de aclaración, se advierte que al documento le faltan algunas fojas, sin embargo no pierde el valor ni el sentido que retoma para este trabajo. Un documento similar que permite dimensionar la importancia de este tipo de fuentes, y que refiere la carta de Rousset, es el que publicó el obispo de Durango, don Benito Crespo en 1733, se trata de los aranceles u obvenciones que debían pagar al párroco de Cuecamé por los servicios religiosos. En adelante el documento se citara como Arancel.

³⁸ Arancel, f.2.

³⁹ Paño con que se cubría la ofrenda, generalmente de pan, que se hacía a la iglesia. Alfredo Jiménez Núñez, *El gran norte de México: una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, Madrid, Editorial Tébar, 2005, pp. 357-361.

información de españoles para contraer matrimonio y que necesitara de dispensa,⁴⁰ fuera de parentescos ultramarinos,⁴¹ vagos⁴² o de partes distantes,⁴³ pagar doce pesos, la mitad correspondía al juez y la otra parte al notario, esto incluía el mandamiento pena amonestar. Este derecho de casamiento tenía algunas variantes en el cobro según la calidad socio-racial de las personas, por ejemplo:

Por una información para lo mismo y de la misma especie, pero de mestizos, negros o mulatos libres, nueve pesos, por mitad juez y notario con el mandamiento para amonestar.

Por una confirmación para lo mismo y de la misma calidad de negros, esclavos e indios laboríos, ocho pesos, pero en la misma conformidad de arriba.

Por una información matrimonial de indios de misión en que se solicite dispensa que se ha de reducir a escrito, examinándose cinco testigos por los curas, sin intervención del notario, dos pesos.

Por cualquiera otra información matrimonial en que no se necesite dispensa de algún impedimento, como es de oficio del cura el construirla, sin intervención de notario a tres reales foja, que por lo común puede utilizarse, en veinte reales, incluso el costo del papel.

De cada amonestación para casamiento de español, un peso, y de indios, mestizos o mulatos libres, cuatro reales.⁴⁴

⁴⁰ Permiso y disculpa que se otorgaba a las parejas que tenían algún impedimento canónico al casarse.

⁴¹ Personas que habían cruzado el Océano Atlántico o Pacífico.

⁴² «Vagos» eran aquellos que no tenían un lugar fijo de residencia y por tanto que no podían comprobar una estancia de tiempo en un lugar.

⁴³ También llamados de otras diócesis o extraño obispado

⁴⁴ Arancel, fs. 2-2v.

En el caso de las velaciones, particularmente de una velación de españoles, con obligación de misa rezada se cobraba dieciocho pesos; incluía candelas y arras a voluntad de las partes, «debiendo ser estas, por lo menos, trece reales de moneda corriente».⁴⁵ Los mestizos, negros y mulatos libres, debían cubrir la cantidad de nueve pesos, lo que les incluía: candelas, arras y misa, como en la antecedente.⁴⁶

De una velación de indios laboríos, negros y mulatos esclavos, siete pesos, candelas, arras y misa de obligación. De una velación de indios de la propia misión, diez pesos, incluso las amonestaciones, arras e información que ha de pasar según costumbre ante el cura, quien ha de aplicar también la misa por los contrayentes, sin más derechos que los referidos, las velas de mano [...]⁴⁷

Y se advierte que el cura no ha de obligar a las partes a que traigan a la iglesia el cuerpo estando en el lugar, sino que ha de ir personalmente por él para sepultarlo, así como el cura deberá cobrar los derechos de los que fallecen dentro de su beneficio, fueran de la calidad socio-racial que fueran: españoles, mulatos, indios laboríos u otros sirvientes de los vecinos, aunque se lleven a enterrar a otras parroquias o iglesias, no obstante así lo hubiera dispuesto el difunto o por alguna otra casusa distinta.⁴⁸

Sobre los derechos de misas y otras funciones, el arancel establecía que por cualquier misa rezada se cobrara un peso; por cualquier misa cantada de conmemoración de difuntos o festiva, seis pesos, y si se incluyeran diáconos, deben ser tres en las misas de difuntos, además de candelas en los responso y en estas misas

⁴⁵ Arancel, f.2v.

⁴⁶ *Ídem*.

⁴⁷ En esta parte el documento se corta y pasa a la foja 4v.

⁴⁸ Arancel, f.4v.

se debía ofrendar [ofrecer] de manera obligatoria, siendo la cuota a voluntad de las partes.⁴⁹

Por el novenario de misas rezadas de testamentos, debían cobrar dos pesos por cada una, con sus respectivos responsos [ruegos]. Por las misas cantadas de novenarios para difuntos, se requería ofrendar la utilidad y repartir la cera como arriba.⁵⁰

Por cualquier misa cantada que solicitaran los indios debían cobrárseles cuatro pesos, aparte del costo de las velas. Por las procesiones de cuaresma y semana santa que organizaran los indios, cada pueblo debía aportar cuatro pesos. Las procesiones de rogativa de San Marcos y las siguientes a que está obligado el cura a asistir, ni por aquellas en que se pidan buenos temporales o felices sucesos al rey, no deberán cobrárseles.⁵¹

En lo que respecta a los derechos de acompañados, se establecía que siempre que saquen la cruz alta de la parroquia habiendo sacerdotes, deberá salir con cuatro custodiando, a quienes les proporcionará un peso y vela de media libra, y lo mismo en las posas, de haberlas y, en caso de asistir a la vigilia, otro peso y otra vela en el responso; en estos entierros deberá tener el sacristán el primer lugar, después el teniente de cura y los demás sacerdotes, siendo obligación del cura alternarlos, para que en el año hayan gozado todos lugar en dichos entierros. «Y si las partes pidieran más número de los cuatro para pompa, tendrá el primer lugar el vicario, a quien se darán dos pesos y vela de libra».⁵²

Sobre el derecho de sacristán, el arancel establecía que para el doble [repique de campana] de fallecimiento de cualquier perso-

⁴⁹ *Ídem.*

⁵⁰ Arancel, f.5.

⁵¹ Arancel, f.5v

⁵² *Ídem.*

na, debía cobrarse un peso. Por el doble, incensario y cruz alta, sin importar cual fuera el entierro, dos pesos, y si fuere de cruz baja, un peso.⁵³

Por el doble de un cabo [fin] de año, dos pesos. Por el doble de un novenario, según la declaración del señor Hervite, visitador general en el año de 1756, un peso cada día. De cada posa [para entierro], cuatro reales al sacristán. «De cada bautismo en que se ponga altar portátil, doce reales, por ser con censura, un peso. De recaudamiento de diezmos, dos pesos. De la cera de los funerales, velaciones, bautismos, capillo y candela, tal cual fuere».⁵⁴

Y en orden a los indios de misión, guardará el sacristán la costumbre que haya establecida. Porque hemos reconocido que el sacristán no tiene cosa ninguna señalada de pie de altar, por la asistencia y cuidado que debe tener en las festividades de la iglesia, repicar campanas, tocar a las tres de la tarde y por las oraciones, y lo demás que se ofrece, mandamos que cada una de las cofradías le den a dicho sacristán mayor, doce pesos cada año.

Por razón del cantor, en cualquier entierro, no siendo de indios de misión, en que se ha de guardar la costumbre, un peso, y con candela de media libra. De cualquiera misa funeral que oficiase en el coro y de las vísperas y misas de festividades ex-

⁵³ La cruz simbolizaba la presencia de Cristo en la conducción del alma del difunto desde su casa a la iglesia. Julio Retamal Ávila, *Testamentos de indios en Chile colonial, 1564-1801*, Chile, Universidad Andrés Bello, RiL editores, 2000, p. 53. En un funeral de cruz baja, sólo asistía el cura y el sacristán o acólito llevando sólo el agua bendita. En el de cruz alta es cuando las ofrendas y el entierro son solemnes, acompañadas de gran parafernalia: asiste el cura acompañado de la cruz alta de la parroquia y de acólitos con cirios y el incienso, aparte del agua bendita. Como se ha explicado, a cada categoría corresponderá un pago por el servicio prestado.

⁵⁴ Arancel, f. 6.

traordinarias, un peso, pero en las misas de cofradías y en las que soliciten cantadas los indios, llevará únicamente cuatro reales.

De los derechos que se registraban en los libros de fábrica, destaca el cobro por los bautismos con solemnidad y pompa extraordinaria, por los que se cobraban veinte reales. Por el doble de cruz alta, capa e incensario en cualquier entierro, tres pesos, y si fuere de cruz baja, seis reales. Por cualquier entierro de ataúd, un peso, y si fuere enterrado en caja, dos pesos.⁵⁵ Por las andas en que traen los cuerpos, cuatro reales. Por cada grada de túbulo que pusieran las partes, un peso, y en el novenario, mientras dure, no se pague más que una vez. De toda la cera que se pusiere en los altares, velaciones, bautismos, festividades de particulares y funciones funerales, la mitad de ella es de la fábrica, y de la demás, según como queda dicho. Adviértase que los indios de la misión no deben pagar derechos algunos de los que van insinuados.⁵⁶

Finalmente, para los derechos de sepultura debía conocerse las distintas áreas de la parroquia en que se enterrarían los muertos, que como veremos se dividía en cinco partes. La primera, de las gradas de altar mayor, para abajo, y a esta corresponderá sepultura de cincuenta pesos, y la segunda veinticinco. A la tercera, diez pesos, y a la cuarta, cinco pesos. A la quinta, que es de abajo del coro, tres pesos, pero los indios de misión no deben pagar.⁵⁷

CONSIDERACIONES GENERALES

En el presente ensayo se buscó esbozar algunas normas que ajustaron la conducta de los parroquianos de la villa de Culiacán en

⁵⁵ Arancel, f. 6 v.

⁵⁶ *Ídem.*

⁵⁷ *Ídem.*

los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX. Poco es lo que conocemos de la cotidianeidad del periodo virreinal y posterior en la villa, de ahí que ha resultado necesario para poder entender con cierta claridad la adaptación de las personas a la sociedad, captar y buscar comprender las «situaciones fugitivas» de los actores, tomando como punto de partida documentos religiosos.

A sabiendas que estas fuentes «proveen un discurso eminentemente delineador de un cuerpo social homogéneo»,⁵⁸ aun así permitieron examinar la vigilancia que la Iglesia tenía sobre la sociedad, a la vez que puntear las normas morales con las que logró que la población de la pequeña ciudad provinciana se sintiera vigilada, así como dejar entrever la presencia intangible pero siempre presente en el inconsciente de la población. Se trató de observar si los individuos se condujeron o no como debían conforme lo establecido, de ahí la importancia de que la población tuviera la certeza de que siempre estaba vigilada.

Sin desconocer las limitaciones que acarrea la utilización de este tipo de fuentes, el ensayo descansa fundamentalmente en la fuente de cordillera, de donde se ha buscado destacar las ideas y acciones que tomaba la jerarquía eclesiástica y el reflejo de la posición tomada frente a los distintos escenarios en que se enarcan los problemas de la economía, las cuestiones de la fe, moral y ética, donde la Iglesia y la comunidad religiosa asumían un rol fundamental, no obstante, como ha quedado de manifiesto, en esta ocasión han importado especialmente las reflexiones mora-

⁵⁸ Christophe Giudicelli, «El mestizaje en movimiento: guerra y creación identitaria en la guerra de los Tepehuanes (1616-1619)» en Guillaume Boccara (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Quito, Institut Français d'études andines-Abya-Yala, 2002, p. 105.

les que ponen de manifiesto parte de la cotidianeidad de la sociedad novohispana.

Lo que este ensayo puntea, son algunos parámetros que organizaban la conducta social, la censura de la inmoralidad, el pecado, el escándalo público, que como códigos culturales expresan simbólicamente un esquema social. No obstante podemos concluir que la sociedad estudiada se explica en función de un marco social-referencial más amplio, lo que nos lleva a entender, aunque de manera muy abreviada, que el ordenamiento cultural de Culiacán no era ajeno al determinado por la Iglesia para otras latitudes, como en algunas ocasiones pudiera suponerse.

Expresiones literarias y artísticas en Sinaloa durante la segunda mitad del siglo XIX

Samuel Octavio Ojeda Gastélum

Este texto está orientado a develar los textos y obras generadas por distintos creadores e intelectuales sinaloenses durante la segunda mitad del siglo XIX, en los cuales plasmaron un lenguaje y significado, una sensibilidad y pensamiento, ya sea de legitimación o anhelo a cierto orden público o político o bien de resistencia a un nuevo modelo social. En este recorrido se centra la mirada en periodistas, escritores, artistas y novelistas, fundamentalmente. Destacando los asideros que la hacen posible, sus interlocuciones, colaboraciones y relaciones. Además, de situarlos en el marco institucional que influyó en su comportamiento y el sentido de sus discursos.

LAS EXPRESIONES LITERARIAS Y PERIODÍSTICAS EN TIEMPOS CONVULSOS

En el México decimonónico, aun con todo y sus prolongados tiempos de convulsión política y militar, se desarrolló la literatura, la novela, la poesía, el teatro, la crítica literaria y la historia. En mucho mediante la presencia e incremento de periódicos, revistas y libros. Muchas publicaciones estuvieron impregnadas por el romanticismo y el modernismo. Las creaciones literarias y artís-

ticas se orientan en buena parte por recrear el paisaje, los valores patrios, la nostalgia y lo subjetivo.

En Sinaloa, iniciaba la segunda década del siglo XIX y en las páginas de algunos diarios que circulaban desde el centro del país se dejaba constancia de que Culiacán era espacio donde la poesía se expresaba, eso sí con un marcado contenido de devoción y humildad religiosa; una poesía que era toda una manifestación de fe y fervor católico:

*Así, Señor de cielo
Y mi Dios soberano
Yo espero que algún día
Llegue mi dicha á grado,
Que aunque sea de muy lejos
Veré a convite franco
Que á todos tus fieles alumnos
Les tienes preparado
No en él quiero lugar,
Ni sentarme a tu lado
Quiero estar en espera,
Quiero estarme aguardando
A que llegue el momento
En que, todos saciados,
Una corta migaja
Salida de sus manos
Llegue a mí, pobrecito
El criado de tus criados;
Y que al lavar la copa
Qué deleitó a tus santos,
Una gota atada en ella*

*Que llevar a tus labios,
No quiero otras delicias,
Lo tengo bien pensado;
Un mundo ni mil mundos
No estimaría en tanto.¹*

Estos versos expresaban la relación humana con Dios, donde la plegaria y la alabanza se hacía presente. Poseía el carácter de oración piadosa, de alabanza, de diálogo y confesión, de sumisión a los altos designios del creador² y lo hacían mediante una estructura poética de versos breves y de fácil rima, donde se fundían la creación estética y la espiritualidad. En este caso, *La experiencia religiosa individual y el poema se funden en un acto estético y espiritual donde el lenguaje se trasmuta en significado y significante de Dios.*³

Pero la norma dominante no era generar creaciones con sesgo y matriz religiosa, puesto que los mas importantes constructores de ideas de la segunda mitad del siglo XIX, generalmente desarrollaron esta labor al tiempo que participaban en las luchas políticas y sucesos de la región, así también no fue raro que ocuparan puestos en la esfera política. Dentro de los primeros promotores de las letras en Sinaloa se encuentra un personaje que tras su paso como militar en Baja California se asentó en Mazatlán, y desde este lugar desarrolló su dinámica labor: el coronel Francisco Javier del Castillo Negrete, quien, «ya en las columnas del periódico ya en el escabel de la tribuna, ya en los sillones de la cátedra,

¹ *La Voz de la Religión*, 18 de mayo de 1850, p. 640.

² León Guillermo Gutiérrez, «Poesía religiosa en el México colonial e independiente», en *Literatura Mexicana*, México, UNAM, Vol. 21, N° 1, 2010, p. 15.

³ *Ibíd.*, pp. 20-21.

abogó siempre por los más sagrados derechos de los pueblos y las sociedades modernas».

De la misma manera, desde el inicio de la segunda mitad de esta centuria decimonónica comenzaron a surgir en el ámbito editorial empresas periodísticas con distintas intencionalidades y formatos. En torno a la prensa, en Mazatlán y Culiacán se empezó a gestar un importante núcleo de intelectuales, cuyos textos y discursos iban en distintas direcciones: unas veces a favor del poder establecido y muchas otras en contra, o bien con un claro sentido crítico.

Por ejemplo, desde inicios de la década de los 50s, Isidro Sánchez dirigía el periódico semanal *El Vigía de Mazatlán* y el periódico satírico *La Lechuza* que también aparecía en este puerto. Eran tiempos no fáciles para la libertad de imprenta, puesto que por un artículo publicado en este segundo periódico, Sánchez fue condenado a dos meses de prisión.⁴

Asimismo, la misma prensa oficial era espacio donde se avizoraban expresiones creativas de personajes ligados a la cultura estatal. A principios de 1855, se instaló en Mazatlán una Academia de Música dirigida por el profesor Doroteo Segundo.⁵ Quien por poco más de cinco años instruyó a jóvenes duranguenses en el «arte de la música» sin pedir retribución alguna.⁶

En 1856, el filarmónico Julián Vidales publicó en *La Bandera de Ayutla* (órgano oficial del Estado de Sinaloa) una pieza de mú-

⁴ Jorge Briones Franco, *La Prensa en Sinaloa durante el Cañedismo (1877-1911)*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, 1999. p. 46.

⁵ *El Universal*, 5 de enero de 1855, p. 3.

⁶ *El Registro Oficial. Periódico Oficial del Estado de Durango*, 21 de octubre de 1849, p. 6.

sica que circuló ampliamente por el país y recibió la aprobación de los profesores de música de ese tiempo. Asimismo, ese mismo año en un periódico que tituló *La Música por dentro* empezó a publicar piezas de ópera y de baile; el cual tenía suscriptores en varias entidades federativas. Incluso, recibió la crítica de personajes como Alfredo Bablot,⁷ quien no era partidario de establecer un nuevo sistema gráfico para la música, sobre la propuesta de Vidales comentó: «si bien encontramos en su método imperfecciones e inconvenientes gravísimos, nos ha parecido el más inteligible y el menos complicado» que otros.⁸

Sin embargo, Julián Vidales rebosaba optimismo puesto que, derivado de este sistema de letras musicales, varios compositores mexicanos le dedicaron piezas escritas, entre ellos Moisés Eduardo Gavira, quien en 1857 le compuso una polka mazurca que llamó *La Sinaloense*; Antonio Briseño le dedicó el vals *El Horizonte*.

Además, Vidales publicó nuevos métodos de piano y solfeo que aplicó con muy buenos resultados en sus alumnas Carolina Martínez de Castro, Ignacia Espinosa de los Monteros y Alejandra Amezcua, entre otras. En 1872, estos textos se remitieron a conservatorios de América y Europa por conducto del Dr. Ignacio Praslow.⁹

Por su parte, acababa de iniciarse el último cuarto del siglo XIX cuando Ángel Viderique arribó a tierras sinaloense para convertirse un precursor de la música en la región. Sus actividades se

⁷ Crítico musical y periodista, nacido en Burdeos (Francia), pero radicado en México desde 1849; fundador del periódico *El Daguerrotipo* que después se convertiría en *El Telégrafo*. También director de *El Federalista* durante la octava década del siglo XIX. Para sus críticas musicales utilizaba el seudónimo «Proteo». Fue director de Conservatorio Nacional de Música.

⁸ *El Siglo Diez y Nueve (SDN)*, 2 de abril de 1856, p. 4.

⁹ *El Correo de Occidente (CO)*, 24 de noviembre de 1887, p. 2.

desplegaron en y desde la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Culiacán, auspiciada por el gobierno del Estado, sería el inmueble que prestaría su espacio físico para albergar estas actividades artísticas. Pronto, bajo su tutela surgió una banda de música en la capital sinaloense que amenizaba fiestas y eventos oficiales, así como audiciones en las plazas públicas.¹⁰ A su vez, para fines de la antepenúltima década de ese siglo, los mazatlecos, además de disfrutar de las puestas de se deleitaban con la banda de música del noveno batallón y la academia de música de la Sociedad Filarmonica, quienes en la plaza machado organizaban amenas serenatas. Además, durante las últimas décadas del XIX, Viderique realizó un intensa recopilación de sones vernáculos y melodías sinaloenses propias del folklore regional sinaloense, muchas de esas canciones las llevó de la oralidad local al papel pautado.¹¹

Ahora bien, generalmente, las creaciones literarias se difundían a través de los periódicos, lo que implica que solamente eran consumidas por personas lectoras no muy abundantes en esos años. Aun así, después de la ocupación francesa en el puerto, el abogado, poeta y escritor Luis del Castillo Negrete fundó *El Mosaico*, en el género de revista literaria.

Además, casi a la par del proceso de reforma y la agudización de la conflictiva política, para la séptima década de esa centuria, no solamente proliferaron las letras nacionales sino que ya diversas iniciativas periodísticas de carácter estatal, las que estuvieron mas orientadas y asociadas a pretenciones políticas que a promo-

¹⁰ Francisco Verdugo Fálquez, *Las viejas calles de Culiacán*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/IIES, 1981, pp. 96 y 97.

¹¹ Véase, José Guadalupe Zamora Medina, *¡Que me siga la tambora! Las bandas de viento en Culiacán: 1940-1963*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa [Tesis de Licenciatura en Historia, inédita], 2013, pp. 23-30.

ver las letras y la cultura,¹² con una existencia casi coyuntural. ¹³ Así, las «plumas» asentadas u oriundas de Sinaloa se centraban en los avatares de la política y el poder, asunto central en los convulsos años «juaristas».

Aunque también se vivió la presencia de periodistas y escritores que de manera tempral o casi de paso arribaron a suelo sinaloense. Uno de ellos fue Ignacio Ramírez «El Nigromante», quien -en marzo de 1864- presencié los ataques de una embarcación francesa a Mazatlán. En torno a los sucesos, El Nigromante le escribió un par de cartas a Guillermo Prieto donde describía los sucesos con fina prosa y con fervor patriótico. Quince años más tarde, al evocar a este personaje un periódico español señalaba lo siguiente: «Sobre la habilidad de la pluma de Ignacio Ramírez El Nigromante como testimonio de la facilidad y exactitud con que describía, puede recordarse su descripción del ataque de Mazatlán por el buque de guerra francés La Cordeliere, y para dar idea de su profundidad y de su audacia en las cuestiones político-sociales».¹⁴

Con esos breves textos aludidos, El Nigromante dejó constancia de su breve estadía en el puerto sinaloense, y su hábil pluma plasmó las impresiones de un testigo, de un patriota y de un destacado escritor mexicano. Esas tres facetas se ponen de manifiesto en estas líneas extraídas de dichas cartas: *La luna ha venido á derramar sobre las galas de la Victoria y el entusiasmo de la Ciudad, una lluvia de plata que brilla igualmente hermosa sobre los*

¹² Al respecto véase, Ireneo Paz, *Algunas campañas: memorias escritas por Ireneo Paz*, México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, tomo II, 1885, pp. 21-23.

¹³ *Ibid.*, p. 31

¹⁴ *La América. Crónica Hispano-Americana*, Madrid, 28 de septiembre de 1879, p. 5.

*edificios, sobre las olas, sobre las palmeras sobre las mujeres y sobre la frente de los héroes.*¹⁵

Ignacio Ramírez estuvo asentado temporalmente en Mazatlán durante los tiempos de la intervención; pese a esta presencia fugaz, puso su aportación para el mundo de las letras, aparte de pronunció elocuentes discursos en la máxima tribuna sinaloense: el congreso estatal.

Por otra parte, ente las décadas de los 50s y 60s, publicaciones sinaloenses propiamente literarias están prácticamente ausentes, donde se expresan mayormente dichas iniciativas son a través de órganos periodísticas. Además, durante todas estos dos decenios, a la par de su énfasis político, los periódicos destacaron por su carácter contestatario, agresivos y satíricos, predominando sobre todo en Mazatlán: en esta línea figuraron *La Lechuza* (1851), *El Perico* (1855), *El Diablillo Colorado* (1867), *El Aguilucho* (1873), *La Pulla* (1874), *El Malcriado* (1875), *La Bruja* (1875) y *El Gorupo* (1875), entre otros.¹⁶

A su vez, justo al inicio del último cuarto de este siglo, en Cuiliacán se publicaba *La Ilustración del Pueblo*, figurando como órgano de expresión de la «sociedad católica» y de la iglesia local. Este periódico cuestionaba las disposiciones que emanaron de las Leyes de Reforma como la prohibición de que los curas portaran sus atuendos de oración fuera de los templos, las leyes del registro

¹⁵ Ignacio Ramírez, *Combate del Buque de Guerra Francés La Cordelliere contra las fuerzas de la República Mexicana en las aguas del puerto de Mazatlán los días 28 y 31 de marzo de 1864*, México, s/e, s/f, p. 4.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 54.

civil y los matrimonios no religiosos. Provocando fuertes polémicas con el órgano de difusión oficial de las autoridades estatales.¹⁷

Lo anterior ocurría porque durante toda la década de los 60s y el primer lustro de los 70s, se dejó notar la presencia de periódicos críticos, independientes, así como de corte industrial, mercantil, o bien literarios, de variedades y noticiosos, aunque el perfil político y de coyuntura electoral seguía predominando.¹⁸ Era en este tipo de espacios escritos por los cuales fluían las letras sinaloenses.

PRENSA, PERIODISTAS Y ESCRITORES EN TIEMPOS PORFIRISTAS

Para la década de los 70s, la prensa surgida en Sinaloa, más allá de que contaba con contenidos variados (notas cortas y/o temas eruditos) traducciones, poemas, comentarios científicos y reproducciones de textos de otras publicaciones, la polémica y controversia política siguió formando parte importante de su realidad.

Un personaje que destacó como periodista fue José Cayetano Valadés. A fines de los años sesenta aparece como responsable de *El Correo del Pacífico*, autoproclamado independiente. Desde los albores de esa década fungió como redactor responsable de *El Pacífico*. Un par de años más tarde apareció como director de *El Voto del Pueblo*. Al año siguiente encabezaba *El Mosaico* y para

¹⁷ Sonia Bouchez Caballero, «Culiacán en el siglo XIX. Una sociedad en proceso de secularización», en Clío, Culiacán Rosales, Facultad de Historia/UAS, N° 23-24, mayo/diciembre de 1998, pp. 38-39.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 52.

1875 *El Trabajo*; todos editados en Mazatlán.¹⁹ En su labor periodística se distinguió por su distancia y disidencia con el gobierno del estado. Para 1879 fue redactor del periódico *La Tarántula*, editado también en este puerto, con trágico desenlace al ser ultimado por designios del gobernador, pues este escritor lanzaba duros cuestionamientos contra dicho personaje. Incluso, días antes de este aciago suceso, el propio Valadés señalaba que su vida estaba en peligro debido a la oposición de su periodico hacia el gobernador de Sinaloa, quien había dicho que «él no soportaría a la Tarantula, y que él era mal enemigo».²⁰

Ahora bien, el asesinato de Valadés produjo gran incomformidad y excitación social, baste señalar que dos mil personas acompañaron los restos del periodista a su última morada, el comercio mazatleco cerró sus puertas en señal de duelo, un gran contingente humano se avalanzaron y apedrearon la casa donde se refugiaba el gobernador en Mazatlán, ambiente que condujo a decretar estado de sitio en la región.²¹ Asimismo este hecho provocó la solidaridad entre el gremio, de manera tal que algunos periódicos independientes suspendieron su publicación por falta de garantías, entre ellos el *El Monitor del Pacífico* que tenía gran aceptación en la entidad. Ante este panorama, *Los periodistas creen que les faltan garantías y rompen sus plumas*.²²

En tiempos inmediatos, en lo que se refiere a los órganos de prensa, en Mazatlán funcionaban *El Pacífico*, dirigido por el Lic. Jesús Río; *El Occidental* encabezado por el Lic. Gaona y *El Municipio*, órgano del Ayuntamiento. Justo en esos momentos surgió

¹⁹ Jorge Briones Franco, *La Prensa en Sinaloa...* p. 49.

²⁰ *SDN*, 17 de febrero de 1879, p. 3.

²¹ *La Voz de México (VM)*, 19 de febrero de 1879, p. 3.

²² *El Monitor del Pacífico*, 11 de marzo de 1879, p. 2.

la fresca pluma de Francisco Gómez Flores (hijo). En esos tiempos —según señala Francisco Javier Gaxiola—

eran pocos, muy pocos, los que se dedicaba al cultivo de las bellas letras. Se necesitaba una persona que reuniendo talento, ilustración y voluntad se dedicara por completo a levantar el espíritu de los hombres científicos, a hacer salir de las tinieblas a los que en otro tiempo habían hecho uso de la pluma y que los yates que habían enmudecido hicieran vibrar de nuevo las cuerdas de su lira.²³

Avalaban su labor a favor de las letras de Sinaloa, el lanzamiento de *La Voz de Mazatlán*, desde el primer día de enero de 1883, desde donde generó un importante movimiento literario. Respecto a su presencia en la región, era considerado como un «periódico que ha sido el mas importante y célebre de todos los que hasta hoy se han publicado en el Occidente de la Nación». Publicación que con sus páginas «despertó las ambiciones de la juventud, inició y desarrolló con filosofía las ideas liberales que tanta sangre habían costado al Estado y que hasta entonces no habían tenido un resultado práctico, combatió el absurdo, y se constituyó en un juez imparcial, erudito y sensato de todas las cuestiones de retórica y poética». Al frente de esa publicación se encontraba Francisco Gómez Flores.²⁴ Ente los escritores que colaboraron con este periódico figuraron Enrique Pardo, Luis L. Blanco, Francisco Sosa y Ávila, Arturo F. García, José Ferrel y Juan B. Ruiz.

²³ *La Patria (LP)*, 22 de noviembre de 1889, p. 3.

²⁴ *LP*, 22 de noviembre de 1863, p. 3.

Sin embargo, La Voz de Mazatlán desapareció de la tribuna periodística cinco años después de su primera aparición. Para suplirlo, Francisco Gómez Flores fundó El Eco Popular, y pasó después a encargarse de la Redacción del «Periódico Oficial» y La Opinión, y posteriormente dio a luz El Occidental, *importante semanario que se ha constituido en el espejo donde se reproducen las aspiraciones del pueblo sinaloense*.²⁵

Siguiendo con el rastro de las expresiones periodísticas porteñas. A fines de 1884 apareció publicado el primer número del periódico «Campanone» editado en esta ciudad de Mazatlán con el lema de «Enseñar al pueblo el respeto a la autoridad. recordad a la autoridad el respeto al pueblo».²⁶

Por lo anterior, Francisco Gómez Flores que «en los albores de la vida literaria de Mazatlán, contribuyó también poderosamente a que el Estado formara parte del gran movimiento intelectual que entonces se iniciaba en la república»; tal actividad tendría también los impulsos de otros destacados habitantes del puerto: Jesús Río, Carlos F. Galán, Pedro Victoria y Alonso Morgado, verdaderos artífices del periodismo y las letras en Mazatlán.

De la misma forma, para mediados de 1885 fue inaugurado *El Correo de la Tarde*, fundado por Miguel Retes, de la casa editora Miguel Retes y Compañía, A pocos meses de la aparición de este diario, los comerciantes de la Cámara de Comercio de Mazatlán, lo asumieron como su órgano oficial.²⁷ El director de *El Correo* era

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ Véase, *La Libertad* (LL), 26 de noviembre de 1884, p. 3.

²⁷ Jorge Briones Franco «Mazatlán y su tradición periodística: El Correo de la Tarde, 1885-1911», en Arturo Carrillo Rojas y Guillermo Ibarra Escobar (coords.), *Historia de Mazatlán*, Culiacán, Ayuntamiento de Mazatlán/Universidad Autónoma de Sinaloa., 1998, p. 255.

Carlos F. Galán. A decir de Jorge Briones, bajo esta conducción, la orientación de este periódico va a estar perfilada por cierta posición crítica, aunque muy mesurada, al tiempo que desempeña fielmente su papel de vocero de los comerciantes mazatlecos.²⁸ Lo que se acompañaba también con una activa difusión literaria y de creaciones poéticas.

Mientras que, durante la última década del siglo XIX, trascurría 1891 cuando en el puerto mazatleco reapareció el periódico *El Pacífico*; al frente de esta publicación estaba el sr. José Rentería, quien también funcionaba como Agente del Ministerio Público en aquel puerto.²⁹ Asimismo, para el año siguiente, en Mazatlán se editaba *Revista Marítima*, órgano oficial del Centro Naval Mexicano.³⁰ A su vez, para julio de 1893, empezó a circular en Mazatlán un pequeño periódico titulado *El Microbio*.³¹ Dos años más tarde, un órgano de prensa de Mazatlán anunciaba que volvería a aparecer *El Malcriado*, periódico con claro sesgo político que había desaparecido temporalmente después de surgir en el puerto en 1875. Esta reaparición periodística era cuestionada por otros de su gremio, a quien se acusaba de que no desmentía su nombre y que era una desgracia para el periodismo culto; a escritores y órgano periodístico se les acusaba de ser instrumentos de una persona de 45 años, «experimentada y zorra».³²

Ahora que el papel de los órganos periodísticos mazatlecos fue objeto de polémica. Una de ellas desatada a partir de que, a principios de 1880, *El Monitor del Pacífico* y *El Occidental* postu-

²⁸ *Ibid.*, p. 279.

²⁹ *LP*, 27 de noviembre de 1891, p. 3.

³⁰ *Revista de Sanidad Militar*, Madrid, 15 de diciembre de 1892, p. 384.

³¹ *VM*, 29 de julio de 1893, p. 3.

³² *LP*, 24 de junio de 1895, p. 3.

laron a Manuel González para la presidencia de la república. Al respecto, el órgano nacional *La Patria* afirmaba: *son dos empresas mercantiles que están al servicio de quien les paga y no podía sorprendernos que postularan al general Gonzalez. Por otra parte, esos periódicos ni por si ni por sus redactores tienen importancia alguna en la política del país, ni siquiera en la del Estado de Sinaloa*». No vimos en tal acontecimiento más que un negocio arreglado con el dinero del ejercito por los agentes del general.³³ Actitud de *La Patria* que *El Libre Sufragio* insinúa como proclive al general Trinidad Gracia de la Cadena.

Pero indiscutiblemente, uno de los periódicos más importantes e Mazatlán era *El Correo de la Tarde*, surgido —como ya se señaló— a mediados de la penúltima década del siglo XIX. Lo más destacado es que fue un espacio informativo donde se concentraron un buen número de los escritores e intelectuales de la región, donde figuraron: Miguel Retes y Carlos F. Galán en sus momentos iniciales; la colaboración de Amado Nervo durante el primer lustro de la última década decimonónica y ya hacia los últimos años de esa centuria, redactores como: Daniel Pérez Arce, Esteban Flores y F. Arciniega y Ledesma, Martiniano Carvajal Adolfo O’Ryan y Julio G. Arce.³⁴

³³ *El Libre Sufragio. Diario Político, órgano del Partido Nacional Constitucionalista*, México, 9 de marzo de 1880, p. 3.

³⁴ Julio G. Arce, jalisciense de origen, se formó como farmacéutico pero su afición mayor fue el periodismo. Antes de trasladarse a Mazatlán inició su labor periodística en Guadalajara y colaboró en varios diarios nacionales. En el puerto sinaloense, además de farmacéutico, era colaborador de el periódico *El Correo de la Tarde*, utilizando en seudónimo «Jorge Ulica». Después se trasladó a Culiacán, donde escribió para *El Occidental y Bohemia Sinaloense*. Fundó el periódico *Mefistófeles* e incursionó en la política porfirista. Durante el maderismo abandonó Sinaloa y se refugió en Guadalajara, su ciudad natal, y después se autoexilió temporalmente a California, donde prosiguió su actividad perio-

Dentro de sus editorialistas figuraron: José Ferrel, Sixto Osuna, Juan Puga, José Rentarías, Jesús Orozco, Francisco Medina, Haydeé Escobar de Félix Díaz, María de Jesús Neda Bonilla, Manuel Bonilla, Rosendo R. Rodríguez, Manuel Manzo y Heriberto Frías, entre otros personajes más.³⁵

Una edición muy leída de este periódico era su publicación dominical, donde, para fines de siglo, se desempeñaban como directores Esteban Flores y Julio G. Arce, acompañados de la colaboración de Cecilia Zadi, Enrique González Martínez, Manuel Bonilla, Adolfo O’Ryan, Benjamín Retes H., Francisco Verdugo Falquez y Francisco Medina.

En lo que se refiere a la prensa establecida en la ciudad de Culiacán: desde la penúltima década del xix funcionaba *El Comercio de Occidente*, que tenía como director al ing. Antonio Moreno y como editor a Faustino Díaz. En 1892 empezó a circular *El Monitor Sinaloense*, un semanario dirigido por Herlindo Elenes Gaxiola, y para 1898, apareció *El Mefistófeles*, un diario informativo encabezado por el escritor Julio G. Arce.

Por otra parte, respecto a las funciones de la prensa sinaloense, su papel como formadora de opinión mediante su publicidad y técnicas promoción, *fue un poderoso instrumento cara a naturalizar determinados comportamientos y a reflejar —a la par que divulgar— papeles asignados a grupos o géneros*,³⁶ fomentando sus

dística. Véase, Gabriela Baeza Ventura, *La imagen de la mujer en la crónica del México de afuera*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2006, pp. 45 y ss.

³⁵ Mabel Valencia Sánchez, *Una Mirada sociocultural a la prensa de Sinaloa (1885-1910)*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia, [Tesis de Maestría en Historia, inédita], 2007, pp. 71-72 y ss.

³⁶ Luis Castells y Antonio Rivera, «Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales (El País Vasco, 1876-1923)», Luis Castells, ed., *Revista Ayer, La Histo-*

imágenes y conductas. Por ejemplo era común que se proyectara una categorización de lo femenino, donde la mujer aparecía de manera muy reiterada pero en un papel subordinado, acotada el «mundo» sensible e íntimo.

Pero, sobre todo, como toda la prensa latinoamericana de ese tiempo, en las páginas de periódicos sinaloenses aparecían referencias de diarios y revistas europeas, contribuyendo a señalar modas literarias y filosóficas que llegaba a un público que sociedades distantes como [la de Sinaloa] intentaba seguir.³⁷

Más allá y sobre la práctica periodística, el campo de la prosa histórica recibió importantes impulsos desde la capital sinaloense. Particularmente, Eustaquio Buelna y Francisco Xavier Gaxiola produjeron importantes obras sobre realidades pretéritas de Sinaloa.³⁸ Las temáticas de Gaxiola giraron en torno a fenómenos como la intervención francesa en Sinaloa, biografías nacionalistas centrándose en personajes como Antonio Rosales, o bien en personajes de las letras en la entidad. Sobre la labor de Gaxiola, el escritor y diplomático, Antonio de la Peña y Reyes señaló:

es tan lauble el esfuerzo del joven y fogozo escritor Javier Gaxiola, que hoy presta a toda una entidad federativa, el inmenso servicio de presentarla ante la patria y de decirle a la República como vertieron en Sinaloa sus ideas los pensadores y su sangre los heroes, en los

ria de la Vida Cotidiana, Madrid, N° 19, 1995 (3), p. p. 157.

³⁷ Beatriz Davilo, «La elite de Buenos Aires y los comerciantes ingleses: espacios de sociabilidad compartidos. 1810-1825. La transmisión de hábitos valores y modelos», en Graciela Batticoure, Klaus Gallo, Jorge Myers (Comps.) *Resonancias románticas. Ensayos sobre la historia de la cultura argentina (1820-1890)*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2005, p. 143.

³⁸ Véase, Genaro Estrada, *Obras completas II*, México, Siglo XXI/DIFOCUR Sinaloa, 1988, pp. 30-47.

aciagos tiempos de la Reforma y de la Intervención. Por esto Sinaloa, con el libro patriótico y erudito de uno de sus mejores hijos, ya tiene cubierto su cuartel en el escudo solariego de esta alta mansión de la patria, y repartida su heredad de gloria en el terruño mexicano.³⁹

En tanto que Buelna, fue autor de *Apuntes para la historia de la guerra de intervención francesa en Sinaloa*, donde desfilan crónicas militares, juicios políticos y personajes emblemáticos de la lucha contra la ocupación; también forman parte de su obra *Compendio histórico, geográfico y estadístico de Sinaloa* orientado a presentar un bosquejo de la vida histórica de la región desde sus tiempos más añejos hasta llegar a la formación de un cuadro ambiental de la realidad presente del Sinaloa de los albores porfiristas; tres lustros mas tarde, apareció *Peregrinación de los aztecas y nombres geográficos indígenas de Sinaloa*, donde no sin una dosis de fantasía, dilucida sobre Aztlán y el prolongado viaje de los aztecas rumbo a su punto de asentamiento final. Estas solo son algunas de sus publicaciones, que lo colocaron en un importante lugar dentro de los intelectuales sinaloenses del siglo XIX.⁴⁰

UN BALUARTE DE LAS LETRAS

Como puede notarse, la lista de escritores que fincaron sus reales y sus obras en territorio sinaloense son varios, pero uno de ellos es el referido Francisco Gómez Flores, quien nació el 9 de febrero de 1856, en la ciudad de México, de ahí que su bautizo se

³⁹ Ernesto Higuera, *Antología de Prosistas sinaloenses*, Tomo 1, Vol. 2, Culiacán, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado de Sinaloa, 1959, p. 412.

⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 91-142.

haya realizado en el Sagrario Metropolitano, donde se le asentó por nombre Francisco Javier Apolonio; sus padres fueron la sra. Francisca Aguirre López de la Cerda y el mencionado Lic. Francisco Gómez Flores, personaje que brindó a Sinaloa una destacada contribución en materia educativa, así como en los ramos legislativo y administrativo, debido a su papel como abogado. En Mazatlán fue arbitro de un sin número de asuntos de tipo hacendario y mercantil. El licenciado Gómez Flores también destacó como periodista.

El hijo del Lic. Gómez Flores, también tuvo otros familiares destacados: su tío Miguel Gómez Flores, poeta y periodista, y su otro tío Bernardo Flores desempeñó importantes cargos públicos durante los gobiernos del general Arista y el general Ignacio Comonfort. Del señor Flores se decía que «era de los pocos ricos que leen y estudian toda su biblioteca».⁴¹

En mayo de 1856, al contar con 3 meses de edad, el niño Francisco Gómez Flores fue trasladado a Mazatlán, donde vivió su niñez y parte de su adolescencia. En este puerto recibió su instrucción primaria y elemental, sus maestros Vicente Pelaez, Alejandro Lacy y Saturnino Ayón. A la edad de 14 años ingresó al Colegio Náutico, organismo apoyado por el Ayuntamiento del puerto; sin embargo, no concluyó dichos estudios. También estudió un año en el Colegio Rosales (en ese momento establecido en Mazatlán). En abril de 1874, Gómez Flores se trasladó al centro del país a emprender nuevos estudios. Estuvo tomando clases por unos meses en la Escuela Nacional Preparatoria, pero luego, afectado de salud consideró una mejor opción el pasar al Colegio

⁴¹ Juan de Dios Peza, *Memorias, Reliquias y retratos*, París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1900, p. 274.

del Estado de Puebla. Allí ingresó a una Sociedad Literaria que funcionaba en esta institución. En Puebla, también se matriculó en jurisprudencia, pero tampoco concluyó estudios de abogacía. Estaba iniciando dichos estudios pero, debido a un motín ocurrido en Puebla tras el pronunciamiento de un batallón a favor del Plan de Tuxtepec, decidió regresar a la ciudad de México.⁴²

En la capital del país, finalmente se dedicó a las letras. En 1877, ingresó de revisero dominical en el periódico *La Patria*. Además, como periodista y escritor colaboró con casi todos los diarios de la capital mexicana. Además de escribir en el diario nacional *La Patria*, colaboró también para *El Combate*, *La Libertad*, *La República*, *El Nacional*, *El Monitor Republicano* y *La Revista de México*; A fines de 1877, antes de cumplir 22 años, fue redactor fundador de otro importante periódico titulado *El Diario del Hogar*. En esos mismos años, fue corresponsal del diario *La Revista de México*

Respecto a su paso por las aulas y la profesión, colegas suyos lo consideraron como una persona que se distinguía por su recto pensar, su cultivado y sano criterio, el trato constante con los elegidos del saber, le daban todos los títulos envidiables y quizá de mejor valimiento que los que traen en rico pergamino el sello universitario y la aprobación de varios catedráticos.⁴³

A fines de 1881, una desgracia familiar lo hizo regresar a Mazatlán. Al iniciar 1883, dirigió y escribió en el periódico *La Voz de Mazatlán*, de gran circulación en la zona por un lapso de 5 años; también publicó artículos para *El Pacífico*, *El Correo de la Tarde*, *El Eco Popular*, *La Opinión* y *El Correo de Occidente*. Desde

⁴² LP, 14 de abril de 1889, p. 2.

⁴³ Juan de Dios Peza, *Op. cit.*, p. 275.

Mazatlán se desempeñaba también como corresponsal y colaborador del semanario *Juventud Literaria*. A principios de la última década del XIX dirigía el periódico oficial *El Estado de Sinaloa*. Asimismo, dio surgimiento al semanario *El Occidental*.

En Culiacán se desempeñó como profesor de Literatura general, Historia universal y patria, Gramática General y Gramática Castellana, en la aulas del Colegio Civil Rosales. A su vez, fue vocal de la Junta Directiva de Estudios de dicha institución educativa. Fue socio del Liceo Hidalgo y Prensa Asociada.

Además, llevaba una activa vida social, donde las tertulias y veladas no eran nada raras. Se hacía presente tanto en fiestas públicas como en eventos privados. Por ejemplo, en los primeros días de 1888, se organizó un baile en honor al general Francisco Cañedo, la prosa de Gómez Flores elogió el evento de manera tal que la naturaleza circundante y hasta seres mágicos se contagiaban de tanto esplendor festivo; en su narrativa plasma lo siguiente:

los contornos caprichosos de las montañas del valle, sentirán acaso sobre su dorso agreste las caricias de lejanos sonidos celestiales.

¿Cómo no, si las hadas de la feraz campiña, las verdaderas ninfas del inmenso pensil, deidades soberanas brotadas á la vida, como la flor de loto, cabe la margen del hundoso rio, tenían también fiesta y regocijo, radiantes de hermosura?⁴⁴

Asimismo, un mes después, en selecta y amena reunión nocturna efectuada en el hogar del Dr. Ramón Ponce de León, el señor Gómez Flores leyó el drama «Después de la muerte» de Manuel José Othon; causando gran sensación entre los asisten-

⁴⁴ CO, 5 de enero de 1888, p. 3.

tes, quienes permanecieron en suspenso desde la primera hasta la última escena. En veladas posteriores, Gómez Flores leería *Lo que hay detrás de la dicha*, del mismo autor potosino, así como *Condenado a muerte*, drama inédito de Peón Contreras.⁴⁵

La calidad y autoridad de Gómez Flores en el ámbito cultural era digna de reconocimiento, era una especie de juez de la cultura en Sinaloa. Por eso ante los eventos organizados por la Sociedad de Beneficencia de Culiacán a fin para recabar fondo para el asilo y el hospital, figuraban funciones de comedia con «actores voluntarios» de la localidad, los que algunas veces soportando la mirada crítica de los expertos. Por ejemplo, a mediados de febrero de 1888, se presentó una función a beneficio del asilo, las piezas que se presentaron fueron «La hija única», «Levantar muertos» y «Para mentir las mujeres», al consultar la opinión de Francisco Gómez Flores, las calificó diciendo que eran comedias de figurón. Ante ello, un colaborador de *El Correo de Occidente* con el seudónimo de Arístides señaló: *no soy literato...pero guiándome por aquel dramaturgo español que no daba a luz comedia alguna sino cuando la hubiera leído frente a su cocinera, y observando la impresión que producía en ella, para mi una comedia buena es aquella que agrada al público y bajo este punto de vistas, estas deben ser muy buenas, porque el público, se interesó grandemente y rio a dos carrillos.*⁴⁶ En los hechos era una crítica no tan velada al juicio de este afamado escritor.

Pero eso no mellaba para que Gómez Flores fuese reconocido por las autoridades estatales. Por eso, para el Segundo Congreso Nacional de Instrucción, convocado por la Secretaría de Justicia

⁴⁵ CO, 10 de febrero de 1888, p. 3.

⁴⁶ CO, 17 de febrero de 1888, p. 2.

e Instrucción Pública, el gobierno de Sinaloa nombró como su representante a Francisco Gómez Flores. Dicho evento se efectuó entre el 1º de diciembre de 1890 y el 28 de febrero de 1891; La directiva que encabezó este evento estuvo compuesta por una comisión compuesta por: presidente, vicepresidente, primer secretario, segundo secretario y un prosecretario; Justo Sierra se desempeñó como Presidente y Gómez Flores fungió como Prosecretario. También formó parte de la Comisión de Instrucción Preparatoria.⁴⁷

Aunque ubicado en el campo literario, también incursionó en el campo de la política, siempre ubicado en el campo de la política liberal. Fue regidor en el Ayuntamiento de Mazatlán y diputado en la legislatura sinaloense hasta en tres ocasiones. Este cargo lo colocó muy cerca del poder estatal, un ejemplo claro se observa con su participación en un banquete en honor del gobernador Francisco Cañedo por su labor en la introducción del agua potable en Culiacán, evento efectuado en la huerta de Pomposo Martínez de Castro, ubicada en Culiacán. A tal festejo, concurrieron las más altas personalidades del poder ejecutivo, legislativo y judicial de la entidad, donde figuró el diputado Francisco Gómez Flores, quien ofreció un brindis a nombre de los obsequiantes, el cual fue contestado por el propio Cañedo.⁴⁸ Además, de este papel público, también se desempeñó como Ministro del Supremo Tribunal de Justicia.

Como escritor fue autor de libros como *Impresiones de Merlín* y *Bocetos literarios*. Solo para rescatar algunas de sus habilidades en este campo, en *Bocetos literarios*, se encuentra una colección

⁴⁷ *Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891.

⁴⁸ *El Municipio Libre*, 7 de junio de 1888, p. 1.

de artículos de crítica de arte, principalmente literaria y estética, así como escritos biográficos, necrológicos, satíricos, festivos de polémica y doctrinarios. En torno a esta obra Manuel Gutiérrez Nájera diría: *Aun a riesgo de ofender su modestia, ...debería de haber puesto a su libro el título, no de Bocetos, sino Modelos literarios. Gómez Flores es un escritor Castizo, juicioso y concienzudo.*⁴⁹

Destaca también su publicación *Humorismo y crítica*, publicado en Mazatlán en 1887. Esta obra se compone por una colección de artículos literarios, políticos, festivos y filosóficos. La última semana de noviembre de 1887, José Peón del Valle, uno de los redactores de *Juventud Literaria*, comentaría sobre el particular:

Humorismo y crítica por mas que afecte forma ligera y familiar estilo, ha sido trabajada con esmero. Es la filigrana que mientras mas aérea y sutil nos parece, mas fatigas y empeños costó al curioso artista. No es solo la colección de artículos recortados de las columnas de un periódico y reunidos en un libro para deleite de los lectores; es el fruto de maduras reflexiones; es la fotografía de la momia social, despojada de los guñapos de púrpura y del bajo oropel con que se viste.⁵⁰

La crítica positiva a este autor es copiosa por parte de este redactor periodístico. Considera que el lenguaje de Gómez Flores *es elegante y correcto en la forma, subyuga y encanta; el fondo de sus ideas, profundo y filosófico, asombra y obliga a pensar.*

⁴⁹ Manuel Gutiérrez Nájera, *Periodismo y literatura. Artículos y Ensayos (1877-1894)*, México, UNAM, Obras IX, 2002, p. 90.

⁵⁰ *Juventud Literaria. Semanario de Ciencias, Letras y Artes*, 27 de noviembre de 1887, p. 300.

Pero no sólo eso, sino que fijando su mirada en esta obra Humorismo y Crítica agrega: *con la atmosfera risueña de la sátira, esa amargura y ese desencanto que flotan en la atmosfera del siglo; llora y nos hace creer que las lágrimas que enturbian sus ojos, las produce el humo de un cigarro, y la queja que ha pesar nuestro suele arrancarnos el dolor, sale de su garganta confundida con carcajada sardónica.*⁵¹

Otro destacado escritor —Juan de Dios Peza— señalaba que esta obra era una vasta colección de artículos literarios, políticos, de controversia, filosóficos y Festivos, donde se podía encontrar *material para todos los gustos a condición de que éstos no se encuentren estragados. El estilo siempre es galano, porque es de Gómez Flores y ya he dicho desde hace varios años, que cincela las frases, que construye filigranas de lenguaje, y en verdad que lo admirable de su pluma es que no decaiga no se fatigue en la polémica ni en las disertaciones históricas.*⁵²

Mientras que en *Narraciones y Caprichos*, se encuentra una amplia colección de artículos literarios, algunos ya los había publicado en periódicos sinaloenses y otros textos inéditos. Destacan los relatos de viajes efectuados en varios pasajes de su vida en Mazatlán, por Sinaloa y el noroeste mexicano; en esa lista aparecen «Bachimento», «Viaje a Topolobampo», «San Antonio de la Noria», «Una vuelta en el Golfo de Cortés y Concordia», «Copala y Pánuco:», entre otros. Pero también figuran capítulos históricos y crónicas de teatro, bailes y tertulias, al igual que textos de crítica de arte y estética (como «Los Versos de Sireyna» y «Estreno del Capitan Miguel») así como escritos para un buen usos del lengua-

⁵¹ Véase, *Ibíd.*, pp. 297, 299-300.

⁵² Juan de Dios Peza, *Op. cit.*, p. 282.

je («Setiembre con p» y «Las flores del lenguaje»); en fin toda una variada colección literaria.

Destacando una de estas particularidades, es de subrayarse que en este texto se expresan discursos llenos de patriotismo y sentimientos como en «La muerte de Hidalgo»; aspecto que también se expresa en «Operaciones militares en el Estado de Sinaloa durante la guerra de la intervención francesa»; en esta línea de narrativa de sucesos históricos formula un emotivo discurso en «La Batalla de San Pedro» donde pondera los hechos de armas, pero sobretudo remarca la poca atención que se le da a este suceso por parte de los historiadores. Juan de Dios Peza afirmó: «Puede decirse que Gómez Flores ha sido el primero que reivindica al héroe Rosales y lo presenta ante la patria y ante el mundo con toda la majestad y la grandeza de que lo revistieron su clemencia, su valor, su genio militar en la batalla campal librada contra las huestes napoleónicas el 22 de Diciembre de 1864»⁵³

Mientras que, en la parte primera de Narraciones y Caprichos la pluma apunta en otra dirección: aparece «Una vuelta en el Golfo de Cortés: *mutuo proprio*», elaborado producto de un recorrido entre Mazatlán y Guaymas, viviendo los días de semana santa en este puerto sonorense. Su descripción de los espacios geográficos los realiza desde el mar, complementándolo con sus observaciones al desembarcar en La Paz y Guaymas. En el primer lugar describe las edificaciones religiosas, públicas y laicas, así como el caserío de los pobladores; detalla la hospitalidad de sus habitantes, pero sobretudo la belleza de las mujeres, a las que concibe como «un grupo celestial digno del pincel de Murillo»; pero su juicio de la «cosa pública» no es muy favorable, pues considera

⁵³ *Ibíd.*, p. 280.

que La Paz es «asiento de la discordia; el lugar narto de la desavenencia y el litigio... patrimonio de algunas familias de abolengo»⁵⁴ Presentándose una configuración espacial, que Elizabeth Moreno tipifica como una mirada antitética entre la geografía y el ambiente social. Caracterización similar es realizada en torno a Guaymas, ya que al tiempo que destaca la grandeza de su bahía, a este puerto sonorense lo presenta asemejando «una población muerta, un esqueleto de ciudad asesinada, cuyos despojos yacen al pie de una montañas áridas y rojizas»; pero al desembarcar en Guaymas encuentra la vida porteña con abundancia de automóviles y cantinas, encontrando bienestar y progreso. Pero no aleja su mirada de los contrastes, señalando que «es el santuario de la reunión pública; el coliseo de la rivalidad y de la lucha». En fin, el relato de Gómez Flores, a decir de Moreno Rojas, intercala los ámbitos geográficos, materiales, humanos y socioculturales para brindar un texto de gran valor literario e histórico.⁵⁵

Ahora bien, una alusión al momento en que esta obra apareció fue formulada por los redactores de la revista *La República Literaria* editada en Guadalajara. Respecto a *Narraciones y Caprichos* simplemente se preguntan: *¿Qué podríamos decir en elogio de ella? ¿Qué está pulcra y castizamente redactada? ¿Qué es producto de un espíritu al par serio y recocijado, meditador y chispeante, cultivado y espontáneo? Eso lo sabe el país entero, porque el Sr. Gómez Flores no es un escritor de fama local sino nacional.*⁵⁶ A

⁵⁴ Tomado de Elizabeth Moreno Rojas, «Crónicas de viaje: un paseo por el Golfo», en *Revista de la Universidad de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, N° 20, enero-marzo de 2008, p. 40.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 41.

⁵⁶ *La República Literaria. Revista de Ciencias, Letras y Bellas Artes*, Guadalajara, Tip. De «La República Literaria» de Ciro L. De Guevara y Cía., marzo de 1889-marzo de 1990, p. 603

lo que el escritor Francisco Javier Gaxiola agregaría: *América del Sur, Estados Unidos y España le han dedicado merecidos encomios los ingenios mas esclarecidos y los mas ilustres publicistas.*

Continuando con los comentarios del mencionado escritor, en la reseña que realiza de dicha publicación, los calificativos dominantes son del siguiente tenor:

Lo que mas llama la atención en la obra que considero es la corrección, y el estilo diáfano y puro en que está escrita. ..Juan de Dios Peza opina en un artículo que el erudito autor de las *Narraciones y caprichos* es uno de los primeros estilistas del país y yo debo agregar que es el único quizá que ha recorrido en México, con éxito feliz, todo el diapasón de la literatura,

las *Narraciones y caprichos* es una obra soberbia, una verdadera joya literaria, un eterno modelo de la forma artística, porque en el libro resplandece, ese estilo esbelto, diáfano, limpio y hermoso que caracteriza a las obras de los escritores castizos.⁵⁷

A la labor de Gómez Flores como escritor debe agregarse no solamente su obra y estilo de escritura, sino su interés y dominio por el idioma. Por ejemplo, desde su temprana labor en la redacción del Monitor, desde las columnas de este matutino brindó verdaderas lecciones para sus colegas de oficio; uno de ellos recordaba: *nos dio a cuantos tenemos afición de escribir, algunas útiles noticias en lo tocante a buen castellano. ¿No fue el quien nos enseñó a decir lucubración? Cuando casi todos decíamos en el país, así como de palabras, como por escrito, elucubración? Declaro una guerra a la e inicial diciendo que estaba de más y debía ser su-*

⁵⁷ Véase, *La Patria Ilustrada* (PI), 9 de septiembre de 1889, p. 429 y 430.

primida.⁵⁸ También incursiono en el uso de la *p*, así como el la precisión de ciertos pasajes históricos, ligados a la presencia de Hernan Cortés en suelo mexicano, entre otras cosas. En todos estos casos dio muestras de conocimiento y espíritu crítico.

Por otra parte, sus escritos acostumbraba firmarlos con los seudónimos de Merlín y El Bibliómano; así mismo, al principio firmaba sus artículos como Francisco Gómez Flores, pero como se le confundió con su padre que tenía el mismo nombre, decidió firmar Francisco Gómez Flores agregándole hijo entrecomillado y enseguida Francisco J. Gómez Flores. Un ejemplo de lo anterior se puede encontrar en sus textos que publicaba como editorialista en *La Patria*, en la editorial del 2 de febrero de 1878, lanza una crítica o más bien da respuesta a la obra «Los Dioses se van» del novelista y dramaturgo Juan Antonio Mateos, en la cual implícitamente cuestionaba a la Escuela Nacional Preparatoria. Gómez Flores catalogó a dicha obra como un «aborto-tragicomico» cuyo fin solamente era ridiculizar a una institución democrática, a la enseñanza libre, a los estudiantes y a la virtud de las damas. Sostenía que no tenía nada de arte dramático y sí mucho de caricatura y demagogia. Afirmaba: «Los dioses se van, pero los diablos se quedan... por eso ha tenido tan diabólica inspiración el sr Mateos». Llamaba a Mateos a cultivar el arte dramático en lugar del «drama-sermón». La nota periodística estaba firmada por Francisco Gómez Flores (hijo).⁵⁹

Aunado a ello, también asumió responsabilidades como promotor de las letras sinaloenses, específicamente para la participación de Mazatlán y Sinaloa en la exposición Internacional de

⁵⁸ *La República Literaria...*, p. 604.

⁵⁹ Tomado de Clementina Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días, 1867-1910*, México, UNAM, tomo I, 2006, p. 71.

París. Participó activamente en el álbum titulado Mazatlán Literario publicado en 1889, que el puerto sinaloense envió a este evento. A su vez, en la obra enviada a este mismo certamen desde el centro del país, por Irineo Paz, titulada «Hombres Prominentes de México», Gómez Flores aparece como uno de los literatos distinguidos.

El papel de este escritor lo llevo a distintos lugares y niveles. En el Ateneo Nacional Mexicano en su sesión del 13 de noviembre de 1899, Francisco Gómez Flores fue propuesto para ingresar a la misma como socio honorario, la cual fue aceptada por unanimidad; propuesta formulada por los socios J. Antonio Rivera G. y el sinaloense Francisco Javier Gaxiola. En dicho evento Gaxiola pronunció un discurso para argumentar los méritos de Gómez Flores para merecer tal distinción. Sobre la trayectoria intelectual de Francisco Gómez Flores, señala que su papel en las letras se lo ha ganado *a fuerza de estudios y constantes y laboriosos trabajos en pro del engrandecimiento de las patrias letras*. Como ejemplos destaca sus cuatro libros publicados a la fecha, originados por la inspiración y talento del nuevo socio. Más allá de exaltar el contenido de dichos textos, pondera su papel como propagador literario en Sinaloa, por el cual a Gómez Flores -según Gaxiola- una agradecida juventud sinaloense le concedía el título de «Patriarca de las Letras Sinaloenses». En lo que toca a lo pronunciado por Gaxiola en este evento del Ateneo, lanzó una verdadera oda a este escritor: ¡oh eminente literato! Desde que los pusiste al frente del movimiento literato en Sinaloa, a medida que este progresa, florecen también todos los ramos de la riqueza y la administración

pública... mi Estado natal os debe importantísimos servicios; y vos sois, por consiguiente Benemérito del Pueblo Sinaloense.⁶⁰

Respecto a este aludido papel en las letras de Sinaloa, el periódico *La Patria* comentaba, a principios de la última década del siglo XIX:

Puede considerarse en justicia a Gómez Flores como el verdadero fundador del periodismo y la literatura sinaloense y su influencia en el movimiento intelectual del estado durante los últimos años y el desarrollo de las ideas democráticas es innegable. Casi todos los jóvenes que posteriormente a *La Voz de Mazatlán* han escrito en Sinaloa han sido estimulados por él, entre los cuales citaremos a los Sres. Sosa y Ávila, Ángel Beltrán, José Ferrel, Herlindo Elenes Gaxiola, Luis Blanco Enrique Pardo y Agustín Hernández.⁶¹

Al escribir una síntesis de la vida y obra de este personaje, Francisco Javier Gaxiola destacó —también— su apoyo e influencia sobre el poeta Gabriel F. Peláez y el escritor Alfonso Morgado.

Por eso, desde 1889, se reconocía su presencia y su labor como promotor literario, ya que «*reuniendo talento, ilustración y voluntad se dedicara por completo a levantar el espíritu de los hombres científicos, a hacer salir de las tinieblas a los que en otro tiempo habían hecho uso de la pluma y que los vates que habían enmudecido hicieran vibrar de nuevo las cuerdas de su lira.*»⁶²

Pero, pese a toda su labor, Gaxiola insiste en que Mazatlán no le ha hecho justicia ni reconocimiento a Gómez Flores, pues sus publicaciones casi pasaron desapercibidas, y no sólo eso sino que

⁶⁰ *LP*, 22 de noviembre de 1889, p. 3.

⁶¹ *LP*, 14 de abril de 1889, p. 2

⁶² *LP*, 22 de noviembre de 1889, p. 3.

La Voz de Mazatlán fue combatida, al igual que a Gómez Flores. Así que: *Estas ingratitudes de las ciudades son injustificables y redundan quizá en perjuicio de ellas propias, pues es natural que no les concedan el mismo cariño, los que habiéndoles dedicado todos sus afanes, no reciban en cambio más que insultos ...*⁶³

Pero no solamente la indiferencia se ciñó sobre este escritor, la desventura también apareció de manera fatal. Su padre falleció en 1886 en la ciudad de México. Y él lo acompañó a la tumba en 1892, a la edad de 36 años; su fallecimiento también ocurrió en la capital de la república,⁶⁴ pues radicaba en este lugar, al trasladarse desde el puerto a la capital del país luego de su casamiento con la señorita Isaura Gómez, ocurrido en Mazatlán el 12 de marzo de 1890.

Sobre el fallecimiento de ambos, está muy a tono el fragmento de un poema de la autoría del progenitor:

¡Adiós, bella esperanza de mi vida,
único objeto de mi inmenso amor,
gratisima ilusión desvanecida,
mágica luz que en mi existencia ardió!

¡Adiós, ensueños de falaz ventura,
que en horas más felices me forjé,
creyendo que la dicha y la hermosura,
pudieran hermanarse con mi ser!⁶⁵

⁶³ LP, 14 de abril de 1889, p. 2

⁶⁴ PI, 1º de febrero de 1892, p. 58.

⁶⁵ Tomado de Vicente Riva Palacio, *El Parnaso Mexicano. Segunda Serie I*, México, CNCA/UNAM/Instituto Dr. José María Luis Mora, 2006, p.

Ahora bien sobre la presencia de Francisco Gómez (Hijo), Juan de Dios Peza comentaba: Su nombre no se perderá en el olvido, pues es ya un timbre de honor en la literatura de mi patria.⁶⁶ Y tan no se perdió que en tiempos inmediatos a su fallecimiento, pues el 16 de septiembre de 1894 se inauguró una plazuela en el serrano poblado sinaloense de Guadalupe de los Reyes, a la que se le puso por nombre «Francisco Gómez Flores», en homenaje a este destacado escritor sinaloense.⁶⁷

OTROS ROSTROS DE LAS LETRAS

Ahora bien, si los discursos son modos de acción e interacción social, participantes como Gómez Flores no son tan sólo escritores, sino actores sociales que actúan como miembros de grupos y culturas literarias y políticas. Por tanto, los discursos son espacios sociales que reflejan las representaciones de dichos actores y, por tanto, tienen una intencionalidad, ya sea la legitimación de cierto orden político o marcar distancia del mismo. Lo anterior se puso de manifiesto con esa labor de conjunción como núcleo intelectual y discurso editorial conjuntado auspiciado por este escritor en el ya mencionado proyecto de compilación titulado Mazatlán Literario de 1889, un álbum de prosa y verso que integró a autores nacidos en Mazatlán ya sea física y/o literariamente, integrando textos que hayan surgido en este puerto sinaloense. Esta obra se integró por iniciativa de la Honorable Junta de Exposición del Distrito de Mazatlán, a fin de mostrar en la exposición universal

⁶⁶ Juan de Dios Peza, *op. cit.*, p. 285.

⁶⁷ *LP*, 6 de octubre de 1894, p. 3.

de París, la obra pública y la grandeza de Mazatlán, a fin de demostrar que en este lugar se «ha sabido marchar a la vanguardia de la moderna civilización» y «los presenta reverente y solícito ante los altares del progreso» a fin de «mostrar al mundo... el punto exacto a que ha llegado el cultivo de las letras en el primer puerto mexicano del litoral del Pacífico».⁶⁸ Las autoridades municipales deseando consagrarse más allá de las fronteras nacionales.

Pues bien, ese núcleo de escritores que integró sus nexos en este álbum literario fueron Francisco Gómez Flores, Pedro Victoria, Alonso Morgado, Gabriel F Peláez, Apolonio Sainz. Santiago Calderón, Casimiro E. Alvarado, José Ferrel, Enrique Pardo, Ángel Beltrán y Francisco S. y Ávila, entre otras colaboraciones menores. Ocupando mayores espacios los cuatro primeros: Gómez, Victoria, Morgado y Peláez.

A fin de ilustrar el contenido de algunos de estos colaboradores de *Mazatlán Literario* detengámonos en algunos de los textos de Pedro Victoria, como *En un álbum, que ya había aparecido también en Bohemia Sinaloense; este poema de u claro tinte romántico:*

Aquí donde al cruzar otros autores
Un tributo pagado a tu hermosura,
Detuvieron su paso y con ternura
Pusieron en tu altar, sus gayas flores.
Yo también dare tregua a mis dolores
Y gozare anheloso la ventura
De poner a tus pies, bella criatura

⁶⁸ *Mazatlán Literario. Álbum. Prosa y verso de los escritores de la ciudad de Mazatlán*, Mazatlán, Imprenta y Casa Editorial de Miguel Retes, 1889, p. 10.

Esta flor aunque mustia y sin colores⁶⁹

Algo similar expresa Victoria en el soneto *Despedida*:

Estás pronta á partir ¡ah! Cuánto duelo
dejará en Mazatlán tu despedida,
sin escuchar tu voz, sin goces ni consuelo⁷⁰

En ambos trozos de estos poemas, el autor se guarece en sí mismo, lo que deviene en aislamiento y soledad. En esas líneas expresa una realidad que no satisface sus anhelos e ideales, lo que lo lleva a esa sensación de profundo desengaño. Toda una exaltación del sentimiento.

En tanto que en el poema *En la muerte de la eminente artista Ángela Peralta*, a cinco años de su muerte en el puerto sinaloense, Pedro Victoria da rienda suelta a su sensibilidad donde la nostalgia y la melancolía se hacen presentes:

Llorad, ninfas de Anáhuac, traed flores
que de la patria la fragancia exhalen
y ostenten los colores
que refleja el crepúsculo en su cielo:
tejed coronas y trenzad guirnaldas
á impulso del dolor que se despierta;
empapadas con llanto de los ojos,
y cubrid el lugar de los despojos
de la divina muerte! ⁷¹

⁶⁹ *Bohemia Sinaloense* (BS), 1º de octubre de 1897, p. 11.

⁷⁰ *Mazatlán Literario*, op. cit., p. 92.

⁷¹ *Ibid.*, p. 90.

Mientras que en esas mismas páginas de este álbum, Alonso Morgado dejó fluir su fluida prosa, en donde aborda tópicos como la avaricia, la embriaguez, el lado amable de la fealdad, el arte y valor de una cocinera, las cualidades que debe tener un dependiente, los perfiles de un aguador —un obrero de Neptuno, diría Morgado—, el significado del suicidio, el gusto por el baile o bien las vivencias cotidianas de un gato o las analogías entre la vida de un pollo y el ser humano. Claro no es raro que al final de cada uno de sus textos remate con una lección de moralidad y civilidad, por ejemplo en «Los Pollos» concluye:

«si vosotros, usando de una segunda vista, os penetrais de la conveniencia que hay en erigir en dogma la modestía; si renunciáis á vuestra infabilidad indiscutida: si vuestra conducta en sociedad se hace notar por el civismo y la cortesía; si apreciando el merito de las personsas respetables, las haceis motivo de vuestra consideración, y prescindís de toda llaneza con ellas: en fin, si moderáis vuestros impulsos de pollo; entonces, ¡entonces! Obtendras un aplauso que os será mas grato que vuestras campañas *pollinas*» ⁷²

Ni que decir que tanto para Pedro Victoria como para Alonso Morgado pasaron desapercibidos temas con un claro sentido patriótico donde momentos y personas son recreados u hasta siu- blimados con sus diestras plumas, ya sea para abordar el 16 de septiembre o a líderes político-militares como Ignacio Ramírez, entre otros.

En fin, lo anterior muestra que además e incluso cuando apenas se «retiró» Gómez Flores de la vida pública y literaria del

⁷² *Ibíd.*, p. 121.

puerto, así como de la terrenal, otros jóvenes y voluntariosos escritores continuaron su tarea.

Por ejemplo, de la pluma de Ángel Beltrán surgían poemas de amor y desamor; en este tenor fue autor del ensayo dramático «quien bien ama nunca olvida» y coautor del drama «El Tribunal de los Celos».⁷³ Siguiendo este tema de su predilección, en 1891, publicó los versos siguientes:

Por un beso... No tuviera
Becquer, pretensión tan loca,
ignorando lo que diera
por un beso de tu boca
Yo que te amo con exceso
Y pienso en ti noche y día
Te ofrezco, a cambio de un beso,
*Darte otro beso, alma mía.*⁷⁴

Asimismo, ya para estas fechas Julio G. Arce radicaba en el puerto sinaloense de Mazatlán y a la par de su labor en el campo de la medicina, su pluma elaboraba y recetaba medicamentos para el alma. En 1892, escribió el poema «A una violeta», donde destaca el valor de humildad frente a la vistoso y seductor:

No envidies a esas flores presuntuosas
Que, para seducir con sus primores
Se yerguen en los tallos, orgullosas

⁷³ Francisco Gómez Flores, «Bibliografía Sinaloense», en *Clío*, Culiacán, Facultad de Historia/Universidad Autónoma de Sinaloa, N° 11, mayo-agosto de 1994, p. 162.

⁷⁴ BS, 15 de septiembre de 1897, p. 2.

Son mas queridas para mi las flores
Que ocultan en el limbo de las hojas
Sus corolas de pálidos colores⁷⁵

Asimismo, otro importante escritor arribó a Mazatlán y empezó a descollar. En 1892, Amado Nervo se desplazó de Tepic a Mazatlán, donde permaneció por espacio de dos años. Al tiempo que trabajaba en el bufete de un abogado, colabora como reportero en el periódico El Correo de la Tarde. Escribe breves crónicas o reseñas de sociedad sobre todo de eventos públicos y acontecimientos sociales donde no faltaba el ingenio y el humor; sus escritos aparecían bajo el seudónimo de Román o El Duque Juan.

Respecto a su labor periodística, que en el caso de Mazatlán se extendió por poco más de dos años, el mismo escritor formularía sus valoraciones: *Era preciso vivir en un país donde casi nadie leía libros, y la única forma de difusión estaba constituida por el periódico. De todas las cosas que mas me duelen, es esta La que me duele mas: el libro breve y precioso que La vida no me dejo escribir: el libro libre y único.*⁷⁶

Años después de la partida de Nervo del puerto sinaloense, las páginas del periódico donde colaboró daba espacio a escritos sobre este personaje de las letras: *El Payo* remitió una colaboración casi al finalizar 1899, donde señalaba:

Amado Nervo es uno de esos literatos que en poco tiempo se hacen de amigos, de enemigos, de camaraderías y de clubs de

⁷⁵ BS, 15 de octubre de 1897, p. 19

⁷⁶ Tomado de Gustavo Jiménez Aguirre, «Balbino Dávalos y Amado Nervo, distantes simetrías», en *Literatura Mexicana, México*, UNAM, vol. 11, N° 2 2000, pp. 257-258.

oposición, es admirado, desdeñado, y si aquí se le sube hasta las nubes, más allá se le arrastra por los suelos.

*Posee, como ninguno de los escritores de la actualidad, el don supremo de los ingenios jóvenes: ser discutido.*⁷⁷

Otros comentarios sobre este personaje atendían más su personalidad y valores: *Su característica es el descuido del cuerpo y el cuidado del espíritu*⁷⁸ ya estaba cercano el lustro de la partida de este literato y las páginas de la prensa del puerto le seguían prestando atención.

Pero la partida de Nervo no significó orfandad para El Correo de la Tarde, ni para las letras mazatlecas y sinaloenses. Un sólido núcleo de escritores prosiguió su labor en las páginas de este matutino, especialmente en su publicación dominical destinada en buena parte al arte, la literatura y la cultura. En la lista aparecían Daniel Pérez Arce, Esteban Flores, Narciso Valenzuela, Adolfo O'Ryan y Julio G. Arce, entre otros. Esta edición dominical estaba dirigida por Esteban Flores y Julio G. Arce, quienes tenían una lista de colaboradores integrada por Cecilia Zadi, Dr. Enrique González Martínez, Manuel Bonilla, Adolfo O'Ryan, Benjamín Retes (hijo), Francisco Verdugo Fálquez y Francisco Medina.

UNA MUSA SINALOENSE

Así que la única mujer que colaboraba con textos literarios para este órgano periodístico fue Haydeé Escobar, quien —con el seudónimo de Cecilia Zadi— destacó como poetisa: sus colabora-

⁷⁷ El Correo de la Tarde (CT), 24 de diciembre de 1899, p. 3.

⁷⁸ *Ibíd.*

ciones se encuentran desde los primeros años de la última década del siglo XIX en órganos periodísticos como *El Continental*, editado en Guadalajara, donde publicó, por ejemplo, *Cartas*:

¿Eres feliz y acaso en los placeres
Destierras de tu pecho mi memoria,
Y amas siendome infiel, á otras mujeres
Que te brindan quizás dicha ilusoria?
Pero entonces, por qué, traidor, me dices
Que eterno vive mi recuerdo en ti?
¿Por qué recuerdas horas más felices
En que por siempre el corazón te di?...
No me escribas palabras amorosas,
Ni me recuerdes épocas risueñas
Si me dicen tus labios ardorosas
A otra mujer; pues si con otra sueñas,
Al terminar tus cartas no me digas
Tierno y gentil: «mi corazón recibe»
Si luego silencioso á creer me obligas
Que no por mi, sino por otra vive⁷⁹

La colaboración de Zadi con la prensa tapatía se repitió ya que en agosto de 1895 aparece *Imposible*, uno más de sus poemas, el cual apareció al lado de otras contribuciones de poetas de la talla de Salvador Díaz Mirón.⁸⁰

Además, hacia fines de esa misma década, escribió *Versos a un Ángel*, una colección de poemas que *El Correo de la Tarde* vendía

⁷⁹ *El Continental*, Guadalajara, 30 de julio de 1893, p. 2.

⁸⁰ *Ibíd.*, 4 de agosto de 1895, p. 4.

en sus talleres a la cantidad de \$ 2.50 el ejemplar.⁸¹ Respecto a su incursión y presencia en el campo de las letras, desde Limache, Chile, Edelmira Cortes envía una nota de colaboración al *Correo*, donde señala que todavía a principios de la última década del XIX, Haydee estaba dedicada por completo al hogar en su carácter de esposa y madre, pues «El primer fruto de su amor bendito abrió nuevos horizontes á su alma delicada i á su espíritu soñador. Consagrada al ángel de sus amores, su pequeñito, deslizaba su existencia en interminables dichas maternales». Sin embargo, un suceso cambió su dinámica de vida: un día falleció su hijo y de tan grande sufrimiento adquirió la fuerza e inspiración para escribir. En claro reconocimiento, Edelmira lanzaba una especie de afirmación y pregunta: *Es Cecilia Zadí la que hoy ocupa el primer puesto en las letras sinaloenses*.⁸²

A fin de detallar su inspiración y habilidad en el campo de las letras tomemos una de sus colaboraciones dominicales aparecida en El Correo de la Tarde. El 19 de noviembre de 1899 apareció el poema *Ráfaga* firmado por Cecilia Zadi, cuyo contenido es el siguiente:

En el confín de los mares
agonizando está el sol,
mientras la noche triunfante
alza su triste pendón;
pendón de trágica sombra,
imagen fiel del dolor,
en cuyos pliegues solloza

⁸¹ CT, 11 de octubre de 1899, p. 3.

⁸² CT, 29 de octubre de 1899, p. 2.

oculto mi corazón;
 Quién fuera ¡oh noche,
 la luz del día . . . ¡ !
 quién fuera ¡oh alma!
 rayo de sol;
 que si hoy fenece,
 mañana envía
 sobre la tierra
 nuevo fulgor.
 Vuelve espíritu á la dicha
 como á lucir vuelve el sol!
 alma ! tenga tu agonía
 gloria, resurrección!.⁸³

Zadi también contribuyó con su hábil y creativa pluma a la revista *Bohemia Sinaloense*, editada en Culiacán desde el 15 de septiembre de 1897, bajo la dirección de Julio G Arce, ya radicado en la capital sinaloense. Para este personaje de las letras sinaloense, «Hay en los versos de Cecilia, algo que en vano trataríamos de explicar: tienen tal colorido, están saturados de tal manera de cariño que parece, que un ángel invisible —el ángel del hogar— ha vertido en ellos todas sus ternezas».⁸⁴

Esta destacada escritora recogió la aspiración de Arce: «queremos que nuestra “bohemia” sea un lazo de unión entre los escritores sinaloenses que, sin rencillas, sin odios, sin orgullos luchen por la misma causa: el adelanto intelectual de Sinaloa... Pasad, pues, paladines de la idea, soñadores!»⁸⁵ Y vaya que los poemas y

⁸³ CT, 19 de noviembre de 1899, p. 2.

⁸⁴ BS, 1º de diciembre de 1897, p. 41.

⁸⁵ BS, 15 de septiembre de 1897, p. 1.

textos en prosa de Zadi entraron por la puerta grande a dicha publicación, tanto así que resultó ganadora en el concurso de poesía convocado por dicha revista en 1898, para festejar un aniversario más de la Batalla de San Pedro.⁸⁶ La poesía de Cecilia Zadi sobre Antonio Rosales contiene lo siguiente:

Épicos genios, héroes inmortales
 que admiró el mundo y deificó la historia,
 y nimbados de luces siderales
 dormis en el regazo de la gloria:
 escuchad nuestros cantos, los triunfales
 cantos que, eternizando la memoria
 de nuestro egregio paladín Rosales,
 consagra reverentes la victoria!
 no Grecia antigua, mas fulgente brillo
 guerrero unir a la virtud sublime
 logra, cual muestra el vencedor caudillo
 que une al laurel con que su cien corona,
 la floreciente oliva que redime
 y la piedad augusta que perdona⁸⁷

Dentro de las colaboraciones de Zadi para la revista *Bohemia* figuraron: *Bohemia*, *La oración*, *Mensajero*, *Numa ante Hersilia*, *Soldalis*, *Al héroe de San Pedro*, *22 de diciembre*, *De noche*, *Para ti solo*, *¡Hossana!*, *Desaliento*, *Amor*, *Noche Buena*, *Estrofas*, *La mujer avara y egoísta*, *Cartas a un ángel*, *Voces y Rimas*, etc.; otra

⁸⁶ Adalberto García Santana, *Las letras sinaloenses en el ocaso del porfiriato: La Bohemia Sinaloense (1897-1899) y Arte (1907-1909)*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Maestría en Historia, inédita], 2010, p. 117.

⁸⁷ BS, 1 de enero de 1898, p. 1.

muestra de su creación se puede encontrar en una parte de este poema *Rimas*, donde la autora menciona:

Cuando no sienta,
cuando la pena
al fin consiga
mi alma atrofiar,
y de mis ojos
que lloran siempre
ya ni una lágrima
pueda rodar,
seré dichosa pecho
todos los dardos
se embotarán⁸⁸

Pero quizá una de sus creaciones más socorridas sea «Cartas a un ángel» donde desplaza emociones y sentimientos por el amado ausente:

La plegaria ha huido de mis labios como ha huido la fe de mi corazón. Mi alma torturada no anhela más que volar á unirse con la tuya purísima... En tanto que esto sea, regaré la tierra con mis lagrimas, henchiré el aire con mis suspiros, y eco trístisimo repetirá mis lamentos y sollozos.⁸⁹

El dolor, la fatalidad, la sensibilidad desbordada y la fortaleza humana son tópicos recreados por la pluma e inspiración de esta escritora. Como también retomó la propia imagen de la mujer decimonónica, al escribir en «La mujer ávara y egoísta»: Dios a

⁸⁸ BS, 18 de septiembre de 1898, p. 167

⁸⁹ BS, 16 de enero de 1899, p. 185.

derramado la ternura en el seno de la mujer para que ella á su vez la derrame sobre la tierra; y ¡ay! De la mujer que ciega esa fuente divina, de donde siempre debe brotar amor!⁹⁰

LOS «BOHEMIOS»

Ahora que sobre estas publicaciones la mencionada nota no solamente se detenía en enumerar la presencia de Cecilia Zadí, pues también destacaba que dichas publicaciones:

nos traen también á José Conde, el autor de las crónicas elegantes y de los mosaicos rimados; á Retes hijo, el innovador de la poesía ingeniosa, de rima libre, de esencia exquisita i de absolutismo generoso; á Matilde García» el ermitaño de cánticos místicos i patrios; á Enrique González Martínez, el poeta dé los desencantos i de los soles de ocaso, que son encantos i soles primaverales; bienvenidos sean á la bohemia de mi tierra.⁹¹

Ahora bien deteniéndose específicamente en «Bohemia Sinaloense», esta revista publicada en Culiacán casi al morir del siglo XIX, su principal baluarte fue el mencionado Julio G Arce, acompañado de escritores de la talla de Francisco Medina, Esteban Flores, Eduardo J. Correa, entre otros.

Pedro R Zavala, uno de sus colaboradores, en uno de sus primeros números escribe «La tienda de los bohemios», dedicado

⁹⁰ BS, 15 de noviembre de 1898, p. 177.

⁹¹ CT, 29 de octubre de 1899, p. 2.

a la poeta sinaloense Teresa Villa, cómplice también de esa empresa editorial. De manera alegórica alude así a esta publicación:

Somos bohemios y tenemos una tienda, «La Bohemia» Una tienda que es taller, que es bazar y que es basilica.

La tienda es taller...

Allá entre fulgores de fragua, Jorge Ulica con su cabeza hirsuta está cincelando, porque es un Benvenuto. Graba medallones antiguos, monta ricas pedrerías en los pomos de las dagas medio-evaes y funde estatuas de bronce.

Más allá, Medina, en un trágico sacudimiento de melena, espolvorea en el polvo de oro de la tarde, el polvo blanco de los marmoles pulidos.

Y a veces, por el taller de los ciclopes, por la incendiada pompa volcánica, atraviesas, con toda la osadía de las cosas bellas, coronada de mirhos y azucenas y pulsando tu lira, donde has puesto todos los nidos;...

La tienda es bazar...

Allí esta los broncees de Ulica, los marmoles de Medina, las raras porcelanas de Rocha y Chabre y las delicadas orfebrerías de Esteban Flores y Eduardo J. Correa.

Allá están las mayolicas de Tablada; los copolnes deslumbrantes las custodias resplandecientes del mítico Nervo!...

La tienda es basilica....

Allí se rinde culto al Dios Arte y se venera La Belleza madona de ojos cual luceros.

Allí oficia un apostol: Pelaez,

Y medita un filósofo: el Dr. Paliza

Allí resuena el gran coro de los troveros modernos.

Allí oran las monjas de albas tocas: Cecilia Zadi que es la priora; Omega, que es profesa; y tú⁹², que eres novicia.

En las noches silentes, cuando la luna platea las frondas de los ahuehuetes —milenarios heresiarcas de cabeza cana— sueño con la tienda bohemia... con el taller donde está mi fragua inactiva y mi pipa sin fuego; con el bazar donde está mi estuchito con perlas de California; y con la basílica, donde tengo mi banco y mi relicario!⁹³

Bien pues el jefe de ese taller de literatura e imaginación Julio G Arce publicó una buena cantidad de textos en dicha revista, sumando una veintena a lo largo del primer año de existencia de la revista. Solo para ilustrar, en 1898 escribió una fabula corta titulada «Fantaseos», cuya temática es un peregrino que busca la dicha, para ello visita palacios señoriales, conoció soberanos, vasallos elegantes damas y corroboraba su hipótesis ¡La dicha no existe!; también visitó chozas donde las lagrimas y el abuso del cacique, pero en medio de un bosque encontró una casita con un rudo campesino con esposa e hija, afuera del hogar...

las aves celebraban concurso de notas, por la entreabierta ventana de la casa, penetraban suaves brisas, olientes á heno nuevo á flores silvestres a Primavera. Cuando el husped dejó la casa, dijo para sí:

La he encontrado. Aquí si existe la dicha!

Pero continua su relato: el peregrino vuelve unos días más tarde y en lugar de risas encuentra sollozos, en lugar de olor a flores y heno percibe el oolor a cirios, pues el campesino había fallecido... abandonó el lugar tiste y convencido:

⁹² Teresa Villa.

⁹³ *BS*, 16 de enero de 1899, p. 186.

—La dicha no existe! Con razón se ha dicho que estamos en un valle de lagrimas!

Y mientras en la estancia, estallaban los sollozos, la noche izó, en las altas ciumbres de los cielos, su estrellada enseña.⁹⁴

Este cuento de Arce me remite a otro cuento de Leon Tolstoi «La camisa del hombre feliz», sobre los afanes de un zar enfermo por encontrar a un hombre feliz pues con su camisa sanaría. En una lejana y humilde choza encontró a ese ser inundado de felicidad pero resultó que ese hombre era tan pobre que...no tenía camisa.

Pues bien, «Fantaseos» parece ser una adaptación de esta fábula de Tolstoi, en las cuales se plasman los afanes y aspiraciones inalcanzables del ser humano por alcanzar la felicidad.

Pero su poesía era mas vasta, ese mismo 1898, publicó —entre otras— «Reverie» y «Cuadro». En la primera notó sus aires románticos al mencionar:

¡Que giman al contacto de tu mano
las temblorosas notas; escapadas
de los tersos marfiles del piano
vengan con mis recuerdos en bandadas
á hablarme con acento soberano
de tantas ilusiones agostadas⁹⁵

Mientras que en «Cuadro» evoca el azul del mar, su quietud e inmensidad, para luego dar cuenta de una presencia avasalladora:

Turba aquella quietud rumor cercano

⁹⁴ BS, 15 de abril de 1898, p. 119

⁹⁵ BS, 1º de septiembre 1898, p. 154.

y en el fondo, sin sombras, del paisaje
aparece altanero y soberano
raudo vapor que hiende el oleaje
y en espumas revienta el océano
al Progreso rindiendo vasallaje⁹⁶

Por su parte, un artífice de Bohemia fue Francisco Medina. Este escritor oriundo de Tierra Blanca pueblo cercano a la capital sinaloense se inició en las letras siendo todavía un adolescente. En 1896, publicó en *La Lira* de Tepic; al año siguiente en *El Correo de la Tarde* y *El Monitor Sinaloense*, *Flor de Lis* (Guadalajara) y *Crisantema* (Morelia) ese mismo año colaboró en la *Bohemia Sinaloense*; entre 1898 y 1899, poemas suyos aparecieron en *El Comercio* (Morelia), *La Libertad* (Guadalajara) y *El Comercio* (San Francisco, Calif.). A decir de Agustín Velázquez, poseía un fuerte pesimismo romántico. Era de esos hombres para los que «La esperanza y la desilusión son las eternas compañeras de todo aquel que experimenta un rotundo malestar en su vida». Lo anterior se pone de manifiesto en estos versos de 1899:

Tuve mis días de placer y gloria;
Mas hoy vegeto acongojado y grave
Y un temor misterioso me amedrenta.
No guardo ni una endecha de victoria
Y vivo mudo porque soy una ave
Que ha perdido su voz en la tormenta.⁹⁷

⁹⁶ BS, 1º de noviembre de 1898, p. 172.

⁹⁷ Agustín Velázquez Soto, *El romántico amigo de la imparcialidad. Preludios de vida literaria en Francisco Medina (1896-1900)*, Culiacán, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, 2005, p. 51.

Ahora bien, particularmente, durante el primer año de Bohemia, contribuyó con una docena de textos; la primera de sus contribuciones fue «La última cita», donde despliega sus aires románticos:

Me separo de ti; mi suerte dura
Me presenta un abismo oscurecido
Y aunque ansió obtenerte... ¡bien querido!
Mi doliente pobreza me tortura
Anhelaba saber de tu partida;
Ella me alegra y a la vez me asombra;
—¡Oye la voz!... ¡mi corazón te nombra!
Y ocultando lo cruento de la herida
Se perdieron llosos en la sombra⁹⁸

Esa línea romántica se reitera en muchas de sus colaboraciones a esta revista. Así, justo al iniciar el último año del siglo XIX, Medina público «Al partir», donde el amor se funde con la angustia

Ya era preciso partir: la noche se acercaba; el espacio se vestía de luto. Quise hablar no se que dije. Ella mi angélico ensueño estaba pálida como una creación de la anemia: la atraje a mis brazos; traté de consolarla con un beso; sentí su suave gemido de paloma: la pobrecita lloraba, levantando sus manos al cielo; ya en el umbral de su alcoba, se unieron de nuevo nuestros labios, los dos temblábamos! ⁹⁹

⁹⁸ BS, 15 de septiembre de 1897, p. 4.

⁹⁹ BS, 6 de enero de 1899, p. 188.

En una línea similar se desplaza la pluma de Eduardo J. Correa, cuando en su poema «Al Dolor», expresa:

Enluta mi horizonte con tus velos
y turba de mi amor la dulce calma
con las iras soberbias de tus duelos,
que logras sólo con tu angustia cruenta
hacer que al despedirte quede mi alma
como el cielo despues de la tormenta.¹⁰⁰

En lo que corresponde a la autoría de Teresa Villa; a mediados de 1898, *Bohemia Sinaloense* publicó «Insomio», donde la escritora da rienda suelta a la imaginación y el pensamiento, pero ambos son limitados por una realidad que los acota, los desvanece:

el viento, al pasar, trae el eco de su lúgubre gemido á mis oídos, y me parece percibir en él, ayes de dolor y suspiros de ternura; luego no oigo nada, un silencio misterioso reina alrededor mío, busco en mi imaginación la causa y pensó así: ¡Ah! Ya me explico todo; es que el viento recibe, al salir de nuestras almas los ayes dolorosos y los suspiros tiernos y tal vez lleno de compasión, los lleve á algún pecho amante y cariñoso; o ira compungido a depositarlos al lado del ser querido, que duerme el sueño eterno en el frio lecho de una tumba.¹⁰¹

Mientras que Esteban Flores, en el primer número de la revista publicó «Croquis», donde su pluma acaricia a la naturaleza de esta forma:

¹⁰⁰ BS, 1º de septiembre de 1898, p. 158.

¹⁰¹ BS, 1º de julio de 1898, p. 139.

Y mientras el rutilante
Sol asciende y reverbera
Rasgando el diáfano tul,
Va mi alma delirante
Cabalgando en la quimera
Por el ancho cielo azul!¹⁰²

Por su parte, Enrique González Martínez colaboró con seis contribuciones para *Bohemia* durante el primer año de la revista: *Trova*, *De «Mis Odas»*, *Fons illimis*, *Oh belleza*, *En un álbum*, y *El cuervo*. En *Trova*, su verso se escucha así:

Desde tu ojival ventana
¡Oh, compasiva señora!
Apenas brille la aurora,
Me veras partir mañana,
No de ingratitud liviana
Me culpes por un instante,
Alguien me grita: ¡adelante!
Obedezco á mi destino
Y hay que seguir el camino
Como trovador errante!¹⁰³

En lo que corresponde a la prosa, destacaron personajes como Eustaquio Buelna, Herlindo Elenes Gaxiola, Francisco Verdugo Fálquez, Jesús G Andrade, entre otros.

¹⁰² BS, 15 de septiembre de 1897, p. 2.

¹⁰³ BS, 1º de octubre de 1897, p. 11.

Con motivo del 4to. Centenario del descubrimiento de América (1892), en Roma surgió la iniciativa de reunir los pensamientos que sobre este tema se remitieran de todas partes del mundo; reunieron y publicaron 708 autógrafos. Eustaquio Buelna fue uno de los dos invitados a plasmar su pensamiento. Por ello, cinco años más tarde, desde la ciudad de México, Buelna envió una colaboración para *Bohemia* titulado «El cuarto centenario del descubrimiento de América», donde transcribió algunas reflexiones de personas destacadas del «mundo» de las letras y el que surgió de su inspiración, donde señala que en el descubrimiento de América no intervino la casualidad sino el genio de un gran hombre: Cristóbal Colón; hazaña que logró gracias a su perspicacia, constancia y valor, «cualquiera de esas virtudes era bastante para fundar la reputación de un hombre: todas ellas en Colón, hacen de él un iluminado, un profeta, un agente de la Providencia».¹⁰⁴

Este personaje público tenía un lugar dentro de las letras públicas, particularmente en el campo de la narrativa histórica. En 1877, apareció *Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico del Estado de Sinaloa*. Y unos años más tarde, *Apuntes para la guerra de Intervención en Sinaloa*; así como *Peregrinación de los aztecas* y nombres geográficos de Sinaloa.

Por otra parte, en la ciudad de Culiacán, corría el último día del mes de marzo de 1898, cuando el amplio portal de arcos del frente del Colegio Rosales se convirtió en un decorado salón para rendir homenaje al general Mariano Escobedo. Una vez instalado el general Escobedo, el gobernador, el director del plantel, los prefectos, los alumnos e invitados, tomó la palabra Juan A. Viña y a nombre de los estudiantes el joven Francisco Verdugo Fálquez,

¹⁰⁴ BS, 15 de octubre de 1897, p. 18.

recibiendo numerosos aplausos.¹⁰⁵ Al día siguiente, la Bohemia Sinaloense daba cuenta de este evento que este joven estudiante del Colegio Rosales, Francisco Verdugo Fálquez, al tiempo que reprodujo el extenso y elocuente, el cual remató de la siguiente forma:

Ese adolescente que exponía con ardor juvenil su vida en la invasión americana; ese soldado que se cubría de gloria en Acultzingo, en Puebla, en la frontera; ese hombre que se inmortalizara para la patria en Querétaro; es el anciano que derramó con mano pródiga el torrente de sus caridades sobre nuestros hermanos ; es el ilustre huésped que hoy nos honra con su visita, y á quien la juventud aclama y bendice, porque si ha vencido a cien mil hombres con su espada, a doscientos mil ha hecho esclavos con su caridad!¹⁰⁶

Por su parte, en el número siguiente de esa misma revista literaria, se publicó un texto de Herlindo Elenes Gaxiola, donde recreó episodios ocurridos en Sinaloa casi un cuarto de siglo antes: en «Episodios sinaloenses. La espada de un republicano», narra los conflictos e intereses por el poder estatal entre los principales jefes militares y políticos establecidos en Sinaloa en tiempos cuando las fuerzas francesas ocupaban el puerto mazatleco; específicamente, pone énfasis en la toma de El Fuerte por Francisco de la Vega proclamando al imperio de Maximiliano, además de lanzar una proclama que pidió la suscribieran mediante firma sus simpatizantes y oficiales de tropa. Pero cuando el comandante

¹⁰⁵ *LP*, 3 de mayo de 1898, p. 2.

¹⁰⁶ *BS*, 1º de abril de 1898, p. 111.

Jesús Ibarra fue llamado para que firmara, ente otras cosas, exclamó:

...Aquí se conspira contra la República, se pretende mancillar la libertad de mi patria, y yo como buen mexicano protesto contra semejante infamia!

Y en seguida, desnudando su espada, continuó con mayor energía:

—¡Antes de deshonar esta espada , poniéndola al servicio de los enemigos de mi Patria, prefiero romperla, una y mil veces!— y diciendo esto, la tomó por ambos extremos, partiéndola en dos pedazos contra una de sus rodillas.¹⁰⁷

El espíritu nacionalista exaltado en su máxima expresión.

UN PERIODISTA SINGULAR

Otro escritor sinaloense muy reconocido fue el periodista José Ferrel; dueño de un estilo muy crítico. Producto de ello fue a visitar la cárcel en varias ocasiones. Por ejemplo, a mediados de marzo de 1891, la prensa nacional anunciaba que el joven escritor José Ferrel había recuperado su libertad y se encargaba nuevamente de sus trabajos en el periódico mazatleco *El Correo de la Tarde*.¹⁰⁸ Poco tiempo después, en su calidad de redactor de *El Demócrata* fue acusado por Arturo Paz (de La Patria) de difamación. Por esta presunta actitud, el demandante estimaba en quince mil pesos el

¹⁰⁷ BS, 15 de abril de 1898, p. 116.

¹⁰⁸ VM, 18 de marzo de 1891, p. 3.

precio de las ofensas que le infirió el sr. Ferrel. Ante el juez hubo careo entre las partes pero no hubo acuerdo, Ferrel sostenía su dicho y Paz no retiraba acusación.¹⁰⁹

Sobre ese alegato que revistió tintes judiciales. En su desenlace, Alberto Samson en su calidad de director de *L'écho du Mexique* declaró ser el autor del artículo denunciado como injurioso y difamatorio en la persona del Dr. Alberto Salinas y Carbó, Regidor de Cárceles y presidente de la Junta de Vigilancia de Cárceles; se acusaba a este personaje de la burocracia penitenciaria de mentiroso. Por eso, Ferrel fue detenido acusado de difamación.¹¹⁰ Ferrel, por su parte, declaró que en la fecha que apareció ese texto se encontraba enfermo y retirado momentáneamente de la dirección de *El Demócrata*, pero aún así se le acusó por el contenido de otros artículos; por igual motivo fue acusado Heriberto Frías. Finalmente, tras largo proceso, el dictamen judicial consideró que Samson, Ferrel y Frías eran culpables, por ello José Ferrel fue condenado a cubrir dos meses de cárcel y una multa de 25 pesos. Algo similar sufrieron Samson y Frías.¹¹¹

En esos mismos tiempos, el conflicto con las autoridades no se presentó nada más en una ocasión, ya que una noche de junio de ese mismo año de 1895, Ferrel acompañado de Adalberto de la Concha, redactor de *El Demócrata*, al regresar una verbena y bajo los influjos de alcohol, se desplazaban por una calle y tropezaron con dos personas a los que injuriaron, ante ello los agredidos solicitaron apoyo de un gendarme, quien al conducirlos a la Inspec-

¹⁰⁹ *El Tiempo*, 16 de febrero de 1893, p. 2.

¹¹⁰ Heriberto Frías, «Crónicas desde la cárcel», en *Historias*, N° 11, México, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia México, octubre-diciembre de 1985, pp. 47-48.

¹¹¹ *El Demócrata*, 28 de agosto de 1895, p. 4.

ción de Policía, recibió agresiones con un paraguas y un bastón que portaban Ferrel y su acompañante. Por tal comportamiento fueron turnados a un juzgado para que respondieran por los cargos de injurias y agresión a la policía.¹¹²

Por otra parte, José Ferrel fue autor de varios textos, entre ellos *Moneda falsa* y *Un viaje al cielo*, escritos en Guadalajara en 1888. Dos años más tarde, la Imprenta de Miguel Retes de Mazatlán le publicó el cuento *La caída de un ángel*, donde lo trágico, la indignación y la venganza hacen acto de presencia: el personaje central del cuento se encuentra con su adversario y culpable de sus desgracias: «*En un momento vi desfilar, en procesión fúnebre, mis recuerdos; mi felicidad perdida, mi esposa robada, mi hija sin padres, mi hogar destruido, Ángela cayendo del santuario e la familia al fango de la prostitución, mi hija inocente aún y ya abrumada por una historia criminal, y yo engañado, robado, vendido y hecho la befa del traidor, del hipócrita y del ladrón.*»¹¹³

Asimismo fue autor de *Los de la mutua de elogios* aparecida en 1892. Dicha obra fue ampliamente conocida, ya que en octubre de ese año, un periódico madrileño dedicado a la crónica, el relato y demás recursos literarios, comentaba que dicha publicación de la autoría de José Ferrel (Ángel Franco) estaba compuesta por una colección de artículos de crítica.¹¹⁴

Para 1898, el periódico *El Nacional*, publicó un libro titulado *Cuentos mexicanos*, donde aparecen textos de varios literatos mexicanos, entre ellos Rafael Delgado, Rubén M. Campos, Alberto Leduc, Ciro B. Ceballos, Bernardo Couto Castillo, Ana Ruiz, Juan José Tablada y José Ferrel, entre otros. Los cuentos con los

¹¹² LP, 27 de junio de 1895, p. 3.

¹¹³ Ernesto Higuera, *op. cit.*, p. 347.

¹¹⁴ *Madrid Cómic*, Madrid, 1º de octubre de 1892, p. 7.

que Ferrel participó en esta obra fueron: *Estas mujeres!*, *Un viaje al cielo*, *Un castigo en el mar*, *La primera maniobra* y *La estatua del condenado*. Al parecer, esta publicación tuvo muy buena recepción entre los lectores ya que para noviembre de ese año de 1898, el matutino *La Patria* informaba que la edición prácticamente estaba agotada, y que en sus instalaciones periodísticas se podían obtener los últimos ejemplares, a un costo de 25 centavos cada uno.¹¹⁵

Esta publicación se realizó cuando Ferrel ya estaba instalado en la capital de la república instalado en la ciudad de México. En este lugar vivió el inicio del siglo xx, combinando sus actividades literarias con el trato y las atenciones para amigos y conocidos, por eso durante enero de 1900 ante la partida del Prefecto Político Manuel L. Choza, con destino a su Prefectura de origen y representación (Mazatlán), Ferrel le obsequio un banquete en la residencia del escritor, a la cual asistieron muchos miembros de la llamada Colonia Sinaloense.¹¹⁶

Y ya para concluir el siglo, este escritor colaboró en la obra *Estudios y Recuerdos*, que estaba en proceso de impresión en la editorial de *El Correo de la Tarde*; el primer tomo de dicha obra se programó para que en enero del 1900 estuviera a disposición del público.¹¹⁷

UN ARTISTA LLENO DE COLOR

Un niño, al parecer proveniente de un puerto sinaloense, contaba con diez años de edad cuando encausó su gusto por la pintura

¹¹⁵ *LP*, 9 de noviembre de 1898, p. 3.

¹¹⁶ *LP*, 9 de enero de 1900, p. 1.

¹¹⁷ *CT*, 26 de noviembre de 1899, p. 2.

e ingresó a la Academia Nacional de San Carlos en la capital de la república, donde fue un distinguido educando, su nombre Job Carrillo. Fue alumno y fiel seguidor del pintor español Pelegrin Clavé, quien se desempeñaba como profesor y director de la Academia de Pintura. Esa fidelidad la puso de manifiesto en el verano de 1855, al firmar una solicitud colectiva de más de medio centenar de alumnos de pintura y escultura, dirigida a la Junta Directiva de la Academia, a fin de que se suspendiera la separación del cargo y contrato del Prof. Clavé como Director de Pintura, ya que no solo perderían a su «amado maestro» sino que tal cambio, acercándose el fin de su carrera, con este cambio pueden ser *heridos de muerte nuestros estudios, nuestro entusiasmo y nuestro porvenir, arrebatandonos el sabio y prudente guía que tan acertada y luminosamente... desde hace nueve años nos conduce*.¹¹⁸ Según parece, se cumplieron sus peticiones.

Como artista en formación, recibió toda la influencia de Clavé, quien tenía gran predilección por la pintura idealista alemana, patentizada en un arte espiritual y patriótico, con rasgos místicos y de religiosidad cristiana. Ese espíritu patriota los lleva a plasmar escenas apoyadas tanto en fuentes literarias como históricas. Con este influjo, Job participa en la 11ª. exposición anual de la Academia, organizada entre 1858 y 1859, con el lienzo *La Samaritana*.¹¹⁹ Sus obras se distinguieron por la brillantez de la composición y el color.

A los veinte años se trasladó a Michoacán para hacerse cargo de las clases de pintura y dibujo del Colegio Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Entre 1862 y 1863 impartía clases en este Co-

¹¹⁸ Eduardo Báez Macías, *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos, 1781-1910*, México, UNAM, 2003, pp. 149-150.

¹¹⁹ *Ibíd.*, p. 183.

legio, teniendo como colegas de docencia a Octaviano Herrera y Ramón Anzorena; en este plantel tuvo como alumno a Félix Parra,¹²⁰ quien a su vez sería maestro de Diego Rivera, y titular de la Academia de San Carlos.

Poco tiempo después se desplazó por varias regiones de la república y de Estados Unidos, para después radicar temporalmente en Mazatlán. Debido a su movilidad hacia tierras del norte se acercó a California y, sobretudo, a su Exposición Industrial de principios de los setentas. A ese evento Job Carrillo envió un lienzo con el retrato del cura Miguel Hidalgo, pero el envío no llegó a tiempo para la exposición, de ahí que se exhibiera en la conmemoración cívica del grito de Dolores, organizado en ese puerto californiano. Pasado este evento, se le envió el cuadro vía marítima hasta su lugar de residencia: Mazatlán. A mediados de 1872, con relación a dicho cuadro y artista, el periódico *La Voz del Nuevo Mundo* (editado en San Francisco en idioma español) comentaba: *es pintor de no escaso mérito y ... de su paleta han salido cuadros con que se honraría el mismo Rubens.... Reciba el sr, Carrillo nuestras mas sinceras felicitaciones por el triunfo que ha obtenido, y crea firmemente que nuestro mayor deseo consiste en que adquiriera nuevos timbres de gloria con que coronar su laureada frente*».¹²¹ Mientras que el periódico mexicano *La Sociedad* no se quedaba atrás en halagos:

ningún hombre de corazón puede contemplar por un momento este lienzo sin descubrir en las clásicas facciones, apacibles cuanto enérgicas, la mirada penetrante del caudillo, el fuego de la fé y el amor

¹²⁰ Ida Rodríguez Prampolin, *La crítica de arte en México en el siglo XIX*, México, UNAM, vol. III, 1997, p. 162.

¹²¹ *México y sus costumbres*, México, 5 de septiembre de 1872, p. 2.

a la humanidad, cuyos atributos se traslucen en la expresión de su cara, revelando un carácter noble y filantrópico.

...felicítamos pues a nuestro estimado paisano, por haber alcanzado a ese grado de maestría en que hasta la severa crítica del extranjero le tributa admiración, y desde aquí lo exhortamos a que continúe venciendo las dificultades del arte de Rafael, Van Dyck y Murillo para honra y gloria de nuestra patria.¹²²

Al momento de fincar su residencia en Mazatlán contaba con 31 años de edad; estancia que duró sólo unos cuantos años, pues en 1876 ya radicaba nuevamente en la ciudad de México, donde tras ocupar ciertos cargos municipales, se desempeñó como profesor de dibujo en el Colegio del Tecpam, de Santiago. Su especialidad era el retrato, destacando por su habilidad para dar animación de la vida a las fisonomías que su pincel traslada al lienzo, por la fidelidad en los rasgos y la admirable ejecución de los paños.

Como era un andarín empedernido, vivió un tiempo en La Habana y Puerto Rico, donde alcanzó reconocimiento. Para fines de los setentas cambió su residencia a Nueva York.¹²³ En fin, fue un artista sinaloense pero con alas abiertas y vuelo continuo.

LOS INTELECTUALES: ENTRE LA CONFLUENCIA Y LA CRÍTICA

El Sinaloa de la segunda mitad del XIX, además de sus escritores «endógenos», fue como un buen puerto, puerta de salida y en-

¹²² *Ibíd.*

¹²³ *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 15 de octubre de 1879, p. 227.

trada de escritores y creadores, unos buscaron nuevas y audaces aventuras en otras latitudes del país o el extranjero, varios por su parte arribaron a este sitio, ya sea a Mazatlán o Culiacán, para dar rienda suelta a su inspiración, como serían los casos de Julio G Arce, Amado Nervo o el mismo Daniel Pérez Arce, quien en «Recuerdos» de 1898, evoca su partida de Guadalajara y su travesía cuando contaba con 22 años y su futuro lo vislumbraba en suelo sinaloense: sobre su última fase del trayecto rememora: Navegaba en el vapor Granada cuyo trágico fin es conocido, con rumbo a Mazatlán, y al perder de vista el caserío de San Blas, sentí oprimírseme mi corazón como si al esfumarse ese pedazo de tierra que todavía consideraba como parte de Jalisco, la voz del hado hubiera dicho a mis oídos: *Ubi patria, ibi vene*.¹²⁴ La nostalgia y la esperanza a plenitud.

Y vaya que probó lo dulce y lo agridulce: arribo a Mazatlán el 21 de mayo de 1881, justo cuando concluían las fiestas de Olas Altas, y acudió a la verbena popular donde en juego de cartas perdió casi la totalidad del dinero proporcionado por su padre para su viaje y estancia. Tras una estancia en este puerto, Pérez Arce (que se firmaba literariamente con el seudónimo de Demócrito), recibió la invitación de un amigo y excompañero de estudios para que se trasladara a Culiacán:

Ahí permanecí tres años, contemplando los sombríos álamos que bordan el Humaya, saboreando los amenos *tacuarines* y alguna vez cantando así a las ondinas de aquel undoso río:

«El horizonte azul, tibio el ambiente,
Bellas praderas de fragantes rosas:

¹²⁴ BS, 15 de noviembre de 1898, p. 181.

¡Aquí la vida, palpar se siente,
y no se ven mujeres sino diosas!»

Después, ¡horresco refrerens! como el capitán Febo de Nuestra Señora de París, tuve un trágico fin: me casé.

Y ahora me divierto, parodiando á Núñez Erce:

No son muertos, los que en dulce estado,

La paz disfrutan de la soltería

Muertos son los que ¡brutos! Se han casado,

¡Y viven todavía!¹²⁵

La vida tomada con jocosidad y expresada con el arte de la narrativa.

Por otra parte, los escritores e intelectuales decimonónicos mexicanos constituían un selecto y prestigiado núcleo humano, no estuvieron encerrados en una urna de cristal ni vivieron siempre del elogio y el reconocimiento. La crítica, el cuestionamiento y hasta la denostación se presentaron entre este gremio y actores cercanos. Un ejemplo puede encontrarse en la ácida ironía utilizada por el diario *La Libertad*, quienes respecto a una nota remitida desde el puerto sinaloense comentan lo siguiente: *De Mazatlan escriben que se ha perdido un laud... si fue el poeta de los olanes nítidos, felicitamos al sentido común. Dijimos y repetimos que por mas que se empeñe el eximio en negar la teoría darwinista, el es la mas evidente prueba de tal teoría.*¹²⁶

Los cuestionamientos y descalificativos también tenían origen y destino acotado a la región. A principios de 1893, el periódico *La Opinión de Sinaloa* se quejaba de que un personaje de la región

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 182.

¹²⁶ *LL*, 22 de enero de 1879, p. 3.

había llamado recuas, a los poetas mazatlecos, a ese «crítico bien educado» le lanzaba el siguiente reto «sébase el zoilo que cualquiera de los poetas de la recua es mejor que él, y lo invitamos a las pruebas».¹²⁷

Y claro las pruebas de la elocuencia de quienes generaban y reivindicaban el periódico la Opinión de Sinaloa, se expresaba abiertamente, ante los ojos y oídos de la población local, por eso uno de los redactores de ese órgano periodístico, Pioquinto C. López, fue anunciado como autor de una locución a realizarse el 5 febrero de ese año de 1893, en la Plaza Machado.¹²⁸

Pero no todo era el sentir y vivir la literatura y las artes de manera individual, pues desde la antepenúltima década de esa centuria, se hicieron esfuerzos mancomunados por impulsar la cultura en el territorio sinaloense. Específicamente, en 1873, un grupo de personas de la elite cultural mazatleca crearon la Sociedad Continental, organismo integrado por personajes como Gregorio Acuña (asiduo lector del periódico El Padre Cobos), Jorge Canalizo, Raymundo Aldueña, José Cayetano Valadés (periodista), los hermanos Antonio, Francisco y Enrique Díaz de León (empresarios); dentro de sus actividades figuraban las tertulias literarias y eventos públicos de beneficencia. Eran considerados juaristas consumados y críticos de Francisco Cañedo una vez que asumió el poder estatal. Al parecer, esta agrupación se disolvió en 1877.¹²⁹

¹²⁷ *La Opinión de Sinaloa. Órgano del Partido Porfirio-Cañedista*, 29 de enero de 1893, p. 3.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 3.

¹²⁹ Juan Luis Ríos Treviño, *Sociabilidad y cultura política en Mazatlán, 1877-1911*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia, [Tesis de Maestría en Historia, inédita], 2015, p. 105.

Para inicios de 1879, José C Valadés promovió ávidamente revivir esos ambientes anteriores mediante la puesta en marcha de una asociación artístico-literaria, para ello estimaba que funcionaria adecuadamente con la integración del escritor Alfonso Morgado, el general Márquez, Carlos F. Galán, Jesús Río, Jesús Gaona, Francisco Gómez Flores y, obviamente, el propio Valadés, entre otros. Sobre esta iniciativa ya habían realizado un primer intento en años anteriores pero no pudieron concretar su programa y estatutos, ahora volvía de nuevo con la propuesta porque consideraba existía en ambiente propicio pues Mazatlán estaba viviendo un mayor dinamismo intelectual. Incluso, se adelantó a proponer ya una actividad de esta asociación proyectada: un evento que honrara la figura de Cristóbal Colón, era una especie de opera donde Valadés elaboraría un libreto con episodios histórico-dramáticos, Pedro Victoria diseñaría la rima para la enseñanza épica, el maestro Castaño aportaría la música.¹³⁰ Sin embargo, el asesinato de Valadés justo a principios de ese año de 1879, abortó esta iniciativa.

Pero las iniciativas de cooperación y aglutinación cultural siguieron presentes. A fines de 1888, en la ciudad de Culiacán surgió la Sociedad Pedagógica, promovida por integrantes del magisterio a fin de ayudar a la juventud estudiosa de la capital formando una sociedad de socorros mutuos intelectuales, aunque su orientación no estaba en el campo literario, sino solamente en el aprendizaje y lo educativo. Estaba integrada por directores e inspector escolar, profesores, así como por personajes de las letras como Ignacio M. Gastélum.¹³¹

¹³⁰ *Ibíd.*, p.106.

¹³¹ CO, 28 de diciembre de 1888, p. 2.

Por lo antes mencionado, en notorio que en estos tiempos, la vida cultural e intelectual de Sinaloa vivía importantes momentos. A decir de Javier Velázquez, en las postrimerías del siglo XIX, Mazatlán era un importante foco cultural. Dentro de los promotores de esta cultura figuraron un inquieto grupo de personajes que para inicios de la última década del XIX se reunían en la parte trasera de la Botica Central: entre ellos, Manuel Bonilla, Esteban Flores, Amado Nervo, Martiniano Carvajal y José Ferrel; sus propósitos cultivar las letras, participar en actos cívicos de carácter patriótico y en funciones de beneficencia.¹³² Derivado de ello, surgió la sociedad *Aurora*; organismo constituido por un pequeño grupo de profesionistas y literatos destacados del lugar, así como uno que otro minero y hasta el presbítero Dámaso Montemayor.¹³³ El objetivo de esta asociación era la promoción y organización de festividades patrias, eventos de convivencia social, obras de caridad, difundir obras y creaciones literarias, así como asuntos del ámbito de la vida política.¹³⁴

Por su parte, en Culiacán, durante la segunda quincena de noviembre de 1897, surgió la agrupación *Crisantema*, como una sociedad alegre y preocupada por las letras. Inmediatamente, sus socios se pusieron a estudiar piezas dramáticas,¹³⁵ y para las

¹³² Dina Beltrán López y Marco Antonio Berrelleza Fonseca, *A las puertas de la gloria. Las elecciones de 1909 en Sinaloa*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Difocur, 1997, pp. 60 y ss.

¹³³ Dámaso Montemayor, además del sacerdocio, era aficionado a la historia y la literatura; para esas fechas era autor de los textos «Los jardines de las Musas» y «Los Aztecas», además de publicar varios cuadernos de poesía. Francisco Gómez Flores, «Bibliografía Sinaloense», *op. cit.*, p. 162.

¹³⁴ Santos Javier Velázquez Hernández, *La representación del mundo en la literatura durante el cañedismo: símbolos y figuras*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Maestría en Historia], 2010, p. 58.

¹³⁵ BS, 1º de diciembre de 1897, p. 48.

primeras de diciembre ya brindaban la primera de sus presentaciones teatrales; eran un grupo de aficionados al drama y la comedia llenos de entusiasmo y dedicación.¹³⁶ Por esas mismas fechas ya funcionaba una especie de sociabilidad literaria en la casa editorial de Faustino Díaz, centro de reunión donde, domingo a domingo, se concentraban «hombres amantes de las letras y empleados de gobierno, y en donde se hace uno amigo de medio Culiacán, en menos de una semana», en dicho lugar se hablaba de toros, de teatro, de las últimas novelas, de campañas literarias y políticas.¹³⁷

Asimismo, para mediados de 1898, El Monitor Sinaloense abrió sus páginas para que de manera regular apareciera la sección «Cuentos escogidos de autores sinaloenses», una colección donde figuraban las historietas de Cecilia Zadi, Reresa Villa y otros escritores de la entidad.¹³⁸

Por otra parte, un producto tangible de las iniciativas literarias que se desarrollaban en este puerto sinaloense fue la presentación de un álbum titulado *Mazatlán literario; era una antología de la producción que las letras generaron en esta ciudad*. Texto que fue presentado en la *Feria Universal de París de 1889*. En las páginas de Mazatlán literario figuran narraciones históricas, relatos sobre costumbres y prácticas sociales, poemas y ensayos de crítica literaria. Todo con una gran dosis de realismo literario. De esta manera, *Mazatlán ha querido dar muestra, no sólo de su progreso en el orden puramente físico, acudiendo con su parte á la gran*

¹³⁶ BS, 15 de diciembre de 1897, p. 56.

¹³⁷ Tomado de Agustín Velázquez Soto, *El romántico amigo de la imparcialidad. Preludios de vida literaria en Francisco Medina (1896-1900)*, Culiacán, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, 2005, p. 196.

¹³⁸ BS, 15 de julio de 1898, p. 152.

*exhibición universal, sino que como un homenaje extraordinario al gigantesco pueblo que ha sabido marchar á la vanguardia de la moderna civilización, ha querido darla también del estado actual de su cultura.*¹³⁹

En términos generales, entre los escritores, periodistas, -al igual que profesores, médicos y profesionistas- existentes en Sinaloa durante la segunda mitad del XIX, se expresaban modos de orientación y prácticas de vida específicas donde su oficio no era cumplido de manera mecánica, pues buena parte de ellos, a partir de sus propios referentes mentales o cognitivos, se manifestaba una tendencia a involucrarse en generar procesos y dinámicas sociales nuevas. sobre todo, los profesionistas de la prensa y la pluma se afanaban por exaltar y promover una nueva civilidad, enfatizando los criterios de lo que deberían ser un «buen» ciudadano y los destinos del ejercicio del poder.

•

En este texto se intentó acercarse a las circunstancias y condiciones sociales que posibilitaron la presencia de ciertas ideas, conceptos, creencias o corrientes de opinión durante la segunda parte de la centuria decimonónica en la geografía sinaloense: sus espacios y voces de exposición, la forma en que se enunciaron o circularon dichas ideas o valores, así como las prácticas que acompañaron a esos discursos artísticos, culturales y estéticos.

Aunado al progreso material y poblacional ocurrido en Sinaloa durante el último tercio del siglo XIX, se presentó el desarrollo de polos urbanos (Culiacán y Mazatlán) donde se nutrió una clase

¹³⁹ *Ibíd*, pp. 63-65.

media urbana, de la cual surgieron varios creadores e intelectuales. Así como tras la guerra, la actividad política y el periodismo se volvieron una profesión ascendente, también se presentó una especialización de escritores y amantes de las letras. El Colegio Rosales, las redacciones y locales de los periódicos y revistas, los encuentros y convivencias coadyuvaron para la formación de un ambiente y dinámica artística y cultural.

Un rasgo que resalta durante esta segunda mitad del siglo XIX, es que en Sinaloa la prensa y el periodismo se desempeñaron como espacios estratégicos para la creación, promoción sociabilidad literaria. El periodismo se convirtió en una especie de segundo oficio del escritor sinaloense; una profesión con posibilidades de ascenso social, cultural y hasta político.

Hacia las últimas décadas de esa centuria, el Colegio Civil Rosales se convirtió en un espacio educativo desde donde se generó esa dinámica acción literaria e intelectual. Hombres sobresalientes de la cultura sinaloense pasaron por las aulas de esta institución; varios jóvenes de este Colegio, formaron parte activa de la vida intelectual estatal durante las décadas de 1880 y 1890, entre ellos: Francisco Verdugo Fálquez, Francisco Medina, Herlindo Elenes Gaxiola, Carlos F. Galán, Manuel Bonilla, etc.

En general, lo que se encuentra es un Sinaloa dotado un pequeño «mundo» literario e intelectual; un espacio atractivo para el asentamiento y desarrollo de lecturas sublimadas e idealizadas del entorno y la vida. Figuras conectadas con la vida local que tuvieron en este sitio no solamente una fuente de inspiración sino un punto de lanzamiento para otros escenarios y aventuras por el universo de las letras y la creación.

Personajes meritorios que intentamos mostrarlos como artistas, escritores y pensadores, como dijera Krzysztof Pomian, *en*

este texto no son tratados como genios desencarnados y solitarios que, desvinculados de toda práctica, lo extraen todo del poder exclusivo de su espíritu... [Aquí]... se les trata como seres corpóreos y sexuados, implicados en relaciones jerárquicas diversas, en juegos de poder en el seno de las instituciones, interesados sobre todo por las gratificaciones pecuniarias y honoríficas, compitiendo por los mejores puestos de mando, el reconocimiento de la prioridad y el mayor número de lectores.¹⁴⁰

De ahí que los literatos, escritores y artistas de ese Sinaloa constituyeron un núcleo que se estructuró con rasgos identitarios más o menos comunes, alcanzando proyección social favorecido por un proceso de revaloración y expansión cultural conectada a la vida pública y política.

¹⁴⁰ Krzysztof Pomian, *Sobre la historia*, Madrid, Cátedra, 2007, p. 239



Liderazgo escriturario y límites institucionalizados de *Letras de Sinaloa* en el horizonte cultural sinaloense en la segunda mitad del siglo xx. Una aproximación

Adalberto García Santana

El desarrollo alcanzado por la actividad y la organización escolar es una muestra de la importancia que el modo institucional del capital cultural ha adquirido en las sociedades modernas. La actividad intelectual se establece así como paradigma de la nueva forma de cincelar el gusto, de esculpir los monumentos cívicos, de reetiquetar los saberes y establecer las bases de una nueva educación sentimental. No sólo se busca profundizar en sus conocimientos, sino que también se tiende a multiplicar y perfeccionar las especializaciones: la Universidad de Sinaloa es el instrumento para formar a los intelectuales de diverso grado. Dentro de los modernos Estados, por lo demás, se puede calcular qué tan profundo y complejo es su mundo cultural atendiendo la cantidad de escuelas y la jerarquización de su sistema escolar. En este caso, la trayectoria educativa de la Universidad de Sinaloa permite acceder una nueva jerarquización de la *intelligentsia*.

El surgimiento de grupos intelectuales, bajo cualquier forma de organización y con fines e intereses diversos no es algo que pueda brotar abstractamente, sino que ocurre dentro de procesos históricos concretos, en relación directa con la disputa por el control del discurso y su legitimidad, que tiene lugar en un *campo de fuerzas*. Tradicionalmente, han surgido en Sinaloa diversas figuras asociativas que producen intelectuales: los clubes

literarios que más tarde se transforman en asociaciones políticas, las publicaciones representativas de algún sector de la pequeña y mediana burguesía terrateniente o ligada al comercio y que luego se convierten en plataformas electorales. En este sentido los casos de José Ferrel y Ángel Flores son paradigmáticos.

Empeñados en el cultivo de las ciencias y de las bellas artes, los intelectuales sinaloenses, con pasión e inteligencia orientaron sus habilidades en torno al gobierno estatal que se debatía en pugnas intestinas por el control político, asumiendo de esta manera la condición de «letrada servidumbre del poder» que les correspondía representar. De estos intelectuales sinaloenses, los agrupados en *Letras de Sinaloa* que representaban literariamente a la Universidad de Sinaloa, con toda la carga que la tradición casi centenaria impone, destacaban por su condición de elemento Social cohesionante, sí, pero también completamente subordinante entre las aspiraciones culturales populares y la oferta cultural de las élites.

Todos los rituales a que convocaban, todas las actividades suntuarias a las que asistían e intentaban dotar a *Letras de Sinaloa* de una «actitud histórica de generación», como pretendían algunos de estos intelectuales sinaloenses, son resabios de una retórica que ha cedido terreno ante una ominosa pragmática. La poesía cede el terreno que ocupara durante más de medio siglo a la prosa del mundo que ya Hegel había dictaminado con muchos ayeres de distancia. Se trata de una consecuencia tardía, de un extravío del espíritu, convertido en razón de Estado.

Después de reivindicar a Marx y la dialéctica materialista, Enrique *El Guacho* Félix, el más universal de los intelectuales sinaloenses, el más visionario, pero también el más alucinado, sentenciaba:

El hombre moderno es el que rompe de verdad con las más caras tradiciones del pasado, en todos los órdenes de la vida y radicalmente vive para adelante para lo desconocido. Es el hombre del presente y del futuro que tiene la misma locura del renacimiento, pero que no busca al hombre Dios, sino al hombre mismo y con los recursos del hombre.¹

Más adelante, haciendo uso de una fórmula lapidaria y secular, *El Guacho* sentencia: Dios no es sino un «simple producto del cerebro humano, según la expresión despiadada y diabólica de Federico Engels», pero guarda para mejor ocasión la oportunidad para hablar sobre el hombre moderno que está atrapado en una nueva teología: la del mercado, donde la dimensión instrumental prima sobre los despojos de un humanismo que no es sino vestigio: no adscribe tanto a una consciencia secularizada, sino a un anacronismo monacal: eclesía de la razón instrumental, salto inmortal.

Ello no es óbice para que este pensador despliegue su profesión de fe, ese optimismo programático que lo coloca como profeta de los nuevos tiempos, de los tiempos modernos. Con una narrativa apostólica, digna de mejores apotegmas, ve en la juventud al nuevo Prometeo:

La juventud sinaloense es moderna por instinto y por la esencia animal de su tesoro orgánico. (...) Olfatea el viento del porvenir, siente el parturiento dolor del hombre de mañana.²

¹ Martha Lilia Bonilla (Compiladora), *El guacho, Ulises sinaloense*, Culiacán, Archivo compilación de Histórico General del Estado de Sinaloa, 2005.

² *Ibid.*, p. 72.

Sus palabras no apelan a la utopía, sino al paraíso perdido: por ello manifiesta su apuesta por la *ucronía*, donde ese *viento animal de porvenir*, muestra su vocación de futuro, su perplejidad frente a la coyuntura. Estos nuevos pioneros de la inteligencia, asegura, pretenden constituirse en una *auténtica* generación, apostando por una consciencia (o pulsión) de futuridad, que se plantea como horizonte de expectativa la tarea de «...dedicarse al ejercicio excepcional de producir un hombre nuevo». Sin embargo, no parece ser esa la matriz ideológica de los intelectuales agrupados en *Letras de Sinaloa*. Las palabras del *Guacho* no calan en los huesos del grupo, y mucho menos repercuten en el rumbo de la revista. No es dato ligero que nunca escribió un editorial, pues su lectura del mundo no era parte del paisaje cívico de sus compañeros de caminata. Es Rafael Vidales Tamayo quien mejor define el derrotero espiritual de la publicación con tan enconada precisión que no da pie a una lectura que no se agote en lo literal, en lo prosaico:

Nuestra tesis es sencilla. Concebimos a la Universidad como el coraje de la conciencia moderna al servicio de la patria (...)Cuál es la ideología que seguimos: La ideología funcional.³

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS: TRADICIÓN Y RUPTURA

Tomar a la revista *Letras de Sinaloa* como modelo de socialización en ese ambiente local y descubrir las prácticas y formalismos de esos hombres de letras puede implicar que para forjar la pretendida identidad sinaloenses es necesario resignificar los valores tradicionales de su región, promover nuevos autores, encontrar

³ *Letras de Sinaloa*, núm. 8, julio de 1948.

mitos y leyendas que expliquen la historia cultural, rescatar la cultura material considerada como patrimonio histórico y riqueza civil, resaltar vida y obra de personajes prestigiosos de la comunidad, en fin: todo un despliegue pedagógico.

Las publicaciones periódicas afirman la identidad cultural del individuo o del grupo que las produce y difunde así el perfil del lector-consumidor final a quien va dirigido el mensaje visual. Éstas se presentan no sólo como opción pertinente de información y de formación, sino como fuente indispensable para entender los procesos históricos de una sociedad en un momento determinado; en el caso de *Letras de Sinaloa* esta publicación agrupa textos de literatura imaginativa y crítica, además de expresiones icónicas de artes plásticas y fotografía.

Tradición no sólo es lo que se transmite, sea esto lo que fuere, es también el acto de transmitir, los objetos y la actividad práctica que los crea. Es el acto de legar y lo legado. Un saber y un hacer dinámicos, vivos. Tradición es lo que rige, lo que gobierna: el canon. La concepción paradigmática de lo significativo, que se sabe en continuo tránsito: un blanco móvil para un cazador furtivo, para un lector. La tradición es la fuerza intrínseca que posee una literatura para garantizar su vigencia, su actualidad, su valor de cambio, su carnet de identidad de la ciudad letrada.

Para analizar la dinámica social es necesario comprender el *campo* como el lugar en el cual se juegan las posiciones relativas que ocupan los distintos grupos o clases y las relaciones que entre los mismos se establecen y, al mismo tiempo, comprender las distintas maneras de conformación de la subjetividad, es decir, la constitución del *habitus*: conjunto de disposiciones duraderas que determinan nuestra forma de actuar, sentir o pensar. Eso que

muchos antropólogos culturales domésticos insisten en tipificar como «ser sinaloense».

El *habitus*, o esquema de percepciones y categorizaciones con que aprehendemos la realidad, es el producto de la coacción que ejercen las estructuras objetivas sobre la subjetividad. La constitución de los *habitus* está ligada a la posición ocupada por el agente en el espacio social o en los distintos campos en los que participa.

Por lo que hace al estado institucionalizado del capital cultural sinaloense adquiere a finales del siglo XIX un estatuto civil que no habrá de perder en lo sucesivo: con el nacimiento del Colegio Civil Rosales en Mazatlán, a la sazón la población más cosmopolita de la nueva entidad federativa, Sinaloa entra de lleno en la consolidación de la sociedad civil que la «ciudadaniza» y el fortalecimiento del espacio público donde ésta ejerce su patente. En la medida en que su modo de adquisición transcurre de una manera «natural», el *habitus* puede aparecer él mismo como algo dado, es decir como innato, oponiéndose así al comportamiento «aprendido» y por lo tanto artificial. Bourdieu deduce de esto que la ideología del gusto natural extrae sus apariencias y su eficacia del hecho de naturalizar las diferencias reales.

La educación sentimental del sinaloense está ligada al cuerpo, se realiza personalmente y supone su incorporación mediante la pedagogía familiar. Este saber no puede ser delegado y su transmisión no puede hacerse por donación, compra o intercambio sino que debe ser incorporado, hecho cuerpo, subrayando así su condición de performance; y al quedar marcado por sus condiciones primitivas de adquisición y reproducción, de consumo y distribución, no puede ser acumulado más allá de las capacidades de apropiación de un agente singular, y periclita con las capaci-

dades biológicas de su portador. Esta forma de capital cultural se destaca en lo esencial por la incorporación del cuerpo a las prescripciones simbólicas de la cultura, y a su capacidad estructurante de discurso colectivo.

La educación primera reduce los principios, valores y representaciones que tienen un estatuto simbólico específico al estado de práctica pura, a intuiciones primitivas, a conocimiento práctico una pragmática de lo sensible. El efecto de este tipo de procesos se sitúa en el plano inconsciente. Todo el trabajo que se realiza sobre el cuerpo del niño, con el objeto de introducirlo a las formas, movimientos y maneras «correctas», es decir, todo el trabajo de corrección y enderezamiento que se expresa en una variedad de órdenes de conducta (camina derechito, no hables con la boca llena, no pongas los codos sobre la mesa, no interrumpas a tus mayores, «deja ya de joder con la pelota, que eso no se dice, que eso no se hace, que eso no se...», etcétera) trae aparejado el aprendizaje de las maneras, de los estilos donde se expresa la sumisión al orden establecido.

PRIMERA ÉPOCA DE *LETRAS*

El proyecto de un grupo de intelectuales de crear una revista universitaria sinaloense, tiene por fin feliz materialización en enero de 1947 con la aparición de *Letras de Sinaloa*. La revista tiene un formato acorde con las publicaciones contemporáneas de la capital del país y algunas ciudades de provincia. Su primer entrega apareció en color verde destacándose en blanco la palabra «LETRAS»; la ilustración era un círculo con el mapa de Sinaloa sobrepuesto al Edificio Central de la Universidad, obra de Car-

los Mateo Sánchez,⁴ y en la parte baja se consignaba el sumario con textos de Verdugo Fálquez, Solón Zabre, Juan Macedo López, Reinaldo González Jr., Enrique Ibarra, entre otros. Economía y derecho, poesía y cuento, Nietzsche y Dostoievski son los motivos que se abordan en este primer número.

Se trata de un esfuerzo colectivo que refrenda su vocación pluralista y dialógica al firmar el editorial, director y gerente. En efecto, Carlos Manuel Aguirre y Roberto Hernández Rodríguez abren las páginas de la revista con un texto al alimón sobre *Letras de Sinaloa* y la Universidad en el espacio destinado al mensaje editorial de la publicación. En este texto hacen un balance del quehacer universitario, su impacto en la sociedad, los apoyos económicos consolidados y la política educativa del poder público, para concluir: «Nadie puede negar la penuria de nuestra Casa de Estudios. Nadie puede argüir que ella no ha cumplido íntegramente su misión por otras razones que no sean las económicas».

Es por ello que son severos en su dictamen: «Vida cultural en muletas ha sido la vida de la Universidad de Sinaloa». Es por ello también que reconocen a la universidad rosalina como la única entidad capaz de dar certidumbre y razón al desarrollo cultural de Sinaloa, y se afirman como los «voceros leales» de ese pensamiento. Por lo demás, *Letras de Sinaloa* se asume como una continuidad, como parte de un largo proceso que inaugura *La Bohemia Sinaloense* (que no mencionan en el texto), hasta llegar a las publicaciones que a la sazón conforman el paisaje escritural del estado:

⁴ *Letras de Sinaloa*, núm. 1, enero de 1947.

Sin las pretensiones de querer abarcar todo y por todo en sus líneas, LETRAS recoge la herencia de «Sursum», «Luchemos», «Vesper», «Cerebro» y otras más que escapan a nuestra memoria.⁵

La aparición de *Letras de Sinaloa* constituyó una carta más en la baraja escrituraria sinaloense, engrosando la nómina de publicaciones literarias y culturales. Es la revista que más ha durado en la ciudad letrada sinaloense y los intelectuales que pueblan sus páginas han transitado por todos los órdenes de gobierno de la entidad y algunos de ellos a nivel nacional. No se puede hablar de un grupo, pues si algo distinguió a esta revista fue la pluralidad de intereses de sus colaboradores que, al mismo tiempo que entregaban un relato para *Letras*, reseñaban un libro en su columna periodística, glosaban algún acto proselitista, publicaban un texto en su propia revista (en 1948, por ejemplo, Enrique Félix creó una revista de gran envergadura y efímera existencia: *Resumen*). El proyecto, por su parte, fue concebido un año antes por un grupo de amigos capitaneados por Carlos Manuel Aguirre:

Fue en otoño del 46 cuando pensamos hacer una revista. Una revista cultural. A muchas gentes se les ocurre que hacer un órgano periodístico de información, como el que nos propusimos en aquellos días, es cosa fácil. Nada más erróneo y pueril. Una revista, aún aquellas que se hacen con exclusivos fines lucrativos, tienen su calvario que andar para poder después seguir con menos contratiempos su propia vida.⁶

⁵ *Letras de Sinaloa*, núm. 1, enero de 1947.

⁶ *Letras de Sinaloa*, núm. 8, julio de 1948.

Desde el primer número se dio por sentada la pluralidad partidista de sus colaboradores. Pluralidad que el texto editorial del número 8, firmado por Rafael Vidales, califica de funcional (lo que esto quiera decir); no se trata, como podría suponerse, de una asunción filosófica o sociológica: ni Williams James, ni Durkheim o Parsons deambulan por los pasillos mentales del editorialista; se trata más bien de un alarde comunicativo que pretende, eso sí, establecer con toda claridad el carácter orgánico de cualquier empresa cultural, con lo cual se adhiere a la concepción de la sociedad como un organismo vivo y las instituciones sociales como los medios colectivamente desarrollados para satisfacer esas necesidades. Sin que esto signifique la comprensión teórica de su aserto, Rafael Vidales participa de los beneficios de una teoría de los efectos limitados que inscribe a *Letras de Sinaloa* como un elemento más de ese organismo llamado sociedad, elemento que debe cumplir con una función social intransferible:

Nuestra dirección es, a mi parecer y al parecer de muchos de los que formamos parte del grupo que ya puede llamarse «Grupo *Letras de Sinaloa*», funcional.⁷

SEGUNDA ÉPOCA DE LETRAS

El 4 de diciembre de 1965 la Universidad obtiene su autonomía, teniendo como autoridades al Consejo Universitario y la Junta de Gobierno. Esto significó un avance en las aspiraciones democráticas de los maestros y estudiantes rosalinós. Sin embargo, la

⁷ *Letras de Sinaloa* núm. 8, julio de 1948.

Junta de Gobierno seguía tomando verticalmente las más importantes decisiones en la conducción institucional: desde nombrar y destituir al rector y directores de las distintas escuelas, hasta expedir su propio reglamento. La segunda etapa de la revista se inscribe en esta nueva y temprana vida democrática universitaria. Pese a la emergente cultura política que implica la democracia como práctica cotidiana, sobre todo en el sector estudiantil cuyo dinamismo traza horizontes de expectativa inéditos en la educación superior estatal,⁸ los asuntos referentes a la (casi inexistente) política editorial universitaria no cambian sustancialmente, y se circunscriben a reasignar apoyos a *Letras de Sinaloa*:

Y así la vieja revista que se había ausentado por motivos de salud económica, vuelve a hacer acto de presencia en el panorama cultural del Estado, gracias a que ha recibido de nueva cuenta la mano protectora de la Universidad de Sinaloa, por conducto de su actual rector, el Dr. Julio Ibarra Urrea, quien nos ha brindado el apoyo moral y material de dicha institución.⁹

Como medio de difusión universitaria, esta prensa cultural se comporta como un efectivo órgano de promoción de las postu-

⁸ Es cierto que Rafael Buelna Tenorio había protestado como estudiante del Colegio Civil Rosales y más tarde se incorporaría a la lucha armada por la imposición de Redo como gobernador del estado tras un fraude teñido de sangre que echó por la borda las expectativas ciudadanas de acceder a elegir democráticamente a un candidato que significaba un paso importante en el camino anti-reeleccionista encabezado a nivel nacional por Madero. Pero el camino elegido por el futuro joven general revolucionario, no hace sino confirmar la avidez del espacio educativo en esa coyuntura política. Fue el fusil y no la pluma lo que esgrimió el autodefestrado líder estudiantil.

⁹ *Letras de Sinaloa*, núm. 57, 1965, p. 6.

ras de diferentes grupos de intelectuales, que frecuentemente se constituyen entidades representativas.

La Universidad de Sinaloa es un parto romántico de 1873. Nació en la boca de los fusiles liberales urgidos de inmortalidad, al cruzarse la inquietud madura de Eustaquio Buelna y la victoria polvosa y sangrante del epónimo Antonio Rosales. Surgió de la blanca matriz de la Reforma. Se meció en el pensamiento de Benito Juárez y se forjó en la entraña de la patria amanecida también de inmortalidad.¹⁰

Como se ve, *El Guacho* Félix distingue con meridiana claridad una serie de símbolos históricos que dan cohesión y explican un fenómeno tan diverso y complejo como la Universidad. Eustaquio Buelna, Benito Juárez, Antonio Rosales, son los hombres, los próceres; el liberalismo es la ideología; la Reforma es la historia, el precedente que marca el rumbo seguido.

Un buen día, nomás porque sí, salimos a la calle con pendones de coraje, gritando las palabras raras de un tal filósofo Carlos Marx. Nuestros maestros sonrieron patriarcalmente de aquel inusitado esplendor. Nos permitieron discutir con ellos las sentencias de Gabino Barreda. Nos presentaron sus renunciadas. Nos dejaron aparentemente solos. Éramos los románticos retobados. Los inconformes. Los que producen las canas de sus maestros. Éramos aprendices de hombres en la ruptura de órbitas y latitudes. Éramos el viento animal del porvenir.¹¹

¹⁰ Martha Lilia Bonilla, *op cit*, p. 41.

¹¹ *Ibid.*, p. 8.

Con esas palabras Enrique *El Guacho* Félix define a la que fue su Alma Mater, ya que si alguien supo plasmar la trayectoria de la casa de estudios ese fue este profesor que en la época de Universidad Socialista de Noroeste se convirtió en su legendario secretario general.

Páginas atrás se ha abundado sobre diversos acontecimientos político-sociales que marcaron el rumbo de la educación en general y la universitaria en particular. Si bien es cierto que en la mayoría de los casos se trata de políticas centralistas, resulta claro también que los intelectuales sinaloenses tuvieron una participación destacada respecto a las formas de leer su propia realidad y adaptar la narrativa federal a la pedagogía emergente sentimental sinaloense. Por ello, los conceptos que enarbolan aluden a valores de alta estima en el imaginario propio: dignidad, libertad, valentía.

Defender a la universidad en esta hora de prueba es ser verdaderamente todo un sinaloense digno; defender lo máspreciado de nuestra cultura regional es simple y sencillamente actuar como la hora lo demanda.¹²

Como medio de difusión, esta prensa cultural se comporta como un efectivo órgano de promoción de las posturas de diferentes grupos de intelectuales, que frecuentemente se constituyen entidades representativas.

¹² El comentario de la tesis de Eustaquio Buelna por parte de Alfredo Ibarra Jr., ofrece la posibilidad de reconstruir los elementos de la argumentación del examinado, pues reproduce o dice reproducir íntegramente la defensa que Eustaquio Buelna hiciera de su argumentación.

LOS TEMAS DE *LETRAS*

La temática abordada en *Letras de Sinaloa* es amplia y refleja a las claras cuáles eran las preocupaciones que gatillaban los dispositivos de enunciación esgrimidos por los letrados sinaloenses; señala también la clase de preguntas que cincelaban el marco espiritual en el que se agrupaban los conceptos centrales del tan fragmentado como amoroso discurso de la ciudad letrada sinaloense de la segunda mitad del siglo xx.

Literautra: poesía y narrativa

Un balance sobre poesía y narrativa no es fácil de llevar a cabo, pues si bien la poesía publicada en letras de Sinaloa es tenida por la mejor que se publicaba en el estado en su momento, hay que tomar en consideración que narrativa es un concepto que engloba una serie de disciplinas extra literarias: Historia, filosofía, antropología, etcétera. Por eso mismo se impone un abordaje separado de ambas modalidades. Veamos primero la poesía.

Una de las diferencias respecto a la promoción anterior es el abandono del modernismo como tendencia literaria dominante. En efecto, el lenguaje preciosista y las sonoras rimas de Nervo, por ejemplo, han sido arrumbadas, no sin remordimiento, en el rincón de los trebejos a favor de un abanico de posibilidades expresivas de amplio registro: no en balde se habían desplegado en todo el mundo apenas un par de décadas antes la mayor confluencia de «ismos» y sus particulares concepciones del arte de versificar, de poetizar: del surrealismo al futurismo pasando por el dadaísmo y acmeismo. Una de las muestras de esta actitud es la asunción del

siderismo por parte de los poetas sinaloenses Juan L. Paliza y Alejandro Hernández Tyler, al que tantos apresurados comentaristas se han referido entusiastamente sin decir a las claras de lo que se está hablando. Tal es el caso, por nombrar a uno de los mejor dotados en la crítica literaria, de Enrique Félix Castro. Destacan en este género los poemas de Juan Eulogio Guerra Aguiluz, Raúl Cervantes Ahumada, Enrique Pérez Arce (el gobernador poeta), Solón Zabre (el rector socialista), el propio *Guacho* Félix, Jaime Labastida, Alba de Acosta, Margarita Lizárraga Saucedo, Lucrecia Rafaela Esquerza de Román y Elena Vázquez Hernández. Como era de esperarse, las mujeres, ocupan un lugar muy discreto en la nómina de poetas, y su participación parece más una concesión que una necesidad, pues sus preocupaciones no se expresan en este registro. En tal sentido, Alba de Acosta representa lo más logrado de la poesía femenina de *Letras de Sinaloa*. En números el resultado en este balance es como sigue: de 52 poetas, 4 son mujeres, esto es, el 13.0 por ciento; en tanto que poemas son 89 y 9 de éstos corresponden a mujeres, lo que representa el 8.8 por ciento.

Son también de destacarse los poemas que se hicieron acreedores a premios en certámenes literarios: «*Presencia de Sinaloa*», del profesor Enrique Romero Jiménez, premiado en el certamen literario a que convocó la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa y el Comité Central Pro-Día del Estudiante 1948, con la colaboración de la Universidad de Sinaloa, en mayo de 1949.

El otro caso importante es el de los Juegos Florales de la Universidad de Sinaloa, de 1948, que celebraban el 75 aniversario de la institución, y que otorgaba premios de \$5,000.00 y \$2,000.00, para el primero y segundo lugar, respectivamente; el ganador del certamen fue Jesús Reyes Ruiz, con el poema «*Árbol de soledad*», mientras que el segundo lugar lo obtuvo Vicente Echeverría del

Prado, con la composición titulada «Poema del íntegro cristal». Hay que decir también que de estos juegos florales el vate ganador obtendría la flor natural y el privilegio de coronar a la reina de los juegos florales, en este caso la señorita Gloria Acuña (Gloria II), a quien dedica el siguiente soneto:

Aurora lírica

A su majestad Gloria II, Reina de los Primeros
Juegos Florales de la Universidad de Sinaloa.

ALIENTO de tu nombre y tu alegría,
este canto de márgenes gozosas,
que se enciende debajo de las rosas
y abre la flor de ensueño la voz mía.
Sombra nocturna me parece el día
sí, con morenas nubes victoriosas
añades a este mundo de las diosas
tu luz, que se derrama en poesía.

No puede ser verdad si eres tan bella.

La redondez del cielo de que emanas,
te da un destino de augural estrella.

Espejo de las tardes culiacanas,
eres también su imagen que destella,
pura, entre el coro de las NUEVE HERMANAS.

La narrativa, por su parte goza de gran fuerza y quienes la ejercen son también ensayistas y poetas. Los temas de la narrativa que aparecen en las páginas de la revistas son variados y tienen en el campo su mejor fuente de inspiración. El cuento, particularmente, participa de algunos de los mejores representantes del género. Tal es el caso de Francisco Peregrina, Inés Arredondo,

Ramón Rubín. Se trata sobre todo de explorar la problemática que enfrenta el campo sinaloense, sus expectativas y su lenguaje transido de angustia frente al emperifollado vocabulario citadino. «Dos lágrimas», un relato de Inés Amelia Camelo (que andado el tiempo se firmaría Inés Arredondo), es una muestra contundente de ello. La historia trata de una familia de Eldorado: madre, padre e hijo y está dividida en tres partes. En la primera el hijo mira con melancolía el cielo, mientras Pablo, su padre, le dice:

«— ¡Julio!, si sigues así todo el día no vamos a terminar nunca de arar». En la segunda parte Julio espera tirado bajo un árbol el silbido de la fábrica (presumiblemente la hacienda azucarera propiedad de la familia Redo): «... la voz larga y melodiosa de la fábrica, aquella voz que lo llamaba a la cultura y la civilización...». El padre reclama: «—Me pediste un día ir a la universidad y te di gusto. Quería tenerte contento. No me imaginé que te perdía al tratar de hacerte un bien. —...Cuando la noche caía, regresaban los dos hombres al hogar. Eran dos extraños en medio del silencio».

En la tercera parte aparece entre ellos la madre, para despedirse de su hijo.

«Sobre la colina que dominaba el paisaje y a la luz del crepúsculo podían verse tres siluetas tristes. Eran el padre, la madre y el hijo. Julio partía al encuentro con su destino», es decir, al encuentro con la universidad, con la ciudad. Hay de este asunto una oposición matizada entre conocimiento (de la ciencia) y valores tradicionales (de la conciencia) que no se resuelve del todo, que se aplaza indefinidamente. El cuento presenta el conflicto ciudad/campo en su expresión más elemental: una familia de tres, por lo demás atípica entre la gente del campo. La tensión narrativa es bien llevada de principio a fin, y anuncia a la escritora que años más tarde sería Inés Arredondo.

Mención aparte merecen las colaboraciones de Francisco Peregrina, que hace del lenguaje un protagonista más de sus narraciones. Nadie en Sinaloa ejerce un manejo del habla popular, del *patois* del sur de Sinaloa, más consistente y riguroso que este autor que en 1958 obtuvo el Premio Nacional de Novela convocado por el periódico *El Nacional* con *En el sur de Sinaloa*, teniendo como jurado a José Luis Martínez, Luis Spota y Alí Chumacero. Uno de los cuentos de este autor que aparecen en *Letras de Sinaloa* es «El perro y el coyote» que en 1938 obtuvo el premio nacional de cuento convocado por el periódico *Excelsior*.

Historia y crónica

Acaso el tema que mejor se haya abordado en *Letras de Sinaloa* es el de la historia. Hay que decir de entrada que los historiadores que se dan cita en las páginas de la revista distan mucho de ser profesionales de *Clío* y ninguno de ellos ha cursado estudios sobre historiografía. Un dato resulta revelador: en pleno siglo XXI, con quince generaciones de maestros en historia y dos promociones del doctorado en historia aún sin concluir por parte de la Facultad de historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, un considerable número de historiadores de la vieja guardia sigue considerando a Nakayama, Héctor R. Olea, Manuel Estrada Rousseau, Eustaquio Buelna, etcétera, como los verdaderos historiadores de la actualidad. Es sorprendente la devoción con la que buena parte de los estudiosos de la *res gestae* se refiere a ellos. Se diría que aquello que los historiadores profesionales discutieron en el aula de clase no aplica para semejantes precursores. Ranke, Langlois, Seignobos, son objeto de crítica, de franco rechazo, in-

cluso. No así los maestros historiadores sinaloenses, ellos se miden con diferente vara.

La matriz ideológica de los maestros historiadores sinaloenses tiene un sello particular: el positivismo rankeano. Se trata como en el caso del historiador alemán de poner a salvo la narrativa histórica de la contaminación a que se ve condenada por la dimensión subjetiva de quien estudia el pasado. De esta manera el sujeto es despojado de un valor cognitivo legítimo y condenado a prejuicio, a obstáculo epistemológico. Para esta narrativa los verdaderos protagonistas de la historia son los archivos parroquiales primero, más tarde los archivos notariales, que en el caso de Sinaloa los estudiantes de maestría se encargaron de clasificar, y de unos cinco años a la fecha los archivos municipales rescatados desde el programa de licenciatura. Son muchos los trabajos que se podrían citar en este apartado. Se trata de textos representativos de un estilo y una preocupación, de un señuelo del pasado, de un lastre, cadena y bola uncida al tiempo. Es en esta tesitura que en el número 11, correspondiente a abril de 1949 se publica una «Carta» de Héctor R. Olea para enmendar el libro *Mujeres notables mexicanas* de Laurena Wright de Kleihans, cuyo capítulo sobre Agustina Ramírez se publicó en el número 8 de *Letras de Sinaloa*, en el que la autora afirma que «La señora Agustina Ramírez fue originaria de la villa de Tequila, en el estado de Jalisco. Ignoro la época de su nacimiento y también la de su casamiento con don Severiano Rodríguez, natural también de Tequila». Aunque Olea asegura no considerar «de importancia el que doña Agustina Ramírez sea de Jalisco o de Sinaloa» reproduce la Partida de bautismo que Eustaquio Buelna publicara en *La Heroína Sinaloense Agustina Ramírez*, folleto que escribió «para destruir las falsas afirmaciones aparecidas en el periódico ‘El Pacífico’, en

1887 y publicadas por el Lic. Jesús del Río». El asunto es que «una casual identidad en el nombre» llevó a la señora Laureana Wright de Kleinhans a suponer que la Agustina Ramírez nacida en Tequila, era la misma que le parió tantos hijos a la patria, mismos que murieran en la Guerra de Intervención Francesa.

Entre los historiadores que publican en *Letras de Sinaloa* destacan José G. Heredia, Héctor R. Olea, Manuel Estrada Rousseau, Raúl Cervantes Ahumada, Alfredo Ibarra Jr.; junto a los trabajos de éstos, *Letras de Sinaloa* publica una serie de cartas de Ignacio Ramírez (*El Nigromante*) a Guillermo Prieto (Fidel): 1 de agosto de 1863; 2 de marzo de 1864; 3 de febrero de 1865; 4 de octubre de 1864; 6 de noviembre de 1864; más de agosto de 1863, noviembre de 1863, febrero de 1864, marzo de 1864, 1866.

En el número 41, correspondiente a 15 de febrero de 1954, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística convoca a concurso «para escribir Geografía, la Historia y el Diccionario Geográfico Histórico Biográfico y Estadístico correspondiente a nuestra entidad». También a partir de ese número publicó capítulos sueltos de Martín Luis Guzmán, que después serían parte de *El águila y la serpiente*: «La araña homicida», «En el hospital militar».

Hay que señalar que en los números 3 y 5 Rodolfo Monjaraz Buelna publica unos «Datos para la historia de la Universidad de Sinaloa» que medio siglo después serán retomados en una obra de dos tomos titulada *Testimonio de un universitario. Análisis y comentarios de los decretos y disposiciones legales que han regido a la Universidad Autónoma de Sinaloa desde su origen hasta la actualidad*.

Respecto a la historia de Sinaloa en el sentido escolar del término, *Letras de Sinaloa* también tomó una decisión provechosa para el estudiantado en general:

La reseña histórica que aquí presentamos es uno de los interesantes y bien documentados capítulos del libro *Sinaloa*, escrito por el ingeniero Guillermo Liera. Esta obra es de gran interés para los sinaloenses, y en vista de no encontrarse al alcance de las clases populares, hemos creído conveniente incluir en cada número de *Letras de Sinaloa*, algunos de los capítulos de tan importante libro a fin de que vayamos conociendo mejor a nuestro estado.¹³

Filosofía y ciencias sociales

La relación entre filosofía y ciencia, particularmente las ciencias sociales, es casi siempre una relación subordinante o excluyente, por ambos lados. En el caso de *Letras de Sinaloa*, el asunto no es distinto. Simplificando un poco podemos afirmar que la filosofía que nutre las páginas de la revista tiene amplitud, un abanico teórico del que carece la ciencia. Por ejemplo, en el número 6 de la revista *Letras de Sinaloa*, Alfredo Ibarra Jr. se ocupa de la tesis que Eustaquio Buelna presentó para titularse como licenciado en derecho.

La tesis de Eustaquio Buelna es un alegato sobre el derecho de herencia *ab intestato* y *extestamento* en unión de sus pariente o cualquier otra persona que no tenga prohibición de hacerlo. El comentario de Alfredo Ibarra acusa tintes kelsenianos, es decir, se inscribe en los dictados de la teoría pura del derecho, cuyo *desiderátum* no es otro que el de científicar el derecho, esto es blindar las leyes y el ejercicio de ellas de la ideologización.

¹³ *Letras de Sinaloa*, núm. 2, febrero de 1947.

El comentarista se ocupa de poner por escrito *in extenso* una de las preguntas que el jurado que nombró el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco para tal efecto le formulara al sustentante

¿un religioso o una religiosa, secularizado legítimamente, puede ser heredero *ab intestato* o *extestamento* en unión de sus parientes y de cualquier otra persona que no tenga prohibición de edad?

La cuestión propuesta encierra otras varias que para dar más luz al punto principal, es conveniente tratar con la debida distinción.

1a.- ¿Un religioso o religiosa, ligado aun con el vínculo de sus votos, puede ser heredero *ab intestato*? ¿Puede serlo *extestamento*?

2a.- ¿Un religioso o religiosa puede ser heredero *ab intestado* o *extestamento* después de la secularización? ¹⁴

Por otra parte, en este caso también la racionalidad positivista permeaba todos los campos del conocimiento tratando de expulsar a toda costa al sujeto de los procesos sociales de los cuales formaba parte y tenía que explicar también.

Cincuenta años antes, Gómez Flores era arruyado también en los brazos de Spencer y Comte, al que ahora se agregarían los nombres de H. Kelsen y E. Durkheim.

En filosofía el abanico de propuestas es de mayor amplitud y pasa por Marx, Nietzsche, Hegel, Kant, el existencialismo, etcétera. Acaso sirvan los ejemplos de *El Guacho* Félix y Reinaldo González Jr.

¹⁴ *Letras de Sinaloa*, núm. 23, enero de 1951.

Esta mediocridad del progreso necesariamente engendra una mediocridad espiritual. Sinaloa, respira el peligro de la mediocridad. Nuestro destino que, venturosamente, está repleto de enormes posibilidades, adviene lentamente yugulado por una mediocridad del alma que debemos estudiar a fondo, con el fin de renovar nuestra filosofía de la existencia.¹⁵

El Cristianismo, la religión por excelencia de la cultura occidental, triunfa del dolor y de la muerte por el amor que convierte al dolor en sacrificio y hace de la propia inmolación el glorioso nacimiento de una vida nueva.

Para Nietzsche, Cristo es un emisario de la muerte, para Dostoiévsky es el supremo dispensador de una vida.

Descubrimos en primer término una zona de tormento y de angustia, y más lejos un júbilo profundo, una porfía vital.¹⁶

El mismo Enrique Félix y Roberto Hernández Rodríguez (este último acaso el segundo en importancia en la publicación universitaria) se refieren, el primero, al imaginario social sinaloense, mismo que le parece pobre; mientras que el segundo aplaude con entusiasmo lo que considera un retorno a los griegos, es decir, a los clásicos de la filosofía.

El complejo cultural sinaloense es pobre, máxime si consideramos el vigor cósmico del horizonte físico que anilla nuestra existencia y la pureza tradicional de nuestro espíritu.¹⁷

Los hombres del siglo vuelven sus ojos a Grecia, fuente inagotable de inspiración estética. Los aficionados a las Bellas Artes hacen

¹⁵ Enrique Félix Castro, *Letras de Sinaloa*, núm. 23, enero de 1951.

¹⁶ Reinaldo González Jr., *Letras de Sinaloa*, núm. 1, enero de 1947.

¹⁷ Enrique Félix Castro, *Letras de Sinaloa*, núm. 23, enero de 1951.

viaje a la península helénica para conocer la tierra de Aristóteles y Apeles, de Platón y del maestro de la mayéutica, Sócrates.¹⁸

Ciencia, tecnología y desarrollo económico

Aunque esta temática no era precisamente una parte importante en el cuerpo de la revista, lo cierto es que las condiciones políticas del país obligaron a sus editores, no a interesarse ampliamente en el tema, pero sí a hacerle un lugar entre sus páginas, sobre todo si el que las firmaba era el presidente de la república en gira por el estado. En efecto, el Lic. Miguel Alemán Valdez firmaba algunas notas aparecidas en *Letras de Sinaloa*. Aunque no fue la única pluma que abordó la temática, otras más habrían de abundar sobre éste con trabajos de mayor calado, se reproducen con largueza estas cápsulas presidenciales cuyo propósito es acompañar al primer mandatario del país en su gira por la entidad.

Y es que durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés, Sinaloa vivió un repunte económico importante. La construcción de la presa Sanalona catapultó la agricultura de riego en el estado, como no había sucedido en ningún otro momento. Hay que destacar, sin embargo, que a Miguel Alemán le toca dar el banderazo de inauguración de esta importante obra hidráulica, pero que fue en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas en el que se dio la colocación de la primera piedra.

De acuerdo con los datos censales. La superficie de riego del estado de Sinaloa es de noventa y tres mil hectáreas aproximadamente. Me-

¹⁸ Roberto Hernández R., *Letras de Sinaloa*, núm. 49, 15 de abril de 1955.

diante las obras que nos proponemos realizar, esta superficie llegará a alcanzar hasta quinientas treinta y cinco mil hectáreas, aumentándose en esa forma en un quinientos setenta y cinco por ciento. Y en cuanto a producción de energía eléctrica, en la que actualmente es muy escaso el aprovechamiento hidráulico, se calcula que se podría llegar a obtener como mínimo ochenta mil caballos de fuerza en una primera etapa, aprovechando las presas que se construirán sobre los ríos Fuerte, Sinaloa y Culiacán. Finalmente, se continuarán los estudios de exploración y planificación sobre los ríos Mocorito, San Lorenzo, Elota, Piaxtla, Quélite, Presidio y Río de las Cañas, que hemos enumerado de norte a sur, para que en el futuro se puedan realizar sobre estas corrientes trabajos de tanta importancia como los enunciados.¹⁹

Al igual que muchos estados del país, Sinaloa se vio beneficiado con una segunda oleada (la primera la propició Porfirio Díaz con el tendido de las vías del Ferrocarril Sud Pacífico) de proyectos de infraestructura comunicativa para el transporte terrestre, carreteras, transversales y longitudinales, cambiaron de forma radical la fisonomía de México. Los tramos carreteros que comunicaban a Sinaloa con los estados vecinos dieron lustre a la modernidad que nos prometía un futuro alentador, futuro que ya se nos había ofertado casi un siglo antes.

Hemos anunciado en la *Síntesis del Programa de Gobierno*, que sometí a la opinión nacional, que aprovecharemos la experiencia lograda en los Estados Unidos de Norteamérica, en el sistema llamado de Valle del Tennessee. Para este objeto se ha escogido la Cuenca del

¹⁹ Miguel Alemán Valdés, *Letras de Sinaloa*, núm. 6, enero de 1948, p. 13.

Río Fuerte para el desarrollo integral que ello permita, con beneficio para la región norte de Sinaloa y la del sur del Estado de Sonora. Este desarrollo permitirá la electrificación del tramo que falta y construiremos, del Ferrocarril Kansas City-México Oriente, hasta el puerto de Topolobampo y otras obras de toda índole para el definitivo progreso de la región señalada.

Nos proponemos continuar hasta su terminación la carretera Nogales-Guadalajara, que cruzará esta entidad de norte a sur comunicando esta Capital (Culiacán) con el Puerto de Mazatlán. También es nuestro propósito la construcción de una carretera del Puerto de Mazatlán a la ciudad de Durango, así como la construcción del tramo de ferrocarril entre estas dos ciudades, lo que será de gran beneficio no sólo para las entidades que quedarán comunicadas, sino para la economía del país.²⁰

Como se ve, los temas literarios ocupan el primer puesto en el abanico temático de *Letras* seguidos por el arte y la filosofía, como corresponde a una publicación liberal y humanista.

²⁰ *Letras de Sinaloa*, núm. 6, enero de 1948, p. 22.

La participación de Francisco J. Gómez Flores en el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889-1891

Manuel Alejandro Hernández Ponce

INTRODUCCIÓN

En el ocaso del México decimonónico, el gobierno mexicano bajo el régimen de Díaz se propuso reordenar al complejo sistema educativo, el fin fue homogeneizar el sistema educativo que permitiera el ordenamiento de la práctica, todo ello con fines modernizadores. La educación como vía de instrucción del futuro ciudadano fue la noción que permitiría la transformación del país a corto y mediano plazo.

La educación no debía privilegiar solamente la transmisión de saberes, sino que se debía impulsar una transformación de la sociedad; además el hecho de que la educación estuviese bajo la resguarda de la Compañía Lancasteriana, dejaba en duda la calidad de la formación, pues era muy difícil inspeccionar el verdadero aprovechamiento que tenían los estudiantes en cada escuela del país.

Para dotar a las escuelas de los recursos que les permitiera ser impulsoras de un cambio social, se consideró clave atender al positivismo. El movimiento filosófico gestado por Comte, impulsó «la renovación pedagógica que se llevó a cabo entre finales del

siglo XIX y principios del XX en Europa y América».¹ Su influencia e impacto en distintas regiones del mundo no solo fue relevante en la configuración de sistemas educativos modernos, sino también sustentó a regímenes políticos que consideraron que el «orden y progreso» sería la llave para alcanzar la anhelada modernidad.

El impacto del positivismo en México más inmediato se percibió en el campo de la educación, especialmente durante los primeros años del porfiriato; se trató de «una teoría de la ciencia y una reforma de la sociedad, es decir, la ciencia y sus aplicaciones constituyen en la realidad, el medio para organizar la vida social».² El positivismo fue introducida a México por intelectuales que al igual que otras naciones de América Latina consideraron que «el empleo del conocimiento científico y una formación completa lograrían el orden necesario para permitir el progreso de México».³ La solidez con que el positivismo permeó en una gran cantidad de liberales que para finales del siglo XIX permitió que esta filosofía se considerara la única alternativa para reordenar al país tras décadas de luchas intestinas por el poder político⁴.

Es importante señalar que aunque muchos liberales mexicanos coincidieron en la necesidad de modernizar la educación en

¹ Mario Alighiero Manacorda, *Historia de la educación 2, del 1500 a nuestros días*, México, Siglo XXI, 2009, p.477.

² Salvador Moreno y Kalbtk, «El porfiriato. Primera etapa (1876-1901)», en: Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, México, FCE, 2011, p. 43.

³ *Ibid.* p. 43.

⁴ Existen muchos ejemplos respecto a los regímenes que adoptaron al positivismo como una forma de conducir a las naciones a la modernidad en América Latina, uno de los casos más significativos es el de Brasil, al respecto véase: Gyula Horváh, Sára H. Szabó, «El positivismo en Brasil y México. Un estudio comparativo», en: *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, México, UMSNH, 2005.

el país, fue evidente que los métodos y evaluaciones del estado del sistema de instrucción fue diverso. Se trató de un proceso complejo, en el que se involucró a políticos, intelectuales, pedagogos y encargados de instituciones educativas.

Sería una labor titánica pretender por lo menos enlistar al enorme número de actores que participaron en el proceso de reordenamiento de la Instrucción Pública durante finales del siglo XIX, sin embargo fue Justo Sierra⁵ y Gabino Barreda⁶ sobre los que se ha reconocido el mayor impulso a la introducción e implementación del método científico en la enseñanza elemental. Sin embargo, es evidente que muchos otros actores fueron relevantes en la configuración propia del positivismo en México, una de estas figuras es la de Francisco Gómez Flores pues aunque se destacó por ser crítico del régimen porfirista, participó activamente en los múltiples esfuerzos por darle un sentido modernizador y único a la instrucción educativa del país.

En este apartado se atenderá a la participación de Francisco Gómez Flores en el Primer Congreso de Instrucción Pública, pues este evento representó uno de los más importantes esfuerzos de políticos e intelectuales del México porfirista para reorganizar a la educación en todo el país; ello mediante el establecimiento de normas, criterios y evaluando los retos que debían atenderse

⁵ Sobre este intelectual mexicano véase: Edmundo O'Gorman, *Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México 1910*, México, UNAM, 1950; Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*, México, UNAM, 1992; Charles A. Hale (comp.), *Justo Sierra: un liberal del porfiriato*, México, FCE, 1997.

⁶ Algunos escritos relevantes para el estudio de la trayectoria de este autor son: Gabino Barreda, *La educación positivista en México*, México, Porrúa, 1978; Martín Quirarte, *Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud*, México, UNAM, 1995; Alfonso Noriega, *Vida y obra del doctor Gabino Barreda*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1969.

con urgencia. La definición de lo que fue el sistema de instrucción no solo dependió de políticas institucionales o tendencias pedagógicas adoptadas, sino que también intervino la diversidad de actores que en ello participó. Por tanto, atender al actuar de Gómez Flores en las distintas comisiones del Congreso permitirá distinguir cómo su experiencia en el ámbito literario y educativo permeó en las resoluciones finales.

EL POSITIVISMO COMO LA LLAVE A LA MODERNIZACIÓN DEL PAÍS

En el ocaso del siglo XIX, se consideró que la única forma de salvar al mundo moderno en Norteamérica y Europa de la anarquía social era la escolarización de la población; el educando era un «futuro ciudadano cosmopolita de una nación cuya razón y racionalidad va a dar como resultado el derecho, la libertad, y el progreso». ⁷ Específicamente para el caso latinoamericano, se extendió un temor «hacia personas peligrosas que no personifican las cualidades y características del nuevo ciudadano»; ⁸ era necesario combatir la ignorancia y superstición.

Desde la pedagogía europea se determinó los senderos por los que debía transitar la educación; el primero relacionado con el desarrollo de las capacidades productivas individuales (técnicas), en sustitución del aprendizaje artesanal; el otro fue la evolución

⁷ Thomas S. Popkewitz, «La historia del currículum: La educación en los estados unidos a principios del siglo XX, como tesis cultural acerca de lo que el niño es y debe ser» en: *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 11,3, 2007, p.2.

⁸ *Ibidem*.

de la psique, y cómo la enseñanza debía facilitar «el juego, la actividad libre, el desarrollo afectivo, la socialización».⁹ En ambos caminos coexistió el interés por formar a un ciudadano que se integra a la nación; el primero colaborando con otros individuos y hábil para seguir instrucciones; el segundo privilegió la autodeterminación de la personalidad y se privilegió la negociación sobre la obediencia.

En México se pretendió desarrollar en la población una noción de ciudadanía que permitiera la transición hacia la anhelada modernidad. La educación capacitaría a los individuos para desechas las creencias religiosas para remplazarlas por «obligaciones, responsabilidades y la disciplina personal representadas por los ideales democráticos liberales».¹⁰

Se consideró que la ciencia debía ser el principal sustento de la educación; el conocimiento racional era una fuerza positiva de acción. Relegar a la esfera privada el pensamiento religioso generó pretendió sustituir a la fe por un sentido de ciudadanía como elemento amalgamador. La apuesta del positivismo mexicano fue lograr la unidad nacional mediante la introducción en la población un sentido de pertenencia homogeneizador.

Mediante el estudio de la ciencia se combatiría la decadencia moral, atacando a la ignorancia, la cual fue definida como la causa de los vicios, violencia; a su vez se debían «corregir las normas disfuncionales y rectificar las condiciones sociales».¹¹ Para consolidar las bases de una nación en términos del liberalismo decimonónico, era necesario introducir «una ideología uniforme a

⁹ Mario Alighiero Manacorda, *Historia de la educación 2, del 1500...* *Op. cit.*, p. 478.

¹⁰ Thomas S. Popkewitz, «La historia del currículum... *Op. cit.*, p.3

¹¹ *Ibid.* p.5

los sujetos que ahí se formaran y acabar con las ideas católicas».¹² Fue primordial para los positivistas mexicanos mantener la sinergia laicizante que resultó de la Guerra de Reforma; la pretensión sustituir a la religión por la moral se fundarían en «la soberanía del pueblo, y no la formación de fieles de una nación independiente».¹³ Por tanto, el entorno familiar sería el único responsable de acercar a sus hijos a los ritos y costumbres religiosas de su preferencia.

Específicamente, a finales del siglo XIX el laicismo intelectual de Gabino Barreda se permeó de la filosofía de Augusto Comte la cual se instrumentó en el plan de estudios de Escuela Nacional Preparatoria.¹⁴ El objetivo de estas medidas fue impulsar el que la nación transitara al estado positivo, como etapa posterior al estado teológico y metafísico.

Aunque México fue uno de los principales receptores latinoamericanos del positivismo, no fue espejo fiel de sus postulados, pues sus propuestas fueron sometidas a un proceso de adaptación acorde a las especificidades nacionales. Uno de los pedagogos más referidos por los intelectuales mexicanos fue Gabriel Compayré, quien destacó que «la importancia del conocimiento del niño es desde lo intelectual, moral y físico por los profesores para hacer la intervención pedagógica pertinente para educar».¹⁵ En conse-

¹² María de Lourdes Velázquez Albo, «Sobre las políticas y contenidos del bachillerato universitario», en: *Perfiles Educativos*, México, vol. XXVI, núm. 104, 2004, p.82.

¹³ Roberto González Villareal, «1861: la emergencia de la educación laica en México», en: *Historia Caribe*, Vol. XXI No. 30, enero-junio 2017, p.44.

¹⁴ Ver. Gabino Barreda, *La escuela preparatoria*, México, colección argumentos de nuestro tiempo, UNAM, 1983.

¹⁵ Francisco Hernández Ortíz, «El patrimonio histórico educativo desde el acervo antiguo y los libros de pedagogía en México», en: *Revista Iberoamericana*

cuencia, un aspecto formativo que se revalorizó en el sistema de instrucción porfirista fue la enseñanza de la historia y geografía, ambos considerados la base para el fomento de «sentimientos patrióticos y formar las virtudes cívicas de los estudiantes».¹⁶

Se reconoció además que la formación de una nueva ciudadanía debía llegar hasta las distintas entidades y dejar de ser un asunto del centro del país; la educación debía considerarse un amalgamador de la población. Se consideró que la capacidad negociadora de un individuo estaba relacionada a la maduración de los saberes, por lo que ante la heterogeneidad poblacional, ello quedaría solo en el plano de las aspiraciones. Bajo el criterio de instaurar un «orden y progreso» se consideró que el antecedente al ciudadano crítico era quien seguía instrucciones. Se definió entonces la necesidad de convocar a los principales intelectuales del país para establecer una propuesta educativa que desde los postulados del positivismo se adaptara a las necesidades nacionales.

El arribo de Díaz al poder (1876) significó el inicio de un proceso para establecer un nuevo orden social, unificar al sistema político y reorganizar al Estado. La educación sería una de las claves para garantizar la mejora económica y política, por lo que era necesario hacer énfasis en los contenidos implícitamente moralizantes. Se estableció que el positivismo era la vía para que la civilización se superpusiera al estado de barbarie; se prevenía el crimen, se propagaba la libertad y responsabilidad civil, los buenos hábitos individuales y se formaba a los ciudadanos que la república necesitaba. En general, la política educativa del régimen

de *Patrimonio Histórico-Educativo*, Campinas, Vol.2 N°2, 2016, p.102.

¹⁶ *Ibíd.*, p.106.

se centraría en aprovechar los adelantos civilizatorios de la educación europea.

Pero la introducción del positivismo en México como fundamento del proyecto educativo se vio sujeto a múltiples resistencias. Al arribo de Manuel González a la presidencia en 1880, se hicieron públicas algunas críticas al positivismo, ejemplo de ello fueron las declaraciones del Secretario de Educación Ezequiel Montes, quien sostuvo que:

[...] ponía en peligro la libertad, en aras del desarrollo económico que no aceptaba lo que no pudiera demostrarse [...] consideró indispensable que la instrucción pública mantuviera ideas abstractas de orden moral, aunque no pudieran demostrarse científicamente.¹⁷

Pese a las resistencias, el gobierno de González no borró al positivismo del programa educativo mexicano, aunque sí buscó opciones para adaptarlo a lo que se consideró que eran las condiciones nacionales. Parte de estos esfuerzos fue integrar las bases para «normar las condiciones higiénicas y pedagógicas que pudieran garantizar la realización de las tareas educativas».¹⁸ Para ello se convocó al Congreso Higiénico Pedagógico en la Ciudad de México, en que participaron médicos, maestros y autoridades de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. El objetivo de dicho congreso fue establecer criterios para realizar el trabajo escolar y acordar la implementación de programas, planes, trayectorias curriculares comunes en todo el país. Se trató de unas de

¹⁷ Salvador Moreno y Kalbtk, «El porfiriato. Primera etapa (1876-1901)...», *Op. cit.*, p. 51

¹⁸ *Ibid.*, p. 52.

los primeros esfuerzos por reorganizar mediante un Congreso al sistema educativo a nivel nacional.

Al retorno de Díaz a la presidencia, el positivismo fue implementado sin ambigüedades, aunque en el proceso de su instauración permearon por algunos matices del liberalismo mexicanos como fue la laicidad.

Como parte del esfuerzo por sentar en todo el país las bases del «orden y progreso» se estableció en el sistema educativo mexicano «una ideología uniforme a los sujetos que ahí se formaran y acabar con las ideas católicas»¹⁹ por lo que sin realizar una campaña anticlerical, se impulsó el laicismo educativo. Se consideró que extraer a la población de un sistema del pensamiento religioso debía ser paulatino, pero indispensable para asegurar un nuevo orden social y moral que uniforme a los ciudadanos.

PANORAMA DE LA EDUCACIÓN EN SINALOA EN LOS ALBORES DEL PORFIRIATO

El sistema educativo en Sinaloa fue permeado por el impulso progresista educativo positivista de la época; uno de los primeros esfuerzos por parte de las autoridades locales fue la intervención y modificación de los planes de estudio desde las primeras letras hasta los profesionales.²⁰ El 1 de marzo de 1874 se expidió una

¹⁹ María de Lourdes Velázquez Albo, «Sobre las política...», *Op. cit.*, p.83.

²⁰ La enseñanza primaria se dividió en dos clases, la primera atendía las materias de: lectura, escritura y aritmética; la segunda los ramos de: lectura, escritura, aritmética, sistema métrico-decimal, catecismo político constitucional, historia, geografía del país y dibujo natural. Por su parte a las niñas se les enseñaba además costura, bordados y tejidos. Ver: José Díaz Covarrubias, *La Instrucción Pública en México. Estado que guardan. La Instrucción Primaria, la*

reglamentación en la que se determinó la obligatoriedad de la enseñanza primaria, se instruyó que «los padres de familia, tutores o encargados de los niños que no van a las escuelas son castigados con una multa desde 25 centavos, hasta cinco pesos, o reclusión de uno a 15 días en caso de insolvencia.²¹ Por su parte, las autoridades municipales quedaron obligadas a mantener abiertas las escuelas de primeras letras en todas las municipalidades y cabeceras de alcaldía con el fin de garantizar el acceso a la educación a la mayoría de pobladores posibles.

Pese a la legislación estatal, ninguna escuela de la entidad estaba directamente a cargo del gobierno del estado; las 47 escuelas públicas localizadas en la entidad eran subvencionadas por los Ayuntamientos «con una cantidad exclusivamente consagrada al sostenimiento de las escuelas primarias». ²² En contraparte, la mayoría de escuelas públicas en los ayuntamientos (215) eran sostenidas por donativos de particulares y colectas, por lo que fueron descritas como «de un carácter complejo a estas escuelas, que en parte son oficiales y en parte no[sic.]». ²³ Para 1875 en Sinaloa había 186 escuelas públicas, 159 para niños y 27 para niñas; en ellas acudían 5200 alumnos, de los cuales 4234 eran niños y 1513 niñas. Se reconoció que este número de escuelas era reducido en comparación con el total de la población y su distribución territorial.

Pese al difícil escenario, Sinaloa destacó por ser una de las entidades promotoras de la educación mixta, la cual fue considera-

Secundaria y la Profesional en la República, México, Imprenta del Gobierno, a cargo de José M. Sandoval, 1875, p. 137.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibid.*, p. 138.

²³ El gasto anual de las escuelas primarias públicas era de 58 320 pesos, de los cuales 3500 respondían a subvenciones del gobierno y el resto a los fondos de colecta. En: *Ibidem*.

da una muestra del progresismo educativo sinaloense al ofrecerse en 87 escuelas. Cabe señalar que en esta época existían algunas otras entidades en el país que este sistema era considerado escandaloso, pues la convivencia de niños y niñas en el aula podría ocasionar alguna confusión moral en los educandos. En la entidad, la educación mixta fue impulsada en el medio rural, en donde por la falta de maestros y aulas se consideró una opción viable; este sistema atendió a 2899 alumnos, es decir el 55.75 % de asistentes a escuelas públicas.²⁴

Por otra parte, la Compañía Lancasteriana solo sostenía 3 escuelas en Mazatlán;²⁵ el clero no tenía ninguna escuela a su cargo, salvo el Seminario Conciliar;²⁶ mientras tanto, las escuelas privadas fueron 17 en toda la entidad. A estas escuelas asistían en la entidad 300 alumnos, 200 niños y 100 niñas. Para la educación secundaria y profesional existían tres colegios en Sinaloa, en Mazatlán la «Escuela Secundaria»²⁷ y el «Colegio Náutico y Mercantil»;²⁸ mientras que en Culiacán se fundó en 1874 «Colegio Rosales»²⁹ siendo nombrado como primer rector Francisco Gómez Flores.³⁰ Finalmente, el Colegio Rosales fue un centro educa-

²⁴ Ver: *Ibíd.*, p. 139.

²⁵ El gasto anual de estas escuelas fue de 1,320 pesos. En: *Ibíd.*, p. 140.

²⁶ En este establecimiento se enseñó: Latinidad, filosofía, teología, jurisprudencia e inglés. En: *Ibíd.*, p. 142.

²⁷ En este colegio se registraron 15 alumnos, en esta escuela se estudió «Matemáticas, teneduría de libros, Dibujo lineal, Francés e Inglés». En: *Ibíd.*, p. 140.

²⁸ En este colegio se registraron 26 alumnos, en donde se «enseñan materias especiales de esta ciencia». En: *Ibíd.*, p. 141.

²⁹ En este colegio se registraron 30 alumnos. Ver: *Ibidem*.

³⁰ Quien como rector tenía asignado como sueldo 500 pesos anuales, mientras que los catedráticos ganaban de 240 a 1200 pesos en el mismo periodo. En: *Ibíd.*, p. 142.

tivo para estudios de secundaria, preparatoria³¹ y profesionales,³² el cual representó un esfuerzo por impulsar la modernidad en la entidad mediante la educación.

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1889-1890)

Retomando el esfuerzo del Congreso Higiénico Pedagógico realizado años atrás, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda³³ propuso la organización de un congreso nacional en el que «se pudieran discutir los problemas más importantes que México tenía en materia educativa y encontrar las soluciones más adecuadas».³⁴ Los esfuerzos de Baranda se cristalizaron en 1889, cuando el presidente Díaz dio su anuencia para que se realizara una invitación formal a los gobernadores de los estados

³¹ Los estudios de preparatoria comprendían: «Matemáticas, Contabilidad, Idiomas Latinos, Francés, Inglés y Alemán, Dibujo lineal, Lógica, Ideología, Física, Botánica, Química, Zoología, Moral y Nociones generales del derecho», En: *Ibíd.*, p. 141. Además, en 1877 se estableció el Colegio internado, con el que se buscó aumentar el número de asistentes en este nivel.

³² Los estudios profesionales ofrecidos en esta casa de estudios fueron: «Pedagogía, Tenedores de libros, Corredores de número, Agrimensores, Ingenieros mecánicos, Ingenieros civiles, Ensayadores, Metalurgistas, Apartadores, Ingenieros de minas, Agricultores, Abogados, Escribanos, Flebotomianos, Dentistas, Parteras, Farmacéuticos y Médicos» En: *Ibíd.*, p. 141.

³³ Sobre la obra de Baranda en la reorganización del sistema educativo porfirista véase: Milada Bazant, *Historia de la Educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993; Alberto Rodríguez, *Los orígenes de la teoría pedagógica en México, elementos para una construcción didáctica*, México, UNAM, 1998.

³⁴ Salvador Moreno y Kalbtk, «El porfiriato. Primera etapa (1876-1901)...», *Op. cit.*, p. 59.

con el fin de que enviaran una delegación a la capital para que participaran en el evento.

Se trató de un Congreso nacional al que «asistieron como delegados distinguidas personalidades conectadas con las instituciones educativas más prestigiadas de la capital del País, así como representantes de los diferentes estados de la federación»³⁵. El objetivo fue establecer un diálogo entre las fuerzas políticas, intelectuales y educadores, se esperó que como resultado se lograra darle homogeneidad a la Instrucción Pública nacional en sus múltiples niveles.

El 28 de noviembre de 1889 la Cámara de Diputados realizó la elección de la mesa directiva que organizaría los trabajos del Congreso; en la presidencia se designó a Justo Sierra, como vicepresidente Enrique C. Rébsamen y como secretario Manuel Cervantez Imaz.³⁶ Oficialmente el Congreso de Instrucción quedó formado por 31 representantes de 30 entidades y uno para el Distrito Federal,³⁷ los delegados fueron destacados intelectuales

³⁵ Genaro Hernández Corona, *Gregorio Torres Quintero, su vida y su obra (1866-1934)*, México, Universidad de Colima, 1955, p. 38.

³⁶ En: *Escuela Moderna, periódico quincenal pedagógico*, México, Tomo 1, Imprenta de las Escalerillas, 15 de octubre de 1889, p. 57.

³⁷ Estos representantes fueron: Aguascalientes, Manuel Gómez Portugal; Campeche, Miguel Serrano; Chiapas, Pedro Garza; Chihuahua, Porfirio Parra; Coahuila, José M. Muzquiz; Colima, Luis G. Curiel, D.F. Luis E. Ruiz; Durango, Justo Sierra; Guanajuato, Francisco G. Cosmes; Guerrero, Eduardo Velazquez; Hidalgo, Juan A. Mateos; Jalisco, Luis Pérez Berdía; México, Celso Vicencia; Michiacán, Genaro Raigosa; Morelos, Francisco Bulnes; Nuevo León, Miguel T. Martínez; Oaxaca, Aurelio Valdivieso; Puebla, Rafael Izunza; Querétaro, José M. Romero, S.L.P. Pedro Diez Gutiérrez; Sinaloa, Francisco J. Gómez Flores; Sonora, José Patricio Nicoli; Tabasco, Alberto Correa; Tampico, Emilio Velazco; Tlaxcala, Ramón Manterola; Veracruz, Enrique C. Rébsamen; Yucatán, Adolfo Cisneros Cámara; Zacatecas, Alfredo Chavero; B.C. Parte Norte, Manuel Cervantez Imaz; B.C. Parte Sur Rosendo Ponedá; Tepic, Carlos Rivas. En: *Escuela*

como Justo Sierra, Pérez Verdía, Francisco Bulnes, Enrique Rébsamen, y Francisco J. Gómez Flores, entre otros.

Aunque cada delegado tuvo una participación destacada en las distintas mesas de debate, discusiones del pleno y comisiones, es evidente que por las características intelectuales, políticas y personales, algunos de ellos fueron protagonistas en los trabajos del Congreso. Uno de los delegados que trabajó con mayor intensidad y que alcanzó un papel influyente en este congreso fue Francisco J. Gómez Flores³⁸; su principal interés fue reestructurar desde su experiencia a los distintos niveles educativos y homogeneizar sus objetivos, métodos y planes. La participación de este sinaloense no solo destacó por ser uno de los más importantes intelectuales decimonónicos, sino también por ser abiertamente crítico del porfiriato.³⁹

Gómez Flores se destacó públicamente por ser un declarado enemigo de la censura porfirista, por lo que algunos de sus

Moderna, periódico quincenal pedagógico, México, Tomo I, Imprenta de las Escalerillas, 15 de octubre de 1889, p. 16.

³⁸ Nació en 1856 en Sinaloa, fue un destacado poeta y periodista; murió a los 36 años en 1892.

³⁹ Entre sus principales obras literarias destaca: Francisco J. Gómez Flores, *Bocetos literarios*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881. Francisco Gómez Flores, *Humorismo y crítica, monólogos de Merlín, Colección de artículos literarios, políticos, de controversia, filosóficos y festivos, salvo la mejor opinión del lector*, Mazatlán, México, tip. De la «Voz de Mazatlán» a cargo de Villalobos Delgado, 1887. Francisco J. Gómez Flores, *Narraciones y caprichos. Apuntamientos de un viandante. Cartas diversas y artículos varios*, Culiacán, Tipografía de M. Gastélum, 1889. Francisco J. Gómez Flores, *Narraciones y caprichos. Discursos, cartas y artículos (segunda parte)*, México, Impo., Lit. y Enc. de Irineo Paz, 1891. Fue también editor del periódico «La Voz de Mazatlán», y escribía con el seudónimo de «Merlín». Como periodista se destacó por ser anticlerical, crítico de la realidad de su entorno, para lo que se apoyaba del recurso del sarcasmo.

materiales escritos se manifestaron en este sentido.⁴⁰ Como intelectual, sus escritos ocasionaron eco entre la población, especialmente por su papel como rector del Colegio Rosales del cual se desprendió para participar como editor de prensa en Mazatlán y posteriormente participar como representante de Sinaloa ante el gobierno federal.

Es entonces, que conocer la participación de José Francisco Gómez Flores en el Congreso Nacional de Instrucción Pública se vuelve aún más relevante, pues además de ser un notable intelectual, fue crítico y participe de los esfuerzos del régimen por unificar en un solo espíritu a la nación. A penas unos años antes del llamado al Congreso, (1887) publicó con un tono irónico una denuncia el atraso social en que viven algunas localidades en México; en el caso específico de la instrucción pública señaló:

En Tepetlán no hay desde hace catorce años, ni escuela ni cosa que lo parezca. Los vecinos de tan dichosa población viven en medio de la feliz ignorancia de la edad de oro.⁴¹

Rechazó la censura del régimen federal en contra de la prensa y de los periodistas, por lo que en sus escritos recriminó la coacción a la libertad de expresión; sin embargo, en sus escritos destaca el cuidado por utilizar figuras retóricas y personajes caricaturizados, evitando referir al nombre de Díaz o cualquier otro sujeto de manera explícita.

El domingo 1 de diciembre de 1889 a las siete de la noche se inauguraron formalmente los trabajos del Primer Congreso Nacio-

⁴⁰ Una de las obras más críticas al régimen fue: Francisco J. Gómez Flores, *Humorismo y crítica...*, Op. cit., 1887.

⁴¹ *Ibid.*, p. 353.

nal de Instrucción Pública, ello en presencia del Presidente Díaz; el Congreso de la Unión; los secretarios de Justicia e Instrucción Pública; Guerra y Marina; y Relaciones Exteriores.

En el discurso de inauguración, el Ministro Baranda se pronunció optimista ante los trabajos del Congreso; señaló que este evento era testimonio de la paz nacional y el espíritu unificador que los había convocado. Llamó a los miembros del congreso para:

[...] resolver si esa generación que se anuncia como la alborada del más hermoso día, ha de ser una generación ignorante, ociosa y débil, que dilapide el glorioso legado sus mayores, o se ha de ser una generación inteligente, ilustrada, viril, con hábitos arraigados de trabajo, con instinto práctico de progreso; una generación que educada en el culto de la ciencia y en el amor a la patria.⁴²

Después de que el propio presidente Díaz declaró inaugurado el Primer Congreso de Instrucción, el secretario del congreso (Dr. Ruiz) dio lectura a las comisiones nombradas por la mesa directiva las cuales se dividieron en tres rubros: Instrucción Primaria,⁴³ Instrucción Preparatoria⁴⁴ e Instrucción Profesional.⁴⁵ Gómez

⁴² *Escuela Moderna, periódico quincenal pedagógico*, México, Tomo I, Imprenta de las Escalerillas, 15 de diciembre de 1989, p. 60

⁴³ Esta se conformó por diez mesas: Enseñanza elemental obligatoria; escuelas Rurales-maestros ambulantes; Escuelas de párvulos; Escuelas de adultos; Escuelas de instrucción primaria superior; Trabajos manuales y educación física; Locales para escuelas; Títulos; Emolumentos; Escuelas Normales. En: *Ibíd.*, p. 61

⁴⁴ Esta se conformó por 4 mesas: Naturaleza, duración y orden de la instrucción preparatoria-Edad en que debe comenzarse; uniformidad de estudios preparatorios; Escuelas especiales; En: *Ibíd.*

⁴⁵ Esta se conformó por 5 mesas: Estudios de Jurisprudencia; estudios de agentes de negocios; estudios de medicina; Estudios de Arquitectos; Estudios de

Flores fue designado para participar en las comisiones de Escuelas Rurales (instrucción primaria) y de Uniformidad de estudios preparatorios (instrucción preparatoria).

LA PARTICIPACIÓN DE GÓMEZ FLORES EN EL PRIMER CONGRESO DE INSTRUCCIÓN

En la sesión del 13 de diciembre, el Lic. Gómez Flores tomó un papel protagónico al discutirse la conveniencia de uniformar en toda la República la Enseñanza Elemental Obligatoria. Después de un breve debate se estableció de manera unánime que la homogenización educativa solo podía darse «en el sentido de bases generales, y en tanto que la uniformidad no afecte la soberanía de los Estados en su régimen interior».⁴⁶ Cada uno de los delegados coincidió en que cual quiera que fuesen los dictámenes de cada comisión, estos no debían considerarse obligatorios para su aplicación en las entidades, sino que podrían servir de parámetros generales, los cuales debían ser discutidos de acuerdo a las necesidades de la federación.

A finales de 1989 se reunió en diversas ocasiones la Comisión de escuelas rurales, en la que participó Francisco Gómez Flores. Además del estudio de las escuelas rurales, se les designó desahogar puntos relacionados con maestros ambulantes y colonias infantiles; por lo que se señaló que ello sería una tarea de enormes proporciones. Fue así que Gómez Flores fue designado como orador ante el pleno, para solicitar que se le permitiera a su comisión

Artes y Oficios. En: *Ibidem*.

⁴⁶ En: *Ibid.*, p. 99.

privilegiar la discusión relacionada con la educación rural, una tarea que se señaló era imperante para el estado de la instrucción pública en el país.

Una vez aceptada la solicitud, se iniciaron múltiples reuniones y discusiones sobre la forma en que se garantizaría que la educación rural fuera uniforme en toda la República. En primer lugar, se discutió la definición de las escuelas rurales, las cuales se describieron como: todas las existentes o fundadas en: «haciendas, rancherías y pequeñas agrupaciones de población esparcidas en nuestro vasto territorio».⁴⁷ Se reconoció que en el plano de la educación rural había un gran trayecto por recorrer, los principales problemas diagnosticados fueron:

La diversidad de los idiomas que habla la mayor parte de los individuos [...] la ignorancia casi completa del idioma español, [...] las grandes distancias que se encuentran unas de otras las poblaciones rurales; de lo primitivo y difucultoso de muchas de las vías de comunicación [...] de la clase de vida de los habitantes de nuestros campos.⁴⁸

Las resoluciones ante este complejo panorama se debían dividir en dos dictámenes pues se reconoció que era un problema basto que requería de un complejo método, organización y programas. Se aclaró, que cualquier decisión de esta comisión estaría subordinada a lo dictado por la primera Comisión (Enseñanza Elemental Obligatoria) dado que esta tenía que dictaminar sobre la uniformidad de enseñanza; por ello, sería necesario emitir un

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 117.

⁴⁸ *Ibídem.*

segundo dictamen casi al final del Congreso, ya que algunos de los elementos presentados en el primer ejercicio no coincidían y por tanto, debían ser discutidos en el pleno.

En el caso de la escuela de párvulos, primaria superior, preparatoria o profesional, las Comisiones podrían proceder con independencia; sin embargo, se reconoció un estrecho enlace con la comisión de enseñanza elemental, por lo que Gómez Flores, junto con los demás comisionados se declararon decepcionados por haber separado a esta modalidad de la mesa de debates.

Gómez Flores señaló que el pleno de la comisión coincidió en el hecho de que se hubiesen deseado guiar «si no por las decisiones definitivas del Congreso, cuando menos por la discusión del dictamen que se leyó en la sesión última»; la discordancia entre los dictámenes, según su perspectiva ponía en peligro la uniformidad anhelada y generaban la necesidad de hacer un trabajo doble, una propuesta y una contrapropuesta. La discusión se dividió en puntos, respondiendo a preguntas que el pleno había realizado para orientar los debates de cada comisión.

El primer punto fue discutir si eran necesarias las escuelas rurales en la república, a lo que se determinó que ello no debía ponerse en duda ya que «son indispensables en las haciendas, rancherías y pueblos que no sean cabeceras de Municipio»⁴⁹. Por tanto, según mencionó Gómez Flores como miembro de esta comisión, determinar cualquier cosa contraria, significaría mantener a más de la mitad del país ajena a la ilustración.

El siguiente punto a discutir sobre su organización, a lo que se resolvió que en primer lugar era necesario reconocer los obstáculos para ello. El primer asunto era la falta de recursos, locales

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 118.

y útiles para todas las escuelas; a ello se sumó la falta de maestros aptos. Ante tal escenario se propuso la creación de escuelas mixtas las cuales se dijo «ha sido aceptada al fin por casi todas las naciones cultas, varias de las cuales han llevado el carácter mixto hasta la enseñanza superior».⁵⁰

Cabe señalar que las escuelas mixtas no eran nuevas en México, ya había algunas experiencias al respecto, no obstante, fueron sujetas de muchas críticas. Ante ello, Gómez Flores, José M. Romero, y Ramón Manterola aseguraron que dichas escuelas «lejos de ser origen de inmoralidad, favorecen, cuando están bien dirigidas, las buenas costumbres, habituando a los niños desde temprano a guardar a las niñas el respeto y miramientos que debe el hombre a la mujer y a no verlas con torpe curiosidad».⁵¹ Ello además permitiría a los niños adquirir modales, comportarse con cortesía de una manera más natural que aquellos que solo convivieron con su sexo. Pero también, se consideró que la escuela mixta estimularía el aprendizaje, ante «el temor de ser acusados o corregidos delante de otros de distinto sexo, por faltas de orden, disciplina o de moral».⁵²

Sobre la distribución de la educación rural se señaló que era necesario establecer una escuela por sexo, por cada quinientos habitantes, o por lo menos una mixta. Y en el caso de que en algunos pueblos existieran menos de el número de habitantes establecidos, pero que disten en dos o más kilómetros de otra población con escuelas.

Otro punto de discusión fue el reconocimiento de que las labores rurales eran distintas en temporalidad a las de las urbes,

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Ibidem.*

puesto que la agricultura tenía dinámicas propias de labor, a lo que se debía sumar las grandes distancias por recorrer para llegar a las escuelas; por ello se fijó «una sola asistencia diaria [...] estableciendo que las horas de trabajo escolar sean en general de 3 a 5».⁵³

En el caso de la trayectoria escolar se designó que esta debía durar un periodo de seis años —coincidiendo con lo propuesto por la primera comisión—, pues se reconoció que en muchas de las escuelas rurales se debía dedicar parte importante del tiempo a la enseñanza del español, además de que al no haber educación de párvulos se debían atender muchas deficiencias. Gómez Flores logró proponer que la escuela rural se concentrara los dos primeros años a estudios preparatorios y la enseñanza del idioma español, e inclusive se refirió a la posibilidad de darle a este sistema «mayor tiempo para que deje completa la educación de sus alumnos en la parte que le está encomendada».⁵⁴

Un tema en el que Gómez Flores se declaró en discordia con la primera comisión fue la consideración de que la educación rural necesitaba menos ilustración que la de las ciudades; al respecto señaló desde su experiencia en Sinaloa «los hijos de labradores pueden carecer de vocación para los trabajos agrícolas y poseer quizás aptitudes especiales para la industria u otros oficios que se ejercitan en la ciudad».⁵⁵ Señaló que si el positivismo era el espíritu de la educación en México, se debía garantizar que la ciencia llegara de la misma manera al campo, al igual que la enseñanza cívica; ambos temas serían determinantes para obtener avances

⁵³ *Ibidem.*

⁵⁴ *Ibid.*, p. 119.

⁵⁵ *Ibidem.*

significativos en la formación de nuevos individuos, críticos y aptos para la modernidad cultural y económica.

El plan de estudios propuesto por la comisión para la escuela rural contempló la asistencia diaria, con una extensión de tres a cinco horas, en el que se atendieran trabajos intelectuales, manuales, calistenia, cantos corales y tiempo de recreo. Sin embargo, se reconoció la necesidad que las nociones científicas atendidas se orientaran «de preferencia en el sentido de sus aplicaciones a la agricultura y a las industrias rurales; a dar a conocer los instrumentos y máquinas compuestas que se usan en las labores»;⁵⁶ ello pretendió ser una medida para que la escuela rural fuera el detonante para modernizar el campo, al demostrar la utilidad y conveniencia de adoptar nuevos medios para el trabajo.

El dictamen final con las resoluciones de la comisión fue firmado por los miembros el 3 de enero de 1890, con lo que se propuso iniciar un periodo de discusión frente a otras comisiones. Sin embargo, las resoluciones tomadas por la Comisión de escuelas rurales no fue aprobado por el pleno del Congreso al momento en que fueron presentadas, pues se consideró que ello solo se podría hacer hasta «que se concluyese el debate sobre el de la primera Comisión».⁵⁷ Ello fue una oportunidad para que Gómez Flores participara en otras comisiones, volviéndose uno de los intelectuales más sobresalientes en las discusiones de los trabajos de la Comisión.

Fue entonces que Gómez Flores participó en los trabajos de la comisión sobre Instrucción Preparatoria;⁵⁸ a diferencia de la

⁵⁶ *Ibid.*, p. 120.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 132.

⁵⁸ Sus miembros fueron: Porfirio Parra, Francisco Gómez Flores, Aurelio Valdivieso, Rosendo Pineda, Vidal Castañeda y José P. Nicolli. En: *Ibid.*, p. 147.

comisión sobre la escuela rural, fueron pocas semanas las que duraron sus trabajos, no por falta de tiempo, sino por que fue posible que sus miembros llegara a acuerdos sin prolongar las discusiones.

El dictamen presentado a la Comisión como resultado de los debates entre sus miembros comenzó con un reconocimiento sobre la necesidad de transformar la enseñanza preparatoria, pues se criticó que se limitaba a «el estudio de las lenguas muertas y de una filosofía reducida a abstracciones puras, a principios a priori y a deducciones interminables». ⁵⁹ Se reconoció que el debate sobre el sistema que habría de sustituir este planteamiento aun le faltaba un trayecto importante por recorrer.

La Comisión, encabezada por la participación de Gómez Flores, llegó a la conclusión de que era conveniente que «la ciencia ha de ser la única base y el exclusivo fundamento de la enseñanza preparatoria». ⁶⁰ Además, se consideró fundamental que la enseñanza preparatoria se uniformara en todo el país, unidad basada en la ciencia. Sobre esta resolución el comisionado José P. Nicoli se declaró en contra, pues argumentó que era necesario considerar las especificidades de cada entidad para definir el tipo de educación ideal para la población y en algunas las consideraciones de lo que era «ciencia» se podría poner en entredicho; sin embargo, al ser solo un voto en contra, la propuesta de unidad positivista de estudios preparatorios fue aceptada.

Un aspecto en el que coincidió todo el pleno de la comisión fue que este nivel no debía ser solamente instructivo sino educativo. Sobre este punto Gómez Flores concluyó que era

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 148.

⁶⁰ *Ibídem.*

necesario evitar la restringida visión de «tomar como base la carrera especial a que el educando se ha de consagrar, y fijar facultades intelectuales para un ejercicio metódico que las desenvuelva armónicamente»;⁶¹ la propuesta fue realizar distintas estrategias para que el estudiante ejercite distintos aspectos de su inteligencia.

Esta discusión revela un cambio en la perspectiva educativa respecto a la inteligencia desarrollada en el México decimonónico, pues se reconoció que no existía una inteligencia, sino que esta se desenvolvía en distintos niveles y por consiguiente se desarrollaba mediante el ejercicio de diversas facultades. Es evidente entonces la influencia de los teóricos educativos positivistas que buscaban un desarrollo integral del individuo, en donde se reconoció que los aspectos intelectuales solo eran una parte (aunque fundamental) de la formación. Se valoró que era no solo importante el desarrollo de profesionales que realizaran sus actividades con la precisión y rutina de una máquina, sino que fueran actores ilustrados capaces de actuar ante la adversidad, sin necesidad de adquirir conocimientos enciclopédicos.

Una vez que se coincidió en que la ciencia era la clave para unificar los conocimientos de los estudios preparatorios, se definió cuáles ciencias debían integrarse en la trayectoria de los estudiantes. De los debates de la comisión se concluyó que la estructura central debía iniciar con el estudio de las Matemáticas y concluir con la Lógica, ello durante un periodo de seis años.

El último punto discutido por la comisión fue la definición de la edad a la que debían atenderse los estudios preparatorios. La experiencia como rector del Colegio Rosales permitió a Gómez

⁶¹ *Ibidem.*

Flores dirigir la discusión; después de algunas breves intervenciones de los delegados se concluyó que ello sería a los 12 años, una edad en la que «el varón se aproxima ya a la pubertad, y, por ende su desarrollo físico está bastante adelantado»,⁶² además de que era el promedio de edad en que se concluían los estudios primarios. Por mayoría se aprobó la resolución y se envió al pleno del Congreso Nacional de Instrucción que aprobó cada uno de sus dictámenes, por lo que se ordenó su impresión y distribución inmediata.

El 8 de febrero de 1890 en el pleno del Congreso Nacional de Instrucción se discutieron los dictámenes de la Comisión de Escuelas de Instrucción Primaria Superior y la Comisión de Escuelas Rurales. El primer documento fue aprobado y mandado a imprimir para distribuirse, pero en el caso del de la educación rural en el que había participado Gómez Flores se sometió a debate al no coincidir algunas de sus propuestas con las de la Primera Comisión.

En contra hablaron los delegados Pérez Verdía y Martínez quienes declararon que la comisión de educación rural había tomado algunas decisiones que violentaban el interés unificador de la educación primaria en todo el país. En respuesta Gómez Flores tomó la palabra del pleno, argumentando que «la educación no debe tener una visión monolítica, pues era evidente que la educación rural era una realidad distinta a la acontecida en la capital».⁶³ Sin embargo, no se profundizó en el debate, al parecer por cuestiones de tiempo la discusión quedaría pendiente, estipulando su reanudación y solución para la siguiente sesión.

⁶² *Ibíd.*, p. 150.

⁶³ *Ibíd.*, p. 163.

La siguiente plenaria de la comisión se realizó el 11 de febrero; como se había acordado el tema central fue poner a debate el dictamen de la Comisión de escuelas rurales. Es importante para nuestro interés señalar que Gómez Flores se excusó de asistir a la sesión «por tener un cuidado de familia».⁶⁴ Fue así que en el pleno se dio lectura de cada uno de los puntos del dictamen de la comisión, para someterlos a votación y aprobación particular.

El único punto aprobado por unanimidad fue «la creación de una escuela mixta, cuando menos, en los pueblos pequeños, haciendas y rancherías»⁶⁵ con una población de entre 200 y 500 habitantes. Ello es un aspecto importante para resaltar, pues se le consideró una propuesta progresista ya que aunque existían algunas escuelas mixtas en México, estas habían sido rechazadas en algunas entidades; sin embargo, al aprobarse, se declaró que la educación mixta rural en caso de necesidad debía aplicarse en todo el país.

En contraparte, los puntos rechazados y devueltos a la comisión para su revisión y reformulación —o eliminación— fueron dos: el primero en el que se propuso que el periodo escolar obligatorio en las Escuelas Rurales fuera de seis años, en el que se dividían «los dos primeros a ejercicios educativos preparatorios y a la enseñanza práctica del idioma español».⁶⁶ Ello se contraponía a la idea de que en todas las escuelas de un mismo nivel se emitieran los mismos contenidos, con lo que se facilitaría que los

⁶⁴ Aunque no se especificó de qué trataba tal cuidado, fue claro desde la sesión anterior que Gómez Flores y los comisionados no coincidían con la mayoría del pleno, por lo que al someterse a votación el dictamen de la comisión era muy probable que sufriera importantes modificaciones. En: *Ibid.*, p. 164.

⁶⁵ *Ibidem.*

⁶⁶ *Ibidem.*

alumnos se trasladaran de escuela a escuela sin perder o adelantar aprendizajes; además de que era garantía de una enseñanza de calidad.

El segundo aspecto reprobado en pleno fue la recomendación para «uniformar la enseñanza en calidad, que los ramos fundamentales se enseñen todos desde el primer año y comenzando por breves extractos que se irán repitiendo».⁶⁷ Se consideró que el desarrollo intelectual de los educandos se daba por etapas, por lo que no podía pretender verter todo un cumulo de conocimientos en el primer año e irlo complejizando; la propuesta de la trayectoria educativa debía ser igual en las escuelas urbanas o rurales, pasando del estudio de nociones elementales a aspectos específicos y especializados.

Los puntos de dictamen aprobados por mayoría fueron: la definición de las escuelas rurales como aquellas que se establecieran en poblaciones que no fueran cabecera de Municipio; en poblaciones con más de 500 habitantes se obligaba el establecimiento de una escuela de niños y otra de niñas; en el caso de que no se pudiera establecer una escuela para cada sexo se estableciera una mixta por cada 500 habitantes; que en las escuelas rurales solo habría una asistencia diaria, de preferencia por las mañanas en clases de tres a cinco horas, alternando trabajos intelectuales y manuales; la inspección, vigilancia, condiciones de local, mobiliario y métodos serán los mismos que en todo el país; y finalmente que las nociones científicas se privilegiarán en su aplicación a la agricultura e industrias rurales.

Al finalizar la sesión del Congreso se ordenó la impresión de los dictámenes aprobados, y la revisión de los rechazados; pero

⁶⁷ *Ibidem.*

además, el pleno propuso a la comisión de escuelas rurales que se discutiera sobre los medios para asegurar el respeto del precepto de la enseñanza primaria laica; aunque este aspecto que fue delegado a nuevos miembros que se sumarían a la comisión en la que participarían exclusivamente delegados afines al Derecho.⁶⁸

Finalmente, el dictamen de la Comisión de Escuelas Rurales fue aprobado en la sesión del 18 de marzo después de que Gómez Flores le dio una nueva lectura en el pleno, eliminando por completo los aspectos que habían sido rechazados en sesiones anteriores; con ello, el dictamen no tuvo problema en ser ratificado y ordenada su impresión.⁶⁹

La participación de Gómez Flores en el Congreso Nacional de Instrucción fue reconocida por el pleno, al ser protagonista en las comisiones de Educación rural y Preparatoria por lo que se le designó como Presidente de la comisión para dictaminar «la intervención que el Estado debe tener en las escuelas privadas».⁷⁰ Este tema fue uno de los múltiples aspectos adicionales que el pleno consideró necesario tratar, como consecuencia de las resoluciones y discusiones que se hicieron en el pleno al atender los dictámenes de las comisiones de Instrucción Primaria, Preparatoria y Profesional.

Los trabajos de la comisión sobre «Intervención del Estado en las Escuelas Privadas» se extendieron del 19 de febrero al 28 de marzo de 1890, fecha en que se emitió el dictamen correspondiente. Gómez Flores como presidente y portavoz del dictamen, se dirigió al pleno del Congreso, señalando categóricamente que

⁶⁸ Estos delegados nombrados fueron: Miguel Serrano, Ramón Manterola, Adolfo Cisneros y como agregado Trinidad García.

⁶⁹ En: *Ibíd.*, p. 196.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 167.

era ineludible el hecho de que: «[...] el Estado tiene derecho para cerciorarse por medios idóneos, de que todos los establecimientos de instrucción primaria, sean del carácter que fueren, se cumple el precepto que a todos obliga».⁷¹

Era ineludible el derecho de todos los niños a recibir la enseñanza elemental conforme a los métodos y procedimientos determinados por la ley, los cuales se sustentarían en lo dictaminado por la propia Comisión de Instrucción. La vigilancia del gobierno no debía considerarse violatoria a las libertades constitucionales, pues no era interventora, sino que buscaba garantizar el respeto al programa oficial de enseñanza; especialmente se buscó que los institutos privados no excluyeran aspectos considerados como necesarios para la nación como: la instrucción cívica, la historia patria, o que realizaran propaganda contra las leyes instituidas por el Estado.

Sin embargo, se aclaró que era inútil y poco deseable «la vigilancia de mera policía que la autoridad ejerce en todos los establecimientos públicos [...] pero si nos parece necesario manifestar que en nuestro modo de ver las cosas, si se concede al Estado la facultad de inspeccionar».⁷² La comisión presidida por Gómez Flores aclaró en su dictamen que las opciones educativas privadas no debían ser satanizadas, pues en muchas entidades, sobre todo las más remotas a las grandes urbes, eran el único faro de sabiduría disponible.

Cabe señalar que este dictamen no fue firmado por José María Vigil, al estar en desacuerdo con la propuesta de que las escuelas privadas fueran solo visitadas y no vigiladas permanentemente

⁷¹ *Ibíd.*, p. 169.

⁷² *Ibídem.*

por inspectores; además de que las sanciones en caso de que se detectaran irregularidades le parecían poco satisfactorias. Pese a ello, lo promulgado por la comisión fue aceptado en el pleno, y por tanto se designó su publicación oficial en el dictamen general.

La sesión permanente del Congreso de Instrucción se dio por concluida el 30 de marzo de 1890. Aunque intensos, los trabajos del Primer Congreso de Instrucción no lograron resolver el complejo del sistema educativo que durante la mayor parte del siglo XIX fue delegado a los estados, municipios y poblaciones. El esfuerzo de unificar los planes, programas y trayectorias educativas fue complicado no solo por la diversidad étnica, cultural, geográfica y económica del país, sino también por las distintas visiones e intenciones con que cada comisión pretendió organizar el sistema de instrucción.

El congreso se clausuró oficialmente un día después (31 de marzo), se aprobaron 124 resoluciones, una de las más sobresalientes fue la propuesta de que la instrucción primaria tuviera un carácter de obligatoriedad y gratuidad.⁷³ Como orador Justo Sierra «manifestó sus esperanzas para que pronto fuera emprendida la elaboración de un verdadero código nacional de instrucción pública como base definitiva de nuestra unificación social».⁷⁴ Los planes de estudio propuestos para los distintos grados buscaron fortalecer la identidad nacional, mostrando las raíces culturales y morales a las que el niño se debía incorporar y a su vez se buscó asegurar que se le mostrarían los campos fundamentales de la ciencia. El pleno en conjunto con el presidente Díaz consideró que este Primer Congreso de Instrucción había sido exitoso, al-

⁷³ Ver: Salvador Moreno y Kalbtk, «El porfiriato. Primera etapa (1876-1901)...», *Op. cit.* p. 63.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 71.

canzando importantes avances en la reorganización de la educación en el país.

Es importante además señalar que aunque se logró el establecimiento de un importante número de acuerdos para la instrucción de párvulos, primaria, primaria superior, rural, preparatoria, de adultos, de mujeres, y profesional, el tiempo de las comisiones era limitado, por lo que muchos asuntos quedaron en el tintero. Se reconoció que la asamblea «no ha podido terminar todas sus tareas por las razones que quizá con demasiada extensión dejamos expuestas pero permiten patentizar, que el primer Congreso Nacional de Instrucción no ha defraudado las esperanzas».⁷⁵

Se reconoció como necesario prolongar este espíritu y evitar que de nuevo todo el peso de la educación cayera a las Entidades Federativas. Los problemas educativos no solo fueron descritos como pedagógicos, sino que también eran sociológicos, por lo que los debates, aunque parecieron prolongados, eran indispensables para las necesidades de la nación. Se propuso entonces que el Congreso de Instrucción en México programara trabajos de manera anual, al igual que lo hacían otras naciones alrededor del mundo.⁷⁶

Fue así que se llamó a que el II Congreso Nacional de Instrucción fuera celebrado el 15 de diciembre de 1890, con el fin de «discutir y resolver las cuestiones que aun queden pendientes al clausurarse este periodo».⁷⁷ Sin embargo, a diferencia de la pri-

⁷⁵ *Escuela Moderna, periódico quincenal pedagógico*, México, Tomo I, Imprenta de las Escalerillas, 30 de abril de 1890, p. 222.

⁷⁶ Se refirió que apenas unos meses atrás se habían celebrado congresos pedagógicos en Europa y América, desde Brúcelas hasta París y Chile; todos establecidos con un espíritu de mejora del sistema educativo en cada país. En: *Ibíd.*, p. 223.

⁷⁷ *Ibíd.*

mera edición, se hizo un llamado a que cada gobernador y jefe político de los territorios nombrara a los delegados, los cuales debían demostrar tener interés y experiencia en la enseñanza.

Es importante señalar que Gómez Flores fue ratificado como delegado por Sinaloa para participar en el Segundo Congreso Nacional de Instrucción;⁷⁸ esta nueva edición del congreso fue en sí es un proceso complejo, el cual por sus contenidos y temas de discusión merece ser atendido de manera individual, aunque muchos de sus temas centrales fueron la continuidad de algunos temas discutidos en el primer congreso.

A MANERA DE CIERRE

El seguimiento que este apartado pretendió hacer sobre la participación de Francisco Gómez Flores en el Primer Congreso de Instrucción, pretendió realizar un acercamiento al estudio de los actores como agentes fundamentales para explicar la trayectoria del sistema educativo mexicano a finales del siglo XIX. Al ser un crítico de la realidad social y educativa nacional, la participación de este sinaloense adquirió un carácter protagónico, especialmente al tratarse temas como la laicidad en la educación, la importancia de la instrucción rural y la vigilancia de las escuelas privadas.

⁷⁸ El Segundo Congreso Nacional de Instrucción fue inaugurado el 1 de diciembre de 1890, en él se suprimió el sistema lancasteriano como modo nacional de enseñanza, lo que puso en el pleno de la discusión la formación de docentes y los trazos generales de lo que debía ser la educación normal. Se terminó por definir las características de todos los niveles educativos y su gratuidad. Ver: *Escuela Moderna, periódico quincenal pedagógico*, México, Tomo II, Imprenta de las Escalerillas, 1891.

Es evidente que los trabajos de las distintas comisiones en que participó no fueron del todo sencillos, pues aunque algunas discusiones fueron fluidas (como el caso de la educación preparatoria), algunas fueron objeto de intensos debates relacionados con la forma en que el positivismo sería adaptado a las condiciones específicas de la nación.

A pesar de que a la comisión de escuelas rurales le fue designada una diversidad importante de temas, los miembros consideraron que era importante privilegiar los aspectos de su organización y definición de los fines. Se reconoció que uno de los principales obstáculos para la homogenización de la educación era la diversidad cultural, lingüística y territorial; para hacer frente a este escenario se propuso la instrumentación del conocimiento de la ciencia como el medio unificador.

La subordinación de la comisión de escuelas rurales con la de enseñanza elemental obligatoria, permitió el establecimiento de criterios que coordinaron la complementariedad de sus dictámenes; sin embargo, la independencia con que operó cada comisión permitió que en el pleno se discutieran y resolvieran diversas visiones respecto a la forma en que se debía conducir el sistema educativo en México.

Un tema que puede considerarse como una victoria de Gómez Flores ante el pleno fue el hecho de que se reconoció que la escuela rural y urbana requerían el mismo nivel de ilustración, y por tanto, los recursos con que estos operaban debían ser iguales. Debía dejar de diferenciarse, para establecer criterios amalgamadores, no solo en la trayectoria curricular y saberes, sino también en la inversión económica; siendo entonces el único diferenciador el número de pobladores que serían beneficiados.

Por su parte, la participación de Gómez Flores en la comisión de la escuela preparatoria fue breve pero muy significativa. El reconocimiento al positivismo como la base de la enseñanza en el nivel le otorgaría un carácter propedéutico que además formaría al estudiante de manera integral, como ciudadano con altos valores morales y un sentido de pertenencia a la nación. La experiencia de este intelectual, como rector del Colegio Rosales fue sin duda una de las ventajas que le permitió destacar de entre los miembros de la comisión y con ello adquirir un papel protagónico que le significaría la invitación a otras discusiones y al ejercicio del año siguiente.

La educación mixta, propuesta por Gómez Flores durante el Primer Congreso de Instrucción fue controversial; pues voces de distintas entidades consideraron que esta forma de organización escolar podría llevar a la perversión de los educandos. Sin embargo, los argumentos del intelectual sinaloense permitieron que el pleno aceptara que esta modalidad era una de las más viables soluciones a la escasez de recursos y maestros, permitiendo que cada vez un mayor número de estudiantes se integraran a las aulas, tanto en el ámbito rural como urbano. Sinaloa, se destacó desde antes del congreso como una impulsora de este modelo y es probable que esta experiencia haya impactado en la configuración de los argumentos con que esta propuesta fue defendida, logrando que se reconociera su conveniencia para el caso mexicano.

El impacto del Primer Congreso de Instrucción en México tardó en manifestarse en las distintas regiones del país, de hecho las únicas entidades obligadas a observar los lineamientos que de él emanaron fueron el Distrito Federal, y los distintos territorios federales. El resto de los estados serían libres de adaptar lo deter-

minado en el pleno del congreso a sus propios esfuerzos educativos. El caso sinaloense destacó por ser una entidad en la que la educación pública había sido relegada a los municipios y algunas asociaciones privadas, por lo que se reconoció la necesidad de que el ejecutivo estatal tomara las riendas de la instrucción; quedando en sus manos la obligación de homogenizar el sistema educativo.⁷⁹

⁷⁹ El gobernador Mariano Martínez Castro fue entonces uno de los actores clave en la inserción del positivismo en Sinaloa, pues reconoció la importancia de las resoluciones del Primer y Segundo Congreso de Instrucción. Es importante señalar que éste gobernante destacó al ser un impulsor de las actividades científicas en distintas instituciones educativas en la entidad, incluyendo a las escuelas rurales. Una de las acciones más importantes fue la creación en el Colegio Rosales de una Escuela Normal para profesores de primeras letras, con lo que se buscó desplazar a la Compañía Lancasteriana; multiplicar el número de preceptores que atendieran a la población en las distintas regiones; además de homogeneizar los planes educativos y asegurar que se siguiera el espíritu educativo positivista en toda la entidad.



La enseñanza y difusión de la música de banda en Culiacán (1877-1940)

Juan Antonio Fernández Velázquez
José Guadalupe Zamora Medina

LA MÚSICA DE BANDA COMO EXPRESIÓN CULTURAL EN SINALOA

La música es una de las expresiones culturales y festivas de los pueblos y está íntimamente relacionada con las ideas y las formas sociales de su época y de la cultura de la que una sociedad forma parte. La música solamente se siente y se reconoce como un valor cultural cuando es comunicada al hombre por medios sensoriales, ya sea que la interprete el mismo o que la escuche interpretada por otros. En este sentido, la íntima relación entre la cultura musical y los individuos que la ejecutan y transmiten, produce necesariamente situaciones dignas de ser analizadas.

Escuchar música puede provocar también placer porque la definición más clara de los timbres de los instrumentos y las relaciones temporales contribuye al desarrollo de un mejor discernimiento auditivo. A su vez, su expresión más clara de esquemas familiares permite, quizá, al oído controlar los sucesos dejándose llevar, por así decirlo, por el piloto automático, mientras la mente vaga libre en busca de nexos subyacentes.

La libertad de perderse en una experiencia musical se basa en que la música es capaz de ocupar la atención del oyente impidiendo el acceso de distracciones acústicas rivales. Tanto el esquema

sonoro de una ejecución musical como el relativo aislamiento del entorno interpretativo cooperan para permitir al oyente aislarse, al menos durante un tiempo, de las intensidades acústicas y las realidades impredecibles de la existencia diaria. Por tanto, la función de la música es, en parte, anestésica: una acupuntura auditiva, por decirlo de algún modo, que crea una perturbación local tolerable como medio de protección contra un trastorno todavía mayor.¹

La música surge a partir de experiencias humanas y tiene función directa en la vida social. En la medida en que la música es uno de los principales vínculos del ser humano y sus prácticas cotidianas, la historia de la música tiene por oficio reflejar estos aspectos dentro de la sociedad y la cultura, los cuales deben ser descrito en términos de las actitudes y los procesos involucrados en su creación y de las funciones y los efectos del producto musical en la sociedad. De aquí se desprende que deban existir relaciones estructurales cercanas entre la función, el contenido y la forma de la música.²

Es importante recalcar la manera como la música forma parte fundamental en las elaboraciones identitarias. Los más diversos grupos humanos, a través de la historia, al construir su identidad, es decir al buscar relacionarse entre sí y diferenciarse de otros, han utilizado la música como uno de los elementos primordiales que contribuyen a generar y consolidar sus vínculos internos, enmarcando las múltiples vivencias relacionadas con ésta, cual expresión artística en colectividad.

¹ Robín Maconie, *La música como concepto*, Acantilado, Barcelona, 2004, pp. 66-67.

² John Blacking, «¿Qué tan musical es el hombre?», en *Desacatos* (12), otoño, 2003, pp.149-162.

En este sentido, de acuerdo al caso particular que se observa en esta investigación, al hablar de música de viento sinaloense, de su elaboración y desarrollo como actividad grupal que impregna en la sensibilidad de los individuos, se está refiriendo a que ésta condensa multiplicidad de mensajes susceptibles de ser reelaborados y utilizados diferencialmente en la construcción identitaria sinaloense, esto a su vez genera diversas interpelaciones que mueven y conmueven a los individuos y que les permite crear apropiaciones diversas.

A partir de diferentes maneras de aproximación a la sociedad, la música —y con ello se refiere a las bandas de viento sinaloenses— siempre ha estado estrechamente vinculada a la identidad regional, creando manifestaciones subjetivas que se reflejan en el sentir de su población y todo aquel que guste de dicha manifestación musical.

La *música* como concepto debe considerarse que se trata de una de las expresiones más puras del ser humano, que a su vez se encuentra intrínseca en las relaciones sociales, la cotidianeidad y las formas culturales que involucran su existencia misma; tomando en cuenta que los conceptos unifican en sí al conjunto de significados y que es ahí donde los contextos culturales se vuelven fundamentales para entender momentos específicos de la historia, de ahí que la música se convierta en un discurso cultural en tanto representa simbólicamente el sentir del pueblo.³

La música se convierte también en guardián de la memoria porque en ella se conservan acontecimientos e historias del pueblo, pero no solo eso, además, propone una interpretación elementos circunscritos a una determinada realidad, colaborando

³ Robin Maconie, *op. cit.*, pp. 26 y 28.

en la permanencia de la memoria colectiva y en la permanente construcción de una identidad; transmitiendo recuerdos, tradiciones y valores, fungiendo como factor de unificación, reviviendo sucesos pasados conectándolos con el presente.

La música de banda sinaloense y su instrucción en cuanto a las formas de ejecución cumple con diversas funciones, entre estas figura el transmitir la enseñanza musical como una actividad grupal gestada en muchos de los casos como tradición familiar, esto a su vez privilegia la posibilidad de preservar la tradición oral como forma de conocimiento pero además logra que sus alcances se arraiguen por generaciones.

Por otra parte, la música banda sinaloense es un importante elemento que facilita la construcción identidades dentro y fuera del territorio sinaloense, para abordar el término en forma más amplia es pertinente destacar las posturas expuestas entre la etnomusicología y la historia. La primera de estas disciplinas plantea que la música expresa una forma de comunicación en relación con la cultura y en este caso la música de tambora se articula como un discurso que tiene su esencia en los medios y formas de expresión (armonía, timbre, ritmo, melodía) de acuerdo con las características culturales, simbólicas e ideológicas de cada grupo humano.

Tenemos aquí la clave al enigma respecto a la compulsión del hombre para con la música. La música es un medio para la afirmación de la identidad particular y colectiva de los seres humanos, en cada cultura. Al ponerse a tocar su música o al escucharla, este está afirmando quien es y de donde viene. La única función universal de la música es la expresión de una identidad. Cuando un grupo llega a

conformar una identidad colectiva parece valerse siempre de la música para reforzar la nueva identidad.⁴

Dicho lo anterior, se puede deducir que respecto al desenvolvimiento de la música de banda sinaloense, históricamente en el ámbito regional se entiende como un fenómeno socio-cultural que comenzó a presentarse en los distintos círculos sociales existentes en la ciudad de Culiacán. De igual manera para con las diversas formas de celebración de un pueblo y los acostumbrados festejos familiares de la sociedad culichi en cualquiera de sus modalidades.

En cuanto a considerar la música de banda como una tradición impregnada en Sinaloa y los sinaloenses que gustan de ésta, vale la pena señalar que esta actividad musical es una «tradición inventada» según los términos y sentido que a ésta le atribuye Eric Hobsbawm, ya que la banda en suelo sinaloense se finca en un conjunto de prácticas, normalmente gobernadas por unas reglas abiertas o tácitamente aceptadas y de una naturaleza ritual o simbólica, el cual busca inculcar ciertos valores y normas de conducta por repetición, que automáticamente implica continuidad con el pasado; asimismo, Hobsbawm menciona que cualquier práctica social que necesita ser realizada repetidamente tenderá, por conveniencia y eficiencia, a desarrollar un conjunto de convenciones y rutinas, las cuales podrán ser, formalizadas para los propósitos de transmitir la práctica a los nuevos practicantes.⁵

⁴ Fernando Hjar Sánchez, *Música sin fronteras. Ensayos sobre migración, música e identidad*, CONACULTA, México, 2006, pp. 184 y 185.

⁵ Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención de la tradición*, Critica, Barcelona, 2002, pp. 1 y 5.

Esto se refiere a prácticas familiares entre las que puede caber la enseñanza a la ejecución de instrumentos, por lo que se entiende claramente que dentro de las tradiciones musicales existentes de nuestra región, estas organizaciones de músicos se mantienen vivas y con paso firme porque representan a una parte importante de la cultura musical sinaloense, así pues esa herencia cultural del pasado se niega categóricamente a quedar en el olvido, a desaparecer, en cambio, se mantiene gracias a que esta modalidad musical se sigue cultivando y enseñando entre cientos de jóvenes de buena parte de los pueblos de Sinaloa.

Desde mediados del siglo XIX se ha transmitido la enseñanza de la música de banda, irrefutable es que las transformaciones del concepto implican también cambios sociales, por tanto históricos. Así el concepto banda de viento, nombra, representa e identifica a un grupo de personas que desarrollan un arte musical específico con relación a su trabajo natural y obligado de sus respectivas acciones musicales.

Así pues, recrear el surgimiento de la música de banda sinaloense, como organización musical desde el siglo XIX hasta las primeras cuatro décadas del siglo XX, tanto empíricamente como de instrucción institucional, implica tener presente que existen varias formas de incursionar en la música y aprender de ella, esto en referencia al músico empírico o «de oído» y al músico formado en la academia o «de escuela». La primera modalidad es considerada la más recurrente, entre aquellos que deciden adentrarse a la vida musical, surge —en la mayoría de los casos— como parte de una tradición arraigada entre diversas familias dedicadas al oficio, mismo que tiende a transmitirse y permanecer por años e incluso por décadas.

Otra de las formas de organización atañe al músico formado desde la academia, se trata de aquellos que reciben sus enseñanzas por medio de instituciones encargadas a la instrucción y formación musical mediante metodologías y técnicas propias de la ejecución instrumentista. En el caso de las bandas, con una presencia minoritaria.

Los músicos empíricos provenían, en muchos de los casos, del medio rural, sin embargo, no era extraño encontrar para estos años aquellos aspirantes a músicos que tenían la posibilidad de adentrarse ocasionalmente y por motivos diversos a la recepción de la enseñanza musical a través de una instrucción encargada de educar musicalmente a los sinaloenses y demás personas interesadas.

De este modo se puede afirmar que existe una mezcla entre estas formas de interpretación musical donde la enseñanza, aprendizaje y asimilación de la música de banda converge para formar un estilo musical propio de Sinaloa; todo esto ligado a un antecedente histórico con particularidades diversas, las cuales se mencionarán más adelante.

ÁNGEL VIDERIQUE: PRECURSOR DE LA MÚSICA DE BANDA EN SINALOA

Ángel Viderique estableció su residencia en la ciudad de Culiacán Sinaloa cuando corría el año de 1875, más tarde, emprendió, la labor de inculcar entre un nutrido grupo de adolescentes de la localidad, el aprendizaje musical, labor que alcanzó niveles insospechados. La institución conocida como la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Culiacán que a su vez era auspiciada por el

gobierno del Estado, fue el inmueble que facilitó su espacio físico para albergar esta actividad musical.

La Escuela Industrial, era en sus inicios, un establecimiento correccional, su función era que los jóvenes que cometían un delito o faltas de cierta gravedad encontraran a la vez del castigo, los medios adecuados para su completa regeneración; estos eran enviados de todos los distritos del estado, donde adquirirían, además de la enseñanza primaria, los conocimientos necesarios para ejercer un oficio. En la Escuela Correccional, se ofrecían talleres de carpintería, zapatería y sastrería,⁶ entre otras enseñanzas, llegó a establecerse bajo la protección oficial una clase de música para los corrigendos. Al frente de esta clase, se puso al profesor Ángel Viderique. Con un solo propósito: Que aquel grupo de muchachos alcanzaran notables adelantos que los llevaran a convertirse en la banda de música de moda en la ciudad.⁷

El profesor Viderique era amigo de Heriberto Zazueta, segundo funcionario en importancia luego del gobernador del estado, Francisco Cañedo, situación que creo las condiciones para que Ángel, conformara una banda de música en la capital sinaloense. Por tal motivo, el músico guanajuatense propuso la idea de elaborar un convenio de trabajo que permitiera fomentar el estudio e instrucción musical, que a su vez sirviera como una vía para la difusión cultural a través de la música en diversos eventos oficiales en Culiacán.

⁶ Mario Alvarado Montenegro, *Los Azulitos*, Honorable Ayuntamiento de Culiacán, Instituto Municipal de Culiacán, Culiacán, Colección, Palabras del Humaya, 2016, p. 18.

⁷ Francisco Verdugo Fálquez, *Las viejas calles de Culiacán*, Universidad Autónoma de Sinaloa/IIES, Culiacán, 1981, pp. 96 y 97.

El 5 de noviembre de 1876, fueron las elecciones para gobernador en Sinaloa y ganó el Coronel Francisco Cañedo, tomando posesión el 4 de junio de 1877; al año siguiente, en las fiestas de San Antonio, en Tierra Blanca, se encontró a Viderique, tocando y dirigiendo un grupo que amenizaba la fiesta y fue entonces que lo invitó a que formara una banda para su gobierno, porque entonces no había una banda de fijo, cuando necesitaban una había que solicitarla por medio de un señor llamado Rosendo Leal.⁸

La idea de Viderique por impulsar específicamente las labores de enseñanza musical en la reconocida Escuela Industrial, adquirió respaldo gubernamental, al grado de que se convirtió en la institución de enseñanza musical más importante que existía en esa época dentro del estado. Cabe señalar que desde poco antes de la llegada de Viderique a la entidad, la música de banda ya se escuchaba en Culiacán; baste decir, que la banda de la Escuela Industrial, estuvo presente con sus notas musicales en el mes de marzo de 1874 cuando se inauguró el Colegio Civil Rosales, a este acto había asistido el gobernador constitucional del Estado, licenciado Eustaquio Buelna. La agrupación conocida como «Banda del Estado» era entonces dirigida por el maestro Rosendo Leal.

Es de resaltar que las enseñanzas musicales que impartía Ángel Viderique, a sus educandos, surtirían efecto positivo, al grado de que las melodías interpretadas por los alumnos de la Escuela Industrial, llegarían a convertirse con el paso del tiempo en las preferidas por muchas familias de la sociedad culiacanense. Con ello, se vislumbraba un ambiente propicio así como las condicio-

⁸ Mario Alvarado Montenegro, *op. cit.*, p. 22.

nes para desarrollar de manera satisfactoria la enseñanza y difusión de la música de banda.

Otra ciudad importante del sur del estado de Sinaloa en cuanto a instrucción musical, nos referimos precisamente al puerto de Mazatlán, donde sus pobladores celebraban desde el año de 1864, tres eventos públicos anuales que se llevaban a cabo en la conocida Plaza Machado, eran una especie de ferias, una en la pascua, otra en las fiestas patrias y una más a finales de diciembre, con motivo de la navidad. Aquí, en este lugar de esparcimiento y tan socorrido a la vez por los mazatlecos, una banda militar acostumbraba dar audiciones por las noches para soldados y oficiales franceses ocupantes del puerto y para gran número de habitantes de esa localidad.⁹

Poco más tarde, exactamente a finales de 1878, los mazatlecos disfrutaban también de otro tipo de diversiones, como la asistencia a las puestas de teatros, más sin embargo, no todos sus habitantes podían disfrutar de esas funciones, las clases bajas se encontraban alejadas de tales eventos. Afortunadamente por esas mismas fechas se realizaban en la ciudad de Mazatlán, otro tipo de eventos artísticos organizados por la banda de música y el noveno batallón y por la academia de música de la Sociedad Filarmónica, quienes en la plaza machado organizaban serenatas donde se interpretaban, *Pasos doble*, *Polca*, *Vals*, *Fantasías* y *Oberturas*.¹⁰

Así pues, hacia comienzos del último cuarto del siglo XIX, con la presencia de esta serie de eventos, ocurridos tanto en la ciudad

⁹ Samuel Octavio Ojeda Gastélum y Víctor Javier Pérez Montes, «Mazatlán durante la segunda mitad del siglo XIX: entre festividades e imágenes de modernidad y progreso», mecano-escrito inédito, p. 10.

¹⁰ *Ibid.*, p. 13.

de Culiacán como en el puerto de Mazatlán, se marcaba también el inicio de una identidad musical, que se ponía de manifiesto el disfrute de los sinaloenses.

En lo que se refiere a Culiacán, la enseñanza musical desarrollada por Viderique implicaba una forma institucionalizada de difundir la música de viento, como también en una práctica que despertaba entre sus mismos habitantes, la curiosidad por conocer más a fondo, dicha expresión artística, que era impartida en lo que también se llamó Escuela Correccional.

De esta manera, los jóvenes que integraban la banda de música fueron mostrando poco a poco sus avances en la enseñanza de la música clásica y popular. En cada una de las audiciones, ante el público local interpretaban un repertorio de melodías de origen extranjero y nacionales; algunas de éstas últimas escritas por Ángel Viderique, quien evidenciaba una firme dedicación profesional por su labor de enseñanza, con el fin de colocar a la banda de música del Estado en los primeros planos; con el objetivo de difundir la cultura musical, que posteriormente encontraría singularidad e identidad propia reflejada en la banda sinaloense.¹¹

Por consiguiente, este grupo de muchachos fueron considerados en el ámbito social culiacanense, como la primera generación que egresó de la Escuela Industrial, que posteriormente tendrían el propósito de difundir su música por todo el estado de Sinaloa. Fue así, como Viderique fue descubriendo las preferencias de los sinaloenses; logró identificar y conocer a fondo el gusto musical que existía en buena parte de los habitantes de la entidad, además, a través de una vocación de enseñanza, consiguió transmitir en-

¹¹ Manuel Flores Gastélum, *Historia de la música popular en Sinaloa*, DIFOCUR, México, Serie Rescate y Divulgación, 1980, pp. 41-43.

tre sus jóvenes aprendices, la pasión por el oficio de la ejecución musical.

Por otra parte, durante sus días de descanso semanal Viderique acostumbraba realizar visitas de trabajo informal por los pueblos y rancherías cercanas a la capital sinaloense para tratar de recoger entre sus habitantes algunas canciones que tocaban con sus rudimentarios violines cuando descansaban de sus labores habituales. Estos pobladores que vivían en esas áreas rurales, le cantaban o silbaban las tonadas de melodías añejas, para que las conociera e identificara por vez primera, algunas le resultaban poco o nada conocidas e inmediatamente aprovechaba para escribir estas piezas musicales y anotaba también sus respectivos nombres.

Al parecer, esa solía ser la estrategia que Ángel utilizaba en poblaciones rurales, para sacar del olvido piezas musicales. El profesor Viderique, conseguiría, el respeto y la admiración de estos músicos empíricos o de «oído» como se les conocía coloquialmente. Este personaje fue el primer recolector de melodías sinaloenses que posteriormente las plasmaría en papel pautado. Labor que ayudó a rescatar todo ese vasto acervo, propio de la cultura musical hacia finales del siglo XIX.

Como recompensa a su esfuerzo y dedicación musical, logró que esas canciones típicas de los pueblos se escucharan también en los ámbitos sociales y culturales de la capital sinaloense, como ejemplos de estas se encuentran las siguientes: *Vamos Matando ese Gato*, *La Paloma Azul*, *El Abandonado*, *El Cuervo* y otras tantas que él mismo integró de manera inteligente al repertorio de la música popular sinaloense.

Con el propósito de llevar a cabo la enseñanza instrumentista de las bandas de viento en la capital sinaloense, Ángel Viderique

descubrió otras melodías, muchas de ellas emotivas y otras de corte picaresco y provocativo. Halló las tonadas cantadas por las personas más longevas de las rancherías y poblados aledaños, de canciones como: *El Venado*, *Las Mañanitas*, *Recuerdos a Lola*, *El Toro*, *Heraclio Bernal* y *El Palmero*.¹² Eran melodías muy propias de estos pueblos y conocidas ampliamente por las personas que vivían en lugares como Culiacancito, Aguaruto, Bachigualato, Limoncito, San Pedro y Las Juntas, entre otros sitios de la región central de Sinaloa.

Por tanto, las acciones de trabajo informal implementadas por Viderique en sus días de descanso obligado fueron un acierto, ya que gracias a su paciencia e intuición, rescató de esos pueblos, su rica y verdadera tradición musical mediante sus típicas canciones que en esos mismos ámbitos rurales se entonaban desde mucho tiempo atrás, a las cuales nadie o muy pocos les habían prestado atención. Pese a que, desde principios de la antepenúltima década del siglo xix, dichas melodías populares estaban arraigadas en diversos rumbos de la periferia de Culiacán.¹³

Por otro lado, como hemos apuntando, Ángel Viderique se encargaría de instruir a la Banda del Estado, durante los últimos tres lustros del siglo xix y el primero del siglo xx, dicha agrupación tenía entre sus funciones, amenizar los eventos oficiales que la elite política de estos años organizaban; esta labor se puede identificar claramente en la siguiente nota.

¹² Amado González Dávila, *Diccionario enciclopédico geográfico, histórico, biográfico y estadístico del estado de Sinaloa*, Gobierno del Estado de Sinaloa, México, 1959, p. 655.

¹³ Herberto Sinagawa, *Música de viento*, DIFOCUR, Culiacán, 2002, pp. 117-118

La banda de la escuela industrial estuvo tocando todo el día en la Plaza Rosales, en el evento de los juegos florales se admiraban las figuras de: Patria, amor y fides,¹⁴ este evento fue magnánimo y se llevaba a cabo en el teatro Apolo, en estos juegos florales los nombres de: Rosales, Granados, Ramírez y Tolentino se miraban por todos lados, en pleno evento los salones del teatro estaban decorados con guirnaldas y candelabros, las alfombras se cubrían de flores, toda la fiesta termino en aplausos y con notas de la música de banda que desde entonces fue icono de nuestro Estado, las señoritas de la aristocracia: Veneranda Batiz, Ernestina Paredes, Rosario Peña, Laura Almada, María Andrade y Mercedes Espinoza escoltaron a la reina.¹⁵

La música de banda influyó en lo que más adelante fue la expansión de estas agrupaciones, y continuó teniendo importancia alrededor de un nuevo espacio social, el pabellón de origen francés y poco estudiado por los musicólogos: el llamado *quiosco*, espacio vital de los conciertos populares y alrededor del cual la población de esta época socializaba y asimilaba la música que les era regularmente ofrecida¹⁶ y Culiacán no sería la excepción.

Como puede percatarse, la música de banda cumplía con la función de divertir y amenizar diversos eventos de la sociedad sinaloense, la nota anterior, refuerza la idea en torno a que los gustos y expresiones musicales sobrepasan las estructuras de clase, si bien es cierto que dicha expresión musical encontró su arraigo en la cultura popular, no debe excluirse que en el ámbito de la

¹⁴ Esta palabra del latín significa, confianza, fe, lealtad.

¹⁵ «Las Fiestas de Ayer», en *Mefistófeles*, 23 de diciembre de 1904.

¹⁶ Antonio García de León, «Prologo», en *Las músicas que nos dieron patria: músicas regionales en las luchas de independencia y revolución*, Programa del Desarrollo Cultural de Tierra Caliente, CONACULTA, México, 2011, p. 20.

clase alta de la localidad se disfrutaban también dichas melodías; en pocas palabras, la música de banda, representaba un elemento intrínseco en la cotidianidad y la cultura regionales.

Otra muestra de que las agrupaciones de banda sinaloense tomaban un papel primordial, eran aquellos eventos organizados por el gobierno local para rememorar fechas patrias; particularmente los festejos de la Independencia nacional; en estas fechas la banda de música entonaba melodías propias del pueblo, cumpliendo con el cometido de amenizar los jolgorios suscitados en la localidad, en el marco de esta fecha patria. Particularmente, en septiembre del primer lustro del siglo xx, la prensa señalaba:

El día 15 en las primeras horas de la mañana, la banda recorrió las principales calles del pueblo anunciando el izamiento de la bandera. Por la noche autoridades y pueblo en general atraídos por la banda que tocaba frente a la cárcel pública, se reunieron en la Casa Municipal, en donde se organizó la comitiva que, por la calle Francisco Cañedo, desfiló hasta la calle Hidalgo.¹⁷

La participación gubernamental en el rubro de la música popular y en el desarrollo de las bandas, fue de gran importancia para su arraigo y consolidación de una identidad musical en Sinaloa, situación que en la época del movimiento armado de la Revolución en Sinaloa continuaría presente, destacando la intervención musical de las bandas de guerra dirigidas por los generales revolucionarios.

¹⁷ *La Voz del Norte*, septiembre de 1905, p. 2.

LA MÚSICA DE BANDA DURANTE LA REVOLUCIÓN EN SINALOA

Hacia finales de la primera década del siglo xx, los vendavales de la Revolución hicieron acto de presencia en el estado de Sinaloa, y con ello arribaron a la ciudad de Culiacán las diferentes tropas militares encabezadas por aquellos jefes revolucionarios locales que desafiaron con las armas el poder de don Porfirio Díaz. Ya iniciada esta revuelta armada y tomada la capital sinaloense, se instalaron en estas tierras las brigadas del general Ramón F. Iturbe, Rafael Buelna, Juan Carrasco y Ángel Flores. Estos traían a su cargo una banda de guerra, la cual a su vez, servía para impulsar el ánimo de sus huestes en cualquier ocasión de hostil enfrentamiento para incitar la lucha contra el enemigo o bien para reconfortarse en momentos o lapsos de descanso antes o después de la batalla.

Fue este preciso momento de coyuntura revolucionaria cuando las bandas militares cumplieron una función primordial: Se trataba no solamente un de trabajo marcial dentro de sus obligaciones naturales, además lograrían convertirse en una institución musical permanente que acompañaba a los soldados, con el propósito de entretenerlos, como parte de esos momentos de esparcimiento y la diversión que podían presentarse a pesar de las dificultades que acarreaban los combates.

Fue así que dentro del repertorio musical de esas bandas de viento se arraigaron y encumbraron melodías tipo oberturas como *Fanny*, *Lira de Oro*, *Honor y Gloria*, *Caballería Ligera* y el *Sonido del Mein*. Por ello, en esos años de lucha revolucionaria se podían escuchar las vibrantes y emotivas notas musicales de las bandas militares en Culiacán; es de resaltar que en sus interven-

ciones interpretaban desde piezas tradicionales de música mexicana, hasta las clásicas y complejas obras musicales de origen extranjero.

Dichas bandas tocaban cualquier tipo de ritmo musical. Es de mencionar que los modelos de ejecución de las melodías interpretadas por parte de esos músicos se regían por el estilo francés y alemán; por decirlo de otra forma, eran estas corrientes musicales las más representativas a nivel mundial y por lo cual México no escapaba a ese estilo de música a seguir e imitar.

De manera que sonaban en plazas de las localidades sinaloenses, los distintos y conocidos vals europeos de la época, como también las mazurcas y pasos dobles españoles, que dicho sea de paso, fueron adoptados por los gustos musicales de los sinaloenses.

Por su parte, en ese mismo período revolucionario, destacaron las interpretaciones que efectuaban las bandas militares de las canciones populares, ya que estas se hacían escuchar placidamente y con un sello muy distintivo durante los actos de las audiciones públicas. Aunque algunas nuevas interpretaciones adquirieron notoriedad: *La Adelita* y *La Valentina* fueron una muestra representativa de algunas de estas canciones propias de la cultura popular que se entonaban por aquellos años de lucha revolucionaria.¹⁸

Surgieron también las piezas compuestas en honor de los generales revolucionarios sinaloenses. Salieron a la luz y al panorama musical, las canciones intituladas con los nombres de estos distintos caudillos y jefes militares; así que junto a canciones como

¹⁸ Dan Malmstrom, *Introducción a la música mexicana del Siglo xx*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, p. 54.

¡Viva México!, aparecieron las versiones musicales ¡Viva Buelna!, ¡Viva Iturbe!, *Las mañanitas a Carrasco*, *Adiós a Carrasco*, etc.¹⁹

Cabe mencionar que la versión original de las melodías dedicadas a Buelna e Iturbe son marchas; mientras que *Las mañanitas a Carrasco* es una canción de tipo ranchera que se creó para tocarse en un compás musical de tres cuartos y la última (*Adiós a Carrasco*) es una interpretación musical que se ejecuta en ritmo de danza. También en tiempos posteriores se compuso la marcha dedicada a la figura del General Macario Gaxiola, llevando por título ¡Viva Gaxiola!.

Es así que entre el año de 1909 y 1910 se escribió la partitura musical de la marcha ¡Viva Redo!, la cual estaba dedicada al político y empresario porfirista Diego Redo; esta canción se escuchó por vez primera en el acto en que se declaró vencedor a este personaje de la contienda electoral para ocupar el puesto de Gobernador, una vez que fue declarado vencedor sobre José Férrer.

De esta manera, las bandas militares de música que intervinieron activamente en esa época de la revolución en Sinaloa, tuvieron presencia en tierras culiacanenses a finales de la primera década del siglo xx, mostrando capacidad musical para ejecutar melodías tipo marciales, al igual que las de acervo de música tradicional mexicana, y sin olvidar por supuesto, algunas de las canciones representativas de la cultura popular sinaloense.

Esto debido a que Culiacán fue el escenario favorito de estos connotados generales y jefes revolucionarios sinaloenses para proyectar —de alguna u otra manera— a su población local, la música de viento de estas bandas militares.

¹⁹ Amalia Millán, «El Corrido Mexicano» en *El Diario de Culiacán*, 4 de Abril de 1956, p. 2.

En lo que se refiere a la Banda del Estado, entonces ya conocida como «Los Azulitos»²⁰ en 1916, siendo gobernador el general Ángel Flores, otorgó a los internos de la Escuela Industrial, vestuario, libros y útiles; entonces, la escuela contaba con talleres de carpintería, herrería, hojalatería, talabartería y panadería, dos años más tarde, se ampliaron los talleres a dibujo industrial, ornato y telegrafía, mientras tanto, las clases de música eran una constante para los 75 internos que había en ese momento.²¹

También debe subrayarse que en el estricto plano de lo musical, los integrantes de estas agrupaciones musicales que se hicieron presentes dentro de los acontecimientos de la revolución, venían individualmente respaldados por una preparación musical aceptable con relación al trabajo u obligación que estos mismos desempeñaban. No eran unos improvisados, la semilla de Viderique germinaba en otros terrenos y momentos.

Como se ha señalado previamente, los acontecimientos revolucionarios ocurridos en la capital sinaloense permitieron una vida musical de las bandas militares, las que ejercieron su respectiva misión en el terreno de lo musical, ello ayudaría para conocer más claramente y a fondo, todo ese vasto contenido musical que estas agrupaciones entonaban en cada una de sus intervenciones, por ello es menester decir, que estos sucesos ayudarían a popularizar aún más en tierras sinaloenses, la música de las bandas loca-

²⁰ El 22 de noviembre de 1909, se reinauguró la ahora llamada, «Escuela Industrial Militar Francisco Cañedo», la remodelación fue a cargo de Luis F. Molina quien también fungió como director general, fue entonces que les mandó hacer uniformes de mezclilla color azul, a todos los integrantes del internado incluyendo a los músicos de la banda, que estaría a cargo de Ángel Viderique y Joaquín Palomares, al respecto véase, Molina, Luis F, *El mundo de Molina. Autobiografía*, La Crónica de Culiacán, Culiacán, 2003, p. 89.

²¹ Mario Alvarado Montenegro, *op. cit.*, p. 47.

les y regionales.²² La Revolución no solamente se realizó al ritmo de las balas, también al ritmo de la música de viento. De ahí que la banda sinaloense tuvo participación activa y significativa durante la época de la Revolución en Sinaloa.

Así pues, las agrupaciones de música de viento que existían en Sinaloa, por aquellos años, se vieron en la necesidad primordial de integrar a su repertorio musical, las melodías que reflejaban notoriamente la participación de motivos militares; por ejemplo las que llevan el ritmo de marcha y que ciertamente eran interpretadas por las diferentes bandas, durante la Revolución.

Por esta razón, las bandas comenzaron a tocar también las composiciones de índole militar y las oberturas, al igual que las canciones tradicionales del dominio público como *La Cucaracha* y *La Marcha de Zacatecas*; toda esta gama de piezas musicales son el testimonio perfecto del legado musical que dejaron a su paso las bandas militares por el estado de Sinaloa.

Por tal motivo, quedaron anidadas en el gusto popular estos nuevos estilos de interpretaciones musicales que con el paso del tiempo aportarían una identidad musical a la banda sinaloense.

Además, la música de banda, también era usada por individuos que participaron en el movimiento armado revolucionario a fin de amenizar sus fiestas y momentos de esparcimiento en compañía de sus seguidores, amigos o habitantes del pueblo donde éstos provenían o el que ocupaban por medio de sus fuerzas armadas. A pesar de los acontecimientos generados por la lucha armada revolucionaria, la vida cotidiana en el Sinaloa de aquellos años se manifestaba a través de diversos bailes y momentos de esparcimiento organizados por los habitantes de los numerosos

²² Manuel Flores Gastélum, *op. cit.*, p. 50.

poblados que comprenden la sierra sinaloense. Una muestra de ello es el testimonio dejado por Jesús Caro Iribé, miembro del grupo armado identificado como «Los Carabineros de Santiago», participante en la Revolución por los rumbos de Badiraguato.

Al pasar por «La Lapara» me iba detener en la posada de Doña Inés, pero no lo hice porque estaba tocando, a pleno pulmón, la música de viento. Algunos de mis amigos —los que tenían contratados como filarmónicos— al verme pasar por enfrente me reconocieron. Como una hora estuvieron deleitándonos aquellos filarmónicos pero el tiempo volaba, se hacía tarde y ellos tenían que llegar a presentarse a un baile en Los Chinos. El baile resultó muy concurrido y alegre. Los músicos tocaban por papeles, los cantineros vendían por papeles y yo gastaba papeles a manos llenas. Les propuse a los músicos que nos acompañaran a Santiago y les prometí que les iba pagar con plata. Ya para bajar a Los Pinitos, desde donde se divisa mi pueblo, les mandé tocar a los músicos, «Me gustan todas», la gente de Santiago al escuchar las retumbantes y alegres notas de la tambora empezó a salir de sus casas. Entramos al pueblo con música de viento resonando hasta los cerros, ente risas y gritos de alegría. Una semana permanecieron los músicos en Santiago de los Caballeros. Una semana de fiesta en la que aquellos filarmónicos recibían de los vecinos, en pago por tocar, maíz, burros, plata, lo que fuese ¡Ahí sí que les fue muy bien!.²³

De esta forma, la música de las bandas de viento irrumpieron en la región al más puro estilo sinaloense con un sello musical original y distintivo, así pues, este arte musical se identificaría

²³ Carlos Manuel Aguirre, «Los Carabineros de Santiago», *El Diario de Sinaloa*, 1992, pp. 81-83.

plenamente con los personajes de la revolución y también con su pueblo; sentían tal vez que era la música de los de abajo... del pueblo y para el pueblo. Por eso este género musical se diseminaba por doquiera de los lugares y rincones del estado de Sinaloa.

Así que una vez que finalizaron los acontecimientos de la Revolución en Sinaloa, la música de banda, continuó difundiéndose por toda la capital sinaloense y sus alrededores, por ello comenzaron a florecer innumerables agrupaciones de música regional que se abastecieron con músicos de origen campirano, quienes mostraron facultades para la ejecución de este género.

LAS BANDAS DE VIENTO EN CULIACÁN EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XX

Al iniciar la segunda década del siglo xx, la banda de música del Estado continuaba con su labor de mostrar la esencia musical a todos los públicos y familias de Culiacán que se daban cita cada fin de semana en las plazuelas de la ciudad, para escuchar las acostumbradas audiciones semanales. La música de esta banda seguía en constante crecimiento, los jovencitos que integraban la agrupación se preparaban diariamente en los patios de la Escuela Industrial. Era tal su entusiasmo y dedicación que:

Debido a esto, aquellos pequeños artistas tuvieron la protección del Gobierno del Estado y conquistaron la admiración y la simpatía de la ciudad entera, al extremo de popularidad de arrancar aplausos en su solo desfile por las calles citadinas.²⁴

²⁴ Francisco Verdugo Fálquez, *op. cit.*, p. 97.

Paralelamente, los integrantes que pertenecían a las bandas populares de Culiacán, tocaban también sus instrumentos musicales cada vez que se les requería para alegrar los festejos diversos de la comunidad donde ellos vivían. En este medio musical, se les preparaba a los músicos desde temprana edad, pero con una metodología de estudio muy propia y distinta a la de la escuela de música de la ciudad. Esta consistía en enseñarles las piezas musicales «de oído» es decir, empíricamente. Existía en Culiacán y buena parte de Sinaloa, la arraigada costumbre de transmitir este oficio generacionalmente, de una manera muy particular y poco ortodoxa. Al respecto, la investigadora Helena Simonett, argumenta:

Los individuos entusiastas se constituyeron de importancia decisiva para la formación de las bandas locales. La banda de pueblo fue a menudo un negocio familiar que abarcaba a varias generaciones de músicos. La mayoría de los músicos de banda comenzaron sus carreras musicales de muchachos.²⁵

Se sabía que en el interior de las poblaciones rurales de Culiacán, vivían maestros que difundían las nociones primarias de la música popular entre los jóvenes. Una vez que iniciaba el proceso de estudio para estos adolescentes y al asimilar las primeras lecciones musicales, se convertían con el paso del tiempo en músicos empíricos que ejecutaban las piezas tradicionales de este género, con una identidad musical propia de los sinaloenses.

²⁵ Helena Simonnet, *En Sinaloa Nací, Historia de la Música de Banda*, Mazatlán, Asociación de Gestores del Patrimonio Histórico y Cultural de Mazatlán, A. C., 2004, p. 43.

Era sin duda alguna, un estilo especial y original de hacer música que resaltaba profundamente y con gran animo el sentimiento del músico originario del entorno rural, aprender de oído era por naturaleza una de las opciones para poder ejecutar un instrumento musical; este aprendizaje de la música era parte de la herencia y legado familiar.²⁶

En lo que se refiere a la enseñanza de la música desde la instrucción escolar, es pertinente mencionar que en 1922, la banda de música de la Tercera División, que comandaba el general Ramón F. Iturbe, se formó con exalumnos de la escuela industrial: Panta-león Galindo, Guadalupe Aviles, Juan Aviles, unos hermanos de apellido Calderón y Manuel «El Chino» Flores Gastélum, quien posteriormente se convertiría en interprete de diversas orquestas en la entidad, además de ser maestro y formador de varias generaciones de músicos sinaloenses.²⁷

Así que, durante, la segunda década del siglo xx, la presencia musical de las bandas de música en Culiacán era en un hecho más que confirmado, el gusto de la población por este género musical se hacía presente en la sociedad sinaloense. Las diferentes agrupaciones que existían en esta región, desempeñaban vigorosamente su trabajo en los distintos festivales y eventos masivos que se desarrollaban en Culiacán.

En estos años, el arreglo musical de las bandas sinaloenses se hizo cada vez más normativo y estandarizado. Los miembros de las bandas se agrupaban en promedio de nueve a doce músicos que tocaban clarinetes (antes requinto), cornetas o trompetas, trombones de pistones (antes barítono o saxór grande), saxores

²⁶ Manuel Flores Gastélum, *op. cit.*, p. 43.

²⁷ Mario Alvarado Montenegro, *Los Azulitos...op, cit*, p. 56

(alto, también llamado armonía o charcheta), bajo de pecho (contrabajo o tuba), tarola (redoblante) y tambora (bombo).²⁸

Específicamente, se realizaban grandes ferias: la efectuada en el mes de diciembre, en la plazuela Rosales y que era amenizada por la banda de Los Sirolas o por la banda de Los Alamos; pero la feria más importante era la que se celebraba en Tierra Blanca, en ocasión de las fiestas de San Antonio,²⁹ donde la banda no podía faltar.

Las huellas de la tradición musical comenzaban a exhibirse mediante las realizaciones de estos jolgorios tumultuosos que se efectuaban regularmente cada fin de semana, estos eventos servían -a su vez- para saciar los gustos de la población citadina; aunque muchos de estos jolgorios eran organizados con fines meramente políticos ya que comúnmente la música de banda era utilizada por personajes inmiscuidos en las distintas contiendas electorales que se suscitaban en nuestro estado, al respecto se encuentra la siguiente nota:

Mediante el reparto de damajuanas de aguardiente, cohetes y al menos una banda musical, a menudo los candidatos a puestos de elección popular trazaron descaradamente el aguardiente por la promesa de votos. En los últimos años, las campañas políticas, y especialmente las municipales, se hacen a base de jolgorios en los que abundan las viandas y las bebidas alcohólicas. Las bandas musicales que se contratan para inyectar mayor entusiasmo y atraer mirones

²⁸ Helena Simonnet, *op. cit.*, p. 43.

²⁹ Manuel Flores Gastélum, *op. cit.* p. 43.

que hacen que a los contrarios les parezcan <<istas>> del candidato agasajado, cuestan también mucho dinero.³⁰

Si la música de tambora era muy gustada por estos rumbos, había que utilizarla para ganar simpatías, buen recurso de los políticos de ese tiempo.

Por otra parte, la música de banda representaba -en cierta forma- el carácter y vigor de las personas que pertenecían a los distintos estratos sociales de la sociedad sinaloense, por esa razón se identificaba claramente con los gozos del pueblo y uno que otro hacendado de la región. Por eso seguían desarrollándose en la capital sinaloense una cantidad indeterminada de saraos familiares que eran amenizados agradablemente por las bandas de viento; los bailes constituían los momentos de esparcimiento más usuales del pueblo culiacanense, la gente que asistía para participar de estos eventos sabía de la importancia de los mismos, por tal motivo se entregaban a ellos con jubilosa alegría e interés desmedido.³¹

La marcada presencia de las bandas de viento en los ámbitos sociales de la población culiacanense, perfilaba cada vez más el interesante camino que siguió este tipo de manifestación cultural. Tanto así que para finales de 1929, florecieron agrupaciones que se mostraban con habilidad en numerosos acontecimientos de las familias locales. Por ejemplo, la banda de música de Los Conrados figuraba como una de las mejores en los bailes que organizaba el empresario Francisco Orona cerca del centro de Culiacán.

³⁰ Félix Brito Rodríguez, «Alcohol, política, corrupción y prostitución en el Sinaloa posrevolucionario» en Ojeda Gastélum Samuel Octavio y Lazcano Armenta, Matías Hiram (Coordinadores), *Historias de la Revolución en Sinaloa*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011, pp. 220-221.

³¹ Manuel Flores Gastélum, *op. cit.*, p. 44.

A los bailes que realizaba este empresario se les conocía como el baile de las dos pistas, aquí bailaban tanto pobres como ricos, una pista era destinada para la gente de estrato social bajo y la otra para las personas de clase adinerada o de la «pomada». En estos eventos se volvieron famosas las bandas de música de Agua Caliente de los Monzón, La de Tepuche, Las de las Tapias, Los Coyonquis, Los Alamitos, la de Caminaguato y la ya citada banda de Los Conrados. El domicilio donde se llevaban a cabo estas celebraciones se situaba por la calle Rosales, al oriente, pasando la avenida Aquiles Serdán, esquina con Granados, en el segundo cuadro de la ciudad.

Otras bandas de viento que se hicieron presentes en ciudad de Culiacán fueron: la de la Loma de Rodriguera, la de Eldorado de don Esteban Álvarez, Los Sirolas de Aguaruto, La de Tomo, La del Pozo, y Los Guamuchileños; esta última organización de tambora era originaria de una población cercana a Angostura, Sinaloa.³²

Por otro lado, hacia comienzos de la década de los treinta, uno de los personajes más reconocidos y querido por la sociedad culichi fue el General y Gobernador del Estado Macario Gaxiola; este personaje fue un impulsor de las actividades culturales dentro de la capital sinaloense. Se le recuerda por implementar cientos de actos cívicos y musicales, siempre apoyado por la honorable Escuela Industrial.

³² *Ibid.*, pp. 47-48.

LA BANDA DEL ESTADO, DURANTE EL GOBIERNO DE MACARIO GAXIOLA

En 1930, la banda del Estado, tomaba nuevamente un empuje en su quehacer musical ya que el gobernador Macario Gaxiola, decidió impulsar con gran interés a los integrantes de esta organización, apoyando a que presentaciones fueran llevadas también al resto de los municipios del estado. Se presume que este gobernador fue quien otorgó mayores recursos. La visión del General Gaxiola era contribuir a la difusión de una cultura musical que obtenía una esencia e identidad propia, además de ello, «Los Azulitos» continuaron con la tradición de sus interpretaciones musicales dos veces por semana, presentándose en el quiosco de la Plazuela Rosales y la Plaza de Armas.

Debido a ello, durante su gobierno, la banda del Estado se nutrió de maestros de música de basta experiencia, los cuales formarían en poco tiempo, músicos, que más tarde trabajaron con las principales bandas regionales y orquestas de la capital sinaloense.

Así mismo, Los Azulitos seguían presentándose semanalmente en espectáculos musicales que se realizaban en distintos puntos de la ciudad y fuera de ella, ello reflejaba claramente la importancia verdadera de ese grupo musical para con el desarrollo y evolución de la cultura sinaloense.

Vale la pena decir, que por la banda, los Azulitos, desfilaron músicos provenientes de todo Sinaloa. En esta agrupación se concentraron jóvenes originarios de poblaciones de Dimas, Navolato, Mocorito, Eldorado, etc.; también participaron maestros destacados como Ángel Viderique, Adrián Galarza, José María Lujan, y Francisco Torres.

Ahora que, para marzo de 1933, terminaron como maestros de esta institución, Rafael Lomelí, Refugio Soto y Guadalupe Avilés. Ellos fueron los responsables directos de que cientos de alumnos salieran bien preparados en el bello arte de la ejecución de la música de banda.³³

Otro gobernador que impulsó las labores de esta agrupación musical fue Rodolfo T. Loaiza; quien implementó en la capital sinaloense diversos actos culturales donde participaban gente del pueblo y por supuesto la reconocida banda del estado «Los Azulitos»; en la adquisición de este prestigio musical, contribuyeron músicos como Romeo Zazueta oriundo de San Javier, Juan Beltrán de Culiacán y otros tantos más, quienes recibieron educación musical desde jóvenes y se formaron musicalmente, dentro del internado de la escuela industrial.

Con la muerte de Loaiza en 1944, la banda del Estado interrumpió sus labores, desapareciendo del escenario musical, por más de una década, esto debido a que en administraciones posteriores, el espacio que antes era ocupado para formación musical se utilizaría ahora para la impartir clases de educación secundaria, dando así por terminada la instrucción musical en el entonces llamado Internado del Estado.

Años más tarde, durante el gobierno de Gabriel Leyva Velásquez, en 1957, surge un nuevo proyecto de refundación, sin embargo, los integrantes de la agrupación ya no serían formados a través de la instrucción escolar, sino convocados de las distintas bandas existentes en Sinaloa.³⁴

³³ Macario Gaxiola, *Informe de Gobierno*, 15 de septiembre de 1930, [versión digitalizada en CD-ROM], Archivo del Congreso del Estado de Sinaloa, p. 7.

³⁴ Mario Alvarado Montenegro, *Los Azulitos...op, cit*, pp. 50-52.

Es decir, la enseñanza de la música de banda ya fuera institucional o empírica, permitió el arraigo de una tradición que prevaleció en las familias de músicos que a partir de una práctica generacional decidieron formar sus propias agrupaciones. Lo cual daba muestras, de que el aprendizaje musical que daría inicio en la Escuela Industrial desde la segunda mitad del siglo XIX, así como la labor de Ángel Viderique, recogiendo rastros de la memoria musical de los sinaloenses, rendiría frutos, como parte de la identidad regional, que representaba la música de banda en Sinaloa.

La arquitectura vernácula. En busca de una mirada totalizadora

Martín Sandoval Bojórquez

INTRODUCCIÓN

Nadie puede negar que estamos viviendo tiempos complejos donde es difícil distinguir lo valioso de aquello que no lo es, donde los límites se vuelven confusos y todo tiende a diluirse en una vorágine de la urgencia y la velocidad, al respecto afirma Bauman se «celebra lo efímero» hay una «profanación de lo sagrado» «se derriten los sólidos» esta modernidad licuó y profanó los valores, las tradiciones, los derechos y obligaciones.¹ El autor mencionado advierte también como esta modernidad ha deshecho los códigos y conductas de la familia, el vecindario, la sociedad misma perdiendo los significados y los puntos de referencia estables llegando a ser zombis; es decir, vivos y muertos al mismo tiempo.

Los límites se han desbordado arrasando con ello los vínculos y redes humanas, desintegrando la trama social y los lazos colectivos de las comunidades predominando la levedad, la inconsis-

¹ Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda ed., 2017. pp. 9-11. El autor señala que la modernidad niega el pasado y la tradición; así destruye las convicciones y lealtades y será la economía el único determinante y los criterios de racionalidad que promueva el comercio. Las ataduras éticas, morales y culturales son diluidos. Se perdieron los frenos, las amarras que limitaban la libertad individual de elegir y actuar. Se han diluido los sólidos.

tencia y una cultura del remplazo constante que cae en el consumismo desenfrenado haciéndose patente en el horizonte las más amenazantes distopías que al liberar las restricciones coercitivas de la sociedad convirtiendo al hombre en la bestia que preconizaba Hobbes.

Las expresiones arquitectónicas al ser producto de la totalidad social con toda su complejidad, expresan la cultura que las produce. Actualmente tal y como afirman Lipovetsky y Serroy se han visto desaparecer las formas armónicas de vida, se han aniquilado las capacidades afectivas, estéticas y poéticas de los individuos; se ha «perdido la amabilidad» privilegiando la economía liberal y el capitalismo de hiperconsumo, en un eclecticismo de estilos en ambientes urbanos fríos, monótonos y sin alma.²

Si además advertimos que la individualización y materialización de nuestra sociedad lleva a crear las grandes plazas, los corporativos, las fábricas, los centros de servicios donde las personas se hacinan y desenvuelven en funciones muy específicas cual autómatas que, encargados de una rutina en la banda productiva, generan una domesticación e insensibilización.³

A una apabullante globalización del mundo que parece devorarnos según Castells (2012-23) se opone una glocalización que puede ser usada como una bandera que legitima y va más allá de la moda, interpretando la realidad global según nuestras propias

² Gilles Lipovetsky y Jean Serroy, *La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2015, pp. 7-9.

³ Erich Fromm, *El Corazón del hombre. Su potencial para el bien y para el mal*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004. Afirma que nuestra actitud hacia la vida se está haciendo cada vez más mecánica, siendo el propósito fundamental producir cosas y, en este proceso nos vamos convirtiendo en mercancías y en los centros comerciales de los grandes países y ciudades se administran a los hombres como cosas destruyendo así su condición de hombre. pp. 56-61.

vivencias, tradiciones y realidad inmediata local en su contexto. Somos muchos los que queremos anteponer al avasallamiento consumista una consciencia ecológica y social que tenga como fundamento los valores, las costumbres y las expresiones artísticas de nuestros pueblos.

Si entendemos como arquitectura vernácula aquella que es producto de la tradición regional más auténtica, aquella que expresa y recupera los valores, hábitos, costumbres y tradiciones, podemos buscar en sus formas, materiales, espacios y elementos que nos sirvan de asidero y, promover espacios cargados de formas ligadas a un pasado que se expresa y mantiene por su capacidad de responder de manera permanente a las expresiones más legítimas de nuestra historia.

Esa arquitectura popular que se presenta de manera permanente en los paisajes de los pueblos de nuestra geografía con sus techumbres, su rítmica y proporción al alternar vanos y macizos; sus llamativos colores; su plástica y el uso de materiales de la región que son una respuesta sustentable y ecológica. Generando espacios que invitan al reposo y al diálogo en contacto con la naturaleza en sus formas y materiales más primigenias, donde todo parece espontáneo y natural, pero es expresión de un legado invisible pero presente. Así lo expresa Villanueva, B. al decir.

Al recorrer los pueblos del Estado de Sinaloa descubrí un mundo de imágenes plásticas. El espíritu popular se manifiesta a través del libre uso del color. Los marcos de mampostería de puertas y ventanas, las texturas, los relieves, las celosías y molduras en remates, aleros y

marquesinas. Sin embargo detrás del extraordinario plástico la actitud del constructor es invariable,...⁴

Para el autor referido esta arquitectura vernácula o popular es la creada por la clase baja de la sociedad mexicana, por lo que expresa las condiciones económicas que obliga al aprovechamiento de los recursos disponibles y expresa su cultura y afirma que ésta arquitectura es... «un puente de comunicación entre la naturaleza y el hombre.»⁵ Es una arquitectura natural, expresa el medio rural, sus costumbres milenarias, se funde con la naturaleza con su entorno y para entenderla obliga al conocimiento de su geografía e historia.

Pero no pretendemos ver un pasado como una nostalgia que nos cubra la vista con un manto de añoranza de lo bucólico, que nos haga aferrarnos a un pasado de manera enfermiza y desconociendo las potencialidades y bellezas de la época actual, sino como una oportunidad para revivir los valores que permitan interactuar y lograr un diálogo armónico entre lo valioso de la tradición con las virtudes de la modernidad.

Tenemos un compromiso con nuestra historia regional, y es buscar en las manifestaciones de la cultura material de nuestros pueblos las formas y espacios, los elementos y materiales que expresan su totalidad social y que constituyen una verdadera alternativa, a la creación de espacios cargados de un simbolismo que identifique y legitime nuestras expresiones arquitectónicas en un

⁴ B. Villanueva, *Arquitectura Popular en Sinaloa*. Sinaloa, Culiacán, Fonapas/Difocur, Serie Rescate y Divulgación, 1970, p. v. Este texto constituye uno de los referentes obligados para todo estudioso del tema.

⁵ *Ibidem*, p. VII.

ambiente de confort y actualidad dentro de un mundo desbocado.⁶

Cuando nos propusimos investigar sobre la arquitectura vernácula en un espacio asimilable y concreto nos definimos hacerlo en el Estado de Sinaloa que es nuestro contexto y, que tiene su demarcación territorial muy específica. Sin embargo, pronto comprendimos que era complicado limitarnos a la misma, ya que las prácticas y maneras de hacer las cosas se desarrollan en regiones que por lo común van más allá de las divisiones políticas, abarcando importantes regiones de otros estados los mismos procedimientos y formas, ya que obedecen a maneras de ser que hunden sus raíces más allá del tiempo y el espacio.

En nuestro estado de Sinaloa no existen estudios de la cultura material que den cuenta de sus características y particularidades que nos dan identidad, solo de manera esporádica y atendiendo momentos históricos muy específicos encontramos esas investigaciones aisladas en el tiempo y en el espacio. Mientras que para otros estados de la República abundan las investigaciones, enfoques y periodos.

Como ya lo referimos anteriormente uno de los estudios más notables es sin duda «*Arquitectura Popular en Sinaloa*» de Benja-

⁶ Anthony Giddens, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México, Santillana Ediciones Generales, 2010. El autor afirma que el nombre mismo «Un mundo desbocado» refleja los sentimientos que nos provoca el estar viviendo cambios tan rápidos, advierte que parece que el mundo está cada vez más fuera de nuestro control; males como: el cambio climático y los riegos que implican el calentamiento global nos provoca incertidumbre y de cómo la globalización radicaliza los nacionalismos e identidades, esta situación viene a generar una verdadera crisis y que «estamos atrapados en un universo de acontecimientos que no logramos entender del todo y que en gran medida parecen escapar de nuestro control»

mín Villanueva que da cuenta de formas, colores, texturas y plástica de lo que llama arquitectura popular en Sinaloa, pero también existen numerosos textos que algunos de manera tangencial y otros más directamente abordan aspectos de la cultura material de nuestro Estado. Gilberto López Alanís, y Víctor Joel Santos Ramírez abordan la temática jesuita en números textos; Sergio Herrera y Cairo en su *Turismo Religioso en Sinaloa* y Agustín Velázquez Soto algunas expresiones del arte regional.

Nuestro Estado, a pesar de la enorme riqueza que se despliega a lo largo de su extensa geografía que abarca una diversidad de entornos de playa, valles y sierra en sus más de 600 km. de litoral en su extendida topografía donde se asientan los actuales 18 municipios nunca se ha elaborado una investigación que dé cuenta de las caracterizaciones y elementos que distinguen esta compleja geografía humana.

En estos momentos, día tras día vemos como se destruyen ejemplos representativos de nuestra arquitectura de otros tiempos, también vemos como las huellas del pasado son atropelladas y destruidas por la afanosa búsqueda de una modernidad y, desaparecen para siempre impidiendo a nuestros hijos conocer y apreciar esos legados. Por eso que; conocer, analizar y registrar la Arquitectura Vernácula en Sinaloa como una alternativa de totalidad social resulta una tarea que vendrá a generar un sentido de identidad y pertenencia.

En Sinaloa tenemos a lo largo del territorio una riqueza cultural que hunde sus raíces desde los pasados más remotos; de nuestra oscura época precortesiana. Sin embargo, son muy limitados los estudios del legado de la cultura material, de las huellas, de los rasgos y sus elementos distintivos. A diferencia de lo que pasa en otros estados de la República Mexicana donde es posible

encontrar toda una gama de estudios bajo los más diversos enfoques y en casi todos los periodos de su evolución. Es por eso que plantear el estudio sobre la arquitectura vernácula como alternativa que expresa la totalidad en Sinaloa y su caracterización es un asunto que amerita una atención urgente, ya que contamos actualmente con un legado que puede ser registrado, analizado e interpretado y dejar registro que permita complementar estudios posteriores o sirvan de referente.

Decididos a volver la mirada a nuestro pasado en la búsqueda de elementos culturales que nos identifiquen y, que sirvan de referentes en la consolidación de una cultura más espontánea y representativa de nuestra comunidad, en la pudiéramos identificar los rasgos característicos y distintivos y de su integración al medio que los rodea, encontramos un sinnúmero de obras en las que luego detectamos su enfoque hacía una cultura material monumental, que no por eso deja de ser motivo de orgullo; sin embargo, nuestro estado no es suficientemente abordado y menos un enfoque hacia esa arquitectura espontánea, popular que responde a su cultura, medio ambiente y tradiciones.

En la República Mexicana existen estudios que son referentes obligados de nuestro legado y cultura material de las distintas etapas históricas que merecen ser referidas en el extranjero y su calidad que distingue nuestras tradiciones y valores. Autores como Paul Gendrop (1990) en el *«Arte Prehispánico Mesoamérica»* hace un excelente análisis a profundidad tipológico y morfológico de la cultura material de todo Mesoamérica; pero en la parte que corresponde a nuestro actual estado de Sinaloa lo trata someramente ya que lo ubica en los límites de Mesoamérica y Aridoamérica. Otros como George Kubler (1982) en su libro *«Arquitectura Mexicana del siglo XVI»* es una lectura imprescindible para conocer

este periodo de nuestra cultura; pero se concentra en las órdenes religiosas que llegaron hasta mediados del siglo xvi y nuestro actual estado de Sinaloa no aparece mencionado, ya que los que dejaron huella en nuestras latitudes como los Jesuitas llegaron hasta la segunda mitad del siglo xvi. Sin duda un texto emblemático lo constituye el de Manuel Toussaint (1990) con su obra clásica «*Arte Colonial en México*». Todo estudioso de la cultura material de nuestra república convendrá que es un escrito erudito, gráfico y completo de todo nuestro arte colonial, pero el actual estado de Sinaloa no aparece tratado en su obra y se concentra en las grandes obras civiles, religiosas, escultóricas, pictóricas y urbanas de los tres siglos que abarca el periodo colonial; pero desgraciadamente estos estudios no aparece incluida nuestra geografía regional. Más reciente en periodo y publicación; de Israel Katzman (1993) su obra «*Arquitectura del siglo XIX en México*» sorprende por su excelente descripción y análisis de las formas, materiales y estilos de nuestra arquitectura, pero tampoco el estado de Sinaloa aparece en su análisis; aun cuando tenemos importantes y relevantes ejemplos de calidad equiparable al de otras latitudes. Esa actitud de desconocimiento y desdén por nuestra cultura material parece replicada en obras más contemporáneas como son las enciclopedias de historia del arte donde la más prestigiada «*Historia del Arte Mexicano*» (1986) tampoco aborda nuestro estado a pesar que aborda la mayoría de los estados del norte de la República Mexicana.

Todavía es más abrumador cuando buscamos en la biografía disponible en las bibliotecas sobre arquitectura vernácula y podemos observar que sus estudios son escasos; existiendo un texto que es referente obligado de Francisco Javier López Morales (1993) denominado «*Arquitectura Vernácula en México*» que

se ha convertido en un clásico en el tema y aporta interesantes análisis, dibujos, planos y caracterizaciones de la arquitectura vernácula en nuestro país, sin embargo, del estado de Sinaloa no aparece tratado, ni siquiera se menciona.

Tampoco tenemos en Sinaloa suficientes estudios e investigaciones de la cultura material que den cuenta de nuestros grandes momentos históricos más actuales. Solo de manera aislada y sin consistencia se han abordado algunos periodos donde la arquitectura vernácula y su caracterización no aparece a pesar de que es sin duda, una de las expresiones más ricas que todavía perviven y son amenazadas constantemente por ser arrasadas por una modernidad mal entendida; no es raro ya que si no se ha atendido las grandes épocas y su arquitectura grandilocuente, menos atención a merecido esta expresión que constituye la esencia más auténtica y tradicional de las expresiones espontáneas, folklóricas e ingenuas de las poblaciones, comunidades y ciudades que son las más representativas del pueblo que denota una integración al medio que la rodea y que constituye una tradición ancestral. Es por eso que su investigación, estudio y registro resulta inaplazable.

BREVE SEMBLANZA DE LA ARQUITECTURA COLONIAL Y LA PRESENCIA DE LO VERNÁCULO

Si entendemos que México tiene una pluralidad étnica y cultural, no podemos limitar los estudios de arquitectura vernácula a los ambientes rurales, dejando de lado las expresiones urbanas o de pequeñas poblaciones más o menos consolidadas donde encontramos expresiones cargadas de simbolismos formales que recuerdan nuestras más profundas tradiciones culturales pre-

hispanicas y coloniales. Es muy común incluso, encontrar en las poblaciones de nuestra amplia geografía, ricas expresiones de un sincretismo formal en el que se integra en sus espacios, materiales y elementos formales las más disímolas influencias.

Nuestros complejos mundos prehispánicos y coloniales se amalgamaron en ricas expresiones que al paso de los años se van fundiendo en formas originales que expresaron la compleja naturaleza mestiza. No podemos hablar de lo vernáculo como lo rural, pues esta cultura material se expresó por igual en pueblos, villas y ciudades.

No cabe duda que con los españoles a partir del siglo xvi se impusieron nuevas formas en la arquitectura, pero, esas expresiones fueron resueltas con los materiales de la región que le imprimieron una impronta y caracterización muy peculiar.

Incluso junto a los prestigiados estilos importados de Europa como el Renacentista en sus distintas expresiones plateresco y herreriano; el Barroco con sus ricas expresiones contenidas bajo una tectónica clásica o el Neoclásico con su expresiones más academicistas. Siempre estuvieron sometidos a la presión de lo popular.

Así tempranamente apareció el arte Tequitqui⁷, con sus formas aplanadas de fuerte manufactura indígena, en sus portadas de templos que evocaban mediante alfices o molduras las formas piramidales que recordaban las siluetas de sus principales cons-

⁷ Este término se refiere al arte colonial con una clara influencia indígena en las imágenes importadas de Europa que manifestó durante en el siglo xvi en templos y conventos principalmente. Estos elementos escultóricos se presentan en relieves, alfices y detalles escultóricos donde es evidente el gusto indígena por la técnica y los relieves menudos y un poco aplastados que le confieren un aspecto tosco y primitivo.

trucciones. Son muchos los ejemplos de esta arquitectura monumental que deja ver el fuerte sabor indígena en sus composiciones y detalles. Incluso las grandes catedrales no pudieron alejarse de la influencia indígena al menos en sus materiales.

El Barroco que sucedió al Renacimiento al ser un estilo menos academicista más popular y preocupado por los entornos, pronto adquirió carta de naturalidad y en muchas de sus modalidades que desarrolla en México encontramos el fuerte sabor de lo indígena dentro de las grandes solemnidades de su riqueza. El gusto por el color, el horror al vacío y la imagería de clara inspiración indígena hicieron del barroco mexicano una de las expresiones más ricas en el mundo del arte y como dijese don Manuel Toussaint. No puede entenderse el arte barroco del mundo sin estudiar el mexicano.

Esa arquitectura barroca, netamente española, más adaptada a maravilla al ambiente de México en sus diversas zonas, constituye, junto con la gran arquitectura barroca-churriguera de los templos famosos, la manifestación más entrañable del espíritu artístico de México, en el periodo colonial.⁸

El Neoclasicismo que lo sucede durante fines del siglo XVIII y el XIX fue quizás cuando los principios académicos fueron más evidentes, no por eso dejó de popularizarse en las distintas poblaciones un estilo tradicional simplificado que fue la adaptación de las formas al contexto y tradición dando una arquitectura ti-

⁸ Manuel Toussaint, *Arte Colonial en México*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 157.

pológica y morfológicamente más acorde a nuestras raíces y tradiciones.

Si los grandes estilos artísticos sucumbían al medio geográfico, los materiales y los operarios, de manera más clara la interpretación popular de los mismos, fue tejiendo un discurso en el que se mezclaban posibilidades, capacidades e imaginaria que fueron dando formas cargadas de simbolismos que recrearon de manera subrepticia pero latente las prácticas ancestrales de una cultura que se va transformado y adecuando al medio y a sus raíces más profundas.

Sin embargo, hay que reconocer que lo vernáculo no se aplicaba en la gran arquitectura urbana como palacios, residencias y templos de la clase en el poder. Aunque desde el mismo siglo xvi en aquellas construcciones alejadas de las grandes ciudades se podía identificar la presencia de lo vernáculo tanto en los materiales como en las técnicas y formas; testigo de esa presencia lo constituyen conventos, templos y haciendas.

EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XIX

Hasta la Revolución Industrial (1760-1830) podemos decir que la arquitectura en general había venido evolucionando en estilos y formas con algunas innovaciones técnicas, pero en general se manejaban los mismos materiales tales como la piedra, el tabique y la madera. Al aparecer el hierro a partir del siglo xviii y el concreto armado en el siglo xix, seguido de otros materiales como el virio en grandes dimensiones, el aluminio, la madera terciada y los plásticos a mediados de ese siglo provoca una verdadera revo-

lución en el uso de los materiales y las formas, que si bien fue de manera paulatina y se incrementó su uso a inicios del siglo xx, la arquitectura dejó de reproducir formas limitadas por la naturaleza de los materiales originales.

Es en la segunda mitad del siglo xix cuando se experimentan la realización de nuevas estructuras que viene a dar otras dimensiones a los espacios y las cubiertas de vidrio le confirieron otra fisonomía a la arquitectura. Ahora los claros superaban con mucho las dimensiones que en los mejores momentos de uso de la piedra, la madera y el tabique habían posibilitado. Los otrora claros romanos en sus acueductos de 25 metros de sus majestuosos arcos o las cúpulas como la del Panteón en Roma de 43 metros de diámetro fueron sustituidos en la segunda mitad del siglo XIX por claros como el de la Galería de las Máquinas en la Exposición Universal de París en 1889 de 155 metros.

Si a esto le agregamos que en este siglo xix aparecieron los nuevos inventos como la energía eléctrica, el elevador, el aire acondicionado y la prefabricación con una industrialización que requirió nuevos espacios y grandes masas de población eran atraídas a las ciudades que concentraban las industrias. Todo esto vino a transformar los espacios habitacionales y sus formas que fueron reduciéndose y atendiendo el factor económico por sobre otras consideraciones culturales y sociales, aparecen así los primeros rascacielos que integraban los nuevos inventos y los nuevos materiales.

Sin duda desde inicio de las Revolución Industrial en la segunda mitad del siglo xviii, se fueron dando circunstancias para el cambio de las formas arquitectónicas, pero estas transformaciones se fueron dando de manera paulatina y más enfáticamente en la segunda mitad del siglo xix. Si bien estas circunstancias se

presentaban de manera más cruda en los países industrializados, en México se reproducían las condiciones aunque con más lentitud, pero el cambio se fue dando de manera inexorable.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se expandió por el mundo occidental el eclecticismo y al finalizar el siglo y principios del XX emerge el Art Nouveau como un intento de una nueva propuesta estética separada de la abundancia de neos y revival que abundaban entre el mosaico de tendencias historicistas.

En México esta época corresponde al porfirismo (1877-1911) periodo en el que se modernizó el país, con altos costos sociales imponiendo paz y progreso que se expresó en impulso inusitado a los ferrocarriles, mercados, edificios gubernamentales y obras grandilocuentes que incorporaban la cultura europea en detrimento de las costumbres y tradiciones nacionales. La presencia de arquitectos extranjeros y de arquitectos nacionales formados en Europa y el impulso a la Escuela Nacional de Bellas Artes, así como los deseos del régimen de crear una imagen de progreso, construyendo portentosas obras a tono con los mejores gustos de la época, no solo se importaban los estilos, muchos de los edificios eran construidos con materiales importados de Europa.

Dentro del eclecticismo predominó el gusto por el neoclasicismo por sus formas claras y perfectas que recordaban las formas clásicas greco-romanas y su propósito de estar más allá del tiempo y con validez universal. Algunos de esos soberbios edificios no se concluirán hasta años después con el advenimiento de la Revolución; el Palacio Legislativo (1900) ahora Monumento a la Revolución, La Cámara de Diputados (1910), el Monumento o Hemiciclo a Juárez (1910), el Edificio de Correos (1902-1907), el Teatro Nacional (1905-1934), y otros numerosos edificios que engalanaron la capital y, de la misma manera, las principales ciudades del

país fueron embellecidas con grandes teatros, templos, palacios, escuelas, residencias y monumentos, entre otras muchas.

Cabe mencionar que entre las muchas tendencias formales y estilos que se promovieron durante el porfirismo aparece la neo-indígena que está representada por el Monumento a Cuauhtémoc (1887) y el Pabellón de México en la Exposición de París de 1889.

Es importante recordar que durante el porfirismo en México la doctrina oficial fue el positivismo con sus preocupaciones por los aspectos científicos y técnicos que llevaron a la arquitectura a su vinculación entre ciencia y poesía, pero sobre todo sobre la práctica de la construcción de manera científica, incorporando en este periodo el empleo del hierro y del concreto armado. Es común observar los techos de rieles de ferrocarril con bóvedas de tabique en vez de las vigas de madera desde la década de 1880 que luego se popularizaría con el nombre bóvedas catalanas que eran de ladrillo sobre vigas de hierro. A partir de 1902 se empezó a popularizar el uso del concreto armado y los desarrollos urbanos financiados que dieron una nueva tipología arquitectónica a las ciudades.

Ante este panorama podemos entender que el siglo XIX en México, que es cuando aparecen los nuevos materiales como el virio y el hierro, las nuevas tecnologías, las necesidades de la industria y el crecimiento de las ciudades con nuevas demandas donde la vivienda requiere soluciones económicas y funcionales, cuando la arquitectura vernácula mexicana va recibir los embates más directos.

Este impulso se va recrudecer conforme avanza el siglo XX y el capitalismo en su etapa neoliberal y de globalización que impone los cambios permanentes y ponen las reglas del juego y como afirma Bauman «Ser local en un mundo globalizado es una señal

de penuria y degradación social.».⁹ Esta polarización que impone incertidumbre, ansiedad y miedo prioriza lo efímero, tiende a desvirtuar las tradiciones y valores que sustentan lo vernáculo.

PANORAMA DE LA CULTURA MATERIAL EN SINALOA.

SEMBLANZA

No pretendemos hacer una periodización y precisar sobre la evolución de la cultura material en Sinaloa desde sus tiempos más remotos que nos den una clara idea de la evolución de la cultura material; más bien, intentamos hacer una caracterización general que nos presente un panorama; y, de manera específica detenernos un poco en el siglo XIX, para estar en tono con lo analizado a nivel nacional.

Los primeros escritos de los conquistadores de la región noroeste dan cuenta del tipo de construcciones que tenían los indígenas que poblaron esta región entre 20 y 10 mil años a.C., es decir, en tiempos muy similares a los del resto del país.¹⁰ Sin embargo, aquí no se edificaron los grandes centros ceremoniales de Mesoamérica con sus monumentales conjuntos piramidales y palaciales, pero sí poseían numerosas poblaciones diseminadas de cazadores y recolectores con estructuras de viviendas construidas con palmas, madera, piedra y adobe. Es más, había numerosas poblaciones establecidas, con estructuras de gobierno que denota un estado de cultura que si bien correspondiente al área deno-

⁹ Zygmunt Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda Edición, 2015.

¹⁰ Martín Sandoval Bojorquez, *Luis F. Molina y la arquitectura porfirista en Culiacán, Sinaloa*, Culiacán, DIFOCUR-H. Ayuntamiento de Culiacán, 2002, p. 21

minada Aridoamérica, existen numerosas evidencias de los contactos que mantenían con Mesoamérica a pesar de las barreras naturales y sus prácticas similares.

En Culiacán los conquistadores dan cuenta de la existencia de un pueblo más culto y civilizado de la región y el espacio poblacional estaba organizado por barrios, siguiendo ejes de composición o en torno a una gran avenida. Las viviendas eran elaboradas de acuerdo a la jerarquía y poseían una estructura que nos recuerda las que todavía observamos en el medio rural. Sus enramadas, sus portales y la cocina aislada del espacio destinado a habitación.

A la llegada de los españoles se dio una integración de los espacios indígenas con los que traían los conquistadores, fueron apareciendo en la arquitectura las rítmicas ventanas enmarcadas en jambas y dinteles precedidas por enramadas que cual pórtico mitigaban las temperaturas cálidas de la región; se fue dando una influencia recíproca que amalgamó las posibilidades y potencialidades de cada experiencia. Podríamos decir que así como en la raza se dio un mestizaje, así también en la arquitectura rural y urbana se dio un sincretismo de formas, materiales y espacios que perfilaron la silueta inconfundible de nuestra cultura arquitectónica en todos colores, texturas y formas posibles.

Es sabido que México dejó de ser un país rural hasta la segunda mitad del siglo xx, entonces, es fácil observar hasta entonces la presencia de lo rural en lo urbano, con todas sus tradiciones, costumbres y expresiones se han amalgamado y es evidentemente parte ineludible de nuestra condición de nación.

Durante el siglo xix se sucedieron muchos momentos importantes en la historia del país y del Estado de Sinaloa. Katzman afirma que la arquitectura del siglo xix en México, refleja la agi-

tación política, los largos periodos de guerra, los pocos años pacíficos, la pobreza y la bonanza marcada esto por la cantidad de obras arquitectónicas realizados. «Con las luchas de independencia y Revolución en 1810 y 1910 la construcción se interrumpe», que el periodo más pobre en cuanto al número de edificaciones fue el de 1810 a 1839, años aciagos para la economía nacional y de inseguridad pública, ya que «de 1829 a 1835 hubo nueve presidentes de la república.»¹¹ Sin embargo aclara que aun en las peores épocas del siglo XIX se hizo arquitectura. Asimismo en nuestra región la producción de la arquitectura variaba y obedeciendo a las circunstancias de estabilidad o falta de esta, que fue muy constante durante la mayor parte del mismo.

En nuestro Estado y región se reprodujeron con notable similitud las condiciones del centro del país, aunque, guardando proporción de la escala de la calidad de las obras y riqueza de las mismas. Fue en el porfiriato en que se consolidaron fisonomías de las ciudades más importantes con una estética que buscaba afanosamente estar a la moda de los estilos de las ciudades más importante.

Es prudente considerar que la arquitectura vernácula siguió desarrollándose de manera más franca en la periferia de las ciudades y en el medio rural, no obstante sus influencias eran permanentes en los núcleos urbanos. Los materiales, espacios y elementos siguieron presentes en la cultura material.

Es importante señalar que ya para finalizar el porfiriato en nuestra región se siente la presencia de nuevos materiales y la tendencia a la urbanización de los espacios con los primeros intentos

¹¹ Katzman. I., *Arquitectura del siglo XIX en México* (Segunda Edición) México, Editorial Trillas. S.A. de C.V., 1993, p. 17.

de colonias en las que se promovían las tendencias modernizadoras de espacios mínimos en la construcción de las viviendas usando los módulos y nuevos materiales que vendrán a iniciar el alejamiento de las formas vernáculas que cada vez es más evidente.

CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA MATERIAL

Son muchos los aspectos que podemos rescatar de nuestra arquitectura vernácula ante su amplia diversidad de potencialidades y posibilidades, basta una mirada superficial de nuestro contexto rural y urbano para observar la enorme riqueza que despliega en sus tipologías y morfologías, sus colores, texturas y riqueza plástica que se integra en un contexto de manera armónica y ecológicamente sustentable en un ambiente que considera las condiciones climáticas y materiales del medio que se desarrolla. Esta sin duda es una de las características más notables con respecto a la llamada arquitectura moderna o contemporánea que parte de una poca sensibilidad del medio en que se realiza creando formas y espacios carentes de significado.

Resulta pertinente acotar y precisar las pretensiones con el fin de no extraviarnos en el vasto mundo de alternativas y atributos y acatando la pretensión del título de esta colaboración, en el que se busca analizar y reflexionar sobre cómo la arquitectura vernácula es una alternativa que expresa la totalidad social, pero nos centraremos en los espacios, materiales, elementos formales y demás aspectos que se adecúen de manera más sustentable al entorno y mantengan un simbolismo de fuerte raigambre.

Además, este tipo de nueva arquitectura que valore sus raíces de manera consciente e intencionada, no solo se integrará al pai-

saje de manera más armónica sino que, además será portadora de una estética más amable que nos identifique y promueva nuestras identidades y tradiciones más profundas. Pero, sobre todo debemos valorar e integrar la arquitectura vernácula como una alternativa que expresa la totalidad social que implica ir más allá de las condiciones materiales y económicas que la determinan y que expresa los imaginarios cargados de connotaciones simbólicas y que se nutren de las consideraciones implícitas en nuestra memoria colectiva que nos provoca estados de identidad y armonía inexplicables desde una postura racionalista.

a) El espacio

Sin duda la esencia de la arquitectura es el espacio, algunos de los grandes teóricos de la arquitectura moderna como Bruno Zevi (2010)¹² consideraban que el espacio es la característica fundamental de la arquitectura. Por eso al observar y analizar de manera detenida el espacio de la arquitectura vernácula, podemos encontrar innumerables aspectos rescatables que oportunamente integrados y desarrollados en la arquitectura actual generarían un confort, funcionalidad y estética más amable y sin duda una serie de atributos que analizándolos a detalle promoverían no solo la convivencia más armónica, sino una estética más acorde con nuestras raíces y cultura donde además, se puede desarrollar una interacción humana y afectiva.

¹² Bruno Zevi, *Saber ver la arquitectura. Ensayo sobre la interpretación espacial de la arquitectura*, Barcelona, Editorial Apostrofe, 2010.

Al observar el paisaje urbano y rural de nuestra región y ver como se imponen formas arquitectónicas prestadas que no responden a las condiciones climáticas, ni a los recursos naturales de la región y menos a las costumbres y tradiciones, provocando la pérdida de la sociabilidad, que posibilite el diálogo y permita la reflexión, parecen justificar los peores temores que Ray Bradbury en su obra *Fahrenheit 451* anticipaba como una distopía amenazante y posible que afirmaba..., se callaban y hablaban de nuevo, tejiendo y volviendo a tejer su hipnótica tela...donde nadie parece tener tiempo para nadie¹³

Las grandes muchedumbres se concentran en espacios específicos pero no para hablar, se les mantiene al filo entretenidos mediante espectáculos deportivos, teatrales o conciertos, en los que asimilan de manera individual pero solo se analizan aspectos relacionados con los grandes temas en boga y no en asuntos de familia, tradiciones, valores, leyendas, de teorías y pensamientos en ocasiones contradictorios. Las tecnologías y dispositivos generan una verdadera adicción desde la infancia hasta en los adultos, una fascinación que no busca encontrarse con otra mirada, charlar, escuchar, ver la naturaleza y estar contacto con ella y sabemos que se aprende de las interacciones humanas y en estos tiempos aunque estemos en multitudes el individualismo impide el saludo y conversación que confronta, enriquece y fortalece el carácter y la templanza de las personas.

¹³ Ray Bradbury, *Fahrenheit 451*, México, Random House Mondadori, S.A. 2013, p. 29



Los porches delanteros y traseros como espacios de transición con el contexto, mitigadores de las temperaturas, generadores de convivencia y ocio, propiciatorios del diálogo y del deleite de estar y conversar, poco a poco son sustituidos por muros agresivos, grandes ventanales que no atienden orientaciones ni condiciones climáticas, solo la moda y propiciar el aislamiento que requiere el individualismo de la época. Foto del «Portal de los Lureanos, en El Quelite Mazatlán, Sinaloa, México. Archivo personal.

Me pregunto cuándo perdimos los porches delanteros y traseros de las viviendas que eran espacios que regulaban la graduación a la intimidad de la vivienda, pero además permitían controlar las temperaturas de manera gradual, generaban una relación amigable con el entorno, pero sobre todo eran espacios para el juego, el disfrute del ocio y la meditación y las largas charlas que los viejos de las casas en intensas y sosegadas charlas que trataban de los más diversos temas que constituían lecciones de vida para las generaciones más jóvenes.

Algunos estudiosos de la arquitectura y el urbanismo aseguran que después de la Revolución Industrial la vida misma se fue mecanizando en todas sus modalidades, la casa fue buscando ser más funcional, aunque al hacerlo destruyera algunos espacios como los pórticos que pasaron a ser reliquias ya que implicaba grandes espacios para una vida más solaz y que ahora fueron desplazados por las cocheras. El funcionalismo y el racionalismo aspiraron a hacer de las casas una máquina para habitar. Además hay que reconocer que el aumento de la población requirió racionar y optimizar el uso, pero eso no es pretexto que obligue.

Quizás habría que pensar como Ray Bradbury (2013) en su novela distópica «*Fahrenheit 451*» cuando refiriéndose al verdadero motivo de eliminación de los porches de las viviendas dice:

Mi tío dice que los arquitectos prescindieron de los porches frontales porque resultaban poco estéticos. Pero mi tío asegura que tan solo fue un pretexto. El verdadero motivo, el motivo oculto, podría ser que no querían que la gente se sentara de esa manera, sin hacer nada, únicamente meciéndose y hablando. No era la mejor forma de relacionarse; la gente hablaba demasiado y tenía tiempo para pensar. Entonces eliminaron los porches. Y también los jardines. Ya no más jardines donde poder acomodarse. Y fíjense en el mobiliario. Ya no hay mecedoras. Lo que conviene es que la gente se levante y ande por ahí.¹⁴

El autor referido señala en la obra señalada los riegos de un sombrío y horroroso futuro donde será prohibido leer, porque obliga a pensar y la lectura de los libros nos sirven para recor-

¹⁴ *Ibidem.*, pp.76-77

dar lo tonto que somos ya que en su textura y poros se encuentra el rostro de la vida, las huellas del pasado (97).



En esta imagen de una vivienda modesta en el pueblo de Barotén, El Fuerte Sinaloa, México, vemos el portal cuya cubierta es un entramado de latas sobre morillos y soportan capas de tierra o losetas de tabique con grandes cualidades térmicas. Aunque en esta toma vemos soportes de concreto armado, es todavía muy presente los pilares de madera labrada con zapatas de madera y capitel hechos a cabo de hacha que le confieren un toque rústico, pero con intensión estética. Archivo personal.

Si contraponemos la arquitectura vernácula con la actual vemos la ausencia de los porches traseros y delanteros que permitían socializar en espacios adecuados para el ocio que viene a ser un complemento en el buen vivir.

El fuerte sentido social de la arquitectura vernácula lo encontramos en su preocupación por los peatones y su protección. Los

aleros y marquesinas se proyectan generando pasajes que aunque modestos denotan esa intensidad que va más allá. Incluso se colocan espacios para el solaz de los transeúntes.



Foto tomada de <https://www.sfgate.com/mexico/mexicomix/article/7-Mazatlan-day-trips-4695962.php>.

No cabe duda que la vida actual con su levedad y consumismo ha casi suprimido por completo algunos de los espacios que permitían las interrelaciones humanas como los porches y basta hacer una reflexión en profundidad para ver como esto ha contribuido en la modificación de la conducta de los seres humanos. Qué decir de los zaguanes y soportales que hacían más sociable los espacios y comunicaban gradualmente el interior con el exterior tanto en la vivienda aislada como en su conjunto.

b) El material. Ladrillo o Tabique

Ahora nos referiremos a un material que aunque mantiene su presencia en las construcciones actuales cada vez es más limitado su uso y pervive por su reconocida capacidad estética y térmica así como estar dentro de los parámetros económicos de los materiales disponibles.

Su origen controvertido en América nos permite sentir que es un material propio ya que está documentado que algunas culturas prehispánicas lo utilizaron para elaborar sus construcciones como en Comalcalco mucho antes de la llegada de los españoles. Sin embargo, a la llegada de éstos pudo engalanarse con una rica gama de aparejos que potenció su capacidad plástica y tectónica.



Es muy común en el paisaje rural observar cómo se usa todavía y de manera frecuente el adobe en la construcción de viviendas, su notable capacidad térmica, facilidad de ejecución y de integración al contexto le ha permitido permanecer durante milenios como un sistema constructivo recurrente.

En nuestro paisaje rural es muy común ver el ladrillo aparente ya que bien cocido tiene una extraordinaria resistencia a la erosión, además de sus reconocidas cualidades térmicas, ya que soporta sin complicaciones estar expuesto al sol durante muchas horas y dada su textura y composición no concentra los calores evitando que pasen al interior de los espacios por lo tiene una sensación térmica muy agradable.

Una modalidad del ladrillo sin cocer lo constituye el adobe que es una mezcla de barro y paja secada al sol que su uso en el paisaje rural sigue siendo frecuente con una variedad de aparejos y frecuentemente de grandes dimensiones ya que al estar sin cocer; es decir crudo, es más vulnerable a la erosión aunque potencia sus cualidades térmicas. Junto a la madera y la piedra son sin duda uno de los más antiguos materiales de construcción y es muy común verlos unidos en nuestras postales campiranas.

Actualmente se ha refinado de manera estética algunos de los usos del ladrillo, pero no se ha generalizado su uso ya que inmersos en una sociedad que busca costos y tiempos óptimos, se ha venido desechando privilegiando otros sistemas constructivos que si bien son más rápidos y algunos más baratos, no logran a la larga los beneficios y la sustentabilidad que el tabique proporciona.

El adobe y tabique se usa en combinación con basamentos de piedra para darle mayor capacidad de carga, pero también es usado el tabique como una piel más protectora ante el riesgo de erosión provocada por los elementos naturales.



Foto de la Misión Jesuita de Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. Foto de archivo personal.

Su calidad plástica en los paisajes rurales y desarrollos campestres permite integrarse a los paisajes y mimetizarse con el contexto principalmente avanzado el día, cuando en nuestras regiones se perfilan en el horizonte los rojizos crepúsculos que mimetizan las construcciones generando una integración plástica.

El uso del tabique combinado con la piedra, la madera y el adobe pueden crear verdaderos ejemplos de arquitectura sustentable, con funcionalidad, calidad plástica y precios módicos. Pero lo más importante es que este material nos identifica y pone en contacto con lo más tradicional y representativo de lo vernáculo en nuestra arquitectura y representa una verdadera alternativa que de sentido a nuestra identidad. Por eso no deja de ser una alternativa que expresa lo que somos.

c) Los elementos. El vano o hueco

En arquitectura denominamos vanos aquellos espacios vacíos o huecos sean puertas o ventanas, es la abertura que se encuentra en el muro, también se le llama hueco o luz; en esos vanos se pueden utilizar diferentes formas como arcadas, claraboyas, ventanas, etcétera y el objetivo de estos es dejar pasar el aire y la luz. Siendo además unos de los elementos más importantes en la composición arquitectónica es importante que analicemos su importancia y presencia en la arquitectura vernácula.

Solo a partir de una mirada detenida podemos observar lo determinante en una composición arquitectónica que son los vanos o huecos; le confieren a ésta ritmo, proporción y equilibrio. Además. Los vanos generan una plástica envolvente que cual piel denotan la belleza que protegen inspirando y denotando no solo la intensión sino la creación.





Fachadas de viviendas en El Fuerte y en El Rosario Sinaloa. Distintas formas de resolver las ventanas y puertas que forman los vanos de una construcción. Archivo particular.

Las fachadas de las construcciones son composiciones que permiten alternar entre macizos y vanos logrando verdaderas melodías que cuando logran el equilibrio y proporción se generan ritmos y movimientos que cualquier persona puede percibir sin descontar que integra y armoniza con el contexto volviendo más agradable el ambiente.

Quizás no sea suficiente justificar que la inseguridad de la vida actual ha impuesto las formas masivas de grandes paramentos desnudos con texturas agresivas que recuerdan las formas brutalistas de los años 50 y 70 como un estilo de la arquitectura moderna. En aquella época se buscaba imponer con la masividad, con formas geométricas y dimensiones colosales en acabados de cemento liso o texturizado, pero de igual manera utilizaba los distintos materiales en bruto; de ahí su nombre al ser asociado

con utopías sociales que postulaban la expresión de los materiales apegado a su naturaleza.

En la actual época la colocación de los vanos ni tan siquiera atiende los reglamentos que obligan a la ventilación e iluminación natural de cada uno de los espacios arquitectónicos, menos atendiendo a cuestiones de proporción, equilibrio, ritmo u otro pretexto de composición arquitectónica, por eso vemos aberraciones como vanos enormes en fachadas ponientes o sur que en nuestra latitud son insufribles o baños y cocinas que debieran tener una adecuada ventilación e iluminación natural por cuestiones estéticas y son solucionada esta necesidad con pequeños extractores que no cumplen de manera eficiente su propósito.

El análisis de nuestra arquitectura vernácula nos aportará una serie de medidas funcionales, higiénicas y estéticas, ya que supieron aprovechar las orientaciones, dirección de los vientos, uso de materiales y sobre todo la colocación de vanos en distintas presentaciones y proporciones como celosías, ventanas que generaban la circulación del viento creando confort, higiene y funcionalidad; pero sin descuidar la parte estética y el confort.

Sin duda, haciendo una lectura profunda de la arquitectura vernácula de nuestra región podemos ver en el paisaje urbano y rural muchos aspectos que pueden ser retomados y darían a la actual arquitectura que realizamos mayor pertinencia y expresividad. No cabe duda que en nuestra arquitectura vernácula encontramos enormes potencialidades de que esperan ser revaloradas.

CONCLUSIÓN

Día tras día somos testigos de cómo es que se descuidan, desgastan y eventualmente se destruyen ejemplares icónicos de nuestra arquitectura de otros tiempos, esas expresiones que constituyen la esencia más auténtica y tradicional, espontánea, folklórica e ingenua de las comunidades representativas de un pueblo. Nos percatamos así de cómo es que las huellas del pasado son borradas y destruidas por la afanosa búsqueda de una modernidad que no tiene cabida para lo antiguo.

Es urgente promover una mayor conciencia del valioso pasado que estamos perdiendo pedazo a pedazo, pero sobre todo, revalorarlo, rescatar aquellos espacios, materiales y formas que vienen a generar una mejor convivencia y espacios sustentables y armónicos con el medio.

No cabe duda que haciendo una lectura detenida de la arquitectura vernácula regional podemos distinguir un mosaico de alternativas formales, materiales y espaciales que al ser integradas de manera inteligente en las construcciones actuales harían de la nueva arquitectura una expresión de la totalidad social, donde lo histórico tenga una destacada participación.

Debemos de mantener una actitud firme de defensa a la dignidad y la memoria colectiva cuando se intenta arrasar con nuestra cultura material y los elementos invisibles pero presentes que la mantienen. Si bien las presiones y dinámicas de cambio han estado siempre presentes a partir de la Revolución Industrial con la aparición de los nuevos materiales y tecnologías, así como de la necesidad de nuevos espacios que demanda constantemente modernidad que los embates a la arquitectura vernácula se han dado con mayor crudeza. El advenimiento y consolidación de la

arquitectura moderna con su renuncia al pasado estética de la máquina se ha visto matizado por los desequilibrios y reacciones que tanto a nivel ecológico como cultural ha provocado.

Sin duda en estos tiempos de consumismo provocados por esta etapa neoliberal y feroz estamos asistiendo a uno de los momentos más críticos por lo que urge una toma de conciencia ecológica y sustentable que busque en las expresiones culturales populares nuevos significados ampliando de manera sistemática y metodológica la recuperación de las distintas expresiones de la cultura material, étnicas, musicales, lingüísticas y demás, como nuestras expresiones vernáculas que forman parte de nuestra realidad y esencia.



Crédito y asociación económica-social: entre hábitos productivos y la «cultura» del financiamiento agrícola en el norte de Sinaloa (1937-1976)

María de los Ángeles Sitlalit García Murillo
Samuel Octavio Ojeda Gastélum

Cuando la Revolución Mexicana dejó ser fenómeno armado para convertirse en gobierno y en políticas públicas, en Sinaloa, y especialmente en su parte norte, la serranía dejó de estar ligada a la satisfacción de las necesidades vitales de la población; desde el siglo XIX los valles del norte fueron asiento de hacendados y rancheros con una dinámica vida productiva, mientras que una agricultura de subsistencia y/o relacionada con mercados locales era práctica de pequeños propietarios y pueblos mestizos e indígenas de la zona. De ser lugar de pastos y obtención de recursos naturales, las tierras de los valles se abrieron al cultivo y se insertaron en una lógica productiva ascendente. Con ello, el campesino tradicional se «profesionalizó», al igual que los nuevos posesionarios de tierra que generó la reforma agraria de los años posrevolucionarios, todos ellos se acercaron al sistema de riego, los abonos, fertilizantes y la tecnificación de la producción. Ya no bastaba el saber empírico y local transmitido de generación en generación sobre los usos y el valor de la tierra, esto es suplantado (o complementado) por la especialización y por medios tecnológicos de la producción. Esta economía agrícola se colocó por encima de las relaciones sociales y vecinales, una vez que los productos agrícolas se movieron en dinámicas monetarias y mercantiles de corte nacional e internacional. Esto se reflejó en el mismo tejido social

de la sociedad rural del norte sinaloense, su relación, propiedad de la tierra, su organización para el desempeño de sus labores agrícolas, y sus requerimientos para hacer producir la tierra. La lógica era que la tierra tuviera alta rentabilidad y productividad, esa es la dinámica del agro en el norte de Sinaloa a partir de los años treinta del siglo xx. Este texto versa sobre algunos de los procesos que dicha dinámica trae coaligados.

AGRICULTORES, ORGANIZACIÓN, CRÉDITO Y ESTADO

De entrada es de reconocerse que la práctica y desarrollo de la actividad económica demanda no solo de la presencia de insumos e inversión material y productiva, se requiere también de estrategias para generar un proceso de optimización y diversificación de sus inversiones, esto si se quiere tener una activa presencia en los mercados, sean éstos internos y/o externos.

Si la actividad productiva se emprende más allá de una actividad familiar o autárquica de las dinámicas generales, en este caso, la actividad agrícola concebida como una empresa, una unidad conformada por factores económicos, agentes sociales y mercados, que funciona bajo cierta «racionalidad».

Los actores que se involucran en una actividad económica son variados, en este caso específico participaron agricultores y ejidatarios, particulares y empresas crediticias, así como el Estado.

Sobre estos actores, resaltar que la agricultura es primeramente, una relación con la naturaleza, el paisaje que genera un conjunto de manifestaciones culturales que afirman su identidad; identidad con lo rural y su entorno (tierra, flora, fauna, paisaje, rutas y caminos vecinales, hábitos, etc.), a su vez, concurren a

ese medio rural para el desempeño de actividades de producción (siembra, labranza, cosecha); también realizan un usufructo de los recursos naturales de los pueblos y el territorio.

Tradicionalmente, al habitante de ese entorno se le define como campesino, entendido como un *Segmento social integrado por unidades familiares de producción y consumo cuya organización social y económica se basa en la explotación agraria del suelo, independientemente de que posean o no tierra y de la forma de tenencia que los vincule a ella y cuya característica red de relaciones se desarrolla en comunidades agrarias, las cuales mantienen una relación asimétrica de dependencia, y en muchos casos explotación, con el resto de la sociedad en términos de poder político, cultural y económico.*¹ Pero un concepto así tiene que ajustarse a una realidad histórica concreta.

Es indudable que la explotación agrícola es el núcleo básico de su identificación personal, solidaridad social y cooperación económica, y que los pueblos, ranchos y pueblos rurales se afirman en unidades de acción social y económica configurando una cultura campesina, sin desconocer que en el campo se desarrollan relaciones que trascienden esa unidad poblacional y familiar, al establecerse prácticas y redes de acción expresadas en intercambio de mercancías y servicios en el marco del mercado.

Si el campesinado se constituye históricamente. Su génesis y evolución se relaciona con el proceso de acumulación de capital de cada periodo histórico y con las distintas formas de vida campesina asociadas a ellos. Los campesinos son sujetos históricos

¹ José Luis González Arpide y Oscar Fernández Álvarez, «¿Qué es ser campesino?: una definición de campesino desde la antropología», *Revista de estudios humanísticos. Geografía, historia, arte*, León, Universidad de León/ Facultad de Filosofía y Letras, vol. 14, 1992, p. 76.

específicos, lo que implica concebir sus orígenes comunitarios múltiples y diversos, así como sus trayectorias variables y diferenciadas.

El campesino sinaloense de las primeras décadas del siglo xx, desde el punto de vista de su actividad económica, estaba centrada en la agricultura y la ganadería, aunado a otras ocupaciones ligadas al trabajo de un campo favorecido por generosos caudales de agua y la fertilidad de sus suelos, y desde los años posrevolucionarios sus dinámicas de trabajo le permitían desarrollar relaciones de autosuficiencia, así como tener contacto con los mercados y otras formas de vida social y económicas; difícilmente se puede hablar de un trabajador(a) del campo eminentemente autárquico.

La realidad del siglo xx, los procesos de modernización en materia de política agraria y el carácter agroexportador del campo sinaloense que se perfilan a partir de los años treinta del siglo xx, demandó la ampliación de la frontera agropecuaria y de esas tradicionales productores y familias rurales poseedoras que habitan sus predios ancestral y tradicionalmente y que laboran para el autoconsumo, para generar productos y materias primas destinadas a la auto reproducción y circulación en el ámbito inmediato, local, pues esos moradores del campo en tanto sujetos históricos fueron desarrollando su existencia en un tiempo y un espacio específico, aspecto que delineó su rostro y papel en sociedad.

Por tanto, dentro de este proceso de transformación del campo en el noroeste mexicano auspiciado por ese cambiante sistema económico y un estado que buscaba ponerse a tono con estos procesos materiales que se conducían por las fuerzas de modernización y un sistema de mercado más amplio, para mediados del siglo xx al seno de esta agricultura rural se perfilaron actores re-

gionales muy heterogéneos (ejidatarios, labradores, trabajadores rurales sin tierra, peones de campo, indígenas comunales, clase media rural, pequeños productores, minifundistas, y «prósperos productores» y verdaderas empresas agrícolas (agroindustriales y exportadoras);² Además de que, su calidad y niveles de vida se diversificó a partir de las formas en que vivieron esas dinámicas y procesos del agro sinaloense. Por ejemplo, los dos últimos enlistados (productores prósperos y las empresas agrícolas) estuvieron activamente vinculados a los mercados, con acceso suficiente a factores de producción que mejoraron sus condiciones de vida de tal forma que rompieron los estándares con los que socialmente se relacionaron el resto de los grupos humanos que actuaron en el campo sinaloense.

Específicamente, a los añejos propietarios de tierra en el norte sinaloense, poderosos hacendados, numerosos rancheros, comunidades rurales indígenas y peones del campo, tras el proceso revolucionario se fue sumando un sector ejidal que para los años treinta sumaba, y que para mediados de siglo se incrementó a más de 22 mil ejidatarios integrados en poco más de dos centenas ejidos.

A este tipo de trabajadores del campo, José Luís Calva los define como campesinos mercantiles, cuyos rasgos serían cultivar su parcela, vender parte de su producto y adquirir sus alimentos del comercio y comprar sus mantenimientos industriales. Ge-

² Aunque como señala Cristian Jara, son caracterizaciones muy acotadas, por ejemplo: se les define como *pequeños productores* o, ligado al tamaño de la parcela, *minifundistas*, lo que lleva implícito una visión economista que recorta el sentido de la acción, excluyendo los aspectos culturales y políticos; Cristian Emanuel Jara, «¿Qué es un campesino? La construcción de un sujeto político ambiguo en Santiago del Estero (Argentina)», *Astrolabio*, Universidad Nacional de Córdoba, Nueva Época, N° 16, 2016, pp. 341.

neralmente poseen la propiedad o posesión privada de la tierra, aunque también pueden ser comunidades agrarias de arriendo y aparcería. Son, en general, agricultores especializados que generan una conversión de los productos agrícolas en mercancías. Al respecto Calva pone como ejemplo la evolución del destino de la producción agraria al mercado por parte de los ejidatarios mexicanos: (1935, 41 %; 1940, 54 %; 1960, 77 %; 1970, 87 %), ya apoyados en modernas tecnologías, aunque subsistan quienes vayan a la zaga de los cambios técnicos.³ Derivado de este proceso, la relación del productor agrícola con la comunidad rural, la organización social y la dinámica del trabajo se articula con redes regionales, nacionales y hasta internacionales.

Todo ello genera que la realidad agraria regional se vaya volviendo más compleja a partir de la diversificación de las formas de propiedad y los estilos de producción y de vida que cohabitan en estos espacios rurales, movilizand o nuevos elementos de conformación de las identidades personales y colectivas, aunque se siguiera constatando lo agrario como parámetro de referencia en la identificación de la ruralidad sinaloense. Esto porque el campesino tiene una vinculación estrecha con la naturaleza, en el proceso general de la producción a través de su trabajo. Por lo tanto, la actividad agrícola sigue siendo un elemento primordial de apropiación del campo, sin que esto excluya otras actividades que realice dicho campesino, mientras mantenga una vinculación con la tierra y la construcción de territorio a través del mercado, del intercambio material y cultural con otros pueblos y comunidades.

³ José Luis Calva, *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, México, Siglo XXI, 1988, p. 129.

Aunque, las transformaciones y la modernización del campo significaron la fragmentación de las referencias de identidad social del campesinado y su «mundo» rural. La diversificación de las actividades y de los pueblos y comunidades significó una ruptura con una identidad rural signada por pautas y hábitos tradicionales (jornadas de trabajo, productos y roles de siembras, formas de cultivo, materiales de labranza, uso del agua, etc.), ocurriendo lo que en términos muy pragmáticos puede considerarse una subordinación y funcionalización del campesino sinaloense a un sistema capitalista agroexportador.

La magnitud y forma de la tenencia de la tierra, así los nuevos retos de un campo abierto a este mercado, ejercieron un papel decisiva en la producción agrícola, sin embargo una buena parte de estos productores no alcanzan un prestigio y poder económico y social, de ahí que se vean envueltos en que *una clara red de dominación social, donde el campesino se ve sometido política y económicamente a una explotación por parte de personas ajenas a ellas, que se apropian de una plusvalía campesina a través de formas de extracción del excedente productivo.*⁴

En el campo del norte de Sinaloa para mediados de siglo eran actores con distintos perfiles y relaciones; unos muy favorecidos y muchos otros con un trato signado dentro de la formalidad y normalidad pública y privada, donde el compromiso rayaba en la coacción e imposición.

Esto implica que los resultados esperados o ambicionados muchas veces no corresponden con la realidad, porque los sujetos no se mueven solos en un tablero de ajedrez, sino que poseen una racionalidad limitada y una buena dosis de subjetividad, au-

⁴ José Luis González Arpide y Oscar Fernández Álvarez, *op. cit.*, p. 76-78.

nado a que toman decisiones al interior de organizaciones en un contexto específico sujeto a reglas (cultura, coyunturas, procesos económicos, etc.) que determinan lo permitido, lo no permitido y lo deseable y que orientan y hasta obligan a decidir en un sentido determinado, utilizando estrategias y estratagemas para lograr sus fines.⁵

Así que una dimensión muy recurrente de la acción humana es mediante organizaciones, entendidas éstas como estructuras formadas por actores individuales con criterios que definen dicha membresía; actores que, no raramente tienen objetivos conflictivos. Las organizaciones utilizan estructuras o redes, y éstas no funcionan sin reglas de comunicación, membresía o soberanía; además, poseen cadenas de mando que definan las responsabilidades con la organización. La existencia de reglas dentro de las organizaciones significa que las organizaciones se deben considerar como un tipo de «institución».⁶

Y por institución, Douglas North define a las reglas del juego, las limitaciones o restricciones ideadas o creadas por los hombres que moldean la interacción humana, dando certidumbre a los actores en «juego». En palabras de José Ayala:

Las instituciones son las reglas del juego que guían la vida económica, política y social. Esas reglas explican el éxito o el fracaso, el crecimiento o el estancamiento de un sistema socioeconómico. Las instituciones pueden ser eficientes o ineficientes para ge-

⁵ Ezequiel Alpuche de la Cruz y José Luis Bernal López, «La institución y La organización: un análisis centrado en el actor», *Intersticios Sociales*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, N° 10, septiembre de 2015, p. 18.

⁶ Geoffrey M. Hodgson, «¿Qué son las instituciones?», *cs*, Cali, Universidad Icesi, N° 8, julio-diciembre de 2011, pp. 33 y 34.

nerar un sistema de incentivos (o desincentivos) económicos y extraeconómicos para que los individuos participen en procesos de intercambio socioeconómico complejos como la inversión, el ahorro, la innovación, las acciones colectivas y las políticas públicas, entre otros.⁷

A lo anterior se agrega que las instituciones constituyen el tejido de la vida social, pero no son insensibles a los agentes, pues no solo se combina con la estructura institucional, sino que entra en interacción, cuya dinámica explica cómo se forman y sostienen las instituciones.⁸ En decir, las instituciones dependen de acciones de individuos que las restringen y moldean; esta retroalimentación dota a las instituciones con características de auto-reforzamiento y auto-perpetuación.⁹

Asimismo, tienen otra dimensión, puesto que

Una organización dada de la economía, un sistema de derecho, un poder instituido.. existen socialmente como sistemas simbólicos sancionados, porque ligán símbolos (a significantes) unos significados (representaciones, órdenes, conminaciones o incitaciones a hacer o a no hacer, unas consecuencias y en hacerlos valer como tales, es decir hacer este vínculo mas o menos forzado para la sociedad o el grupo considerado.

⁷ José Ayala Espino, «Instituciones y desarrollo económico de México», en *Comercio Exterior*, México, Bancomext, febrero de 2000, p. 96.

⁸ Geoffrey M. Hodgson, *op. cit.*, p. 45.

⁹ *Ibíd.*, p. 30.

Es decir, constiuyen una red simbólica.¹⁰

Sobre este particular, Geoffrey M. Hodgson agrega que las normas y las reglas de una institución, no son sencillamente el «entorno» en el que el actor (racional) debe decidir y actuar, también son internalizadas en las preferencias, y replicadas con el comportamiento del individuo. Un comportamiento repetido, condicionado por aparentes reglas, adquiere un peso normativo pues la gente acepta lo acostumbrado como virtud moral y así ayuda a estabilizar el equilibrio institucional.¹¹

De ahí que una institución solamente puede existir si sus integrantes tienen creencias particulares y actitudes mentales relacionadas sobre la razón de ser en su interior. Por lo tanto, *una institución es un tipo especial de estructura social que implica reglas potencialmente codificables y normativas (evidentes o inherentes) de interpretación y comportamiento*.¹² Finalmente, las instituciones tienen la capacidad de estructurar, restringir y promover comportamientos individuales, así como moldear las capacidades y el comportamiento de los agentes, pues cuentan con la capacidad de cambiar las aspiraciones en lugar de simplemente promoverlas o restringirlas.¹³ Toda conducta humana comprende acciones, motivaciones e inclinaciones, a la par que las instituciones sociales influyen en el comportamiento económico, tales como el gobierno, la familia, los compromisos civiles y contractuales, etc. Aun más, las instituciones viven ciclos de vida, donde experimentan transformaciones, las que resultan de los cambios en los intereses

¹⁰ Cornelius Castroriadis, *La Institución Imaginaria de la Sociedad*, Buenos Aires, Tusquets Editores, 2007. p. 187.

¹¹ *Ibid.*, p. 22.

¹² *Ibid.*, p. 25.

¹³ *Ibid.*, p. 29.

y la voluntad de los individuos; en otros términos, el sujeto como protagonista en la evolución institucional. Es decir, el individuo actúa en las instituciones con una actitud proactiva y no reactiva.

Pues bien, además de recursos naturales para la producción de bienes, se requiere de capital humano, esto es capacidad de trabajo por quienes protagonizan la actividad económica; todo agente productivo requiere de cierta complementación entre la regulación y control económico con la gestión y conservación de lazos sociales con actores, instituciones y organizaciones comerciales y la producción local y nacional, también acercarse al marco de funcionamiento del Estado. Es de suponerse, además, que *Los marcos asociativos de carácter privado sirven también aquí para reducir la incertidumbre, al tiempo que plantear una plataforma de acción para el despliegue simbólico de relaciones de poder.*¹⁴

Para comprender el papel del estado en este proceso agrario durante el segundo y tercer cuarto del siglo xx, debe considerarse que el Estado no es un ente pasivo, y *utilizando el gasto público productivo, puede generar las condiciones humanas y físicas para emprender proyectos rentables de inversión, que tenderán por sí mismos a encontrar sus medios de financiamiento (interno o externo), generando recursos suficientes para pagarse solos, como requisito fundamental de su rentabilidad, provocando así un incremento de la riqueza neta.*¹⁵ Por tanto, el crecimiento y la inversión de-

¹⁴ Juan José Sánchez Baena y Gabriela Dalla-Corte Caballero, «Sociabilidad, estrategias de relación y cálculo económico: tres estudios de caso», *Naveg@mería*. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, N° 2, p. 2.

¹⁵ José Luis Hernández Mota, «Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno», *Economía : teoría y práctica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Nueva Época, n° 33, julio-diciembre de 2010, pp. 62-63.

penden no de la capacidad del ahorro, sino de que el gobierno y sociedad auspicien la inversión productiva, que cuenten con una eficiente política económica para impulsar el crecimiento económico fincado en la inversión.

Los recursos financieros son necesarios para adquirir capital fijo y capital circulante, esenciales para la puesta en marcha de toda actividad económica; es nodal contar con financiamiento, ya sea poseerlo o adquirirlo. Los medios para iniciar una empresa [o actividad productiva de significación] se adquieren normalmente tomando a préstamo los ahorros de otras personas, cuya existencia en numerosas pequeñas reservas o los depósitos que los bancos crean para el uso del presunto empresario.¹⁶

A su vez, el Estado, utilizando el gasto público productivo, puede generar condiciones humanas y físicas para emprender proyectos rentables de inversión que tiendan por sí mismos a encontrar sus medios de financiamiento (interno o externo), generando recursos suficientes para pagarse solos, como requisito de su rentabilidad, provocando así un incremento de la riqueza neta. En consecuencia, el crecimiento y la inversión dependen no tanto de la capacidad de generar ahorro, sino de que el gobierno y sociedad generen las condiciones propicias para la inversión productiva, lo cual implica que la eficacia de las acciones de la política económica para impulsar el crecimiento económico depende no tanto de su efecto en el ahorro, sino del que tenga sobre la inversión.¹⁷

¹⁶ J. A. Schumpeter, *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Barcelona, Ediciones Folio, 1996, p. 41.

¹⁷ José Luis Hernández Mota, «Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno», *Economía : teoría y práctica* • Nueva Época, número 33, julio-diciembre 2010 pp. 62-63.

Refiriéndose al crédito agrícola, éste tiene sus propias características que lo diferencian de otros créditos, como el comercial, el industrial, etc. El crédito agrícola y las instituciones que lo proporcionan deben estar ubicadas lo más cerca posible de los demandantes, deben crearse oficinas bancarias u organismos conexos (asociaciones de productores, cooperativas, etc.) en el medio rural como canales auxiliares para el crédito. Las actividades agropecuarias, sobre todo las agrícolas de temporal, se realizan en fechas específicas que de no realizarse en el momento oportuno, ocasionan fuertes pérdidas o se pierde la oportunidad de sembrar en ese ciclo agrícola de producción. De ahí que se requiera un orden y precisión en el suministro del crédito agrícola. Esto lo diferencia del crédito a la producción industrial, donde el proceso de producción puede iniciarse en cualquier momento.¹⁸

Los productores agrícolas de Sinaloa fincaron su labor productiva y mejoría económica en parte, del acceso al dinero a través de instrumentos financieros como los créditos, las inversiones, las deudas, y en menor medida en el ahorro.

Estas formas de inserción, relación y dependencia de los diversos actores del agro, y sus niveles, montos y modalidades de acceso al crédito es lo que se detalla en apartados posteriores.

¹⁸ Banco de México, S.A., *El crédito Agrícola en México y su penetración a nivel regional*, México, División de Programación del Crédito Agrícola, 1982, p. 8.

HÁBITOS AGRARIOS, CRÉDITO Y GOBIERNO POSREVOLUCIONARIO EN EL NORTE DE SINALOA

Una vez concluido el conflicto revolucionario en México, reactivar la actividad agrícola se volvió una prioridad del nuevo gobierno federal. Pero volver a la ruta de la actividad productiva y laboral demandaba de esfuerzos y no solamente de voluntades, ni siquiera las primeras dotaciones de tierras ejidales y restituciones daban luz sobre dicha problemática.

De ahí que surgieran disposiciones legales como la Ley de Tierra Libre, decretada en 1923; donde establecía que cualquier mexicano mayor de 18 años que careciera de tierra, podría adquirirla de tierras nacionales y baldías no reservadas por el gobierno; el procedimiento era simplemente ocuparlas y reportarlas a la Secretaría de Agricultura y Fomento. El monto de hectáreas de dicha ocupación se estableció en: 25 si eran terrenos irrigables, hasta 100, temporal de primera; hasta 200 temporal de segunda; y hasta 500, temporal de tercera, cerriles y pastizales. No deberían invadirse tierras de propiedad particular, ejidales o poseídas por otros ocupantes. Esta ley se suspendió en junio de 1926.¹⁹

En este ambiente surgió el Banco de México en 1925 y subsecuentemente, varios bancos oficiales para atender las necesidades de crédito que demandaba la actividad económica. Esto sucedía con la producción agrícola ejidal o la de los pequeños propietarios de tierra, las obras públicas de la federación o la de los estados y el financiamiento de la pequeña y mediana industria.

¹⁹ Julio Cuadros Caldas, *Catecismo Agrario*, México, Registro Agrario Nacional-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1999, pp. 24-28.

A su vez, operaban instituciones financieras privadas y extranjeras, como la Mexican Arizona Trading Company (Matco) y la Myers Darling and Hinton Company, las que proporcionaban tierras, semillas, arados, semovientes y dinero en efectivo a los agricultores que sembraban hortalizas en la región.

En estas mismas fechas se crearon leyes con orientación social con espíritu moderno. En 1924 se estableció la Ley de Bancos Refaccionarios: se establece su creación para facilitar las operaciones agrícolas, industriales y mineras, por medio de préstamos privilegiados en forma de hipoteca y emitiendo títulos de crédito refaccionario, de habilitación o avío a corto plazo y pagaderos en día fijo. Se otorgarían concesiones para el funcionamiento de estos bancos a particulares y sociedades anónimas hasta por 30 años; los préstamos serían en numerario con un monto fijado por un perito del banco.²⁰

Asimismo, para sustituir el sistema de explotación colectiva por un sistema de explotación individual, se creó la Ley Sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal (1925), cuyo propósito era el reparto agrario, el cual se realizó por medio de dos procedimientos: la restitución y la dotación, aspecto ya contemplado desde la ley agraria de enero de 1915.²¹

Para el año siguiente se estableció la Ley de Irrigación, que declaró de utilidad pública la irrigación de propiedades agrícolas privadas, siempre que sean susceptibles de aprovechar aguas de

²⁰ Véase, *Ibíd.*, pp. 32-42.

²¹ Tomado de Paulina Soto Carballo, *Movimientos campesinos por la tierra en el norte de Sinaloa, 1968-1976. Estudio de caso campo El Tajito*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia [Tesis de Maestría en Historia], 2011, pp. 33-34.

jurisdicción federal. Sus dueños se obligaban a construir y conservar obras hidráulicas que determinara el Ejecutivo Federal; se creó la Comisión Nacional de Irrigación a fin de diseñar y ejecutar proyectos de irrigación; por otra parte, a los ejidatarios y dueños de propiedades menores a 150 hectáreas que fueran beneficiados con las obras de irrigación, quedaban obligados en contribuir para su construcción²²

Ese mismo año, en abril de 1926, se estableció una Ley de Colonización que declaraba de utilidad pública la colonización de propiedades agrícolas privadas: terrenos propiedad de la nación, terrenos adquiridos por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, terrenos de propiedad particular. No podían colonizarse propiedades abiertas a la explotación agrícola, propiedades explotadas por administración directa en mas de la mitad de terrenos útiles. Los terrenos a colonizarse deberían previamente acondicionarse con caminos, obras de riego, cercos, etc, fraccionándose en lotes de riego (de 5 a 150 hectáreas) de temporal con abundante precipitación pluvial (de 15 a 250 hectáreas) de temporal de otra clase (20 a 50 hectáreas) de agostadero (20 a 50 hectáreas). Los colonizadores podían ser extranjeros o nacionales, siempre y cuando tuvieran solvencia y sean agricultores con experiencia. Además, era compromiso explotar el lote y pagar el 5% de su valor con la primera cosecha y el resto en anualidades. Las colonias serían administradas inicialmente por el gobierno federal o institución autorizada, en la medida que avancen los pagos se cedería la administración a los propios colonos.²³

²² Julio Cuadros Caldas, *op. cit.*, pp. 54-58.

²³ *Ibid.*, pp. 58-62.

Ese mismo año de 1927, se emitió la Ley del Patrimonio Parcelario Ejidal, reformando la suscrita en 1925; esta nueva ordenanza señalaba que estando en tramite una dotación o restitución de tierras o el decreto que establezca un centro de población agrícola, la corporación de población beneficiaria podía adquirir la propiedad comunal de bosques, aguas y tierras comprendidas en aquella resolución o decreto. También establecía que al ejecutarse la repartición de tierras entre ejidatarios, las funciones de representación recaen en un Comisariado Ejidal (presidente, secretario y tesorero, propietarios y suplentes) electo en asamblea de ejidatarios, quien representa al centro de población administrativa, jurídica y judicialmente; administrar la propiedad ejidal; y convoca a junta general cuando los ejidatarios lo soliciten. También debe elegirse un Consejo de Vigilancia. Además, se establecen criterios para el fraccionamiento y entrega de parcelas, las que no podrán venderse, arrendarse ni hipotecarse. Al fallecer el ejidatario con la adjudicación, la parcela pasa a sus dependientes económicos o familiares.²⁴

Mientras que para enero de 1928, como se presentaron dificultades en la aplicación de la Ley de Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal (de agosto de 1927), se estableció un decreto fijando el 15% neto de la producción ejidal, y cuando no sea posible determinar el 15% sobre el producto líquido de la cosecha, se expedirían tarifas generales aplicables por regiones que representen ese 15% de las cosechas que el ejidatario obtuviera.²⁵

²⁴ *Ibíd.*, pp. 73-84.

²⁵ *Ibíd.*, pp. 350 y ss.

Por su parte, en Sinaloa, estos procesos tenían sus particulares dinámicas, aunque bajo pautas generales marcadas por la política agraria posrevolucionaria emprendida desde los años veinte: desarrollar agrícolamente la zona norte y del Pacífico norte, incrementando su importancia comercial, mientras disminuía la producción y la cantidad de hectáreas cultivadas de un producto básico como el maíz, que cayó hasta en 50 % entre 1924 y 1929; en cambio, se impulsó a cultivos comerciales y de alta rentabilidad como el tomate, arroz, etc. en medio de un lento proceso de reparto de tierras ejidales.²⁶

Como parte de este proceso, la banca de fomento se constituyó por el Banco Nacional de Crédito Agrícola que empezó a operar en 1927. En 1935 abrió una sucursal en Culiacán para atender a los pequeños propietarios agrícolas de toda la entidad. Por su parte, para 1937, el Banco Nacional de Crédito Ejidal ya contaba con agencias en Culiacán y en Los Mochis y con Jefaturas de Zona en los principales centros agrícolas del estado, para que ejidatarios tuvieran acceso al financiamiento oficial.²⁷

Esto sucedía porque durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, la reforma agraria repartió tierras de diversas calidades: si entre 1920 y 1928 se entregaron 56 646 (23.73 % de riego, 25.08 % de temporal, el resto agostadero y montes). Para fines de los años cardenistas las cifras generales del reparto agrario eran: 555, 694

²⁶ Tomado de Modesto Aguilar Alvarado, «La política agraria de los gobiernos nacionales y de Sinaloa de 1920 a 1940», en *Clío*, Culiacán, UAS/Facultad de Historia, Clío, 1998, vol. 6, n.º. 22, 1998, p. 67.

²⁷ César Aguilar Soto, *Empresarios y Desarrollo Agrocomercial en Sinaloa*, México, Plaza y Valdes, 2010, p. 240.

hectáreas (10.16 % de riego, 25.11 % de temporal, el resto monte y agostadero).²⁸

Sin embargo, ese reparto de tierras ejidales sinaloenses «no pudo dar el salto tecnológico que se requería para consolidar una agricultura intensiva en capital y no extensiva en superficie cultivada».²⁹ Justo en ese tiempo surgió el Banco Nacional de Crédito Ejidal, cuya tarea fue dotar de créditos a los campesinos de las comunidades ejidales organizadas colectivamente, para adquirir herramientas que aumentaran la capacidad productiva de sus parcelas y efectuar grandes obras de riego.³⁰ Mientras tanto, el Banco Nacional de Crédito Agrícola se orientó a financiar pequeños propietarios.

Derivado de lo anterior adquirieron presencia las Sociedades Locales de Crédito Ejidal, las Sociedades Locales de Crédito Agrícola y las Sociedades de Interés Colectivo Agrícola.

Por su parte, el Banco Nacional de Comercio Exterior creado en 1937, tuvo fuerte presencia en Sinaloa a través del Banco Provincial de Sinaloa, destinando grandes cantidades para financiar la agricultura.

Por los años 40s y 50s, en el norte de Sinaloa, se presentaron nuevas solicitudes ejidales de dotación y ampliación, por grupos que se formaban con hombres del campo que migraban de diversos puntos cerranos al valle de El Fuerte, además en los 50s las obras de irrigación (Presa Miguel Hidalgo, canales) estaban en

²⁸ Véase, Modesto Aguilar Alvarado, *op. cit.*, p. 77.

²⁹ Leonardo Lomeli Villegas, «Interpretaciones sobre el desarrollo económico de México en el siglo XX», México, UNAM, Vol. 9, N° 27, 2012, p. 98

³⁰ Yoer Javier Castaño «Estrategias de fomento y desarrollo de la actividad agropecuaria durante el sexenio cardenista. El papel desempeñado por el Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1934-1940», *Secuencia*, México, Instituto Mora, N° 89, mayo-agosto de 2014, p. 137.

marcha y los desmontes de tierra para abrirse al cultivo, en mucho por pequeños propietarios, con apoyo de instancias gubernamentales como la Secretaría de Recursos Hidráulicos.³¹

Pero pese a la importancia de la pequeña propiedad, la propiedad ejidal era significativa. Para 1958, en Guasave había 57 ejidos, con 9580 ejidatarios que poseían 113 203 hectáreas (riego, temporal, agostadero y cerril). Mientras que en Ahome, los ejidos eran 75, donde vivían y laboraban 6,982 ejidatarios, contando con 115 293 hectáreas de tierra de todo tipo. Ambos lugares suman 132 ejidos y 16 562 ejidatarios; y con El Fuerte y sus 73 ejidos, 5523 ejidatarios y 185 556 hectáreas (75.5 % de agostadero y cerril), los resultados serían: 22,085 ejidatarios en 205 ejidos en todo el norte de Sinaloa.³² En esa fecha, de las tierras en cultivo en el Valle del Fuerte, el 60 % eran de tipo ejidal.³³

Si esas cifras se contemplan una vez que las tierras de labranza de los municipios de Ahome, Guasave y El Fuerte ya recibieron las aguas de la presa Miguel Hidalgo, se consignaba la presencia de 249 ejidos, con 463 847 hectáreas, de ellas 144 224 de riego.³⁴

Asimismo, justo en 1958 se creó el «Fondo Nacional de Fomento Ejidal», manejado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola que posteriormente se independiza. El objetivo de este Fondo era manejar los depósitos que los ejidos hacían en el banco ejidal y los cuales les sería devuelto a través de préstamos.³⁵ Años

³¹ José Torres Angulo, *La lucha por la tierra en Sinaloa*, 2ª edición, México, Ed. Imprenta Venecia, S.A., 1975, pp. 66 y ss.

³² *Ibid.*, p. 107.

³³ *Ibid.*, p. 77.

³⁴ *Ibid.*, p. 110.

³⁵ María de los Ángeles Sitlalit García Murillo, *Características del crédito agrícola en Sinaloa, 1950-1970*, Culiacán, UAS, [Tesis de Maestría en Historia, inédita], 2008, p. 26.

mas tarde, en marzo de 1965, fue creado el Banco Nacional Agropecuario, con sus propias filiales: Bancos Agropecuarios Regionales, diversificándose los créditos agropecuarios.

Todo lo anterior indica que la nueva institucionalidad emanada de la Revolución fomentó buena parte de la producción agrícola, el intercambio y expansión mercantil. Ayala Espino afirma: *Las instituciones crearon los incentivos para que los agentes participaran en dos tareas básicas: a) el impulso de la inversión, el ahorro, la innovación tecnológica y, en general, la modernización del país, y, por supuesto, b) la organización del mismo Estado, el desarrollo de la sociedad y la creación del mercado.*³⁶

Como parte de este mismo proceso, para mediados de siglo, toda la actividad crediticia estaba normada por la Ley de Crédito Agrícola del 30 de diciembre de 1955, la cual traía consigo ciertas innovaciones con respecto a la Ley de Crédito Agrícola anterior, entre las principales se encuentran:

1. Las instituciones nacionales de crédito otorgarán el financiamiento a los productores agrícolas y ganaderos, por mediación de las Sociedades Locales de Crédito, ya sean agrícolas o ejidales.
2. Se suprimen las Uniones de Sociedades y las Sociedades de Interés Colectivo Agrícola.
3. Las sociedades de Crédito Locales de Crédito Agrícola y Ejidal son instituciones auxiliares de crédito.

³⁶ José Ayala Espino, «Instituciones y desarrollo económico de México», en *Comercio Exterior*, México, Bancomext, febrero de 2000, p. 99.

Por su parte, para 1965, surgió el Banco Agropecuario del Noroeste con asiento en la ciudad de Los Mochis. Institución de depósitos y ahorro, orientado al otorgamiento de créditos de avío y refaccionarios para el fomento de la agricultura y ganadería de la región. Este organismo se sumaba a varias instituciones bancarias que ya estaban financiando la actividad agrícola sinaloense.

Con todo este proceso, la agricultura de la región se fincó en lo fundamental no por productores o campesinos dedicados a una agricultura tradicional de autoconsumo, sino productores con prácticas sobre el agua y suelo, la tenencia de la tierra, la productividad y el rendimiento agrícola orientada al mercado, y con nexos con el sistema financiero regional y nacional.

ENTRE EL HÁBITO DEL ESFUERZO PROPIO Y LA INNOVACIÓN CREDITICIA

El cultivo del tomate en el valle del Fuerte con fines de exportación se inició desde años porfiristas, participando medianos y pequeños agricultores. La bonanza hizo que se colonizaran nuevas tierras y contaran con el financiamiento de empresas de Estados Unidos, las que compraban las cosechas o las tomaban con 10% de comisión. El financiamiento a productores aseguraba la producción de hortalizas para su exportación. Por ejemplo, en 1922, cinco agricultores del valle del Fuerte solicitaron créditos a Matco por mas de 245 mil pesos, destinados a la producción de hortalizas.³⁷

³⁷ Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994*, México, UAS-DIFOCUR-Plaza y Valdes, 2001.

Además, en 1925, Antonio Castro recibió de Matco un crédito por 30 mil pesos para la instalación de una planta de riego, en el terreno denominado «Babujo». Castro se comprometió a cultivar durante cinco años legumbres de exportación, autorizando a la compañía para que vendiera esos productos como comisionista, así como para el manejo de la planta de riego.

Una década después, en plenos años del reparto agrario cardenista, la propiedad agraria privada se encontraba en plena actividad productiva y la necesidad de créditos era latente. Por ello, recién pasado el temporal de lluvias de 1936, a mediados de octubre, Manuel Castro Elenes obtuvo un crédito de avío de la sucursal Mochis del Banco del Pacífico. El monto fue de 8,434 pesos para la siembra de 80 hectáreas de cultivo de alfalfa ubicadas en la Luisiana, propiedad de Matco Bond y Cía.³⁸ Dicha cantidad cubriría los gastos desde la siembra hasta el levantamiento de la cosecha. Castro Elenes dejó en prenda sus frutos o lo que obtenga de la cosecha, así como la maquinaria agrícola y terreno.³⁹

Dos días más tarde, se celebró un nuevo crédito refaccionario y de avío, entre Francisco Bojorques y Andrés E. Montiel, ambos vecinos de San Miguel Zapotitlán; Montiel recibió 200 pesos a fin de que los destinara a la siembra de 30 hectáreas de frijol; en

³⁸ A decir de Hubert Carton de Grammont, el éxito MATCO se debía en gran medida a las modernas formas de organización que adoptó: refaccionaba a los agricultores con semillas e insecticidas importados de los Estados Unidos y con dinero a una tasa de interés del 6 al 8% anual. También proporcionaba aperos agrícolas, animales y aun la tierra. Compraba la cosecha o la tomaba a consignación con el 10% sobre las ventas. Hubert Carton de Grammont, «La presencia norteamericana en el agro sinaloense en la primera mitad del siglo XX», en *Secuencia*, México, Instituto Mora, N° 7, enero-abril de 1987, p. 18.

³⁹ ARPPM, libro 13, foja 54, del 14 de octubre 1936

prenda quedó la cosecha.⁴⁰ Era un productor modesto, cuya única opción para producir sus limitadas tierras era recurrir a un prestamista. Cuando lo predominante era que optaran por crédito medianos y grandes propietarios agrícolas.

Pero para fines de formarse una idea general, dividamos el otorgamientos del crédito en pares de décadas. Ahora bien, entre las dos décadas que van de 1937 a 1956, en los valles de Ahome y Guasave se obtuvieron 1179 créditos, aunque los datos de Guasave se obtuvieron desde 1942.

Durante 1937 y 1956 en Los Mochis, 139 productores agrícolas consiguieron préstamos por mas de 9.5 millones de pesos para el cultivo de casi 16 mil hectáreas. 206 solicitantes recurrieron a Uniones de Crédito, con un monto que ascendió a 9 559 920 pesos para 15 302 hectáreas. 95 eran productores de algodón con 6586 hectáreas aviadas. Casi 40 % eran productores de frijol y maíz.

De 1942 a 1956, en Guasave los solicitantes recurrieron ante 5 de prestamistas informales (como Jesús Valenzuela vda. de Castro, Agustín Sánchez, Gregorio Castro, Alfredo Espinoza y José María Espinoza) sumando 4045 hectáreas. Lo que indica que hasta la primera mitad del siglo xx, aunque hubo una clara inclinación hacia el crédito informal, no pasando por mecanismos institucionalizados.

Si se lanza una mirada general a los demandantes de crédito en Los Mochis durante los años cardenistas: Entre 1937 y 1939 los créditos estuvieron por debajo de un dígito. Pero, se presentaron importantes iniciativas de crédito: en junio de 1938, la Sociedad Azúcar, S.A obtuvo de la United Sugar Companies, un contrato de avío para comprar materias primas y conservar los plantíos de

⁴⁰ ARPPM, libro 13, foja 57-58, del 16 de octubre 1936

caña y la elaboración de azúcar, el crédito ascendió a más de un millón de pesos. Con esa cantidad se podrían comercializar las 428 841 toneladas de caña en el ingenio de los Mochis. En garantía se dejaba toda la producción.⁴¹ Aquí no eran pequeños productores o ejidatarios que recurrieran a este mecanismo, eran prominentes empresas, la elite agraria del norte de Sinaloa.

Mientras que para mayo de 1939, Juan Valdez solicitó un crédito de avío a Anderson Clayton & Co, por 145,765 pesos para sembrar 200 hectáreas de algodón; Valdez se obligó a vender la cosecha a la empresa otorgante del crédito: 100 toneladas por cada 25 mil pesos recibidos.⁴² Por el monto solicitado y la cantidad de hectáreas a sembrar, se deduce que era un próspero pequeño propietario.

Entre el abandono de Cárdenas de la silla presidencial y el arribo del nuevo gobierno el panorama se modificó: en 1940 se elevó a 21 los demandantes de crédito, y en los siguientes dos años los productores beneficiados fueron 10 y 8 respectivamente.

A manera de ejemplo, se resaltan diez casos de ese año de 1940:

⁴¹ ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 14, foja 190, 22 de junio de 1938.

⁴² ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 14, foja 342-348, 2 de mayo de 1939.

Fecha	Solicitante/ crédito	Monto	Has./Be- neficiadas	Producto	Otorgante
23/jul/40	United Sugar Com- panies	1 500 000			The Na- tional City Bank al New Bank
25/jul/40	Compañía Empacado- ra de Los Mochis	75 000		Empaque vegetales, jugos y mariscos	Banco del Pacífico
26/jul/40	Asunción Ruiz	,600		Algodón	Anderson Clayton & Co.
26/jul/40	José Coghlan	1538	16	Alfalfa	Porfirio Herrera Salazar
26/jul/40	Francisco Bojórquez	4000	99	Garbanzo	Mon-Mex Vegetable
7/ags/40	Manuel S. Castro	11 467.36	40	Alfalfa	Porfirio Herrera Salazar
18/oct/40	Venancio Hernández	40 000		Algodón	Banco Provincial de Sinaloa
30/oct/40	Juan S. Valdés	40 000	583	Algodón	Carlos A. Torres
21/nov/40	Emeterio Carlón	6000	60	Alfalfa	Banco del Pacífico
21/nov/40	Manuel Campos Peyro	2500	16	Alfalfa	Roberto Peréz
Fuente: Archivo del Registro Público de la Propiedad de Los Mochis (ARPPM) libro 15, foja 131-188, libro 16, fojas 2-46, 1940.					

Lo que se encuentra en estos casos es que importantes pro-
ductores de azúcar y algodón, así como agroexportadores re-

curren al crédito para incursionar en mercados amplios, en contraste con pequeños productores con lógicas mercantiles locales son productos, sobre todo, con alfalfa. Para obtener el préstamo se recurrió a empresas con capital extranjero o a la banca formal, aunque se observa el influjo que juegan los prestamistas individuales.

Pero prosigamos con esa mirada a lo que ocurre en los años subsiguientes de esa década de los 40s.

Fecha	Solicitante/ crédito	Monto	Has./Be- neficiadas	Producto	Otorgante
14/ene/41	Alejandro Montiel del Campo	23 000	200	Algodón	Carlos A. Torres
5/mar/41	Manuel Gastelúm	13 000	50	Algodón	Josue L. Valdez y Cía
16/abr/41	Héctor Núñez de Bachantui	11 250	45	Algodón	María L. Vda. de Torres
18/abr/41	SICAE	108 500	1400	Algodón	Banco Nacional de Crédito Ejidal
21/nov/41	Cecilio Román	10 000	50	Algodón	Anderson Clayton y Co
20/ago/42	Compañía Agrícola Productora y Exportadora de Legumbres	65 000	490	Legumbre	de La Compañía Sinaloa Mercantil

Continuación...					
Fecha	Solicitante/ crédito	Monto	Has./Be- neficiadas	Producto	Otorgante
18/nov/42	Salvador Ro- sas Magallón e Ignacio Camacho	2400	24	Tomate	Cía, Expor- tadora de Legumbres
30/nov/42	Manuel S. Castro	5000	40		Banco del Pacífico
19/abr/43	José Coghton Cordaln	12 500	100	Maíz	Banco del Pacífico
19/abr/43	General Ro- berto Cruz	40 000	30 y 20	Algodón y ajonjolí	Anderson Clayton
28/jun/43	Medardo Leyva	1075	21.5	Algodón	Gustavo Castro
10/nov/43	Ejido Los Mochis		270	Tomate y chile	Banco Nacional de Crédito Ejidal
Fuente: ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 16, fojas 46-330, 1941; libro 17, fojas 128-209, 1942; libro 3, foja 159-166, libro 20, fojas 28-231, 1943.					

En este cuadro se observa nuevamente la importante presencia del prestamista informal que recurren pequeños propietarios, mientras que el Banco Nacional de Crédito Ejidal para atender solicitudes de ejidatarios agrupados colectivamente, como sería el caso de la SICAE y el Ejido Mochis.

Específicamente, el mayor sindicato agrario del norte de Sinaloa (S.I.C.A.E. «Emancipación Proletaria») recibió prestamos de avío para ejidatarios de Higuera de Zaragoza, San José de Ahome, Tosalibampo, Cohibampo, San Lorenzo, Mochicahui, Ohuira, El Porvenir, Goros, Constancia, Badajo, Hueporo y Vinaterias. Destacar que la compañía Anderson participó también en el contrato

y se obligó a proporcionar hasta 108,500 al Banco para que esté lo invierta en refacción y avío para los ejidos en mención, hasta poner la siembra en estado de pizca.

El cobro por el crédito se fijó en un 7 % de interés anual que serían entregados al banco, quien se obligó a vender a la Compañía toda la superficie de algodón, a depositarlas en bodegas el Aguilá, a mas tardar el 15 de agosto de 1941. El Banco dejó en prenda lo que surgió de la cosecha.⁴³

Un préstamo de buena cuantía recibió meses después, el ejido Los Mochis. Lo solicitaron Guillermo Vargas Parra y el Consejo de Administración del Comisariado Ejidal (Francisco Meza, Presidente; Aurelio Cuadras, Secretario, y Pedro Verduzco, Tesorero) del ejido, para beneficiar a 31 ejidatarios.

Sobre las condiciones impuestas a los ejidatarios: antes de las plantaciones de tomate, deberían cercar los terrenos para proteger las siembras. El crédito era para preparación de tierra, plantación, cultivos, etc. La cosecha se entregaría para su empaque al señor Vargas Parra, quién liquidaría a los ejidatarios un 25 % de la cosecha de tomate y un 20 % de la cosecha de en Chile, de este porcentaje entregarían un 5 % para el pago de contribuciones prediales y para formar el Fondo Común del Ejido y, el otro 5 % al Banco Ejidal Nacional de Crédito Ejidal, por concepto de crédito del adeudo que tenían los ejidatarios con esa institución; quedando en beneficio del señor Vargas Parra el 15 % y 75 % sobre las cosechas de tomate y chile, quien se vengaría del empaque y acarreo, igualando el mejor precio de plaza.

Por su parte, los ejidatarios y familiares ejecutarían todos los trabajos necesarios, dando ocupación sólo a los trabajadores que

⁴³ ARPPM, libro 16, foja 330, del 18 de abril 1941

sean indispensables y en su caso de que los (las) trabajadores no sean suficientes, el señor Vargas Parra quedaba en libertad para ocuparse en los ejidos o poblados. Los ejidatarios darían a Vargas 2 hectáreas para que siembre pastura para las mulas que utilice en los cultivos. Además, le proporcionarían los tiros de mulas para los trabajos de siembra y cultivo, debiendo pagar 2 pesos diarios como renta por cada tiro de mulas de dos animales por día trabajado.

A su vez, el ejidatario se comprometió en facilitar un terreno para el empaque y las casas para los empacadores y demás personal que tenga que vivir cerca. Mientras que Vargas se comprometió a entregar 40 pesos por hectárea como anticipo del porcentaje que le corresponde a los ejidatarios. Los ejidatarios y Vargas recibirán agua para riego de esta siembra hasta el último día de febrero de 1944.⁴⁴

Y si destacamos algunos datos precisamente a mediados de ese año 1944, se encuentra que Senobio, Montiel y Hernández recibieron un préstamo de Pastor Valdez para su cultivo de 18 hectáreas de algodón.⁴⁵ Y, para fines de 1944, se aprecia la iniciativa de los agricultores a solicitar créditos que fueron aumentando con los años, por ejemplo, tres de ellos sumaron casi 34 millones de pesos, otorgados por la *Compañía Agrícola Productora y Exportadora de Legumbres S.A* para las siembras de 1175 has de tomate a la *Compañía Braker Vegetable Saes, C.O.*⁴⁶ de nuevo los contrastes entre el demandante modesto de crédito y los grandes intereses crediticios.

⁴⁴ ARPPM, Libro 20, foja 231, 10 de noviembre de 1943

⁴⁵ ARPPM, libro 23, foja 63, 09 de junio 1944

⁴⁶ ARPPM, Sección Tercera, vol 1, tomo 24, del 10 de diciembre de 1944, foja 4

En general, para mediados de la administración de Ávila Camacho, las solicitudes de créditos se incrementaron: en 1943 (113) y 1944 (106). Pero para 1946, se muestra una drástica caída de solo 2 solicitudes, para recuperarse al año siguiente con 43.

La tónica en los años siguientes en Guasave y Los Mochis, siguió con el predominio de pequeños y medianos productores como soliitantes de crédito. En 1947, como casos se pueden enlistar Francisco Ríos logró un contrato de avío para el cultivo de 270 hectáreas, por 96 135.39 pesos. Lo otorgaron María Alcalde viuda de Cazarez, Francisco Arrieta Herrera y Arturo Herrera Carrión. Se sembraría legumbres de exportación (tomate, chile, chícharo).⁴⁷ Mientras que Rosario Lugo recurrió a la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Topolobampo; para la siembra de 60 hectáreas de tomate.⁴⁸

Para 1948, otro par de casos: Pedro Bultimea obtuvo un préstamo del General Roberto Cruz, para financiar un cultivo ejidal de 100 hectáreas;⁴⁹ y Manuel S. Castro lo recibió del Banco Nacional de México por 60,900 pesos para el pago de agua, salarios, semillas y cultivos de 812 hectáreas: 200 en ejido Compuertas; 76 en ejido Meaker; 406 destinadas a la siembra de ajonjolí; 90 hectáreas rentadas y 40 propias en el campo Robertson.⁵⁰ En estos dos casos los ejidos producían para el mercado nacional y regional gracias al crédito, aunque en el último caso no son propiamente

⁴⁷ Archivo del Registro Público de la Propiedad de Guasave (en adelante lo denominaremos (ARPPG), Sección Tercera de Comercio, libro 1, tomo 1, s/f, 23 de julio de 1947.

⁴⁸ ARPPM, libro 28, foja 67, 29 de diciembre 1947

⁴⁹ ARPPM, libro 31, foja 113, 02 de julio 1948

⁵⁰ ARPPM, libro 31, foja 172, 20 de julio 1948.

los ejidatarios los que optan por un financiamiento sino un propietarios que probablemente arrendaba tierras ejidales.

Continuando con las fotos semifijas de este proceso, fijemos la mirada en otro año en particular: 1951.

Fecha	Solicitante/ crédito	Monto	Has./Be- neficiadas	Producto	Otorgante
23/feb/51	Víctor Manuel Quiñonez	30 000	100	Linaza	Banco del Pacífico
1/mar/51	SICAE		192	Maíz	BNCE
21/mar/51	Roberto Armendariz	14 000	18	Algodón	Roberto Díaz
29/sept/51	Gregorio Castro	2000	25		Emeterio Carlón
5/nov/51	Alfonso Pellegrini	6250	25	Frijol	Unión de Crédito Agrí- cola del Valle del Fuerte por
11/dic/51	Alfredo Lugo	1800	4	Algodón	Industrias Unidas del Pacífico
Fuente: ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 42, foja 116-160; libro 3, tomo 1, s/f; libro 44, tomo 1, inscripción 1-36; 1951.					

En estos seis casos, salvo el crédito ejidal, lo que se encuentra es pequeños propietarios como demandantes de préstamos. Los ejidatarios no parecen en mayoritariamente, inmiscuidos en esta dinámica de trabajo agrícola. Antes bien, una porción de sus tierras son usufructuadas por particulares.

En fin, según cifras generales de mediados del xx, en 1948 fueron 68 productores beneficiados, incrementándose a 95 el año

siguiente. En 1950, las solicitudes positivas fueron 89, reduciéndose a 65 para 1951, aún mas, disminuyeron a 38 en 1952, y, peor aun al año siguiente cayeron a 28, para 1953, la cifra fue de 77, hasta llegar a los 125 créditos en 1955 y ascendió a 180 en 1956.

Sin embargo, en Sinaloa los agricultores contribuyeron en buena parte a solventar los gastos de la producción con sus propios recursos ya que los créditos de avío demandados solo representaron el 28% del valor de la cosecha.⁵¹ *El panorama no cambio tanto para mediados de siglo, reflejo de una realidad general: a principios de los años cincuenta el sector agrícola necesitaba consolidar el proceso de modernización. Para ello, requería de inversiones importantes tanto en tecnología como infraestructura, capital humano y acceso al crédito. Sin embargo, el nivel de participación de la banca privada en el crédito agrícola era bajo.*⁵² Estos es evidente en el caso de Guasave, proporcionados por una gran cantidad de prestamistas, un crédito disperso y poco institucionalizado. Lo que indica que los demandantes de crédito lo solucionaban con sus propios recursos o acudían a las plazas financieras más cercanas (Los Mochis y Culiacán), pero esto no sería la tónica dominante.

Ahora bien pasemos a las otras dos décadas que van de mediados de los 50 a mediados de los 70, lapso donde los bancos tienden sus tentáculos sobre los demandantes de crédito, compitiendo con las Uniones de Crédito, asociaciones de particulares.

⁵¹ María de los Ángeles Sitlalit García Murillo, *Instituciones financieras y crecimiento agrícola en el norte de Sinaloa, 1937-1976*, Culiacán, UAS, [Tesis de Doctorado en Historia, inédita], 2018, p. 96.

⁵² Gustavo A. Del Angel Mobarak, *Transformaciones del Crédito Agropecuario. El caso de FIRA en perspectiva histórica*, México, CIDE, División de Economía, Documento de Trabajo N° 30, junio de 2005, p. 4.

Prosiguiendo con la ejemplificación, se muestran algunos casos de un lustro que va de fines de los 50 a los primeros años de los 60.

Fecha	Solicitante/ crédito	Monto	Has.	Cosecha	Otorgante
6/ene/59	Alejandro Peñuelas	250 000	100	Algodón	Empresas Bórquez
12/ene/59	Eduardo Castro Quintero	25 560	50	Garbanzo	Unión Agrícola e Industrial de Guasave
9/mar/59	Enrique Glez.	160 000	100	Algodón	Banco Provincial de Sinaloa
16/ene/59	Eduardo Ramírez V.	80 000	50	Algodón	Unión Agrícola e Industrial de Guasave
17/mar/59	Sergio Acuña Romero	103 500	65	Algodón	
30/jul/59	Alfonso L. García	150 000	100	Algodón	
30/jul/59	Fausto Vela Murillo	52 000	100	Algodón	Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Noroeste
11/dic/61	Silvano Gaxiola	175 000	100	Algodón	Banco Nacional de México
13/dic/61	Esteban López Angulo	300 000	200	Algodón	Banco de Comercio de Sinaloa
15/dic/61	María del Refugio Uranga	50 000	50	Trigo	Unión de Crédito Agrícola de Corerepe
4/ene/62	Empresas Víquez	1 200 000	800	Algodón	Banco Comercial de Sinaloa

Continuación...					
Fecha	Solicitante/ crédito	Monto	Has.	Cosecha	Otorgante
17/dic/62	Jaime Humberto Rodríguez Nolasco		52	Algodón	Banco Nacional de Crédito Agrícola
17/dic/62	Alejandro Fierro López	25 000		Algodón	
28/jun/63	S.L. de C. E. «J. J. Ríos»	1550 880	990	Arroz	Banco Nacional de Crédito Ejidal
17/jul/63	José Zamora Mascorro	89 000	81	Sorgo	Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero
19/jul/63	Ángel Ramírez Morales	135 000	100	Arroz	Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero
24/jul/63	S.L. de C. E. «Pueblo Viejo	82 000	50	Sorgo	Banco Nacional de Crédito Ejidal
21/dic/63	Guillermo Sáinz Meyer	100 000	100	Trigo	Banco de Comercio de Sinaloa
Fuente: Archivo Registro Propiedad Propiedad de Guasave, Sección Hipoteca, libro 54, tomo 1 (foja 54-77) tomo 2 (foja 54), 1959; libro 68, tomo 1 fojas, 44-57, 1961; libro 61, vol 2 fojas 144-151; libro 68, tomo 2, foja 108, 1962; Crédito Agrícola, libro 1, tomo 1, foja 123-139; Sección Hipoteca, libro 72, tomo 2, foja 120, 1963.					

El pequeño propietario y la banca formal capitanean la escena, pero las sociedades locales de crédito ejidal ya hacen acto de presencia así como la banca ejidal, una de estas sociedades con montos y tierras ejidales nada despreciables indicarían que cerca de un centenar de ejidatarios eran beneficiarios del crédito agrícola.

En los años siguientes, el panorama no sufrió muchos cambios:

Fecha	Solicitante/ crédito	Monto	Has.	Cosecha	Otorgante
14/may/64	Benjamín Bon Bustamante	170 526.30	91.05		Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero
22/jun/64	María de Jesús Valenzuela Viuda de Castro y Jesús Castro Favela	7400	58		
31/jul/64	Amalia C. de Quiñonez	55 000	100	Milomaíz	Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Guasave
20/ene/65	Sara Loya viuda de Corrales y Enrique R. Ruiz Serrano	5220	52.22		
29/jul/65	Eduardo Vargas Martínez, Roberto Robles y José Ruiz Robles Ochoa	491 000	386	Frijol	Banco del Noroeste de México
2/Ags/65	Salvador Valenzuela Valenzuela y Jorge Pablos Soto	35 000	25 y 10	Maíz y ajonjolí	Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Noroeste
20/dic/65	Isaac Navarro Aguilar y Roberto del Rincón Loredó	20 000	100		
29/dic/65	Manuel Soto Miranda	275 000	100	Algodón	Algodones de Sinaloa

Continuación...					
Fecha	Solicitante/ crédito	Monto	Has.	Cosecha	Otorgante
1/ags/66	Guadalupe Ortegón Ceceña	118 000	85	Arroz	Banco Nacional de México
10/jul/67	Crescencio Montoya Lugo y Luis Guillermo Echavarría		20		
3/dic/68	Graciela Peña Barrantes	300 000	210	Algodón	Unión de C. A. del Valle del Fuerte
Fuente: ARPPG, Crédito Agrícola, libro 6, tomo 1, s/f; Sección Hipoteca, libro 77, tomo 2, foja 135, 1964; Crédito Agrícola, libro 6, tomo 1, s/f; Sección Tercera de Comercio, libro 172, foja 94-115, libro 85, tomo 1, foja 81; Crédito Agrícola, libro 6, tomo 1, s/f, 1965; Sección Hipoteca, libro 88, tomo 1, foja 21, 1966; Crédito Agrícola, libro 6, tomo 2, s/f, 1967; Sección Hipoteca, libro 105, tomo 1, foja 138, 1968.					

Los datos anteriores reiteran la presencia de pequeños y medianos propietarios agrícolas como figuras de primera línea dentro del crédito agrícola. Y las Uniones de crédito pisando fuerte. Pues este panorama se reiteró al iniciar la década de los 70. Por ejemplo, justo en enero de 1970, en Guasave, José Efrén Gallardo Fuentes solicitó a la Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Río Mocorito, un crédito de más de cien mil pesos para sembrar 95 hectáreas de milo-maíz.⁵³ Ese mismo año en Los Mochis, Jesús José Vázquez Ronquillo solicitó un crédito de avío para la siembra de 110 hectáreas de arroz, otorgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola.⁵⁴ Dos casos de pequeños propie-

⁵³ ARPPG, Sección Hipoteca, libro 114, tomo 2, foja 167, 24 de enero de 1970

⁵⁴ ARPPM, Sección de Crédito Agrícola, libro 11, tomo 1, foja, 108, 7 de julio de 1970

tarios inmiscuidos en el crédito como aspecto nodal para hacer producir el campo.

En esta misma ciudad de Los Mochis, en 1971, se realizaron varias gestiones de créditos, entre ellas:

Fecha	Solicitante	Monto	Has.	Producto	Otorgante
26/marzo/71	Alfredo Robles Castro y María Elvira Leyva de Robles	43 500	26	Milo maíz	Banco Nacional de México
9/jun/71	Lucas Cerecer Beltrán y Corrales	150 000	100	Frijol soya	Banco de Comercio de Sinaloa
24/jun/71	María Elodia Hernández	138 000	100	Maíz	Banco Mexicano de Occidente
29/oct/71	Alfonso Eng Pérez	22 000	50	Tomate	Banco de Comercio de Sinaloa
29/ene/73	Alejandro Ruíz Ruíz	80 000	65	Sorgo	El Banco de Comercio de Sinaloa
20/ags/74	Compañía Azucarera de Los Mochis	4 961 452	13 000	Caña	
9/oct/74	Federico Armenta Armenta	135 270	20	Algodón	Anderson Clayton & Co.
10/oct/74	Felipe Izaguirre Medrano	365 000	100	Frijol azufrado	Banco del Noroeste de México
16/oct/74	Irma Cornelia Flores de Vega y Jorge Vega Urias	400,000	70	Papa	El Banco Occidental de México

Continuación...					
Fecha	Solicitante	Monto	Has.	Producto	Otorgante
27/oct/74	Antonio García López	221 000	84	Frijol azufrado	Banco Nacional de México
Dic/74	Ejido Jiquilpan	9 000 000	1500 y 228	Arroz y soya	Banco Nacional de México
4/mar/75	Samuel Germán Gastélum		73		Banco Provincial de Sinaloa
20/ene/76	Gregorio Zañudo		10	Cártamo	Banco Provincial de Sinaloa
23/ene/76	Antonio H. Caballero Rodrigo		40		Banco Provincial de Sinaloa
Fuente: ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 276, foja 67; libro 280, foja 40-94, 1971; libro 310, inscripción 71, 1973; libro 336, foja 181, libro 341, foja 12-42, libro 354, 1974; Sección Segunda, Inscripción 150, 1975; Sección de Crédito Agrícola, libro 330; libro 73, vol. 2, foja 176, 1976.					

Para la primera mitad de los años setenta, los pequeños propietarios se desbordaron hacia la banca, dejando de lado, en gran medida, la informalidad y el prestamista individual, en esa misma conducta se involucraron tanto grandes empresas como importantes ejidos, limitrofes a Los Mochis.

Tras todo este listado de ejemplos, resalta que el crédito agrícola registró una tendencia a la alza. De 1957 a 1976, se otorgaron 5234 (más de 4 veces que en el periodo previo). Hubo un mayor impulso al desarrollo agrícola. En los años que se registraron más créditos fueron en 1975 (604), 1965 (522), 1966 (577) y 1970 (231), 1973 (358), 1974 (417), 1975 (604) y 1976 (456), lo que evi-

dencia que se incrementó sustancialmente el financiamiento a la agricultura en el valle del Fuerte, aunque los ejidos no se involucraron sustancial y consistentemente de esta política crediticia formalizada.

EL ASOCIACIONISMO CREDITICIO

Dentro de toda esta temporalidad, en esta región, surgieron diversas formas de relación y asociación para defender e impulsar sus derechos como actores del agro sinaloense. Destacan particularmente la presencia de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, Liga de Comunidades Agrarias, Sociedad Colectiva Agrícola Industrial, Emancipación Proletaria, las Uniones de Crédito y las Sociedades Locales de Crédito Ejidal, entre otras. Las últimas dos orientadas exclusivamente al financiamiento de la producción del campo.

Estos organismos de corte crediticio, si bien, sus miembros alcanzan acuerdos, definen estrategias, ponen en diálogo y movilizan sus voluntades, también tejen tratos cotidianos, es de subrayarse que:

Las sociedades de crédito y [...] las sociedades mas estrictamente económicas y cuyas finalidades no eran el ensanchamiento de vínculos, la creación de ámbitos para la sociabilidad o la manifestación del espíritu hispano, sino el más estricto y obvio interés lucrativo. En cierta medida nos adentramos en terrenos de la historia económica; si bien ello no no deja de ser, con todo, una forma también de asociacionismo y sociabilidad; la búsqueda de socios para obtener un

beneficio pecuniario.⁵⁵ sin embargo, no podemos dejar de subrayar que, crear una asociación se mostraba como un proceso de complicación social, que le permitía al individuo apartarse de su principio natural, único e individual, y lo vinculaba a una interrelación e interacción social.⁵⁶

En este tipo de relaciones se encuentran quienes intervienen en la toma de decisiones y en la gestión de estas instituciones, hacen uso de sus habilidades, recurren a procedimientos legítimos, así como a reglas no escritas, que coloquen a la asociación en la lógica de sus aspiraciones e intereses, los cuales pueden compartir parcial o mayoritariamente por el resto de sus integrantes. Con la salvedad que en las asociaciones de crédito en el norte de Sinaloa, se presentó un respaldo y tutela de parte del Estado.

La primera iniciativa de organización ligada a la producción del agro sinaloense surgió en 1922, con la Cámara Agrícola Nacional del Estado de Sinaloa; su propósito fue protegerse de las medidas agrarias y económicas del gobierno del general Álvaro Obregón. Al año siguiente surgió la Unión de Cosecheros de Tomate, formada con productores de Nayarit, Sinaloa y Sonora, para enfrentar los retos y dificultades en el mercado norteamericano. Después surgió la Cámara de Comercio, Agricultura, Industria y Minería, iniciativa gubernamental para organizar a los productores y comerciantes de la entidad. Para los años treinta,

⁵⁵ Rafael Villena Espinosa, «El asociacionismo cubano antes de la independencia», en Isidro Sánchez Sánchez y Rafael Villena Espinosa, *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 298-299.

⁵⁶ Wiliam Alfredo Chapman Quevedo, «El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico», en *Investigación & Desarrollo*, Barranquilla, Universidad del Norte, vol. 23, N° 1, ener-junio de 2015, p. 11.

el gobernador Macario Gaxiola se manifestaba porque los productores de Sinaloa contaran con agrupaciones que verdaderamente buscaran el mejoramiento del agricultor... y no sociedades de resistencia sistemática que busquen sólo el beneficio de unos cuantos». En noviembre de 1932 se promulgó la Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, surgiendo 5 asociaciones: Asociación de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río El Fuerte, Productores de Garbanzo y Legumbres de la Región Agrícola del Río Sinaloa, Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río Mocorito, Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río Culiacán y Productores de Legumbres del Río Elota. Días después, con esa suma de iniciativas, surgió la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), para defender los intereses de sus asociados, comercializar de mejor manera sus productos, obtener facilidades de crédito, entre otras. Fue el organismo que integró a la elite de los productores agrícolas sinaloenses.⁵⁷

Por otra parte, al amparo de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1932, surgieron en Sinaloa las Uniones de Crédito, con mayor desarrollo ya entrada la década de 1940 y sobre todo en los 50s.⁵⁸ Aunque algunas no tuvieron mucha suerte, por eso a principios de los cuarenta, la Unión de Crédito «Industrial Algodonera del Fuerte, Sociedad de Respon-

⁵⁷ Véase, Gustavo Aguilar Aguilar y Modesto Aguilar Alvarado, «La CAADES y el Banco de Sinaloa: dos instituciones clave en la consolidación de la Élite de agricultores de Sinaloa», en *Clío*, Culiacán, UAS/Facultad de Historia, Nueva Época, vol. 1, N° 28, 2008, pp. 26 y ss.

⁵⁸ José Francisco Pérez Ríos, *Uniones de Crédito y Productores Agrícolas en Sinaloa: 1937-1966*, en el IV Seminario Empresa y Agricultura de Exportación, Mazatlán Sinaloa, junio de 2005, p. 3

sabilidad Limitada se disolvió y CAADES adquirió sus edificios y maquinaria.⁵⁹

Una de las características de las Uniones de Crédito de Sinaloa, fue su estrecha relación con la banca privada y aún más con la oficial. En el norte de la entidad, los beneficios de créditos para grupos reducidos de socios y sus flexibilidades de pago se dieron a través de la Unión de Crédito Agrícola del Valle del Fuerte (UCAVF), constituida en 1949, con un capital de 500 mil pesos; entre sus fundadores figuraron: Víctor Quiñónez, Enrique Peñuñuri y Emeterio Carlón, Agrícola de Ahome, entre otros. Se otorgaron importantes de dinero a productores de garbanzo y algodón, arroz, maíz, ajonjolí, frijol y trigo.

En 1954, surgió la Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Río Mocorito S.A de C.V., con un capital de un millón de pesos y como socios Florencio Angulo Castro, Rodrigo S. Rochín, Cristino C. Romo, José Díaz Angulo, A. Careaga, Ing. Luis G. Pablos, entre otros. Esta Unión otorgó créditos de avío a diversos productores de algodón, garbanzo, trigo y frijol del centro-norte de la entidad; por ejemplo, en un solo año destinó 1'240 000 pesos; facilitado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola hacia esta Unión.

En 1955, apareció Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Guasave (Los Mochis), formada por Miguel Lesión Pérez, José de Jesús Sánchez, Jesús Castro Favela, Fortunato Álvarez, Alejo Blancarte, entre otros.⁶⁰ En 1958 y 1959, productores de algodón, trigo, arroz y cebada recibieron créditos cercanos a 7 millones de

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 4

⁶⁰ *Ibíd.*, pp. 52-53.

pesos de la Unión de Crédito Agrícola de Corerepe instalada en Los Mochis (UCAC).

Por su parte, la Unión de Crédito Agrícola del Valle del Fuerte conformó empresas despepitadoras como la «Algodonera de Los Mochis, S.A.», encargadas de industrializar, almacenar, importar y exportar algodón, adquisición de maquinaria y otros servicios para la producción.

De las nueve Uniones de crédito formadas en Sinaloa entre 1937 y 1960, destacan cuatro en el norte de la entidad, las que otorgaron 206 créditos a los productores agrícolas en Ahome por un monto superior a 9.5 millones de pesos. Mientras que en Guasave se concedieron 808 créditos por cerca de 70 millones de pesos. La mas importante fue la Unión de Crédito Agrícola del Valle del Fuerte. Mientras que entre 1957 y 1976, se incrementó a siete las Uniones de Crédito en Los Mochis; las que concedieron 945 créditos por mas de 100.7 millones de pesos. La Unión de Crédito Agrícola del Valle del Fuerte otorgó 547 y la Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Noroeste, concedió 323 créditos.⁶¹

Por otro lado, desde la creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal, se dispuso que los prestamos fueran utilizados en forma colectiva; se decidiría en grupo el monto y la forma de utilización del crédito. Las sociedades ejidales colectivas se constituyeron en Sociedades de Crédito y en Uniones de ellas a nivel zonal o regional.⁶²

⁶¹ Los datos sobre las Uniones de Crédito provienen de María de los Ángeles Sitlalit García Murillo, *Instituciones financieras y crecimiento agrícola en el norte de Sinaloa*, op. cit.

⁶² Blanca Lorena Schobert Lizárraga, *Historia de SICAE «Emancipación Proletaria» de RS*, México, UAM/Iztapalapa, [Tesis de Maestría en Historia], 1987, p. 47.

De esta manera, la Sociedad de Interes Colectivo Agrícola Emancipación Proletaria surgió inicialmente con 18 ejidos que recibieron tierras para producir caña y se convirtieron en Sociedades Locales de Crédito Ejidal⁶³ posteriormente se anexaron 16 ejidos más. La dotación de tierras para ejidos de la SICAE benefició a 4460 ejidatarios con 68 890 hectáreas, dos terceras partes eran de agostadero.

Entre los objetivos de la SICAE figuraban: obtener crédito del BNCE; Aprovechar colectivamente el sistema de riego; coordinar las labores de sus organismos asociados; favorecer la educación cooperativa de sus miembros; constatar la venta de los productos agrícolas. Dentro de su organigrama la asamblea general era su máxima autoridad a reunirse trimestralmente, además contaba con un gerente, consejo de administración y junta de vigilancia, donde participaba un representante del BNCE.

En materia de producción, mediante contrato, abastecía de caña a la USCO. En 1939, tenía sembradas 10 300 hectáreas y créditos del banco por más de 707 mil pesos y una nueva autorización crediticia por mas de un millon y medio de pesos.⁶⁴ además de caña, en menor cuantía sembraban alfalfa, maíz, ajonjolí y zacate. Para 1943, 28 ejidos se dedicaban por completo a la caña de azucar. Además, en 1946, recibió todos los derechos de concesión sobre las aguas del río Fuerte conducidas por los canales Tastes y Águila. Su sistema hidraulico regaba en la margen izquierda de

⁶³ Blanca Lorena Schobert Lizárraga, *Historia de una gesta obrero-campesina: La SICAE*, Culiacán, DIFOCUR, 1998, pp. 123-126

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 130.

dicho río, alrededor de 40 mil hectáreas: 18,300 nuevas tierras abiertas al cultivo y 21 700 ya en producción.⁶⁵

Sin embargo, justo en estas fechas, produjeron menos caña y vivieron conflictos internos por asuntos electorales, precio de la caña y el tipo de sembradíos⁶⁶ que se mantuvieron en años posteriores donde las protestas internas de ejidos y la salida de otros iba a acompañar su debacle, la que se concreta hasta la década siguiente, tras 16 años de funcionamiento; para mediados de esa década el BNCE asumió muchas funciones de la Sociedad, la que terminó perdiendo el monopolio en la producción de caña, surgiendo la contratación libre con la USCO para la venta individual de caña de cada productor ejidal.⁶⁷

Pero, desde antes que la SICAE surgiera, los ejidatarios se agruparon para formular solicitudes de crédito. De 1936 a 1939, 60 sociedades de crédito de Los Mochis tramitaron financiamientos para 6500 ejidatarios. Para 1942 recibieron crédito 32 sociedades locales de crédito que sumaban 4 mil ejidatarios.⁶⁸ A partir de los cuarentas, la SICAE gestionó el crédito de 34 ejidos del valle de El Fuerte.

En lo que respecta al área de Guasave, los datos disponibles se limitan a fines de los sesentas y principios de los setentas. Especí-

⁶⁵ Rafael Santos Cenobio *Entre las aspiraciones agrarias y los vaivenes de la política en Sinaloa, 1915-1969*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, inédita], 2013, pp. 50-42.

⁶⁶ Blanca Lorena Schobert Lizárraga, *Historia de una gesta obrero-campesina* ..., pp. 137-138.

⁶⁷ María Eugenia Romero Ibarra, «Azúcar y empresa: United Sugar Company, S. A., 1890-1950», en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez, *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, México, CIESAS, 2003, p. 372.

⁶⁸ Gustavo Aguilar Aguilar, «La banca de desarrollo y sus impactos en Sinaloa», Culiacán, UAS/Facultad de Historia, Nueva Época, vol. 1, N° 27, 2002, p. 9.

ficamente nos detendremos en el funcionamiento de las Sociedades Locales de Crédito Ejidal de esta área.

Estos organismos, al menos en esta temporalidad, iniciaron su presencia en el Ejido Bachoco, el 15 de agosto de 1969, donde en junta de la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada «Adolfo López Mateos», se aprobó el ingreso de 5 nuevos socios con 5 hectáreas cada uno.⁶⁹ Hacia julio de 1971, contrajo crédito con BANOSA, para el cultivo de arroz, por 27 269 pesos para 10 hectáreas.⁷⁰

Asimismo, organismos similares surgieron en el Ejido Corerepe que recibió resolución presidencial mediados de los cincuenta, beneficiándose con 4,400 hectáreas. El primer reto de este ejido fue desmontar sus tierras, para ello, el comisariado ejidal gestionó créditos con las compañías agrícolas Canuto Ibarra de Los Mochis, Miguel de Los Ríos de Culiacán y Francisco Ruvalcaba en Guasave. El ejido cedió los terrenos a los inversionistas por dos ciclos agrícolas. Para el ciclo 1958-59 los ejidatarios recibieron sus tierras, quienes con crédito del BNCE empezaron a explotar sus parcelas. Para optimizar el crédito y las labores del campo, se organizó un sistema de administración fincado en la formación de grupos colectivos de lotes de 200 y 400 hectáreas, donde se elegía un representante. Además, al carecer de experiencias en el cultivo del arroz, recurrieron a asesores del Banco y un asesor experto.⁷¹ Los años sesentas fueron años de conflictos internos y amenazas de ocupación de sus tierras.

⁶⁹ ARPPG, Inscripción 34, libro 2 constituciones, C.A., 27 de noviembre de 1970.

⁷⁰ ARPPG, Constituciones, Crédito Agrícola, tomo 2, libro 2, fojas 101-200.

⁷¹ Rafael Santos Cenobio, *op. cit.*, p. 411.

Así llegaron a fines de los sesentas, cuando, el 23 de septiembre de 1969, en Corerepe se constituyó la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada Flores Magón, con 13 socios. A su vez, se autorizó contratar un crédito con el Banco Agropecuario del Noroeste, por 600 mil pesos para sembrar y cultivar 150 hectáreas de algodón.⁷²

El 23 de septiembre de 1969 se constituyó la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada Lázaro Cárdenas en el Ejido Corerepe, con 25 socios.⁷³ Ahí mismo, se autorizó un crédito con el Banco Agropecuario del Noroeste, por 1'860,000 pesos, para 465 hectáreas de algodón.

Para el 1 de diciembre del mismo año se reunieron en asamblea dichos socios para tratar la situación económica del lote colectivo al término del ejercicio de actividades en el cultivo de algodón ciclo 1969-70, que era como sigue: Cosecha 1340 629.70 pesos, menos avío (considerando intereses y otros gastos) 838 132.44 pesos; habiendo un alcance bruto de 502 497.26, pero se hicieron las deducciones siguientes: crédito refaccionario 164 mil, intereses ordinarios 71 956.25; intereses moratorios 48 215.38; restado al alcance bruto obtenido, quedó un alcance neto de 218 325.63 pesos

A su vez, diversos gastos efectuados como la compra de un vehículo para el lote colectivo, gastos de reparación de vehículo de Manuel Lugo Melendres, pago de gratificación a Jesús Lugo Melendrez, pago de maquilas a Inocente Beltrán Ramírez, pago de gratificación al Socio Delegado, y trabajos de jornal en el referido lote. Se hicieron las deducciones obtenido en el lote colectivo

⁷² ARPPG, Inscripción 98 del libro numero 1 de constituciones de crédito agrícola, en Guasave Sinaloa, a 06 de octubre de 1969.

⁷³ ARPPG, Inscripción 99, Libro 1, Constituciones de Crédito Agrícola, Guasave Sinaloa, 6 de octubre de 1969.

123 485 pesos, quedando un fondo de reserva al 10 de noviembre de 1970 de 94 840.63 pesos.

Ante esto se tomaron los siguientes acuerdos: compra de vehículo para trabajos del socio delegado, los gastos de gasolina y conservación los cubrirá el socio delegado; auto propiedad de la sociedad. Además, se acordó un fondo de reserva del lote colectivo por 8100 pesos para pago de la prima del seguro de vida de los 27 socios que operaron en el cultivo inmediato anterior. Hechas las deducciones, la cantidad excedente deberán repartirse entre los 27 socios que operaron con BANOSA.⁷⁴

Para el 14 de septiembre de 1970, esta sociedad ejidal se reunió en asamblea para aceptar dos nuevos socios con 12 hectáreas en total. Cuatro meses después, en asamblea general de esta sociedad ejidal con la presencia del representante del BANOSA, se informó sobre «actos de sabotaje» de parte de Manuel Garza Cervantes y Policarpio Lugo Solano, tesorero y presidente del Consejo de Vigilancia. Se pedía su remoción. Los señalados no aceptaron el procedimiento para la instalación de la sección de Consumo de la Sociedad, señalaban que se destinó dinero de los fondos de reserva al lote colectivo cuyo importe debió abonarse al contrato de crédito refaccionario que tiene celebrada la sociedad con el Banco y que existían partidas de dinero que se erogaron del fondo de reserva, sin comprobar. Rechazaban la apertura de cuenta de cheques en BANOSA a nombre de Alfonso Quinónez Aldrete, anterior socio delegado. El representante de BANOSA informó que jamás se había abierto dicha cuenta, que los fondos de reserva están a nombre de la sociedad y los retiros de dinero de

⁷⁴ ARPPG, Inscripción 38, Libro 2, Constituciones de C.A, 9 de diciembre de 1970.

dichos fondos son a solicitud del socio delegado, presidente de vigilancia y aval, quienes son los representantes principales de la sociedad ante la banca.⁷⁵ Se concedió la petición de remover a los antes suscritos de sus puestos.

Mientras que, el 24 de septiembre de 1969, se constituyó la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada Dorado #1, con 93 socios. Ahí mismo, se autorizó contratar crédito con el Banco Agropecuario del Noroeste por 401,359 pesos para invertirse en 233.83 hectáreas de frijol canario.⁷⁶

Días más tarde surgió otra sociedad similar en el Ejido Las Vacas. Sus protagonistas, desde principios de los 50 se desprendieron de un ejido, compuesto con 49 familias; en 1953 ya establecidos en el Ejido Las Vacas, recibieron dotación ejidal 203 jefes de familia identificados como miembros del grupo La Luisiana.⁷⁷ Pues bien a fines de septiembre de 1969, 22 integrantes de este núcleo constituyeron la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada «Louisiana», con la finalidad de:

- a) Formar una empresa agropecuaria para agrupar las tierras de sus socios para su explotación en común, construir obras de mejoramiento territorial y adquirir cuantos semovientes, muebles e inmuebles sean necesarios para los fines de la explotación de la unidad económica.
- b) Clasificar, empacar, transformar, transportar, distribuir y vender los productos; realizar otra actividad productiva agrícola-

⁷⁵ ARPPG, Inscripción 49, Libro 1, Constituciones de C.A, 23 de febrero de 1970.

⁷⁶ ARPPG, Inscripción 97, Libro 1, Constituciones de Crédito Agrícola.

⁷⁷ José Torres Angulo, *op. cit.*, p. 62.

la o pecuaria permitida por la ley, así como industrializar los productos obtenidos.

- c) Establecer en beneficio de Socios o sus familiares, una sección de consumo para adquirir artículos de consumo cotidiano y una sección de ahorro para otorgar los primeros créditos destinados a la adquisición de bienes de uso domestico personal.
- d) Obtener del Banco Agropecuario del Noroeste, los créditos necesarios. Específicamente, se autorizó contratar con el Banco Agropecuario del Noroeste un crédito por 709 853.44 pesos. Para 64 hectareas de frijol canario (109 853.44) y 150 hectáreas de algodón (600 000 pesos).⁷⁸

También trataron la admisión de nuevos socios y la solicitud presentada a BANOSA, para que la responsabilidad solidaria no se aplicara ilimitadamente al verificar las liquidaciones de los diferentes cultivos, ya que, esta medida, frecuentemente obligaba a los socios que tuvieran alcances a pagar la totalidad de los mismos por cuenta de terceros, situación que provocaba serios problemas en la precaria economía de los socios. El banco a través de su representante, aceptó la solidaridad de los socios para hacer frente a las obligaciones que la Sociedad contrajera con la institución.

Por su parte, todos los socios ratificaron su disposición para cumplir con el contenido de la fracción segunda del artículo 63 de la Ley de crédito agrícola que a la letra dice: «Si por el hecho imputable al acreditado hay peligro de que no se obtengan o se pierdan las cosechas o producción esperadas, que constituyen la prenda o, cuando se haya dispuesto de dicha prenda, sin perjuicio

⁷⁸ ARPPG, Inscripción 100, Libro 1, Constituciones de Crédito Agrícola, 13 de octubre de 1969.

de las acciones legales que procedan, podrá el acreditante tomar posesión de las tierras y cultivarlas por su cuenta hasta obtener la amortización del crédito». En vista de que la Sociedad recibe los créditos de avío y refaccionario, es la acreditante directa de sus socios, será ésta misma la que deberá administrar las tierras de los socios que se encuentren en las circunstancias que expresa el mencionado artículo.⁷⁹

Casi un año mas tarde, la Sociedad de Crédito «Lousiana», aceptó 6 nuevos integrantes, todos con 10 hectáreas.⁸⁰

En tanto, en la colonia Ruiz Cortinez de Guasave, el 9 de noviembre de 1969, se reunieron varios ejidatarios para constituir una Sociedad Local de Crédito Agrícola de Responsabilidad Limitada «Emancipación» del Valle del Fuerte para la Industrialización de Algodón y otros Productos Agropecuarios.⁸¹ En dicha asamblea se aprobaron los estatutos de la sociedad, cuyos objetivos eran:

1. Adquirir, operar y administrar plantas despepitadoras de algodón, bodegas, vehículos, otras plantas para la industrialización de sus productos, subproductos y demás muebles e inmuebles que se requieran.
- a) Explotar, en común o separado, cualquier otra actividad agrícola, ganadera o industrial, que tenga como base el aprovechamiento de la producción de los socios miembros, y como fin

⁷⁹ ARPPG, Inscripción 41, Libro 2, Constituciones de C.A, 29 de diciembre de 1970.

⁸⁰ ARPPG, Inscripción, 35, Libro 2, Constituciones de C.A, 27 de noviembre de 1970.

⁸¹ ARPPG, Inscripción 166, Libro 1, Constituciones de Crédito Agrícola, 19 de diciembre de 1969.

- el complementar sus actividades para integrarlas en su economía de escala.
- b) Comprar para uso común semillas, abonos, sementales, maquinaria, implementos y cuantos bienes muebles sean convenientes.
 - c) Obtener créditos para la realización de los propósitos mencionados.
 - d) Obtener el despepite de algodón el menor costo posible, mejor control de calidad y volúmenes, manejo adecuado de productos y demás ventajas derivadas de la disponibilidad de plantas propias.
 - e) Actuar como agente para la clasificación, comunicación, empaque, transformación y venta de los productos de sus socios.
- VII. Fomentar el mejoramiento económico de sus socios y su progreso intelectual, moral y social.

La sociedad era de capital variable; para principiar sus operaciones regionales, sus integrantes pagaron la cantidad de 50 mil pesos: 49 socios, con aportación de 1100 pesos y 39 los restantes 1 mil pesos.⁸²

Al día siguiente, esta Sociedad,⁸³ representada por su socio delegado José María Rojo Camou, y por otra José Ramón Maltos, el «contratista» y el Banco Nacional de Crédito Agrícola por su gerente, el supervisor de la obra, recibió un crédito refaccionario para adquirir de tubería y conexión, a instalarse en la planta despepitadora en construcción en Batamote Nuevo, Guasave, por 113 801.37 pesos.⁸⁴

⁸² ARPPG, Libro 1 Tomo 3, Constituciones de C.A.

⁸³ ARPPG, Libro 1 Constituciones de Crédito Agrícola, foja 178.

⁸⁴ ARPPG, Libro 1, Guasave, Constituciones de Crédito Agrícola,

El 13 de mayo de 1970, se reunieron los socios de la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada, «Louisiana», para admitir nuevos socios y la solicitud presentada al Banco Agropecuario del Noroeste para que la responsabilidad solidaria no se aplique ilimitadamente al verificar las liquidaciones de los diferentes cultivos, ya que, esta medida, obliga a los socios a pagar la totalidad de los mismos por cuentas de terceros, situación que provocaba serios problemas en la precaria economía de los socios. Se aceptaron a dos socios más: Dionisio Ayala Montoya y Juan Ermes Soto Miranda. El banco aceptó la solicitud de solidaridad de los socios.⁸⁵

En el mismo Ejido Las Vacas, el 10 de octubre de 1969, se constituyó la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada «Batequis», con 15 miembros. Ahí mismo, solicitaron un crédito por 600 mil pesos para sembrar 150 hectáreas de algodón.⁸⁶

Por su parte, la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada «Guanajuato» se constituyó el 6 de octubre de 1969, en el ejido Bachoco, con 8 integrantes. El 18 de agosto de 1970 se reunió en asamblea para aceptar tres nuevos miembros: Juan Herrera García, 10 hectáreas; Silvestre Vega Mendoza, 5; Nicolás Herrera Ortiz, 1, sumando 11 socios.⁸⁷ Y, en octubre de 1970, aceptaron 7 nuevos miembros más. 5 de ellos con 5 hectáreas cada uno, uno con 10 y otro con 9.⁸⁸ Asimismo, el 30 de diciembre de

⁸⁵ ARPPG, Inscripción 179, Libro 1, Constituciones, 8 de Junio de 1970.

⁸⁶ ARPPG, Inscripción 151, Libro 2, Tomo 3, Constituciones de C.A, 3 de diciembre de 1969.

⁸⁷ ARPPG, Ejido Bachoco, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, 18 de agosto de 1970.

⁸⁸ ARPPG, Ejido Bachoco, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, 5 de octubre de 1970.

1970, se reunieron para ingresar 3 nuevos miembros, todos con 10 hectáreas.⁸⁹

En el Ejido El Toruno, el 19 de noviembre de 1969 se constituyó la Sociedad Local de Crédito Ejidal «El Toruno» con 19 miembros; sus estatutos contemplaban formar una empresa agropecuaria para agrupar las tierras de sus socios para su explotación en común y construir obras de mejoras territoriales y adquirir semovientes, muebles e inmuebles necesarios para la explotación de la unidad económica.⁹⁰ Además, solicitó 200 mil pesos al Banco Agropecuario del Noroeste para habilitación o avío.

Para del 29 de julio de 1970, se efectuó una nueva asamblea para someter a consideración 9 nuevos miembros, con 4 hectáreas cada uno. Asimismo, se acordó solicitar crédito con BANOSA, para la siembra de 94 hectáreas de cártamo por 130 mil pesos.⁹¹

El 21 de noviembre de 1969, en el Ejido Las Moras, se constituyó la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada «Las Moras», por 27 socios. En este mismo acto se aprobó solicitar crédito a BANOSA por 287 307.65 pesos, para 221.50 hectáreas de cártamo.⁹² Asimismo, el 27 de julio de 1970, se reunieron nuevamente en asamblea para aceptar como miembros a 15 nuevos ejidatarios. A la vez, se autorizó contratar con BANOSA, 380 mil pesos para avío de 270 hectáreas, para sembrar cártamo.⁹³

⁸⁹ ARPPG, Libro 1, Tomo 3, Constituciones.

⁹⁰ ARPPG, Inscripción 158, libro 1 Constituciones de C.A. 03 de diciembre de 1969.

⁹¹ ARPPG, Inscripción 182, Libro 1, Constituciones de C.A. 22 de agosto de 1970.

⁹² ARPPG, Inscripción 154, Libro 1, Tomo 3, Constituciones de C.A. 3 de diciembre de 1969.

⁹³ ARPPG, Inscripción 185, Libro 1, Constituciones C.A. 25 de agosto de 1970.

Mientras que en el Ejido San Sebastián, el 22 de noviembre de 1969, se constituyó la Sociedad Local de Crédito Local de Responsabilidad Ilimitada San Sebastián, para las siguientes actividades: agrupar tierras de sus socios para su explotación en común; construir las obras de mejoramiento territorial y adquirir cuantos semovientes, muebles e inmuebles sean necesarios; Clasificar, empacar, transformar, distribuir y vender sus productos; proporcionar a sus miembros ocupación en todas las actividades.⁹⁴

El 20 de agosto de 1970, se reunieron para aceptar 9 miembros y se autorizó contratar con BANOSA, el cultivo de Cártamo por 210 mil pesos para sembrar 148.50 hectáreas.⁹⁵

Al año siguiente, continuó dicho proceso, tocándole el turno a Cubilete. Ejido surgido formalmente el septiembre de 1938, cuando la disminuida hacienda El Cubilete recibió el oleaje de la Reforma Agraria, dotando a los nuevos ejidatarios de 2283 hectáreas. Para 1940 ocurrió una ampliación del ejido, dotándose de 1230 nuevas hectáreas de riego y agostadero.⁹⁶ Los conflictos con los antiguos dueños de la tierra y el agua siguieron presentándose, pero eso no impidió poner sus tierras en cultivo.

Por eso mismo, el 1 de marzo de 1970, compareció ante notario el ingeniero Federico Cuanalo de la Cerda, presentando los títulos parcelarios, certificados de derechos agrarios o constancias de usufructo parcelario de 110 ejidatarios. Con autorización del Banco Agropecuario del Noroeste, para constituir la «Sociedad Local

⁹⁴ ARPPG, Inscripción 161, del libro 1, Constituciones de C.A, 8 de diciembre de 1969.

⁹⁵ ARPPG, Inscripción 189, Libro 1, Constituciones de C.A.

⁹⁶ Wilfrido Llanes Espinoza y Félix Brito Rodríguez, «El cacicazgo de Blas Valenzuela: agua, tierra, poder local y afirmación del estado pos-revolucionario en Sinaloa», *Clío*, Culiacán, UAS/Facultad de Historia, Nueva Época, Vol. 6, N° 35, 2006, p. 22.

de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada «Cubilete». En la asamblea se eligió la Comisión de Administración: Propietarios: Socio Delegado, José Soto Meza; Secretario, Rosario López Villa; Tesorero, Rosario Moreno Maldonado. Suplentes: Víctor Bojorquez Acosta y Francisco Guerrero. Junta de Vigilancia: Arnoldo Luque Arce y Francisco Lara Guzmán.

Además, se autorizó contratar con el Banco Agropecuario del Noroeste, un crédito por 3 400 000 pesos, la mitad para apertura crédito refaccionario y la otra mitad para crédito de avío.⁹⁷

También se aprobó un reglamento de trabajo y participación, donde se estableció lo siguiente:

Artículo 1º- Las tierras que se abrirán al cultivo, mediante las obras de mejoras territoriales, financiadas por el Banco Agropecuario del Noroeste, cuyos derechos de explotación son aportados por los socios a las Sociedad, se explotarán colectivamente, por lo menos durante el tiempo necesario para cubrir totalmente los créditos refaccionarios que se obtengan.

Artículo 2º.- Para un mejor control en las actividades agrícolas, se constituirán tres sectores de trabajo, un respectivo jefe de trabajo. Cada sector de trabajo formará una unidad geográfica, con características físicas similares, y se integrarán tantos socios como áreas individuales de aportación contenga el propio sector. La delimitación de los sectores de trabajo, serán definidas en asamblea general a proporción del Banco Agropecuario del Noroeste.

⁹⁷ ARPPG, Inscripción 172, Libro 1, Constituciones de C.A., 6 de abril de 1970.

Artículo 3º.- Los jefes de trabajo, pertenecerán al sector para el que fueron electos, se elijan en Asamblea General de Socios, exclusivamente por quienes integran dicho sector, El socio delegado y el primer miembro propietario de la junta de vigilancia no podrán ser electos como jefe de trabajo.

Artículo 4º.- En virtud de que las inversiones para obtener mejoras territoriales requieren la integración de una unidad económica de producción cuya administración quedará a cargo del personal técnico-administrativo necesario, encabezado por un director de producción, la sociedad absorberá el costo de este personal, mientras no se constituyan nuevas sociedades a quienes este personal puede prestarles servicios y deberán el costo proporcionalmente de las superficies beneficiadas.

Artículo 5º. El personal técnico-administrativo será contratado por la sociedad y sus percepciones pagadas por el Banco Agropecuario del Noroeste, haciendo al cargo correspondiente a la sociedad.

Artículo 6º.- El socio delegado y el primer propietario de la junta de vigilancia, designarán al personal técnico-administrativo, de entre los candidatos propuestos por el Banco Agropecuario del Noroeste.

Artículo 9º. Son atribuciones de los jefes de trabajo, auxiliar a la junta de vigilancia para vigilar que los fondos de la sociedad derivados de los créditos de habilitación o avío, sean invertidos y que los socios cumplan con las obligaciones que les competen, en relación del trabajo personal.

Y, finalmente, sobre el reparto de utilidades: los socios tendrían un 40 %, repartibles según la aportación en tierra de cada socio; el 60 % restante se otorgarán según su aportación de trabajo a las actividades de la sociedad; las utilidades no repartidas,

formarán parte del fondo de reserva de la sociedad; los socios incapacitados para trabajar gozarán del 100 % de la participación de utilidades repartibles.

Artículo 12º.- En los años de ejercicio favorables, las utilidades obtenidas por encima de los promedios por hectárea anuales previstos, se destinarán en un 25 % a incrementar las utilidades repartibles y, un 75 % para constituir un fondo de depósito a plazo fijo con intereses, a nombre de la sociedad y en las oficinas del Banco Agropecuario del Noroeste.⁹⁸

A su vez, en el Ejido de Bachoco, el 30 de marzo de 1970, se constituyó la Sociedad Colectiva «Cayetano Sombra Ochoa y Compañía», con duración de 5 años y cinco meses. Compareciendo los ejidatarios Cayetano Sombra Ochoa, Fidel Moroyoqui y Francisco Campos Fajardo. Con un capital social de 15 mil pesos repartidos en 15 acciones de mil pesos cada una. Con cinco acciones cada uno con valor de cinco mil pesos. La sociedad quedó a cargo de los tres socios, con 10 hectáreas cada uno.

La sociedad podía trabajar con peculio de sí misma y si no tenía capital solicitarlo y contratarlo con los bancos oficiales, con cualquier institución o casa crediticia o con algún intervencionista particular con la seguridad de que la Sociedad se responsabiliza por todos los adeudos y créditos y los demás problemas que se susciten por las inversiones, avíos y por los trabajos agrícolas a realizarse.⁹⁹

En el poblado de Emilio Portes Gil, el 11 de agosto de 1971, ante el jefe de zona del Banco Nacional de Crédito Ejidal y ac-

⁹⁸ ARPPG, Inscripción 16, Libro 2, Constituciones de C.A, 5 de marzo de 1970.

⁹⁹ ARPPG, Libro 1, Constituciones de Crédito Agrícola, Foja 171.

tuando como notario, se constituyó la Sociedad Local de Crédito Ejidal Emilio Postes Gil, con 29 personas. Teniendo por objeto: Construir o adquirir y administrar almacenes, despepitadoras, plantas de beneficio, fábricas de piloncillo o azúcar, o de industrialización de cualesquiera de sus productos, planta generadoras de energía eléctrica, presas, canales, plantas de bombeo, y toda clase de obras de mejoramiento territorial; obtener del BNCE o del Banco Regional de Crédito Ejidal créditos comerciales de habilitación o avío, refaccionario e inmobiliarios.¹⁰⁰

Mientras que, en el Ejido El progreso, el 20 de agosto de 1970, se constituyó la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada «El Progreso», con 59 socios. Cuyos objetivos eran:

- a) Construir o adquirir y administrar almacenes, despepitadoras, fábricas de piloncillo o azúcar o de industrialización de sus productos, plantas de energía eléctrica, presas, canales, plantas de bombeo y toda clase de mejoramiento territorial y bienes inmuebles que la sociedad necesite.
- b) Trabajar en común las tierras de sus socios o realizar cualesquiera actividad productiva agrícola.
- c) Comprar para uso común semillas, abonos, sementales, maquinaria, implementos y cuantos bienes muebles sean convenientes para la explotación.
- d) Obtener del BNCE o del Banco Regional de Crédito Ejidal, créditos comerciales, de habilitación o avío, refaccionarios e inmobiliarios.
- e) Obtener crédito para otorgarlos a su vez a sus socios.

¹⁰⁰ ARPPG, Libro 2, Tomo 2, Constituciones, 28 de agosto de 1971.

- f) Garantizar compras de terrenos o bienes inmuebles y venta de los productos de sus socios, así como obtener los créditos que soliciten.
- g) Gestionar, adquirir, fomentar todas las actividades, y en general ejecutar actos, contratos y suscribir todos los documentos que sean para el cumplimiento de objeto de la sociedad.¹⁰¹

Prosiguiendo con los casos, el 29 de agosto de 1970 la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada La Brecha, con una asistencia de 24 de 47 socios, se presentó la renuncia de Francisco Castro Espinoza como Presidente de la Comisión de Administración y socio delegado. Se procedió mancomunadamente con jefatura de la Zona Guasave, del Banco Nacional de Crédito Ejidal y lanzar convocatoria y se reunieron para nombrar como su sustituto a Joaquín Ruelas Flores.¹⁰²

Además, otra sociedad similar se constituyó en El Amole, con 59 socios, el 1 de octubre de 1970.¹⁰³

Finalmente, en Guasave, el 9 de diciembre de 1972, ante el registrador de crédito agrícola notario Manuel Estrada García, comparecieron Tomas González Valdez y Porfirio Fierro Corona como delegados de la asamblea general constitutiva de la Asociación de Sociedades Locales de Crédito Ejidal. Dicha asociación operaba en la agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal, de Culiacán. La asociación se denominó «Asociación de Sociedades

¹⁰¹ ARPPG, Inscripción 193, Libro 1, Constituciones de C.A, 7 de septiembre de 1970.

¹⁰² ARPPG, Inscripción 194, Libro 1, Constituciones de C.A, 9 de septiembre de 1970.

¹⁰³ ARPPG, Inscripción 47, Libro 1, Constituciones de C.A, 27 de enero de 1971.

Locales de Crédito Ejidal Luis Echeverría Álvarez, Productoras de Algodón de Juan José Ríos, Municipio de Guasave, Sinaloa».

Dentro de sus estatutos, tenía por objeto:

1. Organizar la producción agrícola con normas racionales que mejoren la calidad de los productos y su distribución, para ello se implantarán métodos científicos más adecuados de explotación.
2. Gestionar y promover medidas para la transformación y elaboración de los productos agropecuarios, subproductos y derivados, realizando su comercialización.
3. Gestionar para que mejoren las condiciones de los asociados y obtener mejores fletes de transporte, desarrollo en las comunicaciones, cuotas racionales de energía eléctrica.
4. Crear, adquirir y operar almacenes y bodegas, molinos, plantas refrigeradas y en general, todo aquello que permita la industrialización y conservación adecuada de los productos agropecuarios.
5. Gestionar y obtener para sí o sus agremiados con las mayores facilidades económicas, la concesión, ganadera y forestal, tanto interior como para el extranjero.
6. Participar con un representante en los organismos públicos de comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, tanto para el interior como exterior.
7. Procurar la transformación de las condiciones de vida en el campo, haciendo cómodo e higiénico el hogar del campesino y educar a las clases rurales en la técnica moderna de producción.¹⁰⁴

¹⁰⁴ ARPPG, Inscripción 192, Libro 2, Tomo 2, Constituciones de Crédito Agrícola, 11 de diciembre de 1972.

COMENTARIOS FINALES

Todo lo anterior es ilustrativo de un dinámico y diverso sistema de crédito que posibilitó que en el campo del norte sinaloense se obtuvieran importantes niveles de productividad y mayores volúmenes de producción agrícola.

El mercado del crédito agrícola en el norte del estado presentó varias características: una gran diversidad de solicitudes de productores recurrieron a instituciones financieras e intermediarios financieros informales. Lo común es que las solicitudes y recepción de créditos se generaron por pequeños o medianos propietarios; aunque no únicamente este tipo de actores agrarios fueron susceptibles de crédito, puesto que la propiedad ejidal también recibió este tipo de apoyos, para ello grupos de ejidatarios se involucraron con una institución financiera preferentemente pública.

Por otra parte, considerando los dos valles que comprende esta temática, en Los Mochis los productores recurrieron frecuentemente a la banca pública y privada, la misma SICAE para el crédito a sus ejidos recurrió a la banca pública. Mientras que en Guasave, si bien también se tramitaron créditos ante estas bancas, es notoria la recurrencia a Uniones de Crédito y a prestamistas individuales. Claro, sin alcanzar porcentajes dominantes pero si significativos. Ahora bien, productores de frijol, algodón, sorgo, cártamo y arroz fueron los mayores solicitantes de crédito. En cambio, los menos demandantes eran los productores sandía, berenjena, chicharo, cacahuete, ejote, papa, linaza y algunas legumbres.

Por otra parte, la diversidad de los contratos de crédito indica que los productores agrícolas del norte de la entidad se desarrollaron en medio de un marco institucional y jurídico que,

de una u otra manera, fijaba reglas que daban certidumbre al financiamiento agrícola, un sistema de pesos y contrapesos entre poderes, y un poder judicial que dirimiría controversias. En estos contratos de mediados del siglo xx se alude a instituciones que garantizan derechos y mercados. En ellos se intuye cierta certeza en el cumplimiento de los contratos y de lo pactado, sin poner en entredicho las obligaciones y compromisos, más allá de las redes de confianza. Aunque esto no riñe o aleja la posibilidad de que se presentaran otros acuerdos o procedimientos informales en materia de otorgamiento de crédito, sin pasar por lo notarial, donde los lazos de amistad, lealtad y parentesco determinarían, en buena parte, el otorgamiento y cumplimiento del préstamo. Lo anterior muestra que quienes intervienen en la toma de decisiones y en la gestión cotidiana de instituciones pueden combinar de distintas maneras su carácter técnico, sus credenciales profesionales y un conjunto de destrezas y recursos menos formalizables, e incluso interrelaciones cotidianas y personales.¹⁰⁵ Prácticas y reglas no escritas de un espacio social.

Específicamente, entre las asociaciones creadas por los productores para obtener créditos, destacan organismos de élite de medianos e importantes productores, surgidos desde los años treinta bajo auspicio gubernamental y con pretensiones de auspiciar instituciones y adquirir poder y fortaleza para la defensa de sus intereses. Este cobijo gubernamental se prolongó durante décadas posteriores. Lo que surgió fue un complejo y variado tipo de unidades sociales donde se mezclaban desde asociaciones es-

¹⁰⁵ Mariana Gené, «Sociología política de las elites. Apuntes sobre su abordaje a través de entrevistas» *Revista de sociología e política*, Vol. 22, N° 52, 2014, p. 107.

trechamente ligadas al Estado hasta otras vinculadas a iniciativas particulares o gremiales.

En lo referente a los ejidos del norte sinaloense, su conversión en organismos para tramitar crédito surgió bajo disposiciones de las leyes agrarias del gobierno revolucionario, además de bajo la clara tutela de las instituciones bancarias, claro que eso no eliminaba el protagonismo de los ejidatarios al seno de esos organismos despliegan solidaridades que pueden influir sobre la definición de marcos normativos de esas instancias de crédito, valoran opciones y hasta generan controversias las que se vislumbran en los casos consignados; pero van a estas instituciones de crédito no de manera forzada sino conscientes de que para mejorar sus condiciones de existencia en el campo dependen del acceso al dinero a través de instrumentos financieros como los créditos, las inversiones o las deudas.

Ahora bien, tanto de manera individual o grupal, en la incorporación al sistema de créditos para financiar la producción agrícola del norte de Sinaloa se concurrió con un conjunto de hábitos propios de los habitantes del campo, es decir produjeron la tierra y adquirieron un préstamo con una disposición o capacidad adquirida, donde pusieron de manifiesto normas concientemente integradas a su vida y cotianeidad, a su percepción del mundo y actuación en el mismo. Esto se tradujo en que las relaciones familiares e interpersonales tuvieran un importante peso durante las primeras décadas del siglo xx. El trato y la identificación personal les resultaba básico para tejer relaciones sociales confiables, por eso se nota una clara tendencia a recurrir a prestamistas individuales para obtener ducho empréstito, esto brindaba mas confianza y satisfacción. Las instituciones bancarias no resultan tan familiares, se recurre a ellas por necesidad, con inquietud. Sin

embargo, la política pública estableció un conjunto de normas jurídicas e institucionales que ponderaba la banca oficial, impulsó una institucionalidad que moldeaba hábitos y preferencias en los individuos y, a su vez, los individuos afectan las instituciones; es decir, las instituciones moldean y son moldeadas por la acción social.

De la costumbre de la solidaridad reciproca social y económica del préstamo, el crédito se erige es un servicio institucionalizado. De un crédito que circulaba sobre la base de vínculos interpersonales y la empatía, se pasa a una nueva configuración institucional crediticia, a la par del incremento de las capacidades de consumo de la población¹⁰⁶ y el mercado.

A través de la incidencia de instituciones (como los bancos, las financieras informales de préstamos) que regulan el acceso y el uso del préstamo de dinero, incluso más allá de su forma líquida, nuevos ejes de dominación y desigualdad enmarcan la vida cotidiana de estos sectores. Estas instituciones al tiempo que favorecen el desarrollo y la productividad agrícola, se convierten en empresas que pretenden rentabilidad, en eso el interés es su piedra angular. Lo anterior, indica que la incidencia de instituciones (bancos, financieras de préstamos personales, etc.) que regulan el acceso y el uso del préstamo de dinero, provocaría visos de subordinación y desigualdad en la vida cotidiana de los sectores de solicitantes de crédito, sobretodo de los ejidatarios. Mientras que, la bonanza productiva de estos valles sinaloenses, la gran inversión y capacidad crediticia para unos cuantos generaría un proceso de elitización, expresada mediante una distinción con otros grupos e

¹⁰⁶ Ariel Wilkis, «Sociología del crédito y economía de las clases populares», *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM/IIS, Vol. 76, N° 2, abril-junio de 2014, p. 228.

individuos en lo referente al consumo, estilo de vida, relación con el poder, la riqueza y el estatus.

Por tanto, la política agraria gubernamental de corte corporativo fue muy distintiva en la oferta crediticia que recibieron los productores del norte de Sinaloa. En este sentido, las premisas a interiorizar son: desplegar una actividad económica fincada en los créditos, las inversiones, las deudas; el crédito entendido como un recurso eficaz para un crecimiento económico de largo plazo, que posibilita incrementar la eficiencia de los factores productivos; éstos son principios que buscaron establecer una nueva «cultura» en el agro de Sinaloa; el prototipo de un productor agroexportador.

Aunque, si como sostienen *Bourdieu y Wacquant*: Las prácticas conforman una economía siguen una razón inmanente que no se restringen a razones económicas, pues la economía de las prácticas es definible con respecto a un amplio espectro de funciones y finalidades. Reducir el universo de las formas de conducta a la reacción mecánica o a la acción intencional hace imposible captar todas esas prácticas que son razonables sin responder a un propósito razonado y, menos aún de un cálculo consciente.¹⁰⁷ Con apoyo en esta idea, se comprenden los conflictos, adversidades de ejidos y sociedades locales de crédito, o la crisis prolongada y desastre de la SICAE en materia de crédito agrícola, los vaivenes de la política del partido gubernamental auspiciador de esta política (PNR) no coronó plenamente sus afanes de consenso y control social y político que acompañaban las medidas económicas, presentándose avatares, incertidumbres y prácticas

¹⁰⁷ Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, p. 179.

accidentadas que fueron sedimentando y alteraron los propósitos oficiales. Esas eventualidades se movieron en el «universo» crediticio del norte de Sinaloa durante el segundo tercio del siglo xx; posteriormente el individuo como tramitador de crédito ante el mercado financiero sería la tónica dominante.

Fuentes

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo del Registro Público de la Propiedad de Mochis (ARPPM)

Archivo del Registro Público de la Propiedad de Guasave (ARPPG)

Archivo del Registro Público de la Propiedad de Culiacán
(ARPPC)

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ)

HEMEROGRAFÍA

América. Crónica Hispano-Americana, La, Madrid, (1879)

Bohemia Sinaloense, La, (1897)

Correo de Occidente, El, (1887)

Correo de la Tarde, El, (1899)

Correspondencia de España, La, Madrid, (1874)

Demócrata, El, (1895)

Despertador Americano, El, (1810-1811)

Diario de Culiacán, El, (1956)

Diario de Sinaloa, El, (1992)

Discusión. Diario Democrático, La, (1865)

- Estado de Colima, El*, (1877)
Ferrocarril, El, México, (1869-1870)
Gacetilla, La, México, (1878)
Ilustración Española y Americana, La, Madrid, (1879)
Ilustrador Nacional, (1812)
Juventud Literaria. Semanario de Ciencias, Letras y Artes, (1887)
Letras de Sinaloa, (1947-1965)
Libertad, La, (1879-1884)
Libre Sufragio. Diario Político, órgano del Partido Nacional Constitucionalista, El, México, (1880)
Mefistófeles, (1904)
Mercurio Poblano, El, (1844)
Monitor del Pacífico, El, (1879)
Municipio Libre, El, (1888)
Madrid Cómico, Madrid, (1892)
México y sus costumbres, México, (1872)
Opinión de Sinaloa. Órgano del Partido Porfirio-Cañedista, La, (1893)
Padre Cobos, El, (1871)
Patria, La, (1863-1900)
Patria, La, (1889)
Patria Ilustrada, La, (1892)
Voz de México, La, México, (1891-1893)
Voz de la Religión, La, (1850)
Registro Oficial. Periódico Oficial del Estado de Durango, El, (1849)
Revista de Sanidad Militar, Madrid, (1892)
Revista Universal de religión, política, variedades y anuncios, La, México, (1870)
Tiempo, El, (1893)
Universal, El, (1855)

Vanguardia, La, (1893)

Voz del Norte, La, (1905).

Voz de la Religión, La, (1850)

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Aguilar, Gustavo, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994*, México, UAS-DIFOCUR-Plaza y Valdés, 2001.

Aguilar Aguilar, Gustavo, «La banca de desarrollo y sus impactos en Sinaloa», Culiacán, UAS/Facultad de Historia, Nueva Época, vol. 1, N° 27, 2002, pp. 7-25.

Aguilar Aguilar, Gustavo y Modesto Aguilar Alvarado, «La CAADES y el Banco de Sinaloa: dos instituciones clave en la consolidación de la Élite de agricultores de Sinaloa», en *Clío*, Culiacán, UAS/Facultad de Historia, Nueva Época, vol. 1, N° 28, 2008, pp. 23-44.

Aguilar Alvarado, Modesto, «La política agraria de los gobiernos nacionales y de Sinaloa de 1920 a 1940», en *Clío*, Culiacán, UAS/Facultad de Historia, Clío, 1998, vol. 6, n°. 22, 1998, pp. 61-79.

Aguilar Soto, César, *Empresarios y Desarrollo Agrocomercial en Sinaloa*, México, Plaza y Valdes, 2010.

Alighiero Manacorda, Mario, *Historia de la educación 2, del 1500 a nuestros días*, México, Siglo XXI, 2009.

Alpuche de la Cruz, Ezequiel y José Luis Bernal López, «La institución y la organización: un análisis centrado en el actor», *Intersticios Sociales*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, N° 10, septiembre de 2015, pp. 1-29.

- Altamirano Prado, Ana Lilia, *Dispensas matrimoniales. Una fuente para el estudio de la familia. El caso de la parroquia de Culiacán: 1750-1779*, Culiacán, Sinaloa, Facultad de Historia/Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Maestría en Historia, inédita], 2008.
- Alvarado Montenegro, Mario, *Los Azulitos*, Honorable Ayuntamiento de Culiacán, Instituto Municipal de Culiacán, Culiacán, Colección, Palabras del Humaya, 2016,
- Ayala Espino, José, «Instituciones y desarrollo económico de México», en *Comercio Exterior*, México, Bancomext, febrero de 2000, pp. 95-106.
- Báez Macias, Eduardo, *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos, 1781-1910*, México, UNAM, 2003.
- Baeza Ventura, Gabriela, *La imagen de la mujer en la crónica del México de afuera*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2006.
- Banco de México, S.A., *El crédito Agrícola en México y su penetración a nivel regional*, México, Divisin de programación del crédito agrícola, 1982.
- Barrán, José Pedro, *La espiritualización de la riqueza. Catolicismo y economía en Uruguay (1730-1900)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1998.
- Barreda, Gabino, *La escuela preparatoria*, México, UNAM, Colección Argumentos de Nuestro Tiempo, 1983.
- , *La educación positivista en México*, México, Porrúa, 1978.
- Barrios Bustamante, Angélica de las Nieves, *Secularización y transformación socio-religiosa en Sinaloa durante la segunda mitad del siglo XIX*, Culiacán, Sinaloa, Facultad de Historia/

- Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Doctorado en Historia, inédita], 2018.
- Batticoure, Graciela, Klaus Gallo, Jorge Myers (Comps.) *Resonancias románticas. Ensayos sobre la historia de la cultura argentina (1820-1890)*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2005.
- Baudot, Georges y María Águeda Méndez, *Amores prohibidos: la palabra condenada en el México de los virreyes*, México, Siglo XXI, 1997.
- Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda Edición, 2015.
- Bauman, Zygmunt, *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda Edición, 2017.
- Bazant, Milada, *Historia de la Educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993; Alberto Rodríguez, *Los orígenes de la teoría pedagógica en México, elementos para una construcción didáctica*, México, UNAM, 1998.
- Beltrán López, Dina y Marco Antonio Berrelleza Fonseca, *A las puertas de la gloria. Las elecciones de 1909 en Sinaloa*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Difocur, 1997.
- Bieñko de Peralta, Doris y Berenise Bravo Rubio (Coords.), *De sendas, brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*, México, INAH-CONACULTA, 2008.
- Blacking, John, «¿Qué tan musical es el hombre?», en *Desacatos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), N°1, otoño de 2003.
- Bonilla, Martha Lilia, (Compiladora), *El guacho, Ulises sinaloense*, Culiacán, Archivo compilación de Histórico General del Estado de Sinaloa, 2005.

- Bouchez Caballero, Sonia, «Culiacán en el siglo XIX. Una sociedad en proceso de secularización», en *Clío*, Culiacán Rosales, Facultad de Historia/UAS, N° 23-24, mayo/diciembre de 1998, pp. 19-48.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Bradbury, Ray, Fahrenheit 451. México, Random House Mondadori, S.A. , 2013.
- Briones Franco, Jorge, *La Prensa en Sinaloa durante el Cañedismo (1877-1911)*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/ Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, 1999.
- Brito Rodríguez, Félix, «Alcohol, política, corrupción y prostitución en el Sinaloa posrevolucionario» en Ojeda Gastélum Samuel Octavio y Lazcano Armenta, Matías Hiram (Coordinadores), *Historias de la Revolución en Sinaloa*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011.
- Calva, José Luis, *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, México, Siglo XXI, 1988.
- Carton de Grammont, Hubert, «La presencia norteamericana en el agro sinaloense en la primera mitad del siglo XX», en *Secuencia*, México, Instituto Mora, n° 7, enero-abril de 1987), pp. 5-23.
- Castaño, Pareja, Yoer Javier, «Estrategias de fomento y desarrollo de la actividad agropecuaria durante el sexenio cardenista. El papel desempeñado por el Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1934-1940», *Secuencia*, México, Instituto Mora, N° 89, mayo-agosto de 2014, pp. pp. 121-140.
- Castells, Luis y Antonio Rivera, «Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales (El País Vasco, 1876-1923)», Luis Cas-

- tells, ed. *Revista Ayer, La Historia de la Vida Cotidiana*, Madrid, N° 19, 1995 (3).
- Castrorriadis, Cornelius *La Institución Imaginaria de la Sociedad*, Buenos Aires, Tusquets Editores, 2007.
- Chapman Quevedo, Wiliam Alfredo, «El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico», en *Investigación & Desarrollo*, Barranquilla, Universidad del Norte, vol. 23, N° 1, enero-junio de 2015.
- Cuadros Caldas, Julio, *Catecismo Agrario*, México, Registro Agrario Nacional-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1999.
- Cuéllar Zazueta, Rina, «Presencia de la masonería en la Independencia y en el Sinaloa independiente», en *Memoria del II Congreso de Historia Sinaloense*, Culiacán, UAS, 1986, pp. 60-79.
- Escuela Moderna, periódico quincenal pedagógico*, México, Imprenta de las Escalerillas, (1889-1891).
- Del Angel Mobarak, Gustavo A., *Transformaciones del Crédito Agropecuario. El caso de FIRA en perspectiva histórica*, México, CIDE, División de Economía, Documento de Trabajo N° 30, junio de 2005.
- Díaz Covarrubias, José, *La Instrucción Pública en México. Estado que guardan. La Instrucción Primaria, la Secundaria y la Profesional en la República*, México, Imprenta del Gobierno, 1875.
- Díaz y de Ovando, Clementina, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días, 1867-1910*, México, UNAM, tomo I, 2006.
- Dumas, Claude, *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*, México, UNAM, 1992.
- Escárcega Ríos, Benita, *La moral transgredida. Bigamia y castigo en Sinaloa y Sonora (siglo XVIII)*, Culiacán, Facultad de Histo-

- ria/Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Licenciatura en Historia, inédita], 2010.
- Escárcega Ríos, Benita, «Libro de gobierno de San Francisco Javier de Cabazán (1800-1813)», en *Barlovento*, Vol. 1, n. 3, enero-marzo 2008.
- Estrada, Genaro, *Obras completas II*, México, Siglo XXI/DIFOCUR, Sinaloa, 1988.
- Farrera Heredia, Brenda Milixa, *Expresiones ilícitas de la sexualidad en Mocorito, 1731-1787*, Culiacán, Facultad de Historia/Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Licenciatura en Historia, inédita], 2017.
- Flores Gastélum, Manuel, *Historia de la música popular en Sinaloa*, Culiacán, DIFOCUR, Serie Rescate y Divulgación, 1980.
- Frías, Heriberto, «Crónicas desde la cárcel», en *Historias*, N° 11, México, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia México, octubre-diciembre de 1985, pp. 47-71.
- Fromm, Erich, *El Corazón del hombre. Su potencial para el bien y para el mal*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- García Murillo, María de los Ángeles Sitlalit, *Características del crédito agrícola en Sinaloa, 1950-1970*, Culiacán, UAS/Facultad de Historia, [Tesis de Maestría en Historia], 2008.
- García Murillo, María de los Ángeles Sitlalit, *Instituciones financieras y crecimiento agrícola en el norte de Sinaloa, 1937-1976*, Culiacán, UAS, [Tesis de Doctorado en Historia, inédita], 2018.
- García de León, Antonio, *Las músicas que nos dieron patria: músicas regionales en las luchas de independencia y revolución*, México, CONACULTA, Programa del Desarrollo Cultural de Tierra Caliente, 2011.

- García-Gallo, Alfonso, «Génesis y desarrollo del derecho Indio», en Francisco de Icaza Dufour (Coord.), *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, México, Miguel Ángel Porrúa Editores-Escuela Libre de Derecho, 1987.
- García-Molina Riquelme, Antonio M., *El régimen de penas y penitencias en el tribunal de la Inquisición de México*, México, UNAM, 1999.
- García Santana, Adalberto, *Las letras sinaloenses en el ocaso del porfiriato: La Bohemia Sinaloense (1897-1899) y Arte (1907-1909)*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Maestría en Historia, inédita], 2010.
- Gaxiola, Macario, *Informe de Gobierno*, 15 de septiembre de 1930, [versión digitalizada en CD-ROM], Culiacán, Archivo del Congreso del Estado de Sinaloa,
- Gené, Mariana, «Sociología política de las elites. Apuntes sobre su abordaje a través de entrevistas» *Revista de sociología e política*, Vol. 22, N° 52, 2014, 97-119.
- Giddens, Anthony, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México, Santillana Ediciones Generales, 2010.
- Giudicelli, Christophe, «El mestizaje en movimiento: guerra y creación identitaria en la guerra de los Tepehuanes (1616-1619)» en Guillaume Boccara (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Quito, Institut Français d'études andines-Abya-Yala, 2002.
- Glave, Luis Miguel, «Las otras rebeliones: cultura e independencias», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, núm. 62, enero-junio de 2005.

Gómez Flores, Francisco J., *Bocetos literarios*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881.

_____, *Humorismo y crítica, monólogos de Merlín, Colección de artículos literarios, políticos, de controversia, filosóficos y festivos, salvo la mejor opinión del lector*, Mazatlán, México, Tip. de la «Voz de Mazatlán», 1887.

_____, *Narraciones y caprichos. Apuntamientos de un viajante. Cartas diversas y artículos varios*, Culiacán, Tipografía de M. Gastélum, 1889.

_____, *Narraciones y caprichos. Discursos, cartas y artículos (segunda parte)*, México, Impo., Lit. y Enc. de Irineo Paz, 1891.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, «Orden, educación y mala vida en la Nueva España», en *Historia Mexicana*, México, UNAM, vol. LXIII, núm. 1, julio-septiembre de 2013.

González Arpide, José Luis y Oscar Fernández Álvarez, «¿Qué es ser campesino?: una definición de campesino desde la antropología», en *Estudios humanísticos. Geografía, historia, arte*, León, Universidad de León/Facultad de Filosofía y Letras, N° 14, 1992, pp. 73-84.

González Dávila, Amado, *Diccionario enciclopédico geográfico, histórico, biográfico y estadístico del estado de Sinaloa*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1959.

González Villareal, Roberto, «1861: la emergencia de la educación laica en México», en: *Historia Caribe*, Barranquilla, Universidad del Atlántico, Vol. XXI No. 30, enero-junio 2017.

Guerra, François-Xavier, «El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)», en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (editores), *Las guerras de Independencia*

- dencia en la América española, México, El Colegio de Michoacán-INAH-UMNH, 2002, pp. 125-148.
- Gutiérrez León, Guillermo, «Poesía religiosa en el México colonial e independiente», en *Literatura Mexicana*, México, UNAM, Vol 21, N° 1, 2010.
- Gutierrez Najera, Manuel, *Periodismo y literatura. Artículos y Ensayos (1877-1894)*, México, UNAM, Obras IX, 2002.
- Hale, Charles A., (comp.), *Justo Sierra: un liberal del porfiriato*, México, FCE, 1997.
- Hernández Corona, Genaro, *Gregorio Torres Quintero, su vida y su obra (1866-1934)*, Colima, Universidad de Colima, 1955.
- Hernández Mota, José Luis, «Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno», *Economía : teoría y práctica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Nueva Época, n° 33, julio-diciembre de 2010, pp. 59-95.
- Hernández Ortiz, Francisco, «El patrimonio histórico educativo desde el acervo antiguo y los libros de pedagogía en México», en: *Revista Iberoamericana de Patrimonio Histórico-Educativo*, Campinas, Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Vol. 2, N°2, 2016.
- Higuera, Ernesto, *Antología de Prosistas sinaloenses*, Tomo I, Vol. 2, Culiacán, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado de Sinaloa, 1959.
- Hijar Sánchez, Fernando *Música sin fronteras. Ensayos sobre migración, música e identidad*, México, CONACULTA, 2006.
- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger, *La invención de la tradición*, Critica, Barcelona, 2002.
- Hodgson, Geoffrey M., «¿Qué son las instituciones?», CS, Cali, Universidad Icesi, N° 8, julio-diciembre de 2011, pp. 17-53.

- Horvák, Gyula y Sára H. Szabó, «El positivismo en Brasil y México. Un estudio comparativo», en *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, México, UMSNH, 2005.
- Jara, Cristian Emanuel, «¿Qué es un campesino? La construcción de un sujeto político ambiguo en Santiago del Estero (Argentina)», Astrolabio, Universidad Nacional de Córdoba, Nueva Época, N° 16, 2016, pp. 340-361.
- Jiménez Aguirre, Gustavo, «Balbino Dávalos y Amado Nervo, distantes simetrías», en *Literatura Mexicana*, México, UNAM, vol. 11, N° 2, 2000.
- Jiménez Núñez, Alfredo, *El gran norte de México: una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, Madrid, Editorial Tébar, 2005.
- Katzman, Israel, *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, Editorial Trillas S.A de C.V., Segunda Edición, 1993.
- Kempis, Tomás de, *De la imitación de Cristo y menosprecio de del mundo*, Madrid, Imprenta de la calle de la Greda, 1818.
- Lara Caldera, Venecia C., *Entre la salvación del alma y de los bienes: testamentos de la élite sinaloense en el siglo XIX*, Culiacán, Sinaloa, Facultad de Historia/Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Maestría en Historia, inédita] 2009.
- Le Goff, Jacques, *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- Libro de gobierno en que constan varios edictos y órdenes superiores de los ilustrísimos señores obispos de Sonora, y es a cargo de el señor Bachiller D[o]n Pedro Pablo Gomez y Barreda cura interino de esta villa de San Xavier de Cavasan, 1800*, Culiacán, El Colegio de Sinaloa. S/F, 1803.

- Lipovetsky, Gilles, Serroy, Jean, *La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2015.
- Llanes Espinoza, Wilfrido, *El reformismo borbónico en Sinaloa y Sonora. Frontera, extrañamiento y secularización en la segunda mitad del siglo XVIII*, Guadalajara, Doctorado en Ciencias Sociales/ Universidad de Guadalajara, [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, inédita], 2011.
- Llanes Espinoza, Wilfrido y Félix Brito Rodríguez, «El cacicazgo de Blas Valenzuela: agua, tierra, poder local y afirmación del estado pos-revolucionario en Sinaloa», *Clío*, Culiacán, UAS/ Facultad de Historia, Nueva Época, Vol. 6, N° 35, 2006, pp. 8-24.
- Lomelí Villegas, Leonardo, «Interpretaciones sobre el desarrollo económico de México en el siglo XX», en *Economía UNAM*, México, UNAM, vol 9, N° 27, 2012.
- López Alfaro, Gilberto, *Iglesia y Estado: una historia de larga duración de los procesos de secularización en Sinaloa, 1767-1940*, Culiacán, Sinaloa, Facultad de Historia/ Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Doctorado en Historia, inédita] 2016.
- Maconie, Robín, *La música como concepto*, Acantilado, Barcelona, 2004.
- Malmstrom, Dan, *Introducción a la música mexicana del Siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Mantilla Trolle, Marina, (ed.), *La Nueva Galicia en el ocaso del Imperio Español. Los papeles de derecho de la Audiencia de la Nueva Galicia del Licenciado Juan José Ruiz Moscoso, su agente fiscal y regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, 1780-1910*, Vol. 2, México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2003.

- Mathes, Michael, «La imprenta en el Primer Imperio Mexicano», Tijuana, Baja California Norte, Jornadas Internacionales de Historia, Patrimonio y Frontera, septiembre de 2010.
- Mazatlán Literario. Álbum. Prosa y verso de los escritores de la ciudad de Mazatlán*, Mazatlán, Imprenta y Casa Editorial de Miguel Retes, 1889.
- Molina, Luis F., *El mundo de Molina. Autobiografía*, Culiacán, La Crónica de Culiacán, 2003.
- Moreno y Kalbtk, Salvador, «El porfiriato. Primera etapa (1876-1901)», en: Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, México, FCE, 2011.
- Moreno Rojas, Elizabeth, «Crónicas de viaje: un paseo por el Golfo», en *Revista de la Universidad de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, N° 20, enero-marzo de 2008.
- Museo Mexicano o Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas*, El Mexico, Ignacio Cumplido, tomo III, 1844.
- Nakayama, Antonio. *Pioneros sinaloenses en California*, UAS/IIES, Culiacán, 2006.
- Noriega, Alfonso, *Vida y obra del doctor Gabino Barreda*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1969.
- O'Gorman, Edmundo, *Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México 1910*, México, UNAM, 1950.
- Ojeda Gastélum, Samuel Octavio y Víctor Javier Pérez Montes, «Mazatlán durante la segunda mitad del siglo XIX: entre festividades e imágenes de modernidad y progreso», mecanoscrito inédito,
- Ortega Noriega, Sergio, *Breve historia de Sinaloa*, FCE-El Colegio de México, México, 1999,

- Ots Capdequí, José María, *Manual de historia del derecho español en Indias y el derecho propiamente indiano*, Buenos Aires, Losada, 1945.
- Paz, Ireneo, *Algunas campañas: memorias escritas por Ireneo Paz*, México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, tomo II, 1885.
- Pérez Galdós, Benito, *La Loca de la Casa*, Madrid, Imprenta de la Giralda, 1893.
- Pérez Montfort, Ricardo, *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Diez ensayos*, México, Ediciones de la Casa Chata, 2007, p. 126.
- Pérez Ríos, José Francisco, *Uniones de Crédito y productores agrícolas en Sinaloa (1937-1966)*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia [Tesis de Maestría en Historia], 2006.
- Pérez Ríos, José Francisco, *Uniones de Crédito y Productores Agrícolas en Sinaloa: 1937-1966*, en el IV Seminario Empresa y Agricultura de Exportación, realizado en Mazatlán, junio de 2005.
- Peza, Juan de Dios, *Memorias, Reliquias y retratos*, París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1900.
- Pomian, Krzysztof, *Sobre la historia*, Madrid, Cátedra, 2007.
- Popkewitz, Thomas S., «La historia del currículum: La educación en los estados unidos a principios del siglo xx, como tesis cultural acerca de lo que el niño es y debe ser» en: *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, Vol. 11, N° 3, 2007.
- Quirarte, Martin, *Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud*, México, UNAM, 1995.
- Ramírez, Ignacio, *Combate del Buque de Guerra Francés La Cordelliere contra las fuerzas de la República Mexicana en las*

- aguas del puerto de Mazatlán los días 28 y 31 de marzo de 1864*, México, s/e, s/f.
- República Literaria*, La. *Revista de Ciencias, Letras y Bellas Artes*, Guadalajara, Tip. De «La República Literaria» de Ciro L. De Guevara y Cía., marzo de 1889-marzo de 1990.
- Retamal Ávila, Julio, *Testamentos de indios en Chile colonial, 1564-1801*, Santiago de Chile, Universidad Andrés Bello, RiL editores, 2000.
- Río, Ignacio del, «En el umbral de la vida independiente: la población del partido de Culiacán (1790-1810)», en Guillermo Ibarra y Ana Luz Ruelas (coords.), *Culiacán a través de los siglos*, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa/Escuela de Historia-H. Ayuntamiento de Culiacán, (1ª ed. 1994), 1998, pp. 111-124.
- Ríos Treviño, Juan Luis, *Sociabilidad y cultura política en Mazatlán, 1877-1911*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia, [Tesis de Maestría en Historia, inédita], 2015.
- Riva Palacio, Vicente, *El Parnaso Mexicano. Segunda Serie I*, México, CNCA/UNAM/Instituto Dr. José María Luis Mora, 2006.
- Rodríguez Prampolin, Ida, *La crítica de arte en México en el siglo XIX*, México, UNAM, vol. III, 1997.
- Romero Ibarra, María Eugenia, «Azúcar y empresa: United Sugar Company, S. A., 1890-1950», en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez, *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, México, CIESAS, 2003, pp. 357- 381.
- Ruiz Martínez, Esteban, *La villa de Culiacán en el siglo XVIII: demografía, economía y sociedad*, México, Instituto La Crónica de Culiacán, 2006.

- Sánchez Baena, Juan José y Gabriela Dalla-Corte Caballero, «Sociabilidad, estrategias de relación y cálculo económico: tres estudios de caso», *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, N° 2.
- Sandoval Bojorquez, Martín, *Luis F. Molina y la arquitectura porfirista en Culiacán, Sinaloa*, Culiacán, DIFOCUR-H. Ayuntamiento de Culiacán, 2002.
- Santos Cenobio, Rafael, *Entre las aspiraciones agrarias y los vaivenes de la política en Sinaloa, 1915-1969*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, inédita], 2013.
- Schobert Lizárraga, Blanca Lorena, *Historia de SICAE «Emancipación Proletaria» de RS*, México, UAM/Iztapalapa, [Tesis de Maestría en Historia], 1987.
- Schobert Lizárraga, Blanca Lorena, *Historia de una gesta obrero-campesina: La SICAE*, Culiacán, DIFOCUR, 1998.
- Schumpeter, J. A., *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Barcelona, Ediciones Folio, 1996.
- Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891.
- Serrano Barquín, Héctor P., «La dominación masculina en México. Algunos aspectos formativos y educativos. Fines del siglos XVIII y XIX», *Tiempo de educar*, enero-junio, año 5, núm. 9, UAEM, México, 2004, pp. 11-48.
- Simonnet, Helena, *En Sinaloa Nació, Historia de la Música de Banda*, Mazatlán, Asociación de Gestores del Patrimonio Histórico y Cultural de Mazatlán, A. C., 2004.
- Sinagawa, Herberto, *Música de viento*, Culiacán, DIFOCUR, 2002.

- Soto Carballo, Paulina, *Movimientos campesinos por la tierra en el norte de Sinaloa, 1968-1976. Estudio de caso campo El Tajito*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia [Tesis de Maestría en Historia], 2011.
- Torres Angulo, José, *La lucha por la tierra en Sinaloa*, 2ª edición, México, Ed. Imprenta Venecia, S.A., 1975.
- Toussaint, Manuel, *Arte Colonial en México*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Valencia Sánchez, Mabel, *Una Mirada sociocultural a la prensa de Sinaloa (1885-1910)*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia, [Tesis de Maestría en Historia, inédita], 2007.
- Velázquez Albo, María de Lourdes, «Sobre las políticas y contenidos del bachillerato universitario», en: *Perfiles Educativos*, México, vol. XXVI, núm. 104, 2004.
- Velázquez Hernández, Santos Javier, *La representación del mundo en la literatura durante el cañedismo: símbolos y figuras*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, [Tesis de Maestría en Historia], 2010.
- Velázquez Soto, Agustín, El romanrico amigo de la imparcialidad. Preludios de vida literaria en Francisco Medina (1896-1900), Culiacán, Direccion de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, 2005.
- Verdugo Fálquez, Francisco, *Las viejas calles de Culiacán*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/IIES, 1981.
- Villanueva. B., *Arquitectura Popular en Sinaloa*. Sinaloa, México, Fonapas/Difocur, Serie Rescate y Divulgación, 1970.
- Villena Espinosa, Rafael, «El asociacionismo cubano antes de la independencia», en Isidro Sánchez Sánchez y Rafael Villena

Espinosa, *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla -La Mancha, 1999, pp. 281-326.

Wilks, Ariel, «Sociología del crédito y economía de las clases populares», *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM/IIS, Vol. 76, N° 2, abril-junio de 2014, pp. 225-252.

Zamora Medina, José Guadalupe *¡Que me siga la tambora! Las bandas de viento en Culiacan: 1940-1963*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa [Tesis de Licenciatura en Historia, inédita], 2013.

Zevi, Bruno, *Saber ver la arquitectura. Ensayo sobre la interpretación espacial de la arquitectura*. Barcelona, Editorial Apostrofe, 2010.



Historia y prácticas culturales en Sinaloa,
de Wilfrido Llanes Espinoza
y María de los Ángeles Sitlalit García Murillo (coords.),
se terminó de imprimir en septiembre de 2018,
en Pandora Impresores, S. A. de C. V.,
Cañas 3657, La Nogalera, Guadalajara, Jalisco, México.
El tiraje consta de 1000 ejemplares.



Los investigadores reunidos en este volumen observan algunos ejes fundamentales de la cultura decimonónica y contemporánea de Sinaloa, poniendo atención a los trayectos culturales complejos que componen la contextura de nuestra historia. Se trata de aspectos reconocibles a la mirada del historiador: cuestiones como cultura empresarial, lectura como práctica cultural, cultura arquitectónica y modelos de comportamiento para la preservación de un orden social, entre otros. En esta oportunidad el conjunto de recorridos responde a la necesidad de estudiar expresiones culturales de Sinaloa entre los siglos XIX y XX. Como se podrá observar, cada uno de los ocho ensayos ha transitado la amplitud del concepto y su representación en la disciplina histórica, mediante la exploración de las diversas maneras en que se han particularizado las manifestaciones culturales observadas en la sociedad sinaloense.

Los ocho ensayos son relatos que buscan avanzar, por distintas rutas, hacia el conocimiento de una cultura plural de Sinaloa, por supuesto sin pretender llegar a conclusiones indiscutibles; por el contrario, un propósito subyacente en este ejercicio es el de estimular el diálogo y continuar la discusión de una temática amplia e insuficientemente abordada por la historiografía sinaloense.

ISBN: 978-607-737-240-0



9 786077 372400

